

El Cotidiano

ISSN: 1563-7417

#236

LA 4T



AMIGOS Y ENEMIGOS DEL PUEBLO



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



Noviembre-diciembre 2022

Año 38, \$35.00



El Cotidiano

Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís

Comité Editorial: Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ilse Veloz Ávila, Karina Ochoa Muñoz, Marco Antonio Leyva Piña, Ana María Fernández Poncela, Francisco Reveles Vázquez, Jorge Mercado Mondragón, Manuel Alejandro Ramos López.

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez y Hugo Aboites Aguilar.

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Gabriela Ángela Magdaleno Del Río, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo, Carlos Alberto Ríos Gordillo, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaría de la Unidad

Dra. Yadira Zavala Osorio

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jesús Manuel Ramos García

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsectarian. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO. Año 38, número 236, noviembre-diciembre de 2022, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx>. Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx.

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2019-120614548200-102, ISSN 1563-7417, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lucino Gutiérrez Ortiz, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Avenida San Pablo#180, Edificio K, Salón 011, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200; fecha de última modificación: Diciembre de 2022. Tamaño del archivo 919 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 234

Democracia, género y redes

Septiembre-octubre 2022
Año 38. ISSN en trámite
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

www.elcotidianoenlinea.com.mx

La 4T, amigos y enemigos del pueblo

Presentación	<u>5</u>	PAN-calderonismo: lecciones históricas ante una década de conflictos	<i>Rafael Solano</i> <u>61</u>
Entre la oposición y las resistencias. Las racionalidades encontradas en torno a los megaproyectos de la Cuarta Transformación	<i>Paulina Arredondo Fitz</i> <u>7</u>	Movimiento Ciudadano: de antiguo aliado a opositor de AMLO, Morena y la 4T	<i>Rosendo Bolívar Meza</i> <u>77</u>
El tsunami feminista mexicano y la Cuarta Transformación	<i>Ángeles Palma López</i> <i>Isidro Navarro Rivera</i> <u>17</u>	AMLO vs. INE: la disputa por la narrativa de la democracia	<i>Marco Arellano Toledo</i> <u>87</u>
La sociedad civil de derecha frente a AMLO y la 4T	<i>Miguel Ángel Ramírez Zaragoza</i> <i>Israel Jurado Zapata</i> <i>Roberto Osorio Orozco</i> <u>27</u>	“El enemigo en casa”: rasgos conservadores del gobierno de la Cuarta Transformación	<i>Francisco Reveles Vázquez</i> <u>103</u>
AMLO y los intelectuales: el poder de la ficción	<i>Daniel Patricio Moreno Delgado</i> <u>39</u>	Reseñas	
El PRI y el PRD rumbo a las elecciones presidenciales del 2024	<i>Juan Pablo Navarrete Vela</i> <u>49</u>	<i>Las elites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco</i> , de Ricardo Cortés	<i>María del Pilar Silva Rivera</i> <u>115</u>
		<i>Treinta años del Partido de la Revolución Democrática: desarrollo y balance electoral</i> , de Juan Pablo Navarrete Vela	<i>Laura Georgina Ahuactzin Pérez</i> <u>118</u>

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

Presentación

La 4T, amigos y enemigos del pueblo

Francisco Reveles Vázquez

El discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador forjó una división, que se pretende bien definida, entre los “transformadores” —es decir, los integrantes de su gobierno— y los “conservadores” —quienes se ubican en la oposición—. Sin embargo, en términos ideológicos, las diferencias no son tan claras como aparentan. Hay valores y prácticas reproducidas por las distintas fuerzas en el sistema político mexicano, independientemente de su filiación partidista o de su propia autodefinición.

Desde la perspectiva gubernamental, la historia del “gobierno del pueblo”, de la auténtica democracia, empieza en 2018. Ningún partido importante del pasado representa los intereses de la nación, sino al contrario. Por si fuera poco, distintas expresiones de la sociedad que disienten de las decisiones gubernamentales, que revelan su insatisfacción o sus necesidades, son colocadas rápidamente entre los “enemigos del pueblo”, o sea, del lado de los conservadores, contrarios a la transformación.

La identificación de los disidentes como enemigos impide reconocer el pluralismo político y, sobre todo, las necesidades de una sociedad diversa, empobrecida y marginada, lastimada por la inoperancia de políticas gubernamentales o por aquellas que afectan sus intereses. No se trata sólo de los partidos “de antes” (o sea, el PRI, el PAN y el PRD), pues entre los inconformes se encuentran pueblos y comunidades afectadas por grandes obras públicas que parecen ignorar sus intereses y el cuidado del medio ambiente; mujeres, madres y padres de familia que se han movilizado por causas que solamente el gobierno pone en duda; personas, grupos o asociaciones que disienten del orden establecido por su condición social, su ubicación en el régimen político y su concepción del mundo, como intelectuales, académicos, periodistas, medios de comunicación y agrupaciones empresariales o religiosas; y hasta los órganos de rendición de cuentas, que fueron construidos para el fortalecimiento de la democracia electoral, son cuestionados por sus debilidades (sin reconocer sus fortalezas) y sus titulares descalificados como representantes de intereses ajenos a la causa de la Cuarta Transformación.

Pero los enemigos del pueblo no son como el gobierno los pinta. Porque incluso en su seno hay rasgos de un conservadurismo que puede afectar su derrotero. El uso de la distinción entre “transformadores” y “conservadores”, de “ellos y nosotros”, trae aparejado el riesgo de convertirse en una estrategia intolerante, autoritaria y, en esencia, conservadora, en el sentido de buscar la perdurabilidad de un gobierno, de un orden legal, de un proyecto social que se pretende completo, acabado, alternativo e incuestionable. Por eso nuestro objetivo en este número de *El Cotidiano* es caracterizar a los supuestos amigos y enemigos del pueblo lo más objetivamente posible, en aras de desacralizar el discurso presidencial (que parece cada vez más “oficial”, como en la era del PRI).

NOVEDAD
Ediciones Eón



Vectores de innovación sustentable

**Organizaciones
y destinos
turísticos inteligentes**

**Elva Esther Vargas Martínez
Arlén Sánchez Valdés
Alejandro Delgado Cruz
(Coordinadores)**



**De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneleon.com.mx • www.amazon.com**

Entre la oposición y las resistencias. Las racionalidades encontradas en torno a los megaproyectos de la Cuarta Transformación

Paulina Arredondo Fitz*

El artículo busca mostrar la tensión entre el discurso de progreso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, materializado en los megaproyectos realizados y por realizarse (Aeropuerto Felipe Ángeles, Refinería Olmeca, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya), y la oposición generada ante los mismos. El objetivo es identificar la naturaleza de los proyectos y definir los bandos opositores desde una perspectiva más amplia o regional, considerando las aportaciones de conceptos como “gobiernos progresistas” y su vínculo con el modelo “neoextractivista de desarrollo”. Se sostiene que existe una oposición legítima, resistencia local, y una oposición vinculada con intereses político-empresariales y extranjeros.

Introducción

“Conservadores corruptos”, “vividores”, “pseudoambientalistas alcahuetes”, “pseudoambientalistas financiados por el gobierno de Estados Unidos”..., fueron algunas de las etiquetas utilizadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para nombrar a los opositores al Tren Maya entre abril y julio de 2022

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México; asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <paffitz@gmail.com>.

(López Obrador, 2 de mayo de 2022 y 25 de julio de 2022). En 2013, el entonces presidente de Bolivia, Evo Morales, expulsó a la ONG de origen danés IBIS acusándola de “injerencia política y acciones de división en las organizaciones sociales”, y de la misma forma lo hizo con la Agencia de Ayuda Internacional de Estados Unidos (USAID) por entrometerse en “asuntos internos”, financiando a “grupos políticos e indígenas de oposición” (*La Jornada*, 1º de mayo de 2013). Sería ingenuo pensar que en ambos casos la oposición representada por poderosas empresas nacionales e internacionales, medios de comunicación tradicionales y gobiernos extranjeros, no tiene interés en la consecución o cancelación de proyectos estratégicos de los llamados gobiernos progresistas. No obstante, es un desacierto

grave difuminar a la oposición legítima¹. Se ha evidenciado el problema que representan los megaproyectos y las actividades extractivas para los pueblos y sus derechos, señalando especialmente las afectaciones a las comunidades indígenas (SCJN, 2014: 8). El presente artículo busca mostrar la lógica de los megaproyectos impulsados por la Cuarta Transformación, así como las resistencias que han enfrentado desde 2018 a la fecha. El trabajo se inscribe en una reflexión mayor sobre los proyectos políticos y económicos, los deseables y los posibles, impulsados por las fuerzas

¹ Llamo a esta oposición “legítima”, en contraste con la oposición que puede competir con el Estado por contar con medios de comunicación e influencia política y económica que le favorecen. Pueden también identificarse como “poderes fácticos”.

que se autodenominan de “izquierda”, y los dilemas que supone su orientación hacia el desarrollo.

I. Megaproyectos y neoextractivismo

Un megaproyecto es una obra pública o privada que supone la creación de infraestructura física a gran escala. Como lo señala Orbea, un megaproyecto es más que “una obra material de infraestructura. Es un proceso socio-espacial” (Orbea, 2018: 356 y 357). Para el mismo autor, los megaproyectos involucran “múltiples racionalidades”; la del Estado, la empresarial, nacional y transnacional, y la de la población, la cual se expresa a través de “apoyo, rechazo, resistencia y cooptación” (Orbea, 2018: 356). Los megaproyectos contemporáneos suponen una visión del desarrollo y el progreso cuya disputa ha tomado un nuevo impulso en América Latina al inicio del siglo XXI, con el aumento de la demanda de materias primas y la exigencia de recursos que supone (SCJN, 2014: 9). Así, con el desarrollo de megaproyectos han adquirido centralidad conceptos como “neoextractivismo”, “conflictos medio ambientales” o “ecología política del extractivismo” (Machado, 2015: 23; Gudynas, 2015), que explican una forma de apropiación y explotación de la naturaleza, bajo el discurso de un bien mayor: “superar la pobreza, asegurar empleos y generar crecimiento económico” (Gudynas, 2015: 10). Para Machado (2015), el neoextractivismo es una

[...] formación socioeconómica basada en la explotación intensiva de la Naturaleza, centrada en la exportación de materias primas como “motor del crecimiento”, en el que, a su vez, los sectores primario-exportadores se hallan bajo el control (comercial, tecnológico y financiero) de actores concentrados de la economía global, y donde, consecuentemente, el nivel interno de actividad económica (consumo, ahorro, inversión, empleo) resulta estructuralmente dependiente del mercado mundial (Machado, 2015: 21).

El neoextractivismo implica proyectos de minería, “megarrepresas... ampliación de la frontera petrolera, agraria, especialmente monocultivos” (Svampa, 2019: 18), turismo a gran escala, cierto tipo de pesca (Gudynas, 2015), centrales hidroeléctricas. Además, se consideran extractivos:

[...] trasvases hídricos, autopistas y vías urbanas, grandes proyectos inmobiliarios (edificios, unidades habitacionales, centros comerciales), escaleras náuticas, rellenos

sanitarios, centros para el manejo de residuos tóxicos, compra o alquiler masivo de tierras, transgénicos, corredores industriales, plantas de generación de energía geotérmica, nuclear o proyectos eólicos (SCJN, 2014: 11)².

Si bien el contexto en el que se enmarca el neoextractivismo es el llamado “consenso de las *commodities*”, las y los autores encuentran sus antecedentes más lejanos en la época colonial (Gudynas, 2015)³. Para autoras como Navarro y Linsalata (2020), “no hay extractivismo sin violencia ni despojo”, lo cual ha implicado una lógica histórica de explotación, representada en términos de Svampa (2019) por “gobiernos y grandes corporaciones económicas” (12) y otra de resistencia: “organizaciones campesino-indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales” (Svampa, 2019: 12). En una lectura de derechos, la tensión se encuentra entre “los derechos de las personas beneficiadas v/s los derechos de las personas afectadas” (SCJN, 2018: 11)⁴.

Como lo señala Machado, si bien el uso y abuso de los recursos, así como las violaciones a los derechos de las comunidades, sobre todo indígenas, no son problemas nuevos, en tanto la “explotación para acelerar el crecimiento” “es de origen típicamente conservador y neoliberal” (Machado, 2015: 40), la discusión ha adquirido un tono distinto con la llegada al gobierno de perfiles progresistas. El nudo problemático es cómo se maneja o debería manejar la relación entre proyectos para el desarrollo, comunidades y naturaleza, y si hay o no una diferencia con los gobiernos “neoliberales” anteriores. Siguiendo a Svampa (2019), la diferencia entre la idea de “progreso” de los gobiernos neoliberales y los gobiernos progresistas es el papel del Estado y su obligación de realizar políticas sociales (11). De acuerdo con Navarro y Linsalata (2020: 359), los gobiernos progresistas no se proponen construir una alternativa al capitalismo, sino “moderar y compensar sus efectos más nocivos a través de una política compensatoria” (359). Las autoras (2020) han

² Ahora bien, no toda extracción o aprovechamiento de la naturaleza se considera extractivismo, sólo aquellas con “alta intensidad” y “gran volumen” de extracción, cuyo destino sea la exportación (Gudynas, 2015: 13).

³ Gudynas estudia las 4 generaciones del extractivismo (2015).

⁴ “En una situación de conflicto de derechos, ¿qué elementos deben tenerse en cuenta? El primero es que los argumentos de “bien común” o “impacto general” no pueden imponerse frente a las afectaciones que supone un emprendimiento, cualquiera que sea. Priorizar los primeros sobre las segundas equivaldría a sostener que la violación de los derechos humanos está permitida si la medida que se toma supone un beneficio para una persona o colectivo, idea contraria al enfoque de derechos humanos” (SCJN, 2014: 12).

señalado que detrás del discurso antineoliberal, el gobierno de la Cuarta Transformación presenta continuidades con el “patrón extractivista primario exportador impulsado por los gobiernos anteriores” (331). Siguiendo a Machado, la legitimidad del discurso “redistribucionista” representa un peligro aún mayor que el descaro neoliberal, en tanto que “redistribuir la riqueza” y sus métodos es, por supuesto, una meta ante la que nadie sensato podría oponerse, por lo que la “violación de derechos y devastación ecológica” están justificadas (Machado, 2015: 40; SCJN, 2014: 12). El acuerdo sobre la necesidad de los megaproyectos, tanto para los gobiernos neoliberales como para los progresistas, es lo que se ha llamado “imaginarios hegemónicos del desarrollo” (Svampa, 2019: 2).

2. Las defensas gubernamentales

Una de las defensas teóricas y políticas más importantes a los proyectos de desarrollo y la crítica al cuerpo teórico y político del “neextractivismo” ha sido aportada por el exvicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera⁵, quien tiene paralelismos discursivos con Andrés Manuel López Obrador. Para García Linera, la discusión no se encuentra entre extractivismo-no extractivismo, sino en “superar el capitalismo como modo de producción planetario” (García Linera, 2013: 103). Muestra los límites que toda fuerza política en el gobierno tiene frente a la división internacional del trabajo (García Linera, 2013: 102). Considera que los esfuerzos contra el capitalismo sólo podrán triunfar si “se expanden como luchas a escala mundial”⁶ (García Linera, 2013: 103). El horizonte de un modo de producción distinto al capitalismo sería el comunismo, pero, mientras eso sucede, “lo más importante es erosionar esa división del trabajo mediante la expansión territorial de los procesos revolucionarios y progresistas del mundo” (García Linera, 2013: 105). Siendo así, la apropiación de la naturaleza es por el momento irremplazable:

Para romper esa subordinación colonial no es suficiente llenarse la boca de injurias contra ese extractivismo, dejar de producir y hundir en mayor miseria al pueblo, para que luego regrese la derecha y sin modificarlo satisfaga

⁵ El ejemplo paradigmático es el conflicto en el TIPNIS, que representa un caso de dilema gubernamental entre construir una carretera en un área “Protegida”, ampliando la presencia del Estado o dejar esa área en manos de intereses políticos y económicos establecidos en la zona.

⁶ “El comunismo o es planetario o jamás se dará” (García, 2013: 104).

parcialmente las necesidades básicas de la población (García Linera, 2013: 108).

García Linera considera que un sector del ambientalismo presenta una crítica “irreflexiva” que deja poco margen de maniobra a los “gobiernos revolucionarios”. Da cuenta de que existe una oposición interna y externa, cuyos intereses económicos y políticos se ven amenazados por la rectoría del Estado y su presencia en zonas hasta el momento excluidas o marginadas, por lo que se valen de luchas legítimas⁷.

En su visión, el extractivismo sería una primera etapa, controlada por el Estado, para “generar los excedentes que permitan satisfacer condiciones mínimas de vida” (García Linera, 2013: 109) y superar gradualmente el extractivismo teniendo como prioridad las “necesidades urgentes de la población” (García Linera, 2013: 110). El contraste no lo hace con los horizontes planteados por las comunidades, sino con los gobernantes anteriores que dejaron al Estado sin recursos para atender a la población, favoreciendo a “empresas extranjeras”. En Bolivia se dio una revolución política-cultural y económica radical (García, 2013:11), mientras que en México la Cuarta Transformación se ha propuesto “el fin de los planes neoliberales” (DOF, 2021). El tipo de transformación “incluye el del concepto mismo de desarrollo [...]. El pueblo se unió y se organizó para enterrar el neoliberalismo [...] Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal” (DOF, 2021). Sin embargo, como lo han expresado otras autoras y autores, la distancia de los gobiernos progresistas con el neoliberalismo no necesariamente supone una ruptura con el capitalismo. Es en esta lógica en la que se insertan de algún modo los postulados de la Cuarta Transformación y su crítica a los gobiernos neoliberales anteriores, al tiempo que se destinan recursos al desarrollo de megaproyectos que se explican en términos de los requerimientos de la economía mundial.

3. La resistencia y la oposición

Ante la lógica estatal y gubernamental, se encuentran las resistencias y la oposición. Se entiende por resistencia: “una cualidad subjetiva, contestataria, no arbitraria, una

⁷ “La acción reaccionaria no tiene a un sujeto clasista conservador, sino que canaliza sus expectativas y necesidades aprovechando la movilización del segmento del propio campo popular que, apegado a miradas corporativas o particulares —muchas veces sin darse cuenta—, sirve a los intereses de sus propios enemigos, que a la larga terminarán volviéndose en contra de ellos mismos” (García, 2013: 13).

actitud capaz de operar bajo circunstancias adversas que describen situaciones de injusticia social y opresión económica, donde la represión política o tiranía actúa como el elemento más visible” (Pérez, 2016: 15). La oposición encuentra canales institucionales para sus posturas, mientras que las resistencias se mantienen en los márgenes. Las resistencias a los megaproyectos están representadas por las “defensoras y defensores de la tierra, el territorio y el medio ambiente” (ISHR, 2015: 9)⁸. América Latina es una región con múltiples conflictos socioambientales. Los asesinatos de defensores de la tierra y el medio ambiente son evidencia de lo grave de la situación⁹. En México, *Global Witness* documentó en 2020 “30 ataques letales contra personas defensoras de la tierra y del medio ambiente”; la mitad de todos los ataques en el país fueron dirigidos contra comunidades indígenas, con 95% de impunidad¹⁰. El informe de 2021 de CEDMA mostraría 25 agresiones letales a activistas (CEDMA, 2021). De acuerdo con este informe, la entidad con mayor número de “eventos de agresión” fue Oaxaca, con 24, seguida de Yucatán, 10, y Sonora 10; del total de agresiones, esta fuente identificó al gobierno como “agente de agresión” en 41.7% de los casos, a la delincuencia organizada en 8.3% y a empresas privadas en 5.6% (CEDMA, 2021). El *Atlas de Justicia Ambiental* reporta 197 casos de conflictos por proyectos de diferente tipo en México. Las problemáticas relacionadas son la contaminación del agua, el desplazamiento forzoso (ISHR, 2015: 9), la deforestación, entre otras. Las comunidades han soportado los embates coloniales y ahora los intereses económicos y políticos del Estado y de las empresas sobre sus territorios. Muchas de las organizaciones reivindican el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre

⁸ Para *Global Witness*, son “la última línea de defensa contra el colapso climático”.

⁹ “En 2020, de los 227 asesinatos de personas defensoras registrados por *Global Witness*, 226 tuvieron lugar en países del Sur Global” (*Global Witness*, 2021).

¹⁰ Me permito reproducir el listado de activistas defensores de la tierra asesinados en México sólo en 2021: Adán Vez Lira, Amalia Morales Guapango, Antonio Montes Enriquez, Daniel Sotelo, Elías Gallegos Coria, Esteban Martínez Pérez, Eugui Roy Martínez Pérez, Eutiquio Bautista Pacheco, Fredy Gallegos, Gabino Ávila Martínez, Homero Gómez González, Isaac Medardo Herrera Avilés, Ismael Cruz García, Jesús Miguel Jerónimo, Jesús Miguel Junior, José Benito Migueleño, Juan Aquino González, Juan Zamarripa Torres, María Agustín Chino, Maurilio Hernández Martínez, Miguel Migueleño, Miguel Vázquez Martínez, Óscar Eyraud Adams, Pablo Guzmán Solano, Paulina Gómez Palacio Escudero, Raúl Hernández Romero, Reynaldo Bautista Bautista, Rodolfo Díaz Jiménez, Tomás Martínez Pinacho, Umber Gómez González. El 20 de febrero de 2019, fue asesinado Samir Flores, opositor al Proyecto Integral de Morelos.

la obligación de los gobiernos de realizar consultas cuando los derechos de los pueblos puedan estar en riesgo. En el siguiente apartado se mostrará cómo se condensan ambos niveles en torno a los proyectos propuestos por Andrés Manuel López Obrador.

4. Los proyectos, sus resistencias legítimas y oposiciones

Aeropuerto Felipe Ángeles

La saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez es un hecho incontrovertible. Los gobiernos de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto pretendieron dar solución al problema sin importar los derechos de los habitantes. El primero tuvo como resistencia a los habitantes de San Salvador Atenco y Texcoco, que se agruparon en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, y la respuesta gubernamental fue la represión. En cuanto al segundo, el Frente se manifestó en contra por la invasión de “terrenos ejidales”, recurriendo a amparos. Siendo presidente electo Andrés Manuel López Obrador, se convocó a una consulta a nivel nacional para saber si se mantendría el proyecto de Peña Nieto o el de López Obrador en la base militar de Santa Lucía. El proyecto de Santa Lucía triunfó con 69.87% de los votos¹¹. En el Aeropuerto de Santa Lucía se presentaron al menos dos tipos de oposición, la resistencia la representaron ocho asociaciones de los municipios de Tecámac y Zumpango. El 4 de noviembre de 2018, se conformó el Frente de Pueblos Originarios en Defensa del Agua en contra del proyecto. El argumento de las organizaciones fue el impacto ambiental; no apoyaban la realización en Texcoco “ni en ningún otro lugar de la cuenca”¹². Se organizaron también en “Agua para todos, agua para la vida” y “Unión de Habitantes de Tecámac por la Defensa de su Territorio, Biodiversidad y Libre Determinación”, su principal preocupación era la profundización de la escasez del agua, considerando que el acuífero Cuautitlán-Pachuca contaba con un déficit (*El Financiero*, 2018). Les preocupaba la infraestructura complementaria como las vialidades, hoteles, etcétera (*El Financiero*, 15 de octubre de 2018). Los opositores solicitaban una “consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente apropiada” (Frente de Pueblos Originarios por la Defensa del Agua de Zumpango y Tecámac, 2 de noviembre de 2019). El segundo tipo de oposición está

¹¹ Con la participación de 1 millón 67 mil 859 ciudadanos.

¹² En su momento apoyaron la resistencia de Atenco.

representada por el “colectivo” #NoMasDerroches, el cual ha interpuesto 147 amparos contra el Aeropuerto de Santa Lucía (Milenio, 5 de junio de 2019), alegando temas ambientales, culturales, “seguridad aeronáutica, viabilidad técnica y financiera” (Carrasco, 2019).

El “colectivo” se conformaba por una oposición nacional dentro de la que destaca la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)¹³. Así, se aprecian dos polos opositores, el de las organizaciones defensoras de su territorio y recursos y el de organizaciones nacionales más cercanas a la oposición a la Cuarta Transformación. El 15 de octubre de 2019, el Presidente señaló que la obra era un asunto estratégico y de seguridad nacional. El 22 de noviembre de 2021, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que consideraba a los proyectos gubernamentales, entre ellos el aeropuerto como “de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional” (DOF, 2021). Esto implicaba eliminar cualquier barrera para su aprobación. El 21 de marzo de 2022, se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no sin una oposición mediática.

Refinería Olmeca

La Refinería Olmeca es parte de “la nueva política energética del Estado mexicano”, que incluye la nueva refinería y la “rehabilitación de las ya existentes” (PND, 2018). Considerando que la licitación de la refinería se declaró desierta, la construcción de la refinería en Dos Bocas le correspondería a Pemex y a la Secretaría de Energía. En el tema petrolero, la justificación fue el tránsito de importador a exportador “de combustibles refinados”. Respecto a la rehabilitación de refinerías existentes, el Presidente mencionó que “Se superarán mediante el diálogo los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de Pemex y la CFE” (PND, 2018).

La refinería tuvo dos tipos de crítica, la primera medio ambiental y la segunda respecto a la política petrolera y energética. En este proyecto, más que resistencia hubo oposición de personajes y medios nacionales. En agosto

¹³ Dentro del colectivo se encontraban: “Causa en Común; Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS); Comisión Mexicana de Derechos Humanos (Comexdh); Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila; Impunidad Cero; Más Ciudadanía; Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI); México, ¿Cómo Vamos?; México Unido Contra la Delincuencia (MUCD); Observatorio Nacional Ciudadano; Plan B para el Desarrollo; Sociedad en Movimiento, entre otras organizaciones, diversos despachos de abogados pro bono y cientos de ciudadanos” (No más derroches, 2022).

se presenta una demanda para detener la construcción de la Refinería Dos Bocas. El decreto de noviembre de 2021 facultó su construcción. El 1° de julio de 2022, se inauguró la primera etapa de la Refinería Dos Bocas.

Proyectos en proceso

El Corredor Multimodal Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)

El Corredor Multimodal Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es parte de la intención del Gobierno Federal de “convertir al Sur-Sureste en un verdadero centro logístico y de manufactura del continente americano” (Gobierno de Oaxaca, 2019). Tiene como objetivo: “aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte” (Gobierno de México, 2018), para “promover el desarrollo económico de la región, respetando la historia, cultura y tradiciones” (Gobierno de México, 2018). De esta forma, se “une” el Océano Pacífico con el Atlántico¹⁴ y la Costa este de Estados Unidos (López Obrador, 16 de junio de 2022). El corredor es el eje del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT), que busca “atender el rezago económico y social en la región más estrecha del país”, a través de inversión pública y privada (PDIT, 2018). El CIIT involucra los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas (*El Universal*, 2022) y la participación de cinco empresas. El corredor implica:

Modernizar el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, modernizar los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, fortalecer la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la construcción de un gaseoducto para abastecer a empresas y a consumidores domésticos. Rehabilitación de 309 kilómetros de vía ferroviaria... una línea de fibra óptica (Gobierno de Oaxaca, 2019).

Además, se pretende la modernización de los aeropuertos de Ixtepec y Minatitlán (Gobierno de Oaxaca, 2019). De acuerdo con el gobierno de Oaxaca, el corredor servirá para que dicho estado aprovechara los 12 tratados internacionales vigentes con América, Europa y Asia, integrando

¹⁴ “Queremos que se convierta en un Canal de Panamá por Tierra” (López Obrador, 15 de julio de 2021).

“las industrias oaxaqueñas en las cadenas de valor de la Industria Mexicana de Exportación” (Gobierno de Oaxaca, 2019). En términos sociales, se firmó un convenio entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el CIIT para “garantizar la participación y los derechos culturales de las y los habitantes de 79 municipios de Oaxaca y Veracruz”.

Además de la plataforma logística propia del corredor, se tienen planeados 10 parques industriales, “Polos de Desarrollo Para el Bienestar (Podebis)” (Gobierno de México, 2021; Fonadin, 2022) en la ruta del Corredor (*El Universal*, Oaxaca, 31 de marzo de 2021), controlados por la Secretaría de Marina (Semar) (*El Universal*, 8 de mayo de 2022)¹⁵. El gobierno otorgará incentivos fiscales, reducción del ISR, IVA y predial, a las empresas, estadounidenses y asiáticas, que establezcan fábricas en el Istmo (*El Universal*, 8 de mayo de 2022). En términos ideales, se esperaba que la llegada de nuevas empresas generara más “empleo, tecnología y desarrollo” (*El Universal*, 8 de mayo de 2022). Dentro de los interesados en el desarrollo del proyecto se encuentra la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP).

Considerando la diversidad cultural de las comunidades que involucra el proyecto, chontales, huaves, mixes, zapotecas, zoques, nahuas y popolucas (PEDIT, 2018), el gobierno preveía una consulta en la ruta del Tren Transistmico bajo los principios del convenio 169 de la OIT, además de consultas sobre los Podebis a comuneros y ejidatarios.

Desde una visión del desarrollo contemporáneo, la obra sólo tiene ventajas. Sin embargo, la resistencia que se ha generado deriva tanto de conflictos anteriores por territorios, preocupación sobre el impacto ambiental y nuevos despojos, sumados a la complejidad de la región y carencias de servicios básicos.

En junio de 2020, la Asamblea General de los ejidatarios de Mogoñé Viejo acordó impedir el avance de la obra, en el tramo de “sus tierras” de Mogoñé a Nuevo Ubero; reclamaban la falta de información sobre el impacto ambiental. En junio de 2021, en Santa María Mixtequilla también manifestaron su preocupación por la falta de información

¹⁵ De acuerdo con la página del Fondo Nacional de Infraestructura, los polos son los siguientes: I. Coatzacoalcos, II. Coatzacoalcos, III. Oluta (Texistepec), IV. Cosoleacaque, V. Sayula de Alemán, VI. El Barrio de la Soledad, VII. Ciudad Ixtepec, VIII. Asunción Ixtaltepec, IX. Santa María Mixtequilla, X. Salina Cruz. Tres de los cuales ya estaban asegurados por ser predios federales, mientras que otros siete eran tierras por adquirir; 5 de los polos se pretenden construir en tierras con propiedad comunal. De acuerdo con Avispa Midia, 1,566 hectáreas corresponden a tierras ejidales y 866 hectáreas a tierras comunales, “principalmente ubicadas en el istmo sur” (Avispa Midia, 2022).

sobre el proyecto minero relacionado con el corredor, el impacto ambiental y los beneficios (*El Universal Oaxaca*, 18 de mayo de 2021).

El 7 de noviembre de 2021, el Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno y la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) realizaron una convocatoria internacional para la acción global contra el corredor interoceánico: “el istmo es nuestro” (CNI, 7 de noviembre de 2021)¹⁶. El llamamiento convocaba a “pueblos, comunidades, organizaciones, colectiv@s e individu@s que luchan contra el patriarcado, el capitalismo y los malos gobiernos de México y el mundo” (CNI, 7 de noviembre de 2021). Los

¹⁶ “El istmo en nuestro” surgió en 1996 con la propuesta de megaproyecto en la región de Ernesto Zedillo, se relanzó en 2019. Actualmente se suman: Asamblea de Comuner@s de Jalapa del Marqués, Asamblea de Comuner@s de Santa María Xadani, Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio-APIIDTT, Asamblea General Comunitaria de Puente Madera, Asamblea Oaxaqueña en Defensa de la Tierra y el Territorio, Axolote Radio, Casa de los Pueblos Indígenas “SAMIR FLORES SOBERANES”, Casa Okupa Chiapas, CEMDA-Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Centro Cultural Cesar Martínez-Playa Brasil, Centro de Derechos Humanos-Tepeyac, Centro de Investigación en Comunicación Comunitaria, Centro para los Derechos de la Mujer Naaxwiin A.C., CINPA-Coordinadora Indígena Popular Autónoma, CNI-CIG-Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno, Codedi-Comité para la Defensa de los Derechos Indígenas, Cojudidi-Colectiva Jurídica por la Dignidad Disidente, Colectivo Altepepe, Colectivo Liberación Ixtepecana, Colectivo Nahuales, Colectivo Xquipi, Comuner@s de San Mateo del Mar, Comunidad Otomí en Rebeldía y Resistencia, Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas, Concejo de Ancianos y Asamblea Comunitaria en Resistencia de Álvaro Obregón, Concejo de Mujeres Autónomas, Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., COOA-Consejo de Organizaciones Oaxaqueñas Autónomas, Cooperativa CIMARRONEZ, Coordinación Metropolitana Anticapitalista y Antipatriarcal con el CIG, Coordinación Parisiana de la Gira Zapatistas “Viaje por la Vida”, CRIPX-Concejo Regional Indígena y Popular de Xpujil, EDUCA-Servicios para una Educación Alternativa A.C., Frente de Pueblos en Defensa del Agua y la Tierra de Morelos, Puebla y Tlaxcala, Frente de Resistencia Indígena Integrado por Autoridades Agrarias y Municipales de Guerrero Grande, Ndonyugi, Mier y Teran, Habitantes en Resistencia de Mixtequilla, Herramientas para el Buen Vivir, Ixtepec e Ixtaltepec, Laboratorio Popular de Medios Libres, Localidades El Rebolero, Los Arquitos y Río Minas, San Pablo Cuatro Venados, Maderas del Pueblo del Sureste A.C., Monapakuy Organización Comunitaria, Mungirnydyck Guardianes del Mar, Noticias de Abajo, Oaxatrans, OIHO-Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, OLAG-Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Guerreros Verdes, A.C., Patio Nayapi, Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Marta del Sur de Veracruz, Radio Comuna 96.5, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, Red Nacional de Resistencia Civil, Red de Resistencia y Rebeldía Tlapan, Red Universitaria Anticapitalista, Resistencias contra las Altas Tarifas de la Zona Oriente del Istmo, Rural Health Indi, Sección XXII SNTE-CNTE, Servicios para la Paz, Tierra y Libertad, Universidad de la Tierra Oaxaca, Universidad Federal de Maranhao.

megaproyectos se consideraban “colonizadores y ecocidas” (7 de noviembre de 2021). Expresaban que el proyecto:

[...] entrega con descaro a empresas nacionales y extranjeras el territorio de los pueblos zoque de los Chimalapas, Ayuujk en la zona baja de la sierra mixe, binnizá en la planicie costera, chontal en la colindancia con la sierra sur e ikoots en la zona lagunar costera, mirando de frente el océano Pacífico (CNI-CIG, 11 de octubre de 2021).

En 2021 señalaban la invasión de tierras, “50,000 hectáreas con más de 2,100 ventiladores eólicos en 29 parques privados”. “El mal gobierno mexicano, sirviendo a sus patrones capitalistas, quisiera ver a toda la región istmeña como un corredor comercial, energético, industrial y militar que permita la extracción y transformación de materia prima” (CNI-CIG, 11 de octubre de 2021). Denunciaban 6 parques industriales. De ellos, el proyecto de El Pitayal suponía el despojo y acaparamiento de tierras de “uso común” “para ponerlas a disposición del gran capital”, por lo que los pueblos binniza, ikoots, zoque y mixe sostienen la resistencia (CNI-CIG, 11 de octubre de 2021), y acusaban también de generar divisionismo para la aprobación del proyecto en comunidades como Almoloya, Matías Romero, Ixaltepec, Ixtepec, Mixtequilla, Tagolaba, entre otras (APIIDTT, 2022). La preocupación por los Parques Industriales relacionados con el proyecto era expresada en un comunicado presentado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.¹⁷, con la firma de 80 organizaciones, 10 del sur de Veracruz, 5 del Istmo, 62 nacionales y 6 internacionales, además de 62 firmas individuales; en el pronunciamiento se denunciaban los parques eólicos e hidroeléctricas, la “exportación, transformación y transportación de hidrocarburos por métodos convencionales y por fracking, en actividades de minería tóxica” (CEMDA, 4 de junio de 2020). Las negociaciones para los Polos de Bienestar se complicaban tanto por la pandemia como por la falta de información sobre las empresas que se asentarían, además de la falta de respuesta a la petición de mejora de servicios básicos. En San Blas Atempa se desarrolló resistencia indígena contra el proyecto y las condiciones de la consulta. Cada Polo de desarrollo presenta una situación particular, así como resistencias diferenciadas. Sin embargo, tienen como hilo conductor la crítica a los “megaproyectos de muerte” (CNI, 7 de noviembre de 2021).

¹⁷ Fundada en 1993.

El Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida, las organizaciones de la APIIDTT, la UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo), de la comunidad de San Antonio Las Palmas del municipio de Santiago Jocotepec, Oaxaca, representantes de la comunidad autónoma de Ostula, Michoacán, el Colectivo “Son Altepee” y visitantes de Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque y Chinameca, de Chicago (Estados Unidos) y de la asociación italiana internacionalista “Ya Basta! Édí Besel!”, en su comunicado del 27 y 28 de agosto de 2022, presentan su postura en la crítica al extractivismo y el “capitalismo corporativo” que requiere infraestructura para el transporte de mercancías, así como la promesa de “progreso para unos cuantos inversionistas extranjeros a la par del despojo de nuestros territorios, el deterioro drástico de nuestra calidad de vida y de la destrucción de nuestras culturas ancestrales y de la madre naturaleza que nos da vida” (APIIDTT, 2022). Denunciaban, además, la imposición del proyecto por medio de “consultas fraudulentas del INPI” (APIIDTT, 27-28 de agosto de 2022)¹⁸. En el comunicado de agosto de 2022, se muestra el ya de suyo afectado tejido social de la región, argumentando que el proyecto sólo profundizará los problemas existentes (APIIDTT, 2022). Es importante señalar también la militarización de la zona y las detenciones a opositores.

En su comunicado, CEMDA expresa que las razones de su repudio a la modernización de las vías del Tren Transísmico son la violación del derecho a la libre determinación de los pueblos por la falta de información para decidir. Denuncia la consulta del 31 de marzo en Oteapan por no cumplir con los requisitos del convenio 169 de la OIT y el artículo 2 constitucional (CEMDA, 4 de junio de 2020). De acuerdo con esta fuente, los indígenas nahuas y popolucas de la región manifestaron en sus actas de Asamblea haber rechazado el proyecto, y acusaron de no haber sido informados y además de haber invitado sólo a algunas autoridades de la región sin consultar a sus comunidades. Esto es parte del problema del divisionismo generado por los interesados en la realización del proyecto. También se acusa de “chantaje” por parte de las autoridades locales de no autorizar obras necesarias si ellos no aprobaban el proyecto, además de “intimidación del ejército” en los lugares donde se realizaban las Asambleas, omisiones en la Manifestación de Impacto Ambiental (UCIZONI, 2020), el peligro de contaminación y actividades que requieren “millones de litros de agua... “cuando ya existe un pro-

¹⁸ Sobre los proyectos y las consultas, véase a Gasparello, 2020.

blema de escasez de agua en el corredor urbano-industrial del Sur de Veracruz”¹⁹, y los más importante, imposición del concepto presidencial de “proyectos esenciales para la Nación”, esenciales para el gran capital y particularmente para Estados Unidos (CEMDA, 2022).

Cuestionaban la calidad de los “nuevos empleos” en los parques industriales y en las obras de remodelación de las vías; denunciaban el peligro que representa el gasoducto, la invasión y el despojo de tierras e impacto ambiental que tiene la ampliación de los puertos. El 13 de octubre de 2021, 70 organizaciones condenaron el hostigamiento a los que se resisten al corredor. Dentro de estas organizaciones se encuentran Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), Resistencia Civil del Istmo, Corriente del Pueblo Sol Rojo y Coordinadora de Pueblos del Istmo en Resistencia (COPIR). Otras organizaciones en resistencia son Monapakuy Organización Comunitaria en San Mateo del Mar, Oaxaca; Colectivo Gulucheño Por la Vida; Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca; Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo, Unión Hidalgo, Rancho Gubiña, Oaxaca; Consejo de Ancianos, Álvaro Obregón, Oaxaca; Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida Coatzacoalcos, Veracruz; Red de Defensores Comunitarios de los Pueblos de Oaxaca (REDECOM), etc. Las comunidades “mixes, zapotecos e ikoots” también habían promovido amparos contra el proyecto.

Tren Maya

El proyecto del Tren Maya se anuncia como “1,500 km de esperanza”. De acuerdo con la fuente gubernamental, el tren “abrirá una serie de oportunidades de comercio y desarrollo social, beneficiando a la población y empresas locales y al turismo nacional e internacional”, conectando los centros urbanos con las zonas rurales, golfo, caribe y selva (Tren Maya, 2022). El Plan Nacional de Desarrollo lo considera el “más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo” (DOF, 2022). El proyecto se compone de 8 tramos²⁰ que recorren 5 estados, con 21 estaciones y 14 paraderos, y tres modalidades: tren

¹⁹ “Debido a la contaminación y salinización insuperable de todos los mantos freáticos de la región provocada por la explotación petrolera de décadas, sin olvidar que el Río Coatzacoalcos tiene el récord del río más contaminado del país y del mundo” (CEMDA, 2022).

²⁰ 1: Palenque-Escárcega (228 km aprox.). 2: Escárcega-Calkiní (235 km aprox.). 3: Calkiní-Izamal (172 km aprox.). 4: Izamal-Cancún (257 km aprox.). 5 Norte: Cancún-Playa del Carmen (49.8 km aprox.). Tramo 5 Sur: Playa del Carmen-Tulum (60.3 km aprox.). 6: Tulum-Bacalar (254 km aprox.). 7: Bacalar-Escárcega (287 km aprox.) (Tren Maya, 2022).

rápido turístico, transporte de carga, pasajeros de la región (Tren Maya, 2022). El proyecto incluye un “modelo de gestión territorial” con la creación de “Comunidades sustentables” alrededor de las estaciones del tren. En cuanto al trazo, se aprovecharían vías ya existentes²¹. Uno de los argumentos del gobierno es la derrama “multimillonaria” que el proyecto dejará en la región, además de empleos en sus diferentes etapas. En cuanto al consenso, se señala que de noviembre a diciembre de 2019 se realizó el proceso de consulta Indígena “libre, previa, informada y culturalmente adecuada” (Tren Maya, 2022). De acuerdo con Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, “El Tren Maya cuenta con el apoyo del pueblo” con la realización de 380 asambleas con la participación de 40 mil ejidatarios; una consulta abierta de más 100 mil personas y con 93% de aprobación; una consulta indígena en 1,078 localidades mayas, chol, tzotzil y tzetzal” (Ramírez, 2 de mayo de 2022b). Sin embargo, este “ensueño” de proyecto también tiene oposición y resistencias.

El tramo 5 es el que ha presentado mayores críticas. La oposición en general ha recurrido a argumentos ambientales para estar en contra. Existen dos tipos de oposición, la de los poderes fácticos y las resistencias legítimas. En enero de 2020, el proyecto ya tenía amparos en contra. El 28 de agosto de 2020, Jesús Ramírez Cuevas presentó un listado de Organizaciones de la Sociedad Civil opositoras al Tren Maya, financiadas por las fundaciones Kellogg, Ford, Rockefeller, ClimateWorks y The National Endowment for Democracy (NED)²². Con lo anterior, se pretendió evidenciar los intereses detrás de la cancelación del proyecto. En marzo de 2022, se realizó una campaña mediática con el hashtag #SélvameDelTren; la campaña fue realizada por ambientalistas, activistas y personajes del medio del espectáculo. El Presidente y los integrantes más visibles de esa campaña intercambiaron acusaciones; la campaña se apagó mediáticamente con la cancelación de un pretendido encuentro con el Presidente en Palacio Nacional. El Presidente continuó expresándose contra la oposición al proyecto: “hay un grupo mafioso, político opositor encabezado por Claudio X. González y Ramón Cossío [...] que se sienten como los dueños de México y tratan de frenar para la transformación del país (López

²¹ “Vías férreas, autopistas o líneas de transmisión eléctrica”.

²² Dentro de las que se encuentran: Centro Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable (ccmss), dplf, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (cemda), Indignación, Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil, Diálogo y Movimiento, y México Evalúa.

Obrador, 25 de julio de 2022). Identificaba a algunas de las empresas opositoras al Tren con intereses en la zona, tales como XCARET, Sac-tun-Calica. Algo muy interesante es que argumentaba que había “grupos económicos que alquilan... o compran a pseudoambientalistas o “comunicadores, articulistas, medios de comunicación” (López Obrador, 2 de mayo de 2022). Acusó el “doble discurso” de la derecha y la lógica de la “conservación ambiental” a la que acusó de “conservadora”. El gobierno, a través principalmente del coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, ha negado que los problemas ambientales se expliquen por el Tren Maya, sino por los gobiernos anteriores (Ramírez, 25 de marzo de 2022a).

Dentro de las resistencias, se encuentra la Asamblea de Defensores del Territorio Maya múuch’ximbal, Colectivo de Semillas much kanan l’inaj, Nuevo Jerusalen, Alianza Maya por las Abejas de la Península de Yucatán, Organización Xinich, Chiapas; Colectivo de comunidades mayas de los chenes, Consejo Indígena de Bacalar, Colectiva de Mujeres K-luunit X’ko olelo’ob, Agua Clara Ciudadanos por Bacalar y Colectivo Ch’ujuk T’aan. Algunos de los argumentos de estas organizaciones es que no hay drenaje que soporte la llegada masiva de habitantes y turistas; señalan que el desarrollo del turismo no redujo la desigualdad en la región; muestran la deforestación en la Península de Yucatán, el peligro que representan las fumigaciones, la muerte de abejas, la contaminación del agua, la modificación de sus medios de vida y su relación con la tierra que sobrepasa la lógica de explotación, además del peligro de 10,000 vestigios arqueológicos encontrados en la zona del tramo 5 (Asamblea maya Múuch’ Xiinbal, 24 de junio de 2021). Asimismo, explican el problema que suponen las “energías limpias” en la región. El 25 de julio de 2022, el Tren Maya fue declarado obra de seguridad nacional (El Financiero, 2022). El argumento del gobierno fue evitar la intervención de un gobierno extranjero.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se buscó mostrar los diferentes niveles, globales y locales, y las racionalidades que involucran los megaproyectos, su defensa y las resistencias que generan. Los gobiernos progresistas presentan una explicación-justificación desde el sistema-mundo y la economía global. Se diferencian de los gobiernos neoliberales, también extractivistas, en su idea del Estado y la distribución de los recursos. Desde su racionalidad, los megaproyectos son una forma de mejorar las condiciones de la población,

generando riqueza para resolver necesidades urgentes en regiones históricamente marginadas o controladas por empresas, nacionales e internacionales, o actores políticos de la derecha. Consideran que dejar el territorio tal como está sólo beneficia a los poderes ya existentes en las regiones. Sin embargo, en términos del cuerpo teórico del neoextractivismo, estos proyectos son evidencia de la explotación intensiva de la naturaleza. Para las comunidades en resistencia, campesino-indígenas y movimientos territoriales, los megaproyectos no sólo no resuelven los problemas estructurales que son propios del capitalismo, la historia colonial y sus opresiones manifiestas y latentes, sino que los hacen más profundos. Si bien su resistencia es local, su mirada reconoce los alcances del capitalismo global. Cuestionan la concepción hegemónica del desarrollo y sus resultados socioambientales: contaminación y escasez de agua, desplazamiento forzado, despojo de tierras, deforestación, así como las consecuencias no deseadas de los procesos de consulta desde el Estado. Alimentan y expanden sus redes de resistencia, estrategias de movilización y defensa jurídica, así como una propuesta más allá del capitalismo en contextos de hostiles que las ponen en peligro constante. Por su parte, la oposición tradicional ha aprovechado el potencial y la legitimidad de la lucha antidepredación para sus propios fines. Los casos del corredor transistmico, especialmente algunos de los parques industriales proyectados, y el Tren Maya son ejemplos paradigmáticos de la tensión entre el desarrollo y la conservación. El reto de la izquierda en el poder es replantear su relación con el medio ambiente y las resistencias, así como hacer explícitos los límites o posibilidades de nuevos modelos de desarrollo, más justos y respetuosos dentro del capitalismo que por el momento parece invencible.

Referencias

- Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch’ Xiinbal (2021). Comunicado, 26 de octubre de 2021. Disponible en <<https://bit.ly/3ThvCAn>>.
- Asamblea del Congreso Nacional Indígena-Región Istmo (2022). Pronunciamiento (27-28/08/2022). Disponible en <<https://bit.ly/3rQcugU>>.
- Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) (2022). Disponible en <<https://tierrayterritorio.wordpress.com/>>.
- Avispa Midia (2022). “Corredor Interoceánico: industrialización y privatización de tierras”, 1 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/3uRZnNW>>. Consultado el 3 de agosto de 2022.
- Carrasco, G. (2019). Entrevista en José Cárdenas Informa, 26 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/3PqNsQG>>. Consultado el 3 de agosto de 2022.

- CEMDA (4 de junio de 2020). Comunicado de denuncia sobre el proyecto del Corredor Interoceánico. Disponible en <<https://bit.ly/3EzYMGP>>.
- CEMDA (2021). Informe sobre la situación de las personas y comunidades. Disponible en <<https://bit.ly/3fP9rTs>>.
- Congreso Nacional Indígena (2022). Posicionamiento de la Asamblea de Defensores del territorio Maya Múuch Xiinbal ante el violento e ilegal avance del mal llamado Tren Maya. (24/06/2021). Disponible en <<https://bit.ly/3T9jt00>>.
- Congreso Nacional Indígena (2021). *El CNI-CIG en los espejos de la resistencia*. Disponible en <<https://bit.ly/3VIFgUs>>.
- Diario Oficial de la Federación
- Desinformémonos (2019). *En la cintura de México. Corredor Transistmico. Hablan los pueblos*. Disponible en <<https://bit.ly/3Cq8fxl>>.
- El Financiero*
- El Universal*
- El Universal Oaxaca*
- García Linera, Á. (2013). *Geopolítica de la Amazonía*. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Disponible en <<https://bit.ly/3rOIHGL>>.
- Fonadin (2022). Polos de Desarrollo para el Bienestar, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Disponible en <<https://www.fonadin.gob.mx/fni2/fe59/>>. Consultado el 5/08/2022.
- Gasparello, G. (2020). “Megaproyectos a consulta: ¿derechos o simulaciones? Experiencias en México”. *LiminaR*, 18(2), 124-141. Epub 10 de diciembre de 2020. Disponible en <<https://bit.ly/3ThyKwa>>.
- Global Witness (2021). *Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente*. Disponible en <<https://bit.ly/3CZBRUd>>.
- Gobierno de México (2018). Presentación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 23/12/2018. Disponible en <<https://bit.ly/3CP6ueB>>.
- Gobierno de México (2021). Presentación Ejecutiva del Informe Final del Plan Estratégico y Plan Maestro Conceptual del CIIT, 11 de octubre. Disponible en <<https://bit.ly/3USoDhC>>. Consultado el 4 de agosto de 2022.
- Gobierno de Oaxaca (2019). “Corredor Interoceánico de Tehuantepec, clave para el comercio global” (12/11/2019). Disponible en <<https://bit.ly/3ej6CKg>>.
- Gudynas, E. (2015). “Extractivismos”. *Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Bolivia: Claes-cedib. Disponible en <<https://bit.ly/3fTr5W9>>.
- ISHR (2015). *El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente*. Disponible en <<https://bit.ly/3MqsCiP>>.
- La Razón* (2022). Disponible en <<https://bit.ly/3Vjw02S>>.
- La Jornada* (2022).
- Leah Temper, D. y Martinez-Alier, J. (2015). *Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EAtlas*. *Journal of Political Ecology*, (22), 255-278. Disponible en <<https://bit.ly/3RWfYsZ>>.
- López Obrador, A. M. (2021). Conferencia Matutina, 15 de julio de 2021. Disponible en <<https://bit.ly/3uPASRB>>. Consultado el 19 de septiembre de 2021.
- López Obrador, A. M. (2022a). Conferencia matutina, 2 de mayo de 2022. Disponible en <<https://bit.ly/3UTWPT3>>.
- López Obrador, A. M. (2022b). Conferencia matutina, 25 de julio de 2022. Disponible en <<https://bit.ly/3Yq4S3J>>.
- López Obrador, A. M. (2022). *Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador en Cuautla, Morelos*. Presidencia de la República, 10 de febrero de 2022. Disponible en <<https://bit.ly/3CP5Qhb>>.
- López Obrador, A. M. (2022). “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec detonará desarrollo económico del país, asegura presidente”. López Obrador. Disponible en <<https://bit.ly/3gIBEXe>>.
- Machado Aráoz, H. (2015). “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América”. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51, septiembre-febrero. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Puebla, México. Disponible en <<https://bit.ly/3yvxHRi>>.
- Milenio (2019). “Hay 147 amparos contra el aeropuerto de Santa Lucía”. 5 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/3WgJ8Wn>>. Consultado el 18 de agosto de 2022.
- Navarro, M. y Linsalata, L. (2020). “Más allá de la retórica anti-neoliberal: ofensiva extractivista y megaproyectos en tiempos de la Cuarta Transformación”. *Bajo el Volcán*, (2), 329-366, mayo-octubre. Disponible en <<https://bit.ly/3ej5AOo>>.
- No Más Derroches (2022). Colectivo NoMásDerroches. Disponible en <<https://ccic.org.mx/nomasderroches/>>. Consultado el 7 de agosto de 2022.
- Orbea Cevallos, Á. (2018). “Megaproyectos de infraestructura: la relación Estado-ciudadanos”. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia* 4. Disponible en <<https://bit.ly/3CMTVkb>>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. Disponible en <<https://bit.ly/3Virge3>>.
- Pérez Llody, L. A. (2016). “La resistencia política como derecho fundamental. Reflexiones a propósito de los cien años de la Constitución mexicana”. *Revista IUS*, 10(38). Disponible en <<https://bit.ly/3T79bOk>>.
- Ramírez Cuevas, J. (2022a). “Los problemas ambientales de la península de Yucatán no han sido por la construcción del #TrenMaya”. Tweet, 25 de marzo. Disponible en <<https://bit.ly/3iSCVRV>>.
- Ramírez Cuevas, J. (2022b). “El Tren Maya cuenta con el apoyo del pueblo”. Tweet, 2 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/3PpVoBG>>.
- Sin Embargo
- SCJN (2014). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura*. Disponible en: <<https://bit.ly/3MqqJmf>>.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS. Disponible en <<https://bit.ly/3yygEhe>>.
- Tren Maya (2022). Proyecto técnico. Disponible en <<https://www.trenmaya.gob.mx/>> Consultado el 30 de agosto de 2022.
- UCIZONI (2020). Comunicado de Prensa-UCIZONI: exige cancelación de la manifestación de impacto ambiental del proyecto de rehabilitación y modernización del ferrocarril transistmico, 20 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3uRD2zW>>.

El tsunami feminista mexicano y la Cuarta Transformación*

Ángeles Palma López**

Isidro Navarro Rivera***

En los últimos años, asistimos a una radicalización y expansión del movimiento feminista mexicano que coincide con la llegada al poder de la autollamada Cuarta Transformación (4T). Aunque las causas feministas van más allá de partidos y personajes, el desdén y la falta de sensibilidad observada en el gobierno han propiciado desencuentros entre el movimiento, personajes e instituciones. Para comprender este escenario, proponemos indagar las causas feministas y la reacción del gobierno; también observamos si la agenda de género apunta a la solución de algunas demandas del movimiento. Finalmente, conviene preguntarse por las reacciones que ha generado el actuar del movimiento, de las instituciones y personajes. Estos tres elementos: dinámica del movimiento y gobierno, política institucional y la dinámica en la opinión pública, permitirán tener una lectura más compleja del tsunami feminista en el México de los últimos años y lo que ha generado en el paisaje político.

¿Cooperación o ruptura?

Para iniciar, es fundamental señalar que se debe hablar del feminismo desde la pluralidad. Se trata de un movimiento amplio, con una gran diversidad de formas de pensamiento

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “La democracia en el México actual: culturas políticas, movimientos sociales y redes digitales en disputa”, realizado en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la unam, con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

** Investigadora en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

*** Se ha desempeñado como investigador en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

y de acción; constituido por activistas con clases sociales diferenciadas, formaciones políticas diversas, edades heterogéneas y condiciones situadas que comparten como causa común: erradicar las violencias y la opresión hacia las mujeres. Desde su diversidad de trincheras –sea la academia, las colectivas, las organizaciones civiles, las instituciones, la familia, etc.– atacan de manera colectiva o por separado al orden patriarcal, el cual atraviesa todas las esferas de la vida.

Es un movimiento no tradicional y transgresor. Posee una diversidad de agendas; no tiene líderes o cabe-cillas; su organización es horizontal y homogénea; hace uso de un innovador repertorio de protesta; se articula en redes –locales, nacionales e internacionales–; persiste en él la apropiación de espacios tanto físicos

como virtuales como herramientas de organización y denuncia; es autogestivo; no cuenta con un territorio de acción focalizado; es un movimiento activo todo el tiempo –las feministas día con día luchan contra la opresión y la violencia–, pero que adquiere potencialidad bajo determinados contextos políticos, sociales y económicos.

Tales características lo convierten en uno de los movimientos más trascendentales a nivel mundial. En México, tras un alza de la violencia contra las mujeres, un panorama de movilizaciones internacionales y un controversial comportamiento de gobernantes y políticos promotores de la Cuarta Transformación (4T), el movimiento feminista se ha convertido en una de las principales fuerzas opositoras al gobierno actual. La administración de Andrés Manuel

López Obrador (AMLO) se ha visto envuelta en divergencias y controversias con dicho movimiento. En principio, dada la trayectoria política del mandatario de izquierda y la promoción de un gobierno con tintes progresistas, persistía la esperanza de colocar las demandas feministas en la agenda nacional.

Esta esperanza por momentos se alimentó de acciones concretas, por ejemplo, la conformación del primer gabinete paritario en México; ampliar la tipificación de las violencias en la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*; aumentar la pena por feminicidio y establecer alianzas con importantes feministas –por ejemplo Olga Sánchez Cordero–¹. No obstante, dichas acciones han obedecido en mayor medida a respuestas coyunturales del gobierno tras la presión del propio movimiento. En realidad, el feminismo no ha sido parte del proyecto de transformación de la 4T.

La relación entre el actual gobierno y el movimiento ha sido complicada, tensa y controversial. Consideramos que ello obedece: a una minimización de la violencia de género por parte de las autoridades; un actuar feminista amplio, pero ilegítimo ante la mirada del gobierno; subestimar y criminalizar el papel de las feministas que ha conducido a la generación de mayor indignación; una limitada comprensión de la agenda política para atender las demandas y necesidades feministas.

Para dar cuenta de ello, es necesario enunciar las motivaciones y acciones del movimiento y las respuestas de la administración autodenominada Cuarta Transformación. Aquí nos centraremos –por su carácter ilustrativo– en el Ejecutivo federal, pero no omitimos señalar la importancia de considerar el escenario público, toda vez que en éste se dan e interactúan las demandas, los posicionamientos y las acciones del movimiento feminista.

El iceberg del sexenio: los feminicidios

El movimiento feminista se caracteriza por su pluralidad y por adquirir sus propias particularidades en relación con lo situacional y lo contextual. En la actualidad, en México es la fuerza política más crítica al gobierno, mostrando su renuencia en participar en un orden que continúa violentando a las mujeres y que las mantiene al margen de la vida pública. Las feministas, en comparación con otros

¹ Sánchez Cordero ha sido una promotora activa en la paridad, en la Iniciativa 3 de 3 para combatir la violencia de género y recientemente presentó una iniciativa para homologar el delito de feminicidio en México.

sexenios, exponen un profundo malestar que conforme avanza la administración, parece ir en aumento; asimismo, manifiestan una fuerza inquebrantable y un dinamismo ante las adversidades.

La rabia e indignación de miles de mujeres radica, por principio, en una grave crisis de violencia de género que sacude al país y que no ha sido atendida de manera oportuna. La expresión más terrible se encuentra en el incremento de feminicidios. Recientemente, Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, externó su preocupación, pues los feminicidios aumentaron de 2015 a 2021, 137% (Arellano, 25 de julio de 2022). De hecho, desde el año 2018, la *Convención para la Eliminación de las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)* y *Amnistía Internacional*, instaron al Estado Mexicano a atender de manera urgente la problemática e impartir justicia a las víctimas.

El gobierno de Morena muestra renuencia a aceptar que persiste una violencia que afecta a la mayor parte de la población, y que la impunidad y la revictimización –como en gobiernos anteriores– son una constante². El mandatario nacional minimiza el problema tras una narrativa que lo presenta como herencia de las gestiones pasadas; una carencia de valores resultado del neoliberalismo y una inflación de cifras por parte de las fuerzas opositoras.

Particularmente, la Cuarta Transformación asume a la pobreza y a la marginación como el caldo de cultivo para las desigualdades y las opresiones de los sectores vulnerables, entre ellos, las mujeres. Lo grave aquí reside en que, bajo esa premisa, no se entiende que las mujeres son víctimas de una violencia muy puntual que va más allá de la falta de empleo y de las oportunidades de desarrollo. Esto es, a ellas no se les arrebató la vida por una condición de pobreza, sino por el hecho de ser mujeres. Todo lo anterior ha impedido, por un lado, que desde el Ejecutivo se admita la responsabilidad para afrontar el fenómeno; y por otro, que no se construyan e implementen estrategias puntuales, integrales y transversales.

De ahí que la demanda más persistente del movimiento feminista en México sea eliminar la violencia de género, acentuando el alto a los feminicidios y su impunidad.

² Los feminicidios que han marcado el sexenio dada la brutalidad de su violencia y su escabroso manejo por parte de las autoridades y los medios de comunicación son los siguientes: Abril Pérez, Ciudad de México, 2019; Jessica González, Michoacán, 2020; Fátima Antón, Ciudad de México, 2020; Bianca Alejandrina Lorenzana, Quintana Roo, 2020; Ingrid Escamilla, Ciudad de México, 2020; Wendy Yoselin, Estado de México, 2021; Nicole Santos, Hidalgo, 2022; y Debanhi Escobar, Nuevo León, 2022.

Tsunami feminista mexicano

El malestar feminista alimentado por las condiciones nacionales ya mencionadas también se nutre del ímpetu de movilizaciones provenientes de otras latitudes, lo que ha llevado a miles de mujeres –asumidas feministas o no– a apropiarse del espacio público y a protagonizar lo que Nuria Varela denomina *el tsunami feminista* (Varela, 31 de marzo de 2020). Esto es, la reacción y organización en multitud de mujeres frente a la violencia y la opresión.

El Movimiento #MeToo (2017), la Marea Verde de Argentina (2018) y el Movimiento Feminista Chileno (2018), se convirtieron en referentes para iniciar una ola de marchas y manifestaciones en México. El primero puso de manifiesto que las relaciones de poder ejercidas por hombres en distintos espacios propiciaba abusos de tipo sexual que eran normalizados. A través de la denuncia pública de sus agresores, miles de mujeres rompieron con el histórico pacto de silencio.

El segundo, la Marea Verde, marcó un hito para legalizar el aborto y colocó en la escena pública: 1) el derecho de las mujeres de decidir sobre sus cuerpos, y 2) el aborto como un asunto de salud pública, mientras que el Movimiento Feminista Chileno evidenció el machismo y sexismo en la academia, la necesidad de protocolos para atender la violencia de género y la capacidad organizativa de las mujeres para tomar las escuelas. El Himno “Un violador en tu camino” del colectivo feminista Las Tesis fue la expresión feminista chilena adoptada a nivel internacional, para señalar una imperante violencia estructural.

La crisis de violencia de género en el mandato de López Obrador encuentra intersección con los objetivos y las formas de resistencia de los movimientos en mención. Así se articularon un conjunto de marchas y movilizaciones en todo el país. El *Tsunami Feminista Mexicano* inició tras el Movimiento #MeToo, el 23 de marzo de 2019; las mexicanas se apropiaron de la iniciativa para denunciar acoso sexual y violación por parte de académicos, artistas, escritores y periodistas.

Esto tuvo un mayor impacto en las escuelas de nivel medio superior y superior. El 23 de mayo de 2019, estudiantes de la Ciudad de México, Nuevo León, Tabasco, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Chiapas, Yucatán, Puebla, Sinaloa y Quintana Roo, se manifestaron para exigir protocolos de atención a la violencia de género³.

³ También animadas por el #MeToo, el 24 de junio de 2019, en la 61 edición de los Premios Ariel del cine mexicano, mujeres de la industria

A medida que la violencia creció y no existió una respuesta de las autoridades, la movilización feminista se intensificó. A continuación, se hace un recuento de aquellas manifestaciones claves para entender la indignación y las exigencias del movimiento en el marco de la 4T.

2019

La denuncia de dos jóvenes de haber sido víctimas de violencia sexual por parte de policías de la Ciudad de México (CDMX) y la omisión de las autoridades, tras la convocatoria #NoMeCuidanMeViolan, desencadenó el 12 de agosto de 2019 una marcha hacia la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (SSC-CDMX) –ahora Fiscalía General de Justicia–. En acto de protesta, las manifestantes lanzaron diamantina rosa al titular de la SSC-CDMX, Jesús Orta Martínez, y quebraron vidrios. En respuesta, las autoridades, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, (des) calificó de violentas y provocadoras las acciones y solicitó abrir carpetas de investigación contra quienes resultaran responsables.

La criminalización y la amenaza fue un aliciente para nuevas movilizaciones. El 16 de agosto de 2019, con el grito unánime “exigir justicia no es provocación”, se realizaron protestas en CDMX, San Luis Potosí, Aguascalientes, Puebla, Guanajuato, Oaxaca y Veracruz. En un acto simbólico y como forma de proteger su identidad, las mujeres se maquillaron con diamantina rosa y/o cubrieron su rostro. En la capital del país, se registraron disturbios –pintas, quiebre de vidrios– en las estaciones del Metrobús, el Ángel de la Independencia y en la Glorieta de los Insurgentes. Sheinbaum y López Obrador condenaron “las formas violentas” de manifestarse.

El 28 de septiembre de 2019, en el marco del Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto, en Tabasco, Estado de México, Veracruz, Chihuahua y CDMX, cientos de mujeres marcharon. En la Ciudad de México, rumbo al Zócalo se realizaron pintas y quemas, mientras que el 25 de noviembre del mismo año, en el Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer, de nuevo se presentaron protestas en la capital; las autoridades colocaron un cinturón humano de aproximadamente dos mil servidoras públicas para proteger edificios y monumentos.

cinematográfica, en acto de protesta con pañuelo rojo en mano y con el hashtag #YaEsHora, exigieron el cese de violencia, igualdad y paridad laboral.

2020

La filtración de imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla entre el 14 y 15 de febrero de 2020 originó protestas en el Estado de México, Oaxaca, Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, Veracruz y Monterrey. Además de la exigencia de frenar los feminicidios, subsistió la demanda de no más prensa amarillista que lucraba con los asesinatos de mujeres, tal como lo había hecho el diario *La Prensa*. En la Ciudad de México, las manifestantes incendiaron vehículos de dicho periódico y lanzaron pintura a la puerta Mariana de Palacio Nacional; los cuerpos policiacos contestaron a través del uso de gas lacrimógeno y del “encapsulamiento” de mujeres.

La escalada de feminicidios, la impunidad y la respuesta criminalizadora de las autoridades condujo a la masiva toma de las calles en el marco del Día Internacional de la Mujer 2020. Más de 80 mil mujeres encabezadas por familiares de víctimas marcharon hacia el Zócalo de la CDMX (La Equipa Editorial, 8 de marzo de 2020). El gobierno desplegó 2 mil 760 mujeres policías del grupo “Atenea”. Otras protestas se dieron en Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México, Zacatecas, Tlaxcala, Campeche, Tamaulipas, Veracruz, Monterrey, Michoacán y Quintana Roo (Ocampo *et al.*, 8 de marzo de 2020).

Un día después, con la finalidad de mostrar la importancia de las mujeres en los distintos espacios de la vida, mujeres en todo el país se unieron al paro nacional “Un día sin mujeres”. Éste fue convocado por la colectiva feminista veracruzana, “Las Brujas del Mar”. La ausencia simbolizó las miles de desapariciones; fue un mensaje de indignación que, según cifras de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), generó una pérdida de 30 mil millones de pesos (Notimex, 10 de marzo de 2020).

2021

En el contexto nuevamente del 8 de marzo, el gobierno colocó un muro metálico alrededor de monumentos, comercios y frente a Palacio Nacional, y habilitó un dispositivo de seguridad de 1,700 policías. Esto representó un acto de no escucha y de distanciamiento que acrecentó la indignación de las mexicanas. Mediante una convocatoria en redes sociales, mujeres se apropiaron del muro llenándolo de flores y escribiendo los nombres de víctimas de feminicidio. Fue una de las manifestaciones con mayores altercados; un bloque de mujeres con vestimenta color

negro fue encapsulado cerca del metro Hidalgo y otras frente a Palacio Nacional fueron rociadas de gas.

2022

El 24 de abril de 2022, se efectuaron protestas⁴ para exigir el esclarecimiento de la muerte de la joven Debanhi Escobar⁵, ocurrida en Nuevo León. En la CDMX se realizó una marcha que culminó en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en la Jefatura General de la Policía de Investigación. En las inmediaciones de dichos lugares, se realizaron pintas y se colocaron pancartas. Nuevamente las autoridades respondieron lanzando gas.

Como se ha podido observar, las protestas reflejan cómo las mujeres, una y otra vez, salen a las calles para defender, en primera instancia, su derecho a vivir y a decidir sobre sus cuerpos. En esa defensa, el movimiento se caracteriza por emplear amplias y creativas acciones subversivas que reconceptualizan al cuerpo como una herramienta política. La acción directa, como las quemaduras, el cierre de vialidades, las pintas y los cristalazos, desafían aquellas cualidades consideradas propias de las mujeres: la pasividad, el agrado, la perspicacia, la delicadeza y la abnegación. Las mujeres se enuncian desde la furia, la rebeldía, la fortaleza y la autonomía.

El empleo de brillantina, pañuelos, vestimenta de cierto color, música e incluso la realización de bordados refieren a formas culturales de hacer política. Recursos —aparentemente propios del espacio doméstico— que tejen tramas de resistencia colectiva y deshacen un orden patriarcal. Las acciones denotan cuerpos e identidades que se hacen visibles ante su histórica negación.

La apropiación multitudinaria de las calles revela la pluralidad y la fuerza del movimiento. Lo conforman organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, activistas, académicas, artistas, periodistas, colectivas, familiares de víctimas y grupos de mujeres, cuya labor abona a la lucha, aunque no se asumen como feministas. Es importante destacar que las colectivas feministas son la expresión más omnipresente y organizada del movimiento en México.

⁴ Ciudad de México, Nuevo León, Hidalgo, Puebla, Durango, Jalisco, Chihuahua, Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Estado de México.

⁵ El caso de Debanhi causó conmoción por las fallas en el esclarecimiento de los hechos por parte de la Fiscalía del estado, que anunció el feminicidio como un accidente, y por la revictimización al señalar que las mujeres desaparecen por rebeldes o por falta de comunicación de la familia.

Las podemos definir como comunidades de mujeres con formas de organización horizontal, autónomas y autogestionadas que buscan sensibilizar, impulsar y proteger los derechos de las mujeres.

Ante la deficiencia de las autoridades gubernamentales, el papel de las colectivas es trascendental para visibilizar las condiciones estructurales que generan las violencias, proponer estrategias de acción y brindar acompañamiento integral a las víctimas, a través del ámbito jurídico, psicológico, monetario, mediático y/o afectivo. Son la instancia real, sensible y profesional de apoyo y orientación de las mujeres. Las integran jóvenes que rondan entre los 20 y 30 años, promedio de edad con mayor exposición a la violencia de género. Entre éstas se encuentran Abogadas con Glitter; Las Brujas del Mar; Nos queremos Vivas Neza; Ni Una Menos CDMX; Camino Violeta; Abogadas Feministas (AFEMS); Sorece; Las del Aquelarre; Marea Verde; Pan y Rosas; La Corregidora; Las Sabinas, y Brujas de los Volcanes.

Durante el actual sexenio, un centenar de colectivos de búsqueda se han creado y vinculado con el *Tsunami feminista mexicano*. Madres, abuelas, esposas, hermanas e hijas de personas desaparecidas se organizan de manera autónoma para encontrar a sus seres queridos y, tras una ética del cuidado⁶, se unen a la exigencia de justicia y verdad. Mujeres que convierten su dolor en un proceso de empoderamiento personal y colectivo, y que forman parte de un legado histórico de mujeres movilizándose⁷. Víctimas que también se enfrentan a una Cuarta Transformación que se niega a dialogar con ellas y que hace caso omiso a las recomendaciones de organismos internacionales y defensores de derechos humanos⁸.

Algunos de estos colectivos son los siguientes: Hasta Encontrarte de Guanajuato; “Solecito de Veracruz, Familias Unidas en la Búsqueda y Desaparición de Personas Desaparecidas en Coahuila, las Rastreadoras de Sinaloa, Mariposas Destellando de Guanajuato y Uniendo Esperanzas del Estado de México” (Castellanos, 2021: 148).

⁶ Acciones responsables y relaciones morales entre personas para el cuidado mutuo.

⁷ Tales como el Comité ¡Eureka! en México y las Madres de Plaza de Mayo en Argentina.

⁸ Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria han solicitado a las autoridades retirar a las Fuerzas Armadas en labores de Seguridad Pública, toda vez que hay un aumento significativo de desapariciones con la presencia de militares en las calles.

La criminalización del movimiento feminista

El gobierno de Morena ha respondido a las movilizaciones feministas a través de violencia, vulnerando los derechos de las manifestantes y criminalizándolas. De acuerdo con Amnistía Internacional (2021), a través del despliegue de cuerpos de seguridad, existe un innecesario uso de la fuerza, detenciones ilegales, violencia verbal y física e inclusive sexual. Persiste el uso inadecuado de extintores y el empleo de gases⁹. El encapsulamiento y las detenciones arbitrarias de aquellas que parecen sospechosas de cometer o haber cometido un delito, como estrategias de desarme y “cuidado” de las reclamantes, vulnera el derecho a manifestarse.

Por si fuera poco, durante las detenciones, como forma de aleccionamiento de género, las mujeres sufren acoso, amenazas, violencia física y sexual (Amnistía Internacional, 2021). Pese a las denuncias de las víctimas, de colectivos feministas y de organismos de derechos humanos, no se realizan investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales.

López Obrador desestima, criminaliza y estigmatiza al movimiento. Para el mandatario nacional, las feministas son una amenaza para la 4T; las acusa de opositoras y conservadoras; sin autenticidad y manipuladas por fuerzas contrarias a la transformación (Arista, 30 de septiembre de 2021). Denosta el actuar feminista como ilegítimo, reduciéndolo a la violencia y al vandalismo; insiste en que las formas en las que se conduce no son propias de la lucha feminista. Con un discurso similar, Sheinbaum condena a las feministas de provocadoras, aunque recientemente ha participado en eventos feministas organizados por su partido (Vallejo, 5 de marzo de 2022).

Lo anterior abona a un ambiente hostil contra las feministas que permite, por un lado, la aceptación por parte de la sociedad mexicana, en el uso de la fuerza y la violencia como estrategias de “contención”; y por otro, la estigmatización de las manifestantes tras categorías como “revoltosas”, “vándalas”, “feminazis”, “histéricas”, “machorras”, entre otras. Incluso, portar algún pañuelo referente a la lucha o ir con el rostro cubierto ha gene-

⁹ Pese a la existencia de videos que demuestran las acciones y de las denuncias realizadas por la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, las autoridades han negado el uso de gases y la manera en la que son accionados.

rado la idea de que son mujeres sospechosas, peligrosas, infractoras del orden.

Ello ha llevado a reforzar estereotipos de género, como que las mujeres deben comportarse “correctamente” y permanecer en sus hogares para no tener problemas con las autoridades o exponerse a las violencias. Y sin duda, esto ha generado una constante tensión entre el movimiento, el gobierno y la sociedad.

La agenda de género en la 4T

Como ya hemos visto, una parte central de las reivindicaciones feministas en los últimos años tiene que ver con la violencia, particularmente la feminicida. No obstante, hay otras demandas referidas al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la desigualdad económica y la falta de paridad en espacios de toma de decisiones. Estos temas, en los últimos años, forman parte de la discusión pública. Para complementar la mirada sobre la relación entre el movimiento feminista con el gobierno actual, conviene preguntarse sobre las acciones o programas institucionales: ¿atienden las demandas del movimiento feminista?, ¿permiten la emancipación de las mujeres?

En la estructura gubernamental, se cuenta con una instancia que tiene como atribución “promover, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones y programas destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres” (Unidad de Género SEFIPLAN Veracruz, 2018). Aunque el Instituto Nacional de las Mujeres se fundó en 2001, se pueden rastrear sus antecedentes hasta 1980 con el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.

Este antecedente tiene relación con la mirada de AMLO respecto a la igualdad de género. Para él, el ejercicio pleno de los derechos de la mujer se garantiza si se asegura el ejercicio de los derechos de todas las personas. Desde una perspectiva materialista, señala que la desigualdad social es el problema a resolver, de manera que, si se reduce la pobreza asociada a la salud, la alimentación y el trabajo, la violencia de género se resolverá. No logra percibir que el machismo y las estructuras patriarcales son problemas de un orden distinto. Ya las feministas del siglo XX habían encontrado en la izquierda este problema; la desigualdad que enfrentan las mujeres afronta más que retos materiales o barreras políticas (Gargallo, 2022).

Se debe destacar que, en su historia, el INMUJERES no cuenta con un historial de incidencia sobre el crecimen-

to de los distintos tipos de violencia hacia las mujeres. Con estos antecedentes es que se puede considerar su desempeño en la administración de la 4T. Esta institución promueve el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024 (PROIGUALDAD 2020-2024), el cual busca lograr cambios significativos para responder a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como generar condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación. Para su elaboración, en 2019 se realizaron 32 foros; además, se trabajó con dependencias y entidades de la administración pública federal para definir las líneas programáticas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

El programa identifica en el diagnóstico: la desigualdad salarial; la mayor responsabilidad de los trabajos domésticos y de cuidados; una dispereja distribución de los servicios de salud pública entre territorios y grupos sociales; prácticas discriminatorias en la atención a la salud, la reproducción de mandatos y roles de género. Respecto a la violencia de género, se menciona que es un “problema social, multi-causal y multidimensional de magnitudes alarmantes”. Se apela al enfoque ecológico de la violencia —que además se ha asumido por la OMS desde 2003—, indicando entre las razones estructurales de la violencia “la desigualdad entre mujeres y hombres, la impunidad, la corrupción y la cultura de la ilegalidad” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

Se menciona que perdura la raíz estructural que posibilita la continuidad de esta violencia y que se sostiene en “los desequilibrios de poder en las familias y en la sociedad, formas de control interpersonal y la posición de desventaja social de las mujeres frente a los hombres en el orden material y simbólico” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020). También se alude que la violencia hacia las mujeres es más grave para los casos de indígenas, afromexicanas, mujeres en situación de pobreza o marginación, tercera edad, adolescentes, niñas, jóvenes, niñas dedicadas a labores del hogar, mujeres en situación de reclusión, trabajadoras sexuales, lesbianas, trans, con discapacidad y migrantes.

El programa plantea seis objetivos prioritarios, cuatro de los cuales apelan a aspectos estructurales de la sociedad: economía, bienestar y salud, participación, entornos seguros y en paz. Dos más apuntan hacia aspectos puntuales de la desigualdad hacia las mujeres: la redistribución de los trabajos domésticos y de cuidado y la violencia contra ellas.

Tabla I
Objetivos del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024

1. Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.
2. Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.
3. Mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.
4. Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.
5. Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.
6. Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de las Mujeres, 2020.

Es de destacar que estos objetivos carecen de una perspectiva integral sobre la realidad de las mujeres, aunque consideren un espectro amplio de los problemas que padecen. Si lo pensamos desde una perspectiva de derechos, podemos reconocer que se favorece la participación política y económica en condiciones de igualdad, se subsume el acceso a la educación, vivienda, así como un medio ambiente sustentable.

Asimismo, se favorece el ejercicio del derecho a la salud, sin discriminación y bajo una perspectiva de derechos. Al apelar a los entornos seguros y en paz, se recurre al “contexto de criminalidad, conflictividad social, violencia e inseguridad prevalecientes en el territorio nacional, producto, entre otros factores, de la ineficacia y simulación de las instituciones de gobierno, sumado a la crisis ambiental” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

Se trata de un programa que plantea la necesidad de atención a algunos de los problemas de los que demanda solución el movimiento feminista —como la violencia, los estereotipos machistas o el acceso desigual al mundo laboral—. Sin embargo, podemos preguntarnos por los cambios que han existido respecto a las demandas de género. En entrevista, la directora del INMUJERES planteó una realidad compleja. Después de la pandemia, se tiene una tasa de participación laboral de 44% de las mujeres en edad de trabajar, mientras que en los hombres es superior a 75%. En una parte esto se explica porque la reincorporación

femenina es más lenta debido a la distribución de los cuidados y las actividades domésticas (Forbes Staff, 6 de marzo de 2022). Respecto a la participación económica, hasta el 2021 se busca fortalecer el marco normativo que garantice la inclusión de las mujeres, favorecer las buenas prácticas, impulsar su participación económica en pequeñas y medianas empresas, y la capacitación en el sector agropecuario, turístico y artesanal. Asimismo, se toma en cuenta la participación de mujeres en el programa “Sembrando vida” y “Jóvenes construyendo el futuro” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022). Vale la pena preguntarnos: ¿qué pasa con la desigualdad salarial y la homologación de tareas y salarios?

Respecto a la violencia de género, se destaca la publicación del “Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres”, que tiene como objetivo:

Promover e implementar estrategias orientadas hacia la transformación de los patrones socioculturales, de forma coordinada entre el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Municipales y Comunitarios, con la finalidad de reducir los factores de riesgo que generan actos de violencia contra las mujeres en los tipos y modalidades descritos en la Ley General de Acceso (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).

El modelo actúa en tres niveles en los que se dan las relaciones sociales: interpersonal, comunitario y estructural. Para su implementación, se trazan acciones de prevención desde nueve ámbitos (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021):

1. Espacios Formativos, Educativos y de Creación Cultural
2. Medios de Comunicación
3. Sistema de Salud
4. Ámbito Laboral
5. Administración Pública I.
6. Ámbito de la Seguridad
7. Territorio y Espacios Comunitarios
8. Estructuras Comunitarias
9. Agenda Económica de las Mujeres

El modelo considera una perspectiva ecológica de la violencia hacia las mujeres, igual que el programa; en este sentido se mantiene una continuidad conceptual y alineamiento en la política pública. Aunque el modelo destaca la necesaria responsabilidad del Estado en la eliminación de la violencia hacia las mujeres, plantea la importancia de la participación comunitaria y del protagonismo de ellas.

Para cada ámbito se subrayan estrategias puntuales, por lo que se considera necesario hacer un análisis detallado de los alcances y limitaciones de dicho modelo, así como del PROIGUALDAD 2020-2024. En este espacio conviene recalcar que se observa un avance importante en la argumentación y estructuración del modelo respecto a los planteamientos del PROIGUALDAD.

Se debe destacar una limitación que salta a la vista. En el PROIGUALDAD 2020-2024 se menciona que las acciones que se circunscriben en el programa, incluyendo objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales, labores de coordinación interinstitucional para su instrumentación, seguimiento y reporte, se realizan con el presupuesto autorizado de los ejecutores de gastos participantes, es decir, con el presupuesto de las diferentes instancias gubernamentales, como secretarías, institutos y órganos descentralizados (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

Pero se conoce que la perspectiva de igualdad hacia las mujeres no es generalizada en la sociedad ni en las instancias de gobierno, así que el INMUJERES debe promover esta perspectiva y las acciones correspondientes, con instituciones que pueden considerarlo más o menos relevante y que no siempre dependen del Ejecutivo federal —que tampoco destaca por expresar su compromiso con las causas feministas—, como la Fiscalía General de la República o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta situación ata de manos la implementación de acciones para mitigar o eliminar todas las formas de violencia hacia la mujer.

Esta contradicción se presenta en un país donde 50% de los feminicidios no son consignados ante la justicia (Álvarez, 2020). En 2019 se presentaron 507 mil casos de violencia contra la mujer; de ellos, 44% fue violencia psicológica, 26% física y 16% económica; además, es de destacar que 93% de las agresiones se suscitaron en la familia (2019). En ese mismo año, se presentó un recorte presupuestal importante para el INMUJERES, que se percibió como un desdén a las demandas feministas por algunos sectores (Barragán, 20 de julio de 2020).

Por eso mismo, resalta la poca sensibilidad del Ejecutivo federal hacia la causa expresada en sus afirmaciones públicas y reacciones ante las manifestaciones y demandas del movimiento feminista.

Feminismos y opinión pública

El movimiento feminista en los últimos años ha pasado por diferentes etapas y ha logrado posicionar sus demandas en

la discusión pública. De un modo contradictorio, al mismo tiempo que el movimiento logra mayor visibilidad, la violencia de género contra las mujeres aumenta. Las movilizaciones, las estrategias de comunicación y las acciones de denuncia han servido para posicionar la agenda de género en el debate público (Beer, 2021).

Aunque los posicionamientos no están exentos de polémica, las acciones feministas, como la denuncia en redes sociodigitales por acoso, permitieron dar cuenta de una violencia presente en todos los ámbitos de la vida social y ejercida por hombres tras relaciones de poder y prestigio. Ante las acusaciones circulando en redes, hubo quienes negaron los hechos y otros se inconformaron por el anonimato de la denuncia (INFOABE, 2 de abril de 2019). Más allá de las reacciones de los implicados, en redes también se discutió sobre el proceso de denuncia, la importancia de hacerlo, pero también sobre el derecho o no de los hombres a demostrar su inocencia. Las críticas no restaron legitimidad a las denuncias, pero sí permitieron posicionar las demandas feministas en la opinión pública; las denuncias tuvieron secuelas en el nombramiento de embajadores en 2022.

En enero de ese año se presentó, por parte del Ejecutivo, un listado de candidatos a ocupar el puesto de embajador que debía ser ratificado por el Senado. Ese listado incluía el nombre de un historiador señalado de acoso sexual por alumnas y exalumnas; las denuncias en un primer momento suscitaban el retiro de su cargo como director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, no obstante López Obrador lo incluyó en las propuestas. Ello generó reacciones en las redes sociodigitales cuestionando el nombramiento y la posición del gobierno. Al día siguiente, el Presidente mencionó que no se tenían denuncias legales, por lo que se le volvió a cuestionar, dado que hay evidencia de que en el sistema de justicia del país ese tipo de denuncias tienden a quedar sin solución (Reina, 19 de enero de 2022).

En general, la relación del movimiento feminista con las instancias de gobierno de la 4T ha estado marcada por un tono de confrontación y descalificación por parte del gobierno; asimismo, el tono crítico de los movimientos se ha mantenido. Un caso emblemático fue la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero en 2021. Sobre él pesaban dos acusaciones de violación y tres de acoso sexual, y a pesar de ello participó como precandidato a la gubernatura del estado y ganó. Debido a las críticas, el procedimiento se repitió, quedando nuevamente como candidato.

Desde el inicio de su candidatura, un grupo numeroso de mujeres del partido se inconformaron y solicitaron retirarlo del proceso, argumentando que “no se podía defender lo indefendible” y que el partido en el gobierno no podía ser omiso a las graves acusaciones, ¿cómo otorgar la candidatura a quien no cumplía con los requisitos de idoneidad? (Barragán, 27 de febrero de 2021).

Ante la polémica, en la mañana el Ejecutivo nacional declaró que se trataba de un proceso de descalificación, con intereses políticos (Corona, 13 de marzo de 2021); de igual manera, apuntó que Salgado Macedonio, al obtener mayoría en el proceso, debía permanecer. En un sentido distinto, la entonces secretaria de Gobernación señaló que era “responsabilidad de cada partido demostrar que sus candidatos están a la altura de las circunstancias y proceder de acuerdo con las leyes” (Barragán, 27 de febrero de 2021).

En el conflicto el Instituto Nacional Electoral (INE) retiró la candidatura a Salgado Macedonio, pero por no presentar gastos de campaña (Ramos, 26 de marzo de 2021). Como estrategia, el partido Morena promovió a Evelyn Salgado –hija de Salgado Macedonio– como candidata y al final resultó electa gobernadora. En este proceso, el Ejecutivo no se retractó, sostuvo que todo eran descalificaciones al proceso electoral; su postura y la del partido Movimiento Regeneración Nacional generó la renuncia de militantes –por ejemplo, Estefanía Veloz– y las críticas de personajes como el expresidente Calderón, Álvarez Icaza, Loret de Mola y Denise Dresser (Corona, 13 de marzo de 2021; INFOABE, 13 de marzo de 2021).

En el caso de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, su posición ha transitado de una descalificación del movimiento a una búsqueda reciente de acercamiento con militantes de Morena que se dicen a favor de los derechos de las mujeres (Vallejo, 5 de marzo de 2022). Recientemente, se han organizado por dicho partido, en la Ciudad de México, eventos sobre la promoción de los derechos de las mujeres de la Cuarta Transformación.

Así el movimiento feminista se enfrenta a una violencia ejercida desde el gobierno. A través de sus formas, las feministas han logrado posicionar el tema de los feminicidios y la implementación de políticas públicas que han resultado paliativos coyunturales. En este proceso se corre el riesgo de tener como “aliadas” a personalidades que, más que una transformación social, encuentran una oportunidad política para hacerse visibles. Incluso reconociendo a estos actores, es indudable que el movimiento está abriendo fisuras en el sistema de opresión capitalista y machista, que lo han

llevado a ser considerado como un adversario político, elemento que a mediano plazo puede jugar a favor.

Conclusiones

El movimiento feminista en México es diverso y cuenta con un amplio repertorio de acción. Aunque posee una amplia trayectoria política, no se puede dejar de lado que, en años recientes, ante la escalada de violencia que han sufrido las mujeres, el desinterés o ineficacia del gobierno y la polémica que han generado algunas de las acciones del movimiento, éste ha tenido un crecimiento importante, tanto entre la cantidad de agrupaciones, militantes o simpatizantes, como en su capacidad de posicionar temas.

La imposibilidad de la Cuarta Transformación por reconocer una puntual violencia hacia las mujeres radica, en buena parte, en asumir que ésta se deriva de la pobreza y la marginación. El género, entonces, se convierte en una categoría irrelevante, porque bajo esa lógica no existen mujeres violentadas, sino población en condición de vulnerabilidad, “pobres”; lo que impide acercarse al fondo del problema. Además de esto, lo que obstruye a la 4T para combatir de manera estructural al sistema de opresión y violencia contra las mujeres es la continuidad de hacer política en masculino. Persiste la centralización de la toma de decisiones y de incidencia política en manos de los hombres, un discurso paternalista y una visión tradicional del rol de las mujeres.

Si bien en el INMUJERES se cuenta con un diagnóstico interesante y un planteamiento integral, las acciones implementadas no lo parecen. Esta institución tiene un margen de maniobra bastante acotado que se reduce aún más con las afirmaciones del ejecutivo federal. Lo cierto es que, tras la coyuntura, una innegable violencia sistemática contra las mujeres y una fuerza inquebrantable, el movimiento ha propiciado que el discurso y la agenda de diversos actores –de derecha o de izquierda– se modifiquen.

Finalmente, un gobierno que pretende combatir las desigualdades y las injusticias debe atender las violencias y las opresiones del sector históricamente vulnerado e invisibilizado, y que conforma más de la mitad de la población nacional: las mujeres. Sólo así se estaría en presencia de una transformación.

Referencias

Álvarez, L. (2020). “El movimiento feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia”. *Revista*

- Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 147-175. Disponible en <<https://bit.ly/3Ty0blp>>.
- Amnistía Internacional (2021). *México: La era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan*. Disponible en <<https://bit.ly/3ScwLlI>>.
- Arellano, S. (25 de julio de 2022). “Sánchez Cordero alerta por aumento de feminicidios en 137% en seis años [Noticias]”. *Milenio*. Disponible en <<https://bit.ly/3VEDwFV>>.
- Arista, L. (30 de septiembre de 2021). “En tres años, AMLO suma varios desencuentros con el movimiento feminista”. *Expansión Política*. Disponible en <<https://bit.ly/3VHWvPN>>.
- Barragán, A. (20 de julio de 2020). “El recorte no es un golpe al INMUJERES, es una reducción del presupuesto de todo el Gobierno”. *El País México*. Disponible en <<https://bit.ly/3D77E4r>>.
- Barragán, A. (27 de febrero de 2021). “500 militantes de Morena exigen al partido retirar la candidatura de Salgado Macedonio”. *El País México*. Disponible en <<https://bit.ly/3MN4oPL>>.
- Beer, C. (2021). “Contradicciones y conflicto entre la Cuarta Transformación y el movimiento feminista”. *Política y Gobierno*, 28(2).
- Castellanos, L. (2021). *La marcha del terremoto feminista*. Grijalbo.
- Corona, S. (13 de marzo de 2021). “Félix Salgado Macedonio: ‘He sido objeto de un linchamiento político y mediático’”. *El País México*. Disponible en <<https://bit.ly/3D77CJR>>.
- Forbes Staff (6 de marzo de 2022). “En México, las mujeres trabajamos más y ganamos menos: INMUJERES”. *Forbes México*. Disponible en <<https://bit.ly/3Ty0nB9>>.
- Gargallo, F. (2022). *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- INFOABE (2 de abril de 2019). #MeToo: *Cronología de un reclamo que cimbró a México* [Noticias]. INFOABE. Disponible en <<https://bit.ly/2w2v60z>>.
- INFOABE (13 de marzo de 2021). “Escupitajo del presidente a las mujeres”: Loret de Mola y Denise Dresser criticaron ratificación de Salgado Macedonio [Noticias]. INFOABE. Disponible en <<https://bit.ly/3s7qiDY>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2020). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Gobierno de México. Disponible en <<https://bit.ly/3yTIB3g>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2021). Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres. INMUJERES. Disponible en <<https://bit.ly/3TisdBt>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2022). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Avance y resultados 2021 (p. 162) [Institucional]. Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en <<https://bit.ly/3EVKVKV>>.
- La Equipa Editorial (8 de marzo de 2020). “#8M: Como nunca antes, una potente marcha de mujeres lanza grito contra el machismo y violencia feminicida” [Noticias]. *Animal Político*. Disponible en <<https://bit.ly/3Dbcdvt>>.
- Notimex (10 de marzo de 2020). “‘Un día sin mujeres’ generó pérdidas de 30 mil mdp en sector terciario: Concanaco”. *El Universal*. Disponible en <<https://bit.ly/3D8T5hQ>>.
- Ocampo, S., Salinas, J., Manzo, D., Montoya, J. R., Ramón, R., Díaz, C., Valadez, A., De La Luz, G., Chim, L., Figueroa, C., Gómez, E., Pérez, J., Chío, Y., Martínez, E. y Águila, C. (8 de marzo de 2020). “Mujeres marchan por el 8M en los estados”. *La Jornada*. Disponible en <<https://bit.ly/3s8gn0O>>.
- Olivares, E. (30 de diciembre de 2019). “Víctimas de algún familiar, 93% de las mujeres que denuncian ataques”. *La Jornada*. Disponible en <<https://bit.ly/3ThtEjM>>.
- Ramos, R. (26 de marzo de 2021). “INE retira candidatura de Félix Salgado Macedonio”. *El Economista*. Disponible en <<https://bit.ly/3ThtHvY>>.
- Reina, E. (19 de enero de 2022). “‘Un acosador no debe ser embajador’: Los colectivos feministas se rearmen contra el nuevo puesto del historiador Pedro Salmerón”. *El País México*. Disponible en <<https://bit.ly/3MJAnjS>>.
- Unidad de Género SEFIPLAN Veracruz (2018). “12 de enero: Creación del Instituto Nacional de las Mujeres | Unidad de Género | GEV [Institucional]”. SEFIPLAN Gobierno de Veracruz. Disponible en <<https://bit.ly/3MOAWcw>>.
- Vallejo, G. (5 de marzo de 2022). *Mujeres de la 4T respaldan a Sheinbaum en evento contra la violencia de género*. ADNPolítico. Disponible en <<https://bit.ly/3gnuDjD>>.
- Varela, N. (31 de marzo de 2020). “El tsunami feminista”. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, 286. Disponible en <<https://bit.ly/3SgV6wN>>.

La sociedad civil de derecha frente a AMLO y la 4T*

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza**

Israel Jurado Zapata***

Roberto Osorio Orozco****

A partir de una caracterización de lo que identificamos como sociedad civil de derecha, el artículo analiza el origen y las acciones de algunas de las principales organizaciones de la sociedad civil, identificadas como opositoras al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y a la denominada “Cuarta transformación” (4T). El texto es un avance de investigación que permite identificar a las organizaciones estudiadas a partir de algunas características en común: fueron creadas o impulsadas por grupos empresariales y/o por personajes de la clase política opositora que han mostrado una fuerte crítica al gobierno, destacando el caso de los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos; tienen vínculos con partidos políticos opositores; se presentan como ciudadanas y apartidistas; se autoasumen como representantes de la población; tienen resonancia en medios de comunicación afines, y dicen ser un contrapeso y una alternativa al gobierno actual.

¿Qué es la sociedad civil de derecha?

La sociedad civil (SC) designa un conjunto de grupos y organizaciones de ciudadanos que ocupan espacios antes reservados exclusivamente a la esfera del gobierno y del aparato estatal, presentan una relativa autonomía frente a los grupos de poder y buscan incidir en la esfera pública.

En esta acepción es posible encontrar en nuestras sociedades una SC de derecha o de izquierda dependiendo de los actores que la compongan y las posiciones ideológicas que compartan. Todas las acepciones del concepto SC —como espacio político o como conjunto de actores organizados—, independientemente de la tradición teórica, tienen una base común: su contraposición a otro actor o

conjunto de actores políticos con el objetivo de construir espacios políticos frente a un poder que consideran hegemónico.

Como concepto polisémico, la SC adquiere significados disímboles de acuerdo incluso con el tipo de organizaciones sociales y políticas, tradiciones filosóficas y/o teóricas que lo utilicen, quedando claro que, por ejemplo, “No es lo mismo la visión neoliberal de la SC (sociedad civil) como mercado de oportunidades para el individuo soberano, que la percepción de los defensores de los derechos humanos o los luchadores sociales por la democracia, quienes ven a la SC (sociedad civil) como un terreno ético-político para la puesta en escena de demandas igualitarias” (Arditi, 2004: 3). En esta acepción el primer tipo de SC se puede ligar más a

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “La democracia en el México actual: culturas políticas, movimientos sociales y redes digitales en disputa”, realizado en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

** Investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

*** Becario postdoctoral del Conacyt adscrito al Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

**** Asistente de investigación en el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

la derecha y el segundo a la izquierda, pues en la distinción tradicional la derecha se asocia a la idea de que las desigualdades deben prevalecer, mientras que la izquierda busca erradicarlas. En términos generales, partimos de afirmar, siguiendo a Hurtado, que

La *Derecha* en sí misma constituye una forma de pensar y de actuar orientadas a mantener el *statu quo*, ya que es un sistema de ideas y creencias que contempla al conservadurismo, el cual comprende el deseo de la estabilidad sobre el deseo del cambio, tanto en el sistema de ideas, como en el sistema de relaciones existentes en una determinada sociedad [...] contempla mucho más las acciones que generen cierta desigualdad que igualdad, al promover y defender los distintos hechos que benefician a un reducido grupo de individuos (2013: 95-96).

Otro elemento a tomar en cuenta es que “La sociedad civil representa los intereses legítimos de algunos sectores sociales, pero en la mayoría de los casos, está lejos de reflejar al conjunto de la sociedad o aun a importantes segmentos de la misma, y buena parte de la sociedad incluso desconoce la existencia de gran parte de estas organizaciones” (Sorj, 2010: 9). Sin embargo, la SC de derecha sí pretende representar —al menos en el discurso— a toda la sociedad, se erige como la voz de todos los mexicanos(as) y se auto-signa la capacidad de llevar el “descontento social” frente a este gobierno —el cual suponen que toda la población del país comparte—.

Francois Houtart (3 de mayo de 2001) nos ayuda a especificar lo que podemos entender como SC de derecha y que se acerque más a nuestras pretensiones; plantea que el término SC conlleva por lo menos tres acepciones diferentes para no dejarlo en el plano de lo abstracto, éstas son la concepción “burguesa”, la concepción “angelical” y la concepción “analítica o popular”. Esta última la relaciona a las luchas populares de la izquierda, la segunda a la unión de los “buenos” que quieren atender lo que deja de hacer el Estado, mientras que la primera tiene una función instrumental a favor del *status quo*. La concepción burguesa observa a la SC como un elemento esencial de su estrategia de clase. Es un instrumento de la burguesía y los grupos de poder identificado como [...] el terreno de desarrollo de las potencialidades del individuo y, por tanto, el espacio de ejercicio de las libertades, siendo la principal de ellas la libertad de empresa, considerada además como la fuente de todas las otras libertades” (Houtart, 3 de mayo de 2021). De esta manera, la empresa, el negocio y el interés

serían los pilares de la SC de derecha donde el mercado aparece como la institución más importante de la sociedad por encima del Estado. En esta concepción “[...] reforzar la sociedad civil significa favorecer la libertad de empresa, dinamizar los actores sociales empresariales, reducir el lugar del Estado y finalmente reproducir la relación social que asegura la dominación de clase, hoy mundializada” (Houtart, 3 de mayo de 2021).

Por ello, es importante distinguir entre la SC autónoma —que busca una independencia para poder realizar su trabajo a favor de la población y de sus causas específicas— y la SC capturada (cooptada) por los grupos de poder. Esta captura implica que las organizaciones ya existentes adopten agendas de las derechas, así como la creación de nuevas organizaciones a modo cuando la ocasión lo amerita. Cuando las organizaciones de la SC se quieren desligar y/o desvincular (autonomizar) de actores externos es porque tienen claro su origen y objetivos, pero en el caso de la SC de derecha sus organizaciones tienen una nula independencia y actúan bajo consigna, recibiendo beneficios a cambio.

Históricamente las organizaciones de la sociedad civil de derecha han emergido públicamente con diversos objetivos sociales y políticos, ya sea por la defensa del *status quo*, de un modelo económico, de los derechos humanos; por una defensa de las libertades y la democracia, así como de una visión de mundo. Parafraseando a Néstor Kohan (2021), cierto tipo de SC (de derecha) obedece a intereses de contrainsurgencia imperialista que, mediante el financiamiento, la cooptación de intelectuales, entre otras estrategias, busca incidir en las democracias de países considerados como antidemocráticos, apoyándose de narrativas anticomunistas y reivindicando modelos políticos y económicos que sirven para los intereses norteamericanos. Con base en esto, la sociedad civil no debe percibirse como autónoma y desinteresada de agendas públicas, al contrario, debe ser analizada en su base de financiamiento y en su vínculo con personalidades o instituciones que históricamente han estado al servicio del sistema político y el *status quo* capitalista y neoliberal.

La sociedad civil de derecha frente a AMLO y la 4T

Para hacer un análisis de la SC de derecha que hoy se opone al presidente AMLO y a la 4T, es necesario mencionar algunas características: a) son financiadas por grupos empresariales opositores al gobierno; b) se promueven como ciudadanos comprometidos con las “causas sociales”;

c) se asumen como apartidistas o no simpatizantes de los partidos políticos “corruptos o tradicionales”; d) dicen defender las libertades, la democracia y la paz (o el orden); e) argumentan estar “unidos” por México, es decir, que sus causas, objetivos y acciones son “por un México mejor”; f) hablan por la SC de manera genérica, autoasumiéndose como representantes de la mayoría de la población; g) se promueven como defensoras de los derechos humanos; h) en los hechos promueven o impulsan a los partidos tradicionales —que beneficiaron a los grupos empresariales que las financian—, apoyándolos en determinadas coyunturas (por ejemplo, las elecciones); y h) se asumen como contrapeso y alternativa al gobierno.

El asociacionismo civil y político de la derecha para fortalecerse como oposición ante AMLO y la 4T puede analizarse como parte de “la formación de un espacio político de acción y fortalecimiento” ante su inminente debilidad; implica la creación de un “nivel o circuito de la política” que trata de integrar una SC ligada a los partidos y a las elecciones —más en el sentido tradicional— como espacio organizativo de los ciudadanos para incidir en los asuntos públicos que los dota de sentido y capacidad para intervenir en los asuntos públicos (Arditi, 2004).

El concepto de SC descrito por Carlos Monsiváis en 1985 —en el marco del terremoto— (Sinembargo, 2022) caracterizó a una sociedad con ánimos de reponerse ante la adversidad y organizarse para ayudar a los miles de damnificados ante la ineptitud y pasividad de las autoridades locales y federales. Esto quedaría acuñado con el protagonismo de la gente de barrios y vecindades, de las colonias afectadas y no tan afectadas, practicando la solidaridad sin más fines que el de ayudar. Esta sociedad civil significaba valores de empatía, hermandad y solidaridad para enfrentar los retos que planeó el terremoto; implicaba brindar apoyo incondicional a sus víctimas y, sobre todo, construir una acción colectiva sin fines políticos o económicos. Pero esto se ha desdibujado debido a que hoy la derecha “expropia el concepto de sociedad civil” y se asume como ciudadana, siendo que tienen fuertes intereses políticos y económicos; en algunos casos son “panistas sin partido” o en otros “ciudadanos” empresarios con una gran fortuna. Se trata, en realidad, de “[...] organizaciones que tienen que ver con Claudio X. González” (Sinembargo, 2022). Son los dirigentes de organizaciones como el Frente Cívico Nacional, Sí por México, Unidos por México, Causa en Común y Poder Ciudadano, ligados a intereses empresariales o bien a los partidos PAN, PRI y PRD. Podemos considerar que esa SC con apariencia de ciudadana y apartidista que se hace visible

en el contexto de la 4T es realmente el membrete de “los viejos intereses desplazados del poder que se reacomodan en ONGs”, para usar la expresión de Álvaro Delgado (10 de mayo de 2021).

Para Alberto Olvera (2020), la conformación de una alianza entre organizaciones de la SC ligadas a la derecha y los partidos políticos opositores —(PAN, PRI y PRD) en franca decadencia— obedece a una estrategia de las élites económicas empresariales para construir una oposición real al gobierno en tanto la estrategia de negociación directa no tuvo los efectos esperados durante los primeros años de gobierno. La Coparmex y el Consejo Coordinador Empresarial creyeron viable constituir una fuerza civil y ciudadana que lograra convencer a los partidos políticos opositores sobre la necesidad de unirse bajo el manto de estas organizaciones civiles para así tener más capacidad de acción política, social y electoral. Para Olvera:

Dado que López Obrador ha acaparado el espacio político de la izquierda, y que un posible centro político tendría que localizarse en los partidos de la transición hoy deslegitimados, los actores empresariales y algunos sectores de la clase media han tratado de fortalecer el perfil de sus propias sociedades civiles, localizadas en la derecha histórica. De hecho, una sociedad civil de derecha siempre ha existido en México, fuertemente vinculada a los sectores conservadores de la Iglesia Católica, a los grupos empresariales de Monterrey y a los restos dispersos de la ultraderecha clerical. El paso al espacio público de este sector de la sociedad civil no es una novedad, pues ha estado muy activo desde hace años en las luchas contra la legalización de los derechos sexuales y reproductivos, y en la resistencia contra la educación sexual y la intolerancia a la homosexualidad. Lo que es nuevo es el esfuerzo de darle mayor visibilidad mediante una fuerte inversión mediática y la alianza con los sectores empresariales, particularmente la Coparmex, pero también con sectores de las élites de la Ciudad de México (Olvera, 2020).

Esta SC de derecha, financiada desde las altas cúpulas empresariales, se pretendió convertir en un actor central de crítica y contrapeso al gobierno, pero no como SC autónoma e independiente, sino ligada y dependiente de esos poderes económicos y bajo el cobijo político de los partidos políticos de oposición.

Una de las estrategias de los grupos de derecha que se han opuesto al gobierno actual ha sido la constitución

de asociaciones civiles, bloques y organizaciones que se autoadscriben como parte de la SC, que se manejan como ciudadanas y apartidistas, muchas de las cuales fueron creadas y/o financiadas por empresarios como Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, quienes se habían proclamado férreos opositores desde el inicio del gobierno de AMLO. La lista es larga y va del Bloque Opositor Amplio, que fue denunciado por AMLO en junio de 2020 a través de la exhibición pública de un documento confidencial titulado “Rescatemos a México”, a la realización de la primera asamblea nacional de “Futuro 21” en agosto de 2021; pasando por la asociación civil Signos Vitales, el Frente Cívico Nacional (FCN), que tiene como objetivo impulsar una candidatura opositora para las elecciones presidenciales de 2024; o los vínculos de personajes como Margarita Zavala con organizaciones de la ultraderecha internacional, hasta llegar a la creación de Sí por México, que dio paso a la alianza político-electoral Va por México, que hoy se extingue para dar paso a *Unid@s por México*.

La SC de derecha y el sector empresarial

Actualmente en México éstas y otras organizaciones de la SC de derecha, como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Mexicanos Primero (MP), Poder Ciudadano, Sociedad Civil México (SCM) y UNE México (UM), emergen y operan en la escena pública manifestándose —ya sea de manera explícita o implícita— como opositores al gobierno actual, mediante una estrategia de medios de comunicación masiva desde la que hacen resonar sus críticas al actual gobierno.

MCCI es una organización que surgió en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en 2015, fundada por Claudio X. González Guajardo. Ellos mismos se consideran como una organización civil sin fines de lucro, “dedicada a prevenir, denunciar, sancionar y erradicar la corrupción e impunidad sistémicas que prevalecen en los sistemas público y privado de nuestro país” (MCCI, 2022). González Guajardo es hijo del empresario Claudio X. González Laporte, dueño de la empresa Kimberly-Clark de México, empresa beneficiada durante los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto (Delgado, 29 de marzo de 2022).

González Guajardo ha comentado públicamente que México tiene “el peor gobierno en el peor momento”, y además identifica en el presidente elementos antidemocráticos y totalitarios (González, 20 de mayo de 2021; Infobae, 27 de febrero de 2022). Asimismo, la actual presidenta de MCCI, María Amparo Casar —sumándose a la crítica contra

el gobierno—, ha comentado que AMLO tiene un desprecio hacia las organizaciones de la SC, bajo el argumento de que para el Presidente es mejor estrangular el financiamiento de dichas organizaciones, que “muestran con datos duros el buen o mal funcionamiento del gobierno”, justificando, además, que el carácter de éstas es independiente a los intereses políticos (Casar, 22 de octubre de 2021).

En relación con el tema del financiamiento, algunas fuentes periodísticas, e incluso el presidente AMLO, han señalado que MCCI es financiada por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). AMLO ha calificado este acto como “una actitud injerencista”. Otros análisis sugieren que este tipo de actos pueden verse como parte de las estrategias de *Golpe blando* para derrocar gobiernos elegidos democráticamente (Sputnik, 17 de febrero de 2022; Araya, 4 de enero de 2019).

Otra de las organizaciones opositoras al actual gobierno es Sí por México. Esta organización se da a conocer públicamente el 20 de octubre de 2020 y es liderada por Claudio X. González Guajardo, Gustavo de Hoyos —expresidente de la Coparmex—, entre otras personalidades del sector empresarial, periodístico y de la esfera política, tal es el caso de Beatriz Pagés, expriista y férrea opositora al gobierno actual. Dicha organización busca, según su sitio web, romper los muros que separan a la ciudadanía de lo político, además de “contener las consecuencias nocivas del mal gobierno de Morena entre el año 2021 y el año 2024” (Sí por México, 2021). También se presenta como una organización apartidista que busca impulsar una agenda ciudadana en temas relacionados con los problemas sociales, económicos y políticos vigentes (Milenio, 18 de noviembre de 2020).

El 10 de noviembre, Sí por México anunció su respaldo a la coalición política Va por México, conformada por el PRI, PAN y PRD, la cual tenía el objetivo de ganar la mayoría de los escaños en el Congreso de la Unión y, de esa manera, arrebatarse poder a Morena. Con este hecho, Sí por México se presentó como una organización opositora al gobierno de AMLO, poniendo en contradicción su posición “apartidista” y su postura respecto a “no querer volver al pasado”, y queriendo simular una posición crítica hacia las administraciones anteriores, mismas que, sin embargo, en 2021 apoyaría electoralmente.

Siguiendo con el análisis de las organizaciones de la SC de derecha que emergen ante la coyuntura política actual, el 26 de mayo de 2020 nace Signos Vitales con el

objetivo de medir el pulso al gobierno y coadyuvar en la disminución de las asimetrías de la información que genera el gobierno federal. Signos Vitales asume que cierta información que maneja el gobierno no es del todo veraz o que no obedece a la realidad, y de ahí la necesidad de recopilar información confiable para generar otro tipo de diagnóstico de la realidad nacional (Ejecentral, 26 de mayo de 2020). De igual forma que las otras organizaciones, esta asociación se asume como apartidista, sin fines de lucro (Signos Vitales, 2020).

Al respecto de esta organización, podemos identificar dos elementos que dan cuenta de su orientación política: 1) quién la dirige y 2) qué tipo de reportes publica en su plataforma. Dentro de su Comité Ejecutivo encontramos a María Amparo Casar, presidenta de MCCI, quien argumenta que AMLO enviste a las organizaciones de la SC con un interés político. Por otro lado, los reportes que ha publicado Signos Vitales están enfocados en el análisis de problemas que históricamente ha enfrentado el país. La orientación de la información que manejan sugiere que los problemas relacionados con el sector salud, la violencia de género, la violación a derechos humanos y el atraso económico en el sur del país es a causa de una mala gestión del gobierno, que entre líneas califican como “totalitario”. En otras palabras, esta asociación civil maneja información estadística con el fin de evaluar diversos temas relacionados con problemáticas que padece la población mexicana, sólo que los resultados que publica tienen una intencionalidad política: desprestigiar las “malas” acciones del gobierno.

El 2 de julio de 2022, surge el Frente Cívico Nacional (FCN), conformado por representantes de la SC, entre académicos, intelectuales, ambientalistas, legisladores, etc. En el FCN destacan figuras como el senador Emilio Álvarez Icaza; el periodista Macario Schettino, crítico de AMLO; Beatriz Pagés, entre otros. El Frente busca articular esfuerzos políticos para lograr impulsar una candidatura única de oposición para competir contra Morena en las elecciones presidenciales de 2024 (Fuentes, 3 de julio de 2022). Aseguran que los caracteriza una indignación ante la injusticia, la inseguridad, la desigualdad económica, además de la indignación por la insensibilidad humana y la ausencia de una visión de futuro del actual gobierno (FCN, 2022).

Con la misma intención de síntesis, exponemos sobre UNE México. Esta organización, al igual que las otras, emerge en la coyuntura política actual. Se muestra con pluralidad y busca “convertirse en una fuerza política operada por ciudadanos reales que no se sienten representados por los partidos tradicionales” (UNE México, 2019). Argumenta

que las ayudas que reparte el gobierno federal no alcanzan para acabar con las necesidades sociales y, ante esa realidad, busca unir esfuerzos entre todos; más aún, busca generar un contrapeso real al actual gobierno y cambiar la forma de hacer política. En uno de los desplegados que ha publicado UNE México en su página web, convoca a unir fuerzas para que los partidos de oposición caminen en conjunto con el objetivo de descentralizar el poder concentrado en la figura de AMLO. De hecho, asumió a la coalición Va por México como una fórmula que puede regresarle la confianza a la gente para un país lleno de oportunidades y libre de confrontaciones (UNE México, 2021).

Una característica de la SC de derecha es que se asume como un contrapeso a la estructura política corrupta o frente a un Estado ineficiente. Se promueven como ciudadanos críticos comprometidos con causas justas. Esto lo hacen mediante el uso del robo de banderas de otro tipo de SC comprometidas con la justicia social y sin fines de lucro o políticos. Esto que llamamos “robo de banderas” se puede observar en el caso de Sociedad Civil México, que hasta en el nombre reafirma lo que pretende expropiar. Su fundadora, Ana Lucía Medina Galindo, ha omitido informar a sus seguidores y al público destinatario de sus discursos que es militante del PAN desde 2005, gracias a lo cual fue Diputada local y candidata a presidenta municipal de Morelia en 2011 (Delgado, 26 de septiembre de 2022). De acuerdo con lo expuesto, podemos reconocer cómo se hace uso irreflexivo del concepto “sociedad civil”, existiendo en realidad una intención de desorientar a la ciudadanía, esconder intereses político-económicos y construir plataformas que les permitan la exposición de pifias y sofismas en sus discursos, escudados en la figura colectiva, para anatematizar todas las acciones del gobierno.

No obstante, no podemos dejar de notar que estos grupos, cuando fracasó la coalición Sí por México y Va por México, encabezada por Claudio X. González, la convirtieron en legislativa para utilizar la política mexicana como plataforma e ir al extranjero, a la OEA y a España para quejarse y exponer su discurso lleno de hipérboles y clamores de “auxilio”, pensando que así encontrarían la base social para sus demandas (en realidad, la protección de sus intereses de clase); pero al no encontrar el eco y respaldo esperado volvieron para tratar de construir una base social, montándose en los ya viejos movimientos ecologista, ambientalista y el feminista, criticando la obra del Tren Maya (evitando que esto afectara a hoteleros e industriales), o expresándose a favor del movimiento feminista (pero evitando pronunciarse sobre las críticas

de fondo de este movimiento, como el papel del sistema capitalista y patriarcal, el derecho al aborto o la violencia sistémica). No obstante, es a partir del poder mediático y de la mercadotecnia que construyen su imagen e impulsan a sus liderazgos, gracias a lo cual se desdibujan aparentemente sus intereses económicos y políticos reales, así como la participación de las clases política y empresarial de derecha.

Defensa de la SC de derecha y crítica a AMLO

No podemos olvidar que al inicio del sexenio AMLO tomó una decisión que consistió en retirar el subsidio a diversas organizaciones de la SC, por considerar que suplantaban a los sectores que decían representar, prefiriendo suministrar los recursos a los sectores desfavorecidos de manera directa. Desde entonces, diversas organizaciones de la SC identificadas por el gobierno como apologistas del “viejo régimen” y, por lo tanto, “conservadoras”, se convirtieron en fuertes opositoras al gobierno de la 4T. Como ya se ha mencionado, organizaciones como MCCI, que recibe financiamiento privado de empresarios como Claudio X. González e incluso de organismos como la USAID —como lo ha denunciado el mismo AMLO en sus mañaneras—, no han dejado de ser críticos al gobierno recrudesciendo su ofensiva en determinadas coyunturas.

Para María Amparo Casar (22 de octubre de 2021), el presidente López Obrador no hace sinergia con las organizaciones de la SC, al contrario, “[...] ha manifestado una y otra vez su desprecio al trabajo que estas organizaciones llevan a cabo y las ha atacado sistemáticamente por todos los flancos posibles: el legal, el reputacional y el financiero”. Justificando la importancia de las organizaciones que dan el apoyo que el gobierno niega a la población vulnerable, Casar afirma que el golpe que les está dando AMLO no es la supuesta evasión fiscal, sino dar un golpe político:

Al Presidente le gusta el monopolio del poder, de los apoyos para el Bienestar; todo beneficio social debe provenir directamente de su muy personal generosidad. Aunque los programas se paguen con nuestros impuestos, él quiere aparecer como el único y gran benefactor; además, tampoco le gustan los contrapesos y una manera de anularlos es estrangulando financieramente a las organizaciones de la sociedad civil que lo fiscalizan, que exhiben los yerros de su política pública, que proponen alternativas, o que muestran con datos duros el buen

o mal desempeño del gobierno (Casar, 22 de octubre de 2021).

Casar alude al clásico argumento de que la SC tiene un “carácter independiente” y que ello “no los hace adversarios políticos del gobierno”; por el contrario, afirma: “nuestro trabajo sirve, o al menos puede y debe servir, para fortalecer la democracia social y por tanto a los gobiernos”. Va más lejos al intentar legitimar la acción empresarial altruista, afirmando que al Presidente “tampoco le gusta que los empresarios hagan labor social o que destinen recursos a la sociedad civil” (Casar, 22 de octubre de 2021). En este último argumento Casar trata de justificar, sin reconocerlo directamente, que su asociación civil recibe dinero directamente de Claudio X. González e incluso, según el propio Presidente, de organismos pertenecientes al gobierno de Estados Unidos, cuestión que se ha documentado periódicamente (Badillo, 26 de septiembre de 2022).

A partir de un fuerte financiamiento, la USAID ha generado una especie de captura o cooptación de un sector importante de la SC ligado a la derecha, donde busca construir agendas, líderes y base social para dar la disputa cultural y política en temas como la educación, la democracia, los medios de comunicación y la crítica al gobierno actual, para presentar alternativas frente a éste a partir de alianzas entre las mismas organizaciones de la SC y actores políticos como los partidos de oposición y la clase empresarial.

Para Casar, “Una democracia es una mejor democracia cuando tiene una sociedad civil fuerte y participativa” (22 de octubre de 2021); sin embargo, esa sociedad civil que defiende y a la que pertenece adolece de independencia y ha estado vinculada a los grupos de poder empresarial y, aunque MCCI realizó investigaciones de actos de corrupción en el sexenio anterior, es claro que su oposición al gobierno actual permite identificarla como parte de una SC de derecha.

Sí por México y la alianza política de la oposición

Con el regreso del PRI al poder en 2012, se instaló un gobierno contrario a los intereses populares y más afín con los intereses de las élites y los grupos de poder. Este escenario parecía más propicio para la acción de una SC afín a las políticas y decisiones del nuevo gobierno. El Pacto por México firmado a finales de 2012 por el presidente entrante y los tres partidos más importantes de la época

(PRI, PAN y PRD) constituyó el acto inaugural de gobierno que permitiría generar una alianza legislativa para impulsar una serie de reformas estructurales. El pacto fue bien recibido por la cúpula empresarial, por las élites mediáticas y por sectores organizados de la SC que promovían los grupos empresariales ligados a los intereses que estaban detrás de las reformas planteadas; es el caso de la creación de Mexicanos Primero y su abierto apoyo a la reforma educativa, sumado a sus ataques contra el gremio magisterial que se oponía a la reforma. Ello demuestra que los empresarios mexicanos tuvieron una gran actividad a favor de sus intereses desde distintos mecanismos, entre los que estuvo la creación de organizaciones civiles (Alba, 2020). Estas organizaciones fingieron una cierta autonomía realizando críticas a algunas acciones del gobierno peñista, pero defendían en realidad las reformas que beneficiaban a los grupos empresariales que las financiaban. Fue con el triunfo de AMLO en 2018 que algunas organizaciones de la SC de derecha se rearticulan y otras surgen para llevar adelante una agenda contra AMLO y la 4T.

Quizá el caso más emblemático de este tipo de organizaciones sea el de Sí por México, surgida del empresariado nacional para oponerse al gobierno de AMLO, como efecto del creciente malestar de amplios sectores de la burguesía que se separan de la élite empresarial aliada del gobierno (Bartra, 2021: 150). A decir de sus promotores, Sí por México está conformado por más de 500 organizaciones, “incluyendo grupos conservadores como Magna Coalición de Líderes Provida, Red de Líderes Católicos, Fundación Carlos Abascal y el Instituto para la Asistencia e Integración de la Familia” (Infobae, 9 de octubre de 2020). Como “movimiento” de la SC, “ha prometido una actitud propositiva en contraste con el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENA), que con plantones en el Zócalo y rezos a la Virgen de Guadalupe pretenden lograr la renuncia del mandatario” (Ortega, 20 de octubre de 2020). De esta forma, plantean que desde lo que llaman “participación ciudadana”, lograrán “el cambio que el país lleva buscando desde hace décadas”, a través de una agenda que “mitigue la polarización del país, los debates estériles y los conflictos entre los partidos políticos” (Infobae, 8 de octubre de 2020).

Los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos encabezaron la organización, afirmando junto con sus voceros y promotores que se trataba de una alianza de organizaciones civiles –buscando proyectar una idea de que contaban con el respaldo popular–, pero muchas eran pequeñas organizaciones o membretes parte de la filantropía

católica y empresarial (Olvera, 2020). Otras organizaciones ligadas a la derecha que se sumaron a Sí por México fueron el Frente Nacional por la Familia (protagonista de las marchas Provida), la Unión Nacional de Padres de Familia, la Red de Líderes Católicos, el Frente Nacionalista por México, Chalecos Amarillos México, Cambiemos México, México Convoa y la Fundación “Carlos María Abascal”, con lo que identificamos claramente la presencia de bases católicas vinculadas al sinarquismo.

De acuerdo con Olvera (2020), la alianza Va por México intentaba simbolizar lo que llegaría a ser “la alianza virtuosa entre SC y partidos de oposición”, donde pretendían sumar también a organizaciones prodemocráticas y progresistas críticas del gobierno; no obstante, el carácter “elitista” de la alianza se convertía en un obstáculo para ello. También afirmaron que buscaban promover sus propuestas en cada rincón del país de cara a las elecciones de 2021, y exigir a los partidos políticos el compromiso de adoptarlas al ganar en los comicios, identificando así el campo político como espacio de disputa: “No vamos a esperar pasivos a que vengan a pedir nuestro voto, vamos a ser activos para que vengan a rendir cuentas y se ganen nuestro respaldo con un SÍ” (Infobae, 8 de octubre de 2020).

En términos generales, la propuesta de Sí por México planteaba buscar la democracia plena, seguridad y acceso a la justicia para todos; el crecimiento económico con combate a la pobreza; la salud y educación universal; la equidad y un medio ambiente sano y sustentable (Arvizu, 30 de octubre de 2020). Como sus voceros tuvo a Beatriz Pagés –de la revista *Siempre*–, Luis Asali –de Cédula Madre–, Dessire Ángel –de Alternativas por México–, Guillermo Ruiz Tomé –de Motiva–, Pola Salmun –de Mujeres con Alas– y Luis Antonio García –de Observatorio Ciudadano– (Ortega, 20 de octubre de 2020); de cuyos discursos consideramos importante destacar sus vertientes clave en su retórica: “Somos una gran comunidad de personas y organizaciones que creemos que otro México SÍ es posible, y estamos convencidos que la participación ciudadana es el mejor camino que tenemos para lograr el cambio que el país lleva buscando desde hace décadas”; y por otro lado: que busca “romper los muros que separan a la ciudadanía de lo político y lograr que los políticos trabajen para las causas de las y los ciudadanos” (Ortega, 20 de octubre de 2020).

A partir de esto, cobra más relevancia la narrativa de Sí por México con la que aseguraron no ser una oposición al gobierno en turno, sino una nueva propuesta desde y para la ciudadanía, que buscaba proponer un cambio en pro de México y sus habitantes. Pero su estrecha relación con

los intereses empresariales y su alianza con los principales partidos políticos PRI, PAN y PRD para enfrentar a Morena los terminaría de evidenciar. Afirieron trabajar por y para la ciudadanía —y que habían nacido de la SC—; sin embargo, quienes la representan forman parte de un selecto grupo de élites políticas, intelectuales y empresariales que respaldarían al PRI, PAN y PRD en las elecciones de 2021, a cambio de una agenda conjunta por la democracia, la seguridad, la justicia, la “igualdad sustantiva” y la sustentabilidad del medio ambiente (Paredes, 31 de octubre de 2020; Animal Político, 10 de noviembre de 2020).

Va por México en el contexto de las elecciones de 2021

Sí por México fue una fachada civil para lograr una acción política concertada. Sus acciones son de reacción a las acciones del gobierno y son abiertamente coyunturales, lo que refleja, entre otras cosas, la falta de un proyecto político. Sería a través de un desplegado intitulado “Contra la deriva autoritaria y por la defensa de la democracia” —firmado por un grupo de “intelectuales” el día 15 de julio 2020—, como los empresarios de Sí por México y sus organizaciones civiles darían sustento ideológico a su alianza partidista. Este sería el inicio de la coalición opositora *Va por México*, que pretendía hacer frente a la deriva que describieron aquellos intelectuales, de entre los que destacan: Héctor Aguilar Camín, Roger Bartra, Beatriz Pagés o Enrique Krauze. Fue a través de un video de YouTube con apoyo de la organización *Futuro 21*, como se dio a conocer el surgimiento de la coalición el 22 de diciembre de 2020, con una serie de intervenciones de “activistas sociales”, feministas (de derecha) que se decían “portadoras de la voz de todas las mujeres”, intelectuales y los propios dirigentes de los partidos políticos, quienes caracterizaron el grave estado de la administración pública, la inseguridad, la violencia hacia las mujeres y la pobreza en el país, dando cauce a su “indignación” (*Futuro 21*, 22 de diciembre de 2020). La coalición enfrentaría a los candidatos de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista en los comicios por las alcaldías de la Ciudad de México en 2021, y por entidades históricamente panistas o priistas como Tamaulipas o Hidalgo, respectivamente, pero perderían ante los morenistas. El caso de su triunfo en la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México permitiría a la prensa de derecha y a otros de sus actores sobredimensionar el supuesto triunfo de la coalición opositora.

Desplegado de la SC de derecha contra la ruptura de la alianza *Va por México*

El 12 de septiembre de 2022, las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, UNE México, Unidos por México y Sí por México publicaron (mediante inserción pagada) un desplegado en el diario *Reforma* para manifestar su preocupación por la —ya para entonces— evidente posibilidad de ruptura de la alianza *Va por México*, y hacer un llamado más a la “unidad por México”. Es de destacar el llamado “enérgico” que hacen a los líderes opositores “para que pongan toda su disposición para generar los consensos que mantengan la Coalición legislativa y electoral opositora en beneficio de México”. Por el contexto en el que se publica el comunicado, las organizaciones de la SC de derecha firmantes destacan la importancia que ha tenido la coalición para contrarrestar las acciones del gobierno actual y detener sus intentos y aspiraciones de “destruir al INE, estatizar la industria energética y militarizar la Guardia Nacional”; mencionan que sin la alianza se pone en riesgo la posibilidad de vencer a Morena en las elecciones del Estado de México y Coahuila (2023) y en las presidenciales (2024), abriendo la puerta a la continuación de la “destrucción del país”. En un intento de desmarcarse de los empresarios y los partidos políticos que conforman la alianza y dar una muestra de ser ciudadanos apolíticos que forman parte de la SC, señalan que la alianza no sólo está promovida por los partidos y sus líderes, sino también por los “ciudadanos”¹ que anhelan “[...] darle a nuestra patria certeza hacia el futuro. De ahí nuestra exigencia de que por encima de cualquier interés personal o partidista se ponga el interés de México”, concluye el desplegado. Como un slogan final, se menciona que “el valor central es la unidad”, y aquí la pregunta sería: ¿a qué unidad se refieren, a la pretendida unidad de la SC opositora, a la unidad de esas organizaciones con los empresarios que los financian o a cuál?

Una de las más recientes iniciativas de estos grupos de la sociedad, como Frente Cívico Nacional, Sí por México, Unidos por México, Causa en Común y Poder Ciudadano, se realizó el pasado 20 de septiembre cuando sus líderes

¹ Cabe señalar que, en algunos casos, las reivindicaciones de la SC de derecha son válidas debido a que no tienen cabida en los partidos. Ello ha derivado en reivindicaciones ciudadanas como las “candidaturas ciudadanas o independientes”, figura que surgió debido al desprestigio de los partidos.

asistieron al Senado para “oponerse a la reforma sobre la Guardia Nacional”, y fueron encabezados por Claudio X. González, quien hizo un último llamado al PRI para no traicionar “los principios” de la alianza *Va por México*. Como parte de grupos de interés, estos líderes son, a decir de Delgado (26 de septiembre de 2022), “políticos reciclados del PAN, PRI y PRD, y exfuncionarios de esos partidos”, con lo que queda claro su marcado tinte empresarial y partidista opositor; políticos, muchos de los cuales han tenido cabida, contradictoriamente, en el propio gobierno actual.

La última etapa: *Unid@s por México*, la nueva estrategia de la SC de derecha

La alianza *Va por México* se rompió después de que la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, propusiera la iniciativa para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en las calles de cinco a nueve años, y los dirigentes del PAN y PRD denunciaron el acto como una traición que favoreció al presidente y a Morena. Otro factor no reconocido por el PRI que influyó para la disolución de la Alianza fueron los videos filtrados por Layda Sansores, donde se observan actos de corrupción, nepotismo e influyentismo de su presidente, Alejandro Moreno, “Alito”. Para algunos analistas esta presión pudo ser decisiva para que “Alito” apoyara veladamente la iniciativa de De la Torre, mandando un mensaje para que se detuvieran las filtraciones y el eventual juicio de desafuero que se iniciaría en su contra.

Cuando la ruptura de la alianza se hizo inminente, se preparó de inmediato el relevo. Gustavo de Hoyos invitó a la población a sumarse a *Unid@s por México* de la siguiente manera: “No importa tu origen, ocupación, religión, género, intereses o preferencias. Seguro tenemos algo en común: somos mexicanos. Y con eso nos basta para estar #Unidos. Vamos a construir un nuevo arreglo entre la ciudadanía y la política. Este 11.11 inicia una nueva era. Conéctate”. Nuevamente se observa el discurso supuestamente “inclusivo” que utilizan estos actores, aunque en el fondo entienden el mundo de forma estratificada y elitista. Pretenden ser como los partidos “atrapa todo” sólo para sumar gente, pero imponiendo su agenda, sus discursos, sus medios y a sus líderes.

No es gratuito que la nueva alianza opositora intente con mayor fuerza mostrar un matiz apartidista y ciudadano con la incorporación de la organización “Sociedad Civil México”; el mensaje es claro: necesitan dar más la visión de ser SC organizada que se opone al gobierno actual —y a la po-

sibilidad de su continuación—, que continuar viéndose como la oposición que sólo recicla a los viejos y desprestigiados partidos del “régimen anterior”, como los ha catalogado AMLO. Sin embargo, de origen la organización tiene una clara tendencia a favor del PAN al haber sido creada por militantes panistas (Delgado, 26 de septiembre de 2022) y auspiciada por Claudio X. González. Cabe señalar que Sociedad Civil México fue una de las organizaciones que en febrero de este año promovieron fuertemente en redes el #TodosSomosLoret para defender al comunicador Carlos Loret de Mola de los supuestos ataques del Presidente cuando dio a conocer información sobre sus ingresos.

En el lanzamiento de *Unid@s por México* el pasado 11 de octubre de 2022, se pudo observar un acto público con mucho dinero y producción; parecía la entrega de reconocimientos de una gran televisora o el lanzamiento de un nuevo producto mediante el marketing. Mucha parafernalia para de nuevo decir que “ahora sí” toda la SC se une contra este gobierno y luchará por un México de “oportunidades”. En el video introductorio no pudieron ocultar su clasismo al entrevistar sólo a gente de clase media que vive mayoritariamente en Monterrey —como puede observarse claramente en las locaciones—. Pero más allá de esto que pudiera parecer efímero, aunque no lo es, destaca el discurso político del “poder ciudadano”, de la “necesidad de estar unidos” contra un enemigo común: el gobierno de AMLO. “Un nuevo camino inicia para todo México. Nosotros somos forjadores y testigos del nacimiento de una nueva esperanza. La hora presente demanda que estemos unidos y unidas. Unidos somos poderosos; divididos, muy débiles” (Unid@s, 2022). El discurso del panista Carlos Medina Placencia haciendo un recuento de los “yerros” de este gobierno coloca a *Unid@s por México* en el mismo molde que las anteriores iniciativas. Equiparar al gobierno actual como una dictadura (de tipo comunista) sigue siendo uno de sus principales argumentos, vacíos por donde quiera que se les vea. Gustavo de Hoyos se concentró en su discurso en el “triunfo” de la alianza *Va por México* en las elecciones de 2021 y en la importancia de mantener la unidad para vencer al gobierno en las futuras elecciones, “con el apoyo de la sociedad civil”; sólo así se podrán frenar “los excesos del poder” sentenció.

Ana Lucía Medina, fundadora de Sociedad Civil México, mencionó que la SC “es fuerte y vigorosa; son muchos los ejemplos de cientos de miles y a veces de millones de mexicanas y mexicanos que nos lanzamos en solidaridad con las víctimas por catástrofes naturales y de otro tipo.

Conscientes de la necesidad de la unidad hemos decidido sumar esfuerzos en torno a una alianza ciudadana que lleve por nombre Unid@s por México” (Unid@s, 2022). El discurso pretende equiparar a la SC organizada y solidaria en momentos de tragedias con la sociedad que se une en contra del gobierno actual. Son seis las organizaciones que lanzan la convocatoria y hacen un llamado a los partidos de oposición a estar a la “altura de las circunstancias”. Las organizaciones firmantes confirman que se trata de esa SC de derecha que finge ser ciudadana y apartidista, ahí están: Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México. Aunque dicen ser sólo convocantes –dando a entender que hay más organizaciones detrás–, en realidad son los principales promotores queriendo llevar adelante las demandas y agendas antes señaladas con el apoyo del empresariado opositor.

Sus objetivos son: 1.- fortalecer la participación y organización ciudadana; 2.- promover y defender el voto ciudadano; 3.- defender al INE (oponerse a una reforma electoral regresiva); y 4.- diseñar un programa de gobierno incluyente desde la ciudadanía (que se entregará a los partidos políticos). Todo ello lo piensan lograr con un “amplio acuerdo ciudadano-político [...] muy amplio y muy plural”, con lo cual pretenden afianzar la idea de la unidad de la SC con los partidos políticos para unirse en su verdadero objetivo, que es ser un contrapeso al gobierno y apoyar a los grupos políticos y empresariales con los que tienen afinidad. Emilio Álvarez Icaza resumió ese acuerdo de la siguiente manera: crear una amplia unidad opositora para derrotar al gobierno en el 2024; impulsar una candidatura única a la Presidencia, evitando la división de la oposición; proponer y acordar un método de selección de la candidatura presidencial junto con los partidos políticos; acordar candidaturas de unidad a los diferentes puestos de elección popular en 2023 y 2024 para obtener la mayoría en el Congreso; impulsar (después del triunfo presidencial de 2024) un gobierno de coalición. Para *Unid@s por México* es claro que la alianza debe tener tres dimensiones: lo electoral, lo parlamentario y lo gubernamental (obviamente lo social se desecha una vez reconquistado el poder). Para ello, proponen abrir un diálogo con los partidos políticos de oposición (Unid@s, 2022). El tiempo nos dirá si ahora sí se puede conformar una oposición –con base en la SC de derecha y la clase política– que logre frenar a AMLO y a la 4T o si será más de los mismo. Llama la atención que Claudio X. González, principal promotor y mecenas de la iniciativa, no tomara la palabra en el evento, sobre todo

porque que en el 2021 aseguró que “no nos puede dar asco el desprestigio del PRIAN cuando de lo que se trata es de echar a Morena” y ahora financia esta nueva alianza de la derecha disfrazada de SC.

Reflexiones finales

La SC es un concepto y una realidad política en disputa, sobre todo, en una etapa donde las derechas y las izquierdas se recomponen para incidir, según sus agendas y sus ideologías, en las decisiones colectivas. En el caso de las organizaciones de la SC de derecha, estamos en realidad frente a organizaciones que actúan como grupos de interés aliados a las élites políticas y económicas para impulsar sus agendas frente a un gobierno que consideran su oponente principal y al cual quieren deslegitimar. Las organizaciones de la SC de derecha analizadas en este trabajo están –en su origen, intereses y objetivos– más ligadas a los grupos empresariales de poder que a la ciudadanía a la que dicen representar y en nombre de la cual reivindican demandas justas y democráticas. Estas organizaciones realizan una acción directa con la población para difundir sus ideas y mensajes; sin embargo, sus acciones generalmente encuentran eco en los medios de comunicación que actúan como caja de resonancia para tener mayor impacto. A pesar de su acción concertada y su articulación con los partidos políticos, no han logrado ser un contrapeso y una alternativa real frente al gobierno actual o a la eventual continuidad de la 4T. Su profundo elitismo y su afinidad con la clase empresarial permite develar sus objetivos, entre los que destacan ser un contrapeso al proceso de transformación iniciado por AMLO en 2018.

Referencias

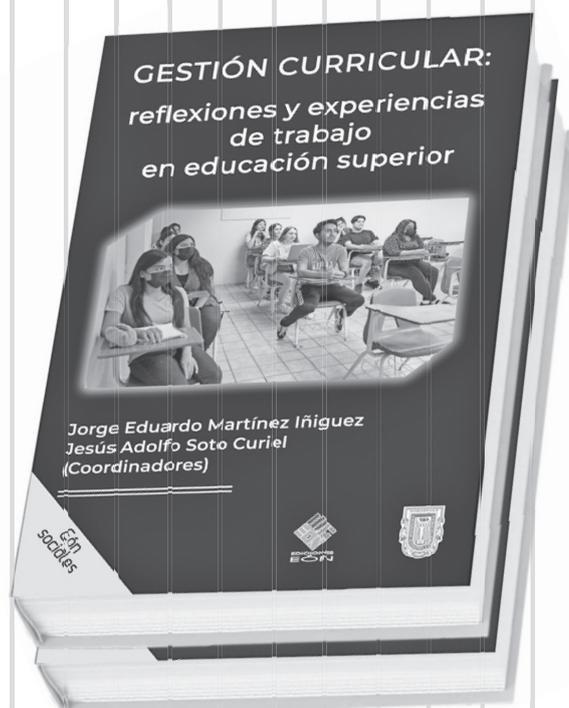
- Alba, C. (2020). “Los empresarios mexicanos durante el gobierno de Peña Nieto”. *Foro internacional*, LX(2), 537-627. Disponible en <<https://bit.ly/3DdZMzj>>.
- Animal Político (10 de noviembre de 2020). “Sí por México se une al PRI, PAN y PRD para elecciones de 2021; dicen que van por ‘mayoría’ de Morena”. *Animal Político*. Disponible en <<https://bit.ly/3D3jDBa>>.
- Araya, T. (4 de enero de 2019). “La USAID y los Golpes blandos en América Latina”. *De Verdad*. Disponible en <<https://bit.ly/3rYzM4n>>.
- Arditi, B. (2004). “Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LXVI, (1), pp. 1-21.

- Arvizu, J. (30 de octubre de 2020). "Movimiento Ciudadano declina invitación de Sí por México". *El Universal*. Disponible en <<https://bit.ly/3yKKqzC>>.
- Badillo, M. (26 de septiembre de 2022). "Gobierno de Estados Unidos financia 25.7 millones de pesos a Mexicanos Contra la Corrupción". *Contralínea*. Disponible en <<https://bit.ly/3Sc3tJL>>.
- Bartra, R. (2021). *Regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*. Grupo Editorial Peguin Random House.
- Casar, M. [Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad] (22 de octubre de 2021). *AMLO y su embestida contra la Sociedad Civil*. [Video] YouTube. Disponible en <<https://bit.ly/3sjuSiN>>.
- Delgado, Á. (29 de marzo de 2022a). "El robo del clan X. González". *Sinembargo*. Disponible en <<https://bit.ly/3yLjmvR>>.
- Delgado, Á. (26 de septiembre de 2022b). "Militante del PAN con disfraz de apartidista conduce Sociedad Civil Mexicano". *Sinembargo*. Disponible en <<https://bit.ly/3Tp6IEj6>>.
- Delgado, Á. (10 de mayo de 2021). "Viejos intereses desplazados del poder se reacomodan en ONGs". *Sinembargo*. Disponible en <<https://bit.ly/3Vyesij>>.
- Ejecentral (26 de mayo de 2020). "Ante el vacío de información y transparencia, surge Signos Vitales". *Ejecentral*. Disponible en <<https://bit.ly/3g2oppi>>.
- FCN (2022). *¿Quiénes somos?* Frente Cívico Nacional (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/3CXKMnV>>.
- Fuentes, A. (3 de julio de 2022). "Fundan Frente Cívico Nacional; van contra Morena en 2024". *El Sol de México*. Disponible en <<https://bit.ly/3T9vZgu>>.
- Futuro 21 [Futuro XXI] (22 de diciembre de 2020). *Presentación de la coalición #VaPorMéxico*. [Video] YouTube. Disponible en <<https://bit.ly/3MFbeak>>.
- González, C. [Alberto Viveros Noticias] (20 de mayo de 2021). *El peor gobierno en el peor de los momentos: Claudio X González*. [Video] YouTube. Disponible en <<https://bit.ly/3MBHx9VW>>.
- Houtart, F. (3 de mayo de 2001). "Sociedad Civil y espacios públicos". *Rebelión*. Disponible en <<https://bit.ly/3gdjsFF>>.
- Hurtado, L. (mayo-agosto DE 2013). "La Derecha en el México moderno: propuesta de caracterización". *Estudios Políticos*, (29), 89-113.
- Infobae (27 de febrero de 2022). "Claudio X. González arremetió contra AMLO: 'Populista autoritario' ". *Infobae*. Disponible en <<https://bit.ly/3ToiE3N>>.
- Infobae (9 de octubre de 2020). "Sí por México: Claudio X González confirmó alianza con Gustavo de Hoyos para frente anti-AMLO". *Infobae*. Disponible en <<https://bit.ly/3sjuUXX>>.
- Infobae (8 de octubre de 2020). "¿Qué le molesta, Señor Presidente?: así le respondió la organización Sí por México a AMLO por críticas a sus opositores". *Infobae*. <<https://bit.ly/3rYnU2k>>.
- Kohan, N. (2021). *Hegemonía y cultura en tiempos de contrainsurgencia soft*. Ocean Sur. Disponible en <<https://bit.ly/3ew5xPn>>.
- MCCI (2022). *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. ¿Quiénes somos?* Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/2OLzxYm>>.
- Milenio (18 de noviembre 2020). "¿FRENAAA 2? Te decimos qué es la nueva organización Sí por México". *Milenio*. Disponible en <<https://bit.ly/3ENgUgy>>.
- Olvera, A. (2020). "Sí por México y la sociedad civil de derecha en México". *Brújula Ciudadana*, Edición 124. Disponible en <<https://bit.ly/3TstFkE>>.
- Ortega E. (20 de octubre de 2020). "Presentan movimiento 'Sí por México'; afirma no tener una agenda de oposición". *El Financiero*. Disponible en <<https://bit.ly/3TsYHss>>.
- Paredes, A. (31 de octubre de 2020). "PAN, PRI, PRD y MC responden a convocatoria de Sí por México". *El Universal*. Disponible en <<https://bit.ly/3rY28Mf>>.
- Sí por México (2021). *¿Qué busca Sí por México?* Sí por México (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/3MCQGPJ>>.
- Signos Vitales (2020). *¿En qué consiste?* Signos Vitales (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/3eBoff7>>.
- Sinembargo (26 de septiembre de 2022). "Derecha 'expropió sociedad civil'; son panistas sin partido, reitera Fabrizio Mejía". *Sinembargo*. Disponible en <<https://bit.ly/3MAIhfo>>.
- Sorj, B. (2010). "Introducción: (De) Construyendo la sociedad civil en América Latina". En Sorj, B. (comp.), *Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina*. Siglo XXI.
- Sputnik (17 de febrero de 2022). "AMLO asegura que EEUU financia parte de la campaña en su contra". *Sputnik*. Disponible en <<https://bit.ly/3T5XUOI>>.
- UNE México (2021). *Oposición Responsable*. UNE México (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/3sIKvuO>>.
- UNE México (2019). *Lo que hacemos*. UNE México (Sitio Web). Disponible en <<https://bit.ly/3DIOnIN>>.
- Unid@s [Unidos para mejorar] (2022). "Unid@s por México. ¡Es tiempo de la ciudadanía!". [Video adjunto] [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en <<https://bit.ly/3T96HiK>>.



Novedad editorial

Gestión curricular: reflexiones y experiencias de trabajo en educación superior



Jorge Eduardo
Martínez Iñiguez
Jesús Adolfo
Soto Curiel
(Coordinadores)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

AMLO y los intelectuales: el poder de la ficción

Daniel Patricio Moreno Delgado*

El presente ensayo se propone explicar la confrontación entre Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo, y los intelectuales como parte de una estrategia del Presidente para posicionar su narrativa: una que le permite influir sobre la percepción de la realidad y presentarla en forma conveniente al poder. Esta ficción, como técnica de control social y dominación, se torna verídica no sólo gracias a la maquinaria mediática que controla el Presidente, sino también porque se apoya en otros relatos que sus seguidores y, a veces, inadvertidamente, sus opositores toman como veraces.

¿Cómo no someterse a Tlön, a la minuciosa y vasta evidencia de un planeta ordenado? Inútil responder que la realidad también está ordenada. Quizá lo esté, pero de acuerdo a leyes divinas –traduzco: a leyes inhumanas– que no acabamos nunca de percibir. Tlön será un laberinto, pero es un laberinto urdido por hombres, un laberinto destinado a que lo descifren los hombres. El contacto y el hábito de Tlön han desintegrado este mundo. Encantada por su rigor, la humanidad olvida y torna a olvidar que es un rigor de ajedrecistas, no de ángeles.

Jorge Luis Borges

Introducción

Más que a un mandatario en funciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador se asemeja a un opositor del sistema. Líder de un movimiento que nunca acaba de triunfar y que, sin embargo, desde 2018 cuenta con el aparato estatal a su favor y con “La Mañanera”, un espacio privilegiado para influir en la agenda pública y sobre las mentes de millones de espectadores.

* Político por la UNAM, fundador y editor de la revista *Interliteraria*, funcionario público.

Desde el primer día de su gobierno, enfrenta a una especie de Hydra de Lerna neoliberal capaz de abarcar varios terrenos. Uno de ellos es el de las ideas y se expresa, según el Presidente, en una serie de ataques de intelectuales¹ que, furiosos por haber perdido sus privilegios, se alzan

¹ Sobre el tema del intelectual, su definición, su relación con el poder, su historia y sus funciones, existe una amplia bibliografía especializada, además de los textos que los intelectuales han escrito sobre sí mismos o sobre sus pares. Sin embargo, en este ensayo un intelectual será aquel que el presidente López Obrador denomina como tal, sea porque lo critica y tilda de adversario o porque lo considera un aliado.

al unísono contra él y su pueblo, y amenazan con detener el proceso de transformación que encabeza su gobierno. Sus armas: la pluma diestra y sus desplegados.

La imagen es demasiado extraordinaria: más propia de una ficción narrativa que de la realidad. Sobre este punto, versan las páginas que siguen. La primera parte del ensayo expone la forma de control que López Obrador ejerce mediante una narrativa hegemónica, y muestra que los intelectuales son funcionales a este fin. La segunda está conformada por un breve excursus para mostrar cómo opera tal narrativa. La tercera se

aboca a la exposición de dos relatos contiguos en los que se apoya la narrativa central y que la dotan de veracidad.

I. El Presidente y su confrontación con la élite intelectual

AMLO contra los molinos de viento

Ante no pocos de sus seguidores, el arribo de López Obrador a la Presidencia representó el fin de una larga lucha y la puesta en marcha de aquella promesa redentora: llevar a cabo la Cuarta Transformación; es decir, culminar la lucha que el pueblo inició en la Independencia, para liberarse de la opresión; que continuó en la Reforma, para separar el poder político del eclesiástico, y en la Revolución para acabar con sus sufrimientos a causa de las injusticias sociales. Con el gobierno de López Obrador, se retomaría el régimen posrevolucionario, pero sin corrupción ni autoritarismo, sino con honestidad y democracia.

Para lograrlo, la Cuarta Transformación tendría que arrasar a los elementos del antiguo régimen y sobre todo a sus élites: políticos, empresarios e intelectuales. El grueso de los primeros se redimió con su incorporación a Morena, el partido del Presidente. Los segundos, antes tildados de ladrones y corruptos, encontraron acomodo como asesores o aliados de López Obrador. Pero, contra los terceros el Presidente mantiene una guerra mediática desde “La Mañanera”.

Hay algo de quijotesco en la actitud del Presidente: lucha decididamente contra molinos de viento, porque la élite que más repudia —y que personalizan Héctor Aguilar Camín, director de la revista *Nexos*, y Enrique Krauze, al frente de *Letras Libres*— dejó de serlo hace tiempo.

Una de las razones de lo anterior es que la democratización del país acabó con la interlocución privilegiada de los intelectuales ante el poder. Su función de darle voz a los “sin voz” se tornó anacrónica: éstos tomaron la palabra; se organizaron para impulsar demandas y agendas, crearon movimientos sociales y también partidos políticos; fundaron asociaciones civiles y colectivos; aprovecharon los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, e hicieron valer el sufragio. En suma, se hicieron escuchar ante los poderosos.

En los últimos años, ocurrió también un fenómeno significativo: los académicos y expertos saltaron a la palestra como las únicas voces autorizadas en reducidas parcelas de conocimiento, al lado de “opinólogos” profesionales que hacen de su presencia mediática y de su popularidad las

credenciales que legitiman sus puntos de vista². Parece que importan más los datos precisos y las opiniones al momento que los argumentos largamente meditados de un intelectual.

Tampoco los gobiernos democráticos parecen necesitarlos: en tiempos del autoritarismo, los intelectuales podían compartir su prestigio con los gobernantes y dotarlos de legitimidad frente a los sectores educados de la sociedad (casi siempre las clases medias y altas). Pero una vez que esta legitimidad se desplazó a las urnas, ya no fueron necesarios para los poderosos.

A ello hay que agregar el advenimiento del mundo digital y de las redes sociales. Al reducir la distancia entre las élites y el resto de los ciudadanos, generan un “proceso continuo de pérdida de *auctoritas* de toda posición de dominio o poder” (Bascañán-Vallespín: 153). El resultado es que los puntos de vista de los intelectuales son objetos de manera inmediata y hasta ridiculizados; sus grados académicos y sus obras valen de poco ante enjambres de usuarios que se mueven a base de *shitstorms*, es decir, de flujos de descalificación o halago como afirma Byung-Chul (Han, 2014). Así, su voz es una más entre millones de usuarios de Twitter, Facebook, Tiktok, etcétera.

¿Por qué los intelectuales?

Si todo lo anterior es cierto, salta a la vista una pregunta: ¿por qué AMLO se empeña en invocar el fantasma de una figura casi extinta? ¿Por qué da la sensación de que López Obrador se enfrenta a intelectuales que realmente representan un desafío cuando la realidad es otra? La respuesta es obvia: porque los necesita.

Para comprender esto hay que prestar atención a una técnica de dominación conocida como *storytelling*: “E involucrar la realidad en relatos que trasladen con eficacia lo que deseamos comunicar para que así, poco a poco, se vayan interiorizando en las mentes de las personas”. Se trata, para decirlo con un oxímoron ilustrativo, de construir ficciones reales. Una vez que se logra posicionar una narrativa, las circunstancias y los hechos se adecuan a ésta y no a la inversa. De esta forma, permite controlar la opinión pública casi sobre cualquier asunto, “traza conductas [y] orienta el flujo de las emociones” (Salmon, 2016: 29).

La ficción que justifica al presidente Andrés Manuel López Obrador es una mezcla entre la realidad y el mito que se narra en tono épico: luego de una larga travesía en la que enfrentó a los poderosos y, a la vez, despertó

² Sobre estas ideas, véase Vallespín, 2013; Volpi, 2014, y Loaeza, 2020.

la conciencia del pueblo que, agraviado y empobrecido durante el periodo neoliberal, decidió sumarse a la Cuarta Transformación, López Obrador alcanzó la Presidencia para acabar con el régimen de privilegios e injusticias, estableciendo así la verdadera soberanía popular y no una democracia simulada.

Para echar a andar su maquinaria narrativa, López Obrador necesita de dos componentes. El más obvio es un ejército de convencidos que acomoden los hechos, la realidad, a esta ficción. Una serie de intérpretes oficiales y anónimos defienden con osadía, y no pocas veces con inteligencia, el discurso del poder. A veces, con disimulo, se asumen como defensores de una narrativa marginal (sin admitir que ahora es hegemónica). Ante ellos, todo aquel que se atreva a cuestionar la ficción se transforma en un herejarca.

El otro componente es paradójico: se necesitan adversarios, críticos, pero sin relevancia social. Los intelectuales cumplen sobradamente con ese perfil: son capaces de tejer narrativas coherentes que, sin embargo, no permean más allá de sus círculos cercanos o de algunos grupos políticos y académicos.

Quienes creen firmemente en la Cuarta Transformación son incapaces de discernir entre el relato y la realidad. La vida política se les presenta como una fascinante lucha entre ellos y los conservadores (neoliberales o reaccionarios). Creen estar en el lado correcto de la historia—fantasía ya denunciada por Albert (Hirschman, 1991)—; habitan una especie de jaula narrativa³.

2. Excurso

Abundan las batallas pírricas, porque López Obrador tiene ganada la guerra. Ofrezco a continuación algunas fotografías:

Primera. A mediados de julio, treinta intelectuales publicaron la *Carta contra la deriva autoritaria y por la defensa de la democracia* (2020), donde denuncian la construcción de una mayoría artificial en el Congreso sin otra finalidad que ahogar el pluralismo y “someter al Poder Legislativo a los dictados del Ejecutivo (2020)”. Alertaron también de la concentración del poder en el Presidente, de sus ataques a los órganos autónomos (como el INE), a las instituciones científicas y culturales. Finalmente, hicieron un llamado

³ La expresión jaula narrativa la tomé de Fernando (Vallespín, 2013). Por otra parte, a los odiadores del presidente Andrés Manuel López Obrador, como FRENA, les ocurre lo mismo: habitan su propia jaula narrativa en la que todo lo referente a López Obrador es negativo.

para construir una alianza capaz de hacerse de la mayoría parlamentaria en 2021.

Bendito coraje, una carta de respuesta en la que el Presidente afirma:

Celebro que escritores y periodistas que han defendido desde siempre el modelo neoliberal o neoporfirista se agrupen, se definan y dejen de lado la simulación para buscar restaurar el antiguo régimen, caracterizado por la antidemocracia, la corrupción y la desigualdad (López Obrador, 15 de julio de 2020).

Revira también que ellos convalidaron los fraudes electorales y, por eso mismo, carecen de honestidad política e intelectual. Es más: lo que quieren revivir, sugiere con vehemencia López Obrador, es la forma de construir mayorías y contrapesos con base en sobornos. Pero confía: “No creo que la mayoría apoye el regreso al país de la corrupción, de los potentados, de los intelectuales orgánicos, de los privilegios, de la hipocresía, de la marginación, del clasismo y del racismo” (López Obrador, 15 de junio de 2020).

Segunda. 17 de septiembre, 2020, desplegado. *En defensa de la libertad de expresión. Esto tiene que parar* (2020): 667 intelectuales, periodistas, comunicadores y académicos denuncian que la libertad de expresión está bajo asedio y la democracia en riesgo. Acusan al Presidente de sembrar odio, de dividir a la sociedad y de desprestigiar a las víctimas de la violencia, a los ambientalistas y a la lucha feminista, además de dañar a los organismos autónomos y a otras instituciones.

El desplegado apareció un mes después de que la Secretaría de la Función Pública (2020a) emitiera una circular en la que prohibió a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado y a las entidades federativas, contratar cualquier servicio con la revista *Nexos* por dos años; además, a tal medio se le impuso una multa de 999 mil 440 pesos como sanción por entregar información falsa para ganar un contrato de publicidad por 74 mil pesos (Secretaría de la Función Pública, 2020). Ante ello, en el sitio web de la revista apareció un comunicado en el que se recalcó que “desde 2018, *Nexos* no recibe publicidad oficial federal” (*Nexos*, 2020).

En ese contexto, para el Presidente fue muy sencillo resignificar el desplegado: no era más que la expresión de un “corporativo conservador” que reaccionaba al cese del apoyo económico que les brindaban los gobiernos anteriores: “*A Letras Libres* de Krauze le compraban toda la

edición [...] a Nexos también” (Gobierno de México, 2020, 2h33m25s). Más que ser un momento de confrontación, era uno de definiciones: “Ellos se dedicaron a aplaudir y quemar incienso a los gobiernos neoliberales” (Gobierno de México, 2020, 2h42m3s) y se “quedaron callados cuando se saqueó al país” (Gobierno de México, 2020, 2h32m48s).

Tercera. *Exigimos respeto a la autonomía del INE* (2021): 2,388 intelectuales firman un desplegado en el que defienden el papel del Instituto Nacional Electoral en la democracia y rechazan las descalificaciones en contra de este organismo, a la vez que declaran: “Refrendamos nuestro respaldo al ejercicio que el INE hace de su autonomía constitucional” (Aguilar Rivera y Aguilar Camín, 2021).

Otra vez la narrativa del Presidente neutraliza los reclamos: acusa que son tantos los intelectuales que firmaron porque casi todos fueron cooptados durante el régimen neoliberal. Y les reclama que, en vez de ayudar a eliminar la corrupción, “se aferran a defender ese régimen corrupto [...] tampoco defienden a la gente pobre [...]; es una élite completamente separada del pueblo, una élite intelectual” (Gobierno de México, 2021, 1h55min48s).

Cuarta. 26 de agosto de 2022. El Presidente lee un texto de Guillermo Sheridan: “Según un periódico, AMLO declaró hoy: *Le tengo un profundo amor y admiración al pueblo de México, que es gente muy noble y muy buena [...]* No estoy de acuerdo. El mexicano es por lo general ignorante, violento, tonto [...] Tenerle amor a eso es masoquismo o demagogia” (Gobierno de México, 2022, 1h7m4s).

A partir de la desmesura del texto de Sheridan, López Obrador intentó un retrato de lo que para él son los intelectuales orgánicos: “Son clasistas, racistas, deshonestos, acomodaticios, etc. [...]. Pero en esto estriba nuestra diferencia; son concepciones distintas; proyectos de nación contrapuestos. Y así ha sido históricamente [...]” (Gobierno de México, 2022, 1h9m28s). Reafirmó que así es como realmente piensa la élite intelectual, la cual, al calor de la confrontación política con la Cuarta Transformación, dejó la simulación para expresar “lo que realmente sienten” (Gobierno de México, 2022, 1h4m50s).

Así, pues, la red narrativa de López Obrador es capaz de filtrar la percepción tanto de los reclamos legítimos como de los arrebatos de sus opositores. Es una forma eficaz de control político: ya no se trata de tener el monopolio de la violencia física (hace tiempo que el Estado mexicano lo perdió), sino el de la violencia simbólica: se controla la forma de ver el mundo y de pensarlo. De nuevo, como dijo Epicteto: “No son los hechos los que conmueven a los hombres, sino las palabras sobre los hechos”.

La imposibilidad que experimentan los intelectuales para derrotar el imperio discursivo de la Cuarta Transformación no sólo se debe a la maquinaria mediática que controla el Presidente desde “La Mañanera”, sino a relatos contiguos que apoyan la ficción central: el que versa sobre los intelectuales salinistas y neoliberales, y el que asimila la democracia al neoliberalismo bajo una etiqueta perniciosa: el régimen de la transición.

3. Relatos contiguos

La ficción de los intelectuales “neoliberales”

En su libro *A la mitad del camino* (2021), López Obrador dedica unas líneas a los intelectuales del antiguo régimen. A su modo de ver, éstos se congregan en dos grupos: el de Nexos, dirigido por Héctor Aguilar Camín, y el de *Letras Libres (Vuelta)*, bajo la dirección de Enrique Krauze, que “en esencia son uno solo cuando se trata de defender al antiguo régimen” (2021: 247). Lo peor —dice el Presidente— es que esos grupos recibieron recursos de empresas, de la oligarquía mexicana, de grupos empresariales, y acusa que los gobiernos del periodo neoliberal fueron muy “obsequiosos con ellos” a cambio de su apoyo ideológico y político. Más que intelectuales, los considera empresarios y líderes de un cerrado mundo intelectual.

Ofrece también un recuento de los recursos que los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto les otorgaron a ambos grupos de intelectuales. Rememora, además, la relación entre Krauze y Salinas, y señala a Héctor Aguilar Camín como el intelectual orgánico de este expresidente.

O sea: esta narrativa es coherente con la de “Las Mañaneras”. Y el libro, más que ofrecer un análisis, se suma al corpus bibliográfico que sostiene la visión obradorista del mundo. En ese sentido, no interpreta la realidad: la crea (así sea sólo en la mente de sus seguidores y simpatizantes). Por eso, además de escuchar las palabras del Presidente, conviene hurgar en los hechos.

Los hechos: los intelectuales y la tecnocracia

Una multiplicidad de causas explica la confluencia entre la tecnocracia y algunos intelectuales. La primera es la represión del 2 de octubre de 1968. El asesinato de estudiantes que protestaban pacíficamente y que eran hijos de las conquistas del régimen posrevolucionario (urbanización,

acceso a la educación y movilidad social, v.g.) hizo que los intelectuales se cuestionaran si se podía servir a un gobierno que no dudaba en usar la violencia contra sus ciudadanos. Más aún: un sector notable de la intelectualidad se abocó a la tarea de revisar la legitimidad histórica del régimen (Cordera, 2018) y, a la vez, de idear alternativas para transformarlo.

La segunda causa también fue un hecho de sangre: estudiantes que protestaban pacíficamente fueron violentamente reprimidos por los halcones, paramilitares bajo los órdenes del gobierno, cuando se celebraba el Jueves de Corpus en 1971. Hasta antes de estos sucesos, el entonces presidente Luis Echeverría había aplicado una política de conciliación hacia los intelectuales y universitarios. Evidentemente, fracasó en su intento.

Pero lo que alteró definitivamente los patrones del mundo intelectual fue el golpe a *Excelsior* en 1976. La versión hegemónica del hecho la consignó Vicente Leñero (1978), pero la compartieron la mayoría de los intelectuales que colaboraron en la revista que albergó el periódico (*Plural*): una estrategia fraguada por el gobierno y apoyada por la iniciativa privada, para forzar la salida de Julio Scherer García, entonces director de *Excelsior*, y de su equipo de colaboradores. Una vez que Scherer fue depuesto, los intelectuales presentaron su renuncia.

El golpe a *Excelsior* tuvo un doble efecto: puso fin a la relación de mutua conveniencia que los medios y el gobierno habían establecido entre sí: los primeros practicaban la autocensura y se cuidaban de no rebasar los límites de la crítica con tal de gozar de beneficios técnicos y económicos (Guerrero, 2010); y sirvió de acicate para que los intelectuales y los periodistas fundaran medios de comunicación independientes (Perales, 2017).

Meses después de renunciar a *Excelsior*, Octavio Paz fundó la revista *Vuelta*, bajo la idea de que era necesario un medio para ejercer la crítica de la realidad y, sobre todo, del poder y de los poderosos. Consideró que sólo él y su círculo intelectual podían llevar a cabo semejante tarea: la izquierda era dogmática e intelectualmente estéril, mientras que la derecha no existía como pensamiento político (Paz, 1976). *Vuelta* fue una revista literaria cosmopolita, que reunió casi exclusivamente a escritores liberales, muchos de ellos desencantados del socialismo (Mario Vargas Llosa, por ejemplo)⁴.

⁴ Para un estudio detallado de la revista *Vuelta*, consúltese a Perales, 2017.

Tan sólo dos años después, en 1978, Enrique Florescano reunió los recursos económicos necesarios para crear *Nexos* (Castañón, 2008), un proyecto editorial en el que confluyeron dos generaciones de intelectuales, la de Medio Siglo y la de 1968. Los contrastes con *Vuelta* fueron más que evidentes: los miembros de *Nexos* eran de izquierda⁵, contaban con un título de doctorado en ciencias sociales y creían que, aunque importante, la literatura no bastaba para analizar las circunstancias del país. Desde el principio, esta nueva revista entró en competencia con *Vuelta*.

Con el tiempo, el alejamiento entre los intelectuales y el gobierno dio un giro de tuerca cuando Miguel de la Madrid asumió la Presidencia y comenzó a sustituir a la vieja élite priista por los tecnócratas: un grupo de funcionarios especializados en la economía, con educación en universidades de la Ivy League, que conocían profundamente el modelo económico estadounidense y que habían desarrollado sus carreras en el área financiera de la administración pública, la más moderna de aquel entonces (Hernández, 2016; Camp, 1996). Afinidades que se tradujeron en una serie de valores y creencias sobre el papel del Estado y la importancia de mantener la economía fuera de los vaivenes políticos.

Lo fundamental es que la tecnocracia no representaba a la vieja élite política ni compartía sus valores. Tampoco era responsable de los crímenes perpetrados el 2 de octubre de 1968 y reeditados (simbólicamente) durante el halconazo. De hecho, la mayoría de los tecnócratas pertenecían a la misma generación que la del círculo intelectual de *Nexos*, la de 1968.

Deslumbrados por la posibilidad de modificar el régimen desde arriba, gradual y no precipitadamente, algunos intelectuales apoyaron a la nueva élite. En una de sus columnas, Héctor Aguilar Camín apuntó: “Con Miguel de la Madrid Hurtado, llegará a la Presidencia de la República un candidato por completo ajeno a la llamada clase política mexicana” (1982), a la que consideró una mezcla de pragmatismo, clientelismo y nula teoría. Una euforia similar reboza el famoso ensayo de Enrique Krauze *Por una*

⁵ En 1979, la mayoría de los fundadores de la revista *Nexos* participaron en el libro *México hoy* (1979: 9), coordinado por Enrique Florescano y Pablo González Casanova. En el prólogo, declararon: “Para los autores de esta obra la solución a los problemas nacionales no pierde validez si se toma una posición internacional y socialista. Todos comparten un certidumbre: los problemas del hombre han de resolverse por la vía del socialismo y en el marco de un nuevo orden mundial [...] los autores de esta obra piensan que toda solución a los problemas de México dependerá del pueblo trabajador y la clase obrera [...]”.

democracia sin adjetivos, en el que escribió que De la Madrid podría conducir el país hacia la democracia, además de que veía en él la intención de racionalizar y limitar el Estado⁶.

Octavio Paz, el intelectual más prominente de *Vuelta*, vio en la tecnocracia la oportunidad de modernizar el país; es decir, de abrir la economía y de iniciar un proceso de democratización. En parte por eso, el nobel de literatura defendió la victoria de Carlos Salinas de Gortari en las elecciones de 1988. En parte también porque temía que un cambio brusco del régimen sumiera a México en un espiral de inestabilidad política y violencia, tal como el que experimentó en su infancia.

Pero más que De la Madrid, fue Carlos Salinas de Gortari, desde que era candidato a la Presidencia, el que sintió esa necesidad de atraer a los intelectuales⁷. Trabajó relación con miembros de las dos prominentes revistas (*Nexos* y *Vuelta*), algo que le fue útil para enfrentar la crisis de legitimidad con la que inició su mandato presidencial, al menos ante un sector de la sociedad, luego de las cuestionadas elecciones de 1988. Pero también porque necesitaba crear apoyos para una narrativa que ideó como justificación del giro neoliberal: de la Revolución mexicana habrían emanado principios y objetivos sociales irrenunciables, pero no rígidos instrumentos para cumplirlos; estos últimos no eran más que la consecuencia de las circunstancias en las que se encontraba el país. Si antes se necesitó un Estado grande y fuerte, ahora apremiaba reducirlo y abrir el mercado⁸.

Si en un inicio las discrepancias ideológicas entre *Nexos* y *Vuelta* eran evidentes, para ese entonces dejaron de serlo. Pero no cesaron de protagonizar polémicas que dieron la impresión de que se disputaban el favor del presidente Salinas y el acceso a los recursos públicos. Paz, por ejemplo, llegó a afirmar que *Nexos* se convertiría en un equivalente al grupo de los Científicos en el Porfiriato (Flores, 2020). Mientras que al poeta se le acusó de influir para que Víctor Olea, miembro de *Nexos*, dejara su cargo como director del

⁶ Naturalmente, el ensayo de Enrique Krauze (1984) es mucho más amplio y rico en temas.

⁷ Enrique Florescano recuerda una conversación con el futuro presidente Salinas de Gortari: “Me pidió que le presentara yo a Héctor. Salinas luego luego se daba cuenta de los talentos que había, y un día incluso ya cuando estaba yo por salir, me dijo que yo qué iba a hacer y yo ya me había dado cuenta después del robo de antropología, la caída del peso, que yo no podía estar en la política [...] Yo quería volver a mi trabajo intelectual; yo le dije eso a Carlos y se rio de mí, que no estaba de acuerdo pero que le presentara al grupo *Nexos*, y le dije: ‘no, tú tienes que hablar uno por uno con cada uno de ellos’ [...] Y entonces hizo eso. Y sí tuvo una buena relación con Héctor [...]” (Florescano, 2018).

⁸ Una exposición condensada de esta narrativa se encuentra en Salinas de Gortari, 1990.

Canal 22 y de pactar con Salinas para asumir una secretaría de Estado dedicada a la cultura⁹.

Pero quizá lo que más alimentó el mito de los intelectuales neoliberales fue la cercanía personal entre Héctor Aguilar Camín, entonces director de *Nexos*, y Carlos Salinas de Gortari. El intelectual fue su consejero y aliado hasta que el segundo cayó en desgracia. En una especie de vendetta, Carlos Salinas (2002) hizo pública la cantidad de recursos que le dio a Aguilar Camín.

Como se ve, el relato sobre los intelectuales neoliberales tiene cierto asidero en la realidad, si se considera sólo a algunas personalidades de ambas revistas. No obstante, entraña una doble ficción: primero, la relación entre la tecnocracia y algunos intelectuales no fue mecánica ni movida por la ambición, sino circunstancial y, en gran medida, motivada por el desprestigio de la vieja élite política; segundo, los “grupos” *Nexos* y *Vuelta* no existen; es decir, no como habitualmente se les piensa: un conjunto de militantes, con espíritu de cuerpo, igualmente homogéneos en sus ideas que en sus posiciones políticas. La realidad es otra: son círculos intelectuales que se reunieron en torno a dos revistas, cuya vida es rica, plural y no es ajena a las discrepancias en el interior de sus páginas. Para dar un ejemplo relevante: Carlos Monsiváis utilizó su espacio en la revista *Nexos* para denunciar las elecciones de 1988 que él consideró fraudulentas.

No hay que olvidar también que el pensamiento de los intelectuales, como el de todas las personas, está sujeto al cambio: la relación, directa o indirecta, que algunas personalidades de *Nexos* o de *Vuelta* (ahora *Letras Libres*) sostuvieron con Salinas no debe ser un argumento para invalidar sus críticas contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Es lo mismo que se puede decir de la izquierda, en el sentido de que su pasado estalinista y dogmático no se prolonga (salvo en algunos casos) hasta el presente.

Otro error es creer que el financiamiento que reciben las revistas compromete irremediamente su independencia. Más cuando éste no proviene de una sola fuente, como ocurre con *Nexos* y con *Letras Libres*¹⁰; de

⁹ No pretendo exponer exhaustivamente las polémicas entre *Nexos* y *Vuelta*. Una brillante síntesis de éstas se encuentra en Flores, 2020.

¹⁰ En el caso de *Letras Libres*, sus ingresos por concepto de publicidad se dividen de esta forma: 82.2% proviene de anuncios del sector privado y otros, mientras que 17.8% de anuncios del gobierno federal. Aclara también que, del total de presupuesto ejercido por parte del gobierno federal en servicios de publicidad y comunicación social, entre 2001 y 2018, solo 0.072% se debió a espacios publicitarios en *Letras Libres* (2021). Respecto a *Nexos*, no es público el financiamiento privado con el que cuenta (lo cual es entendible al no tratarse de recursos públicos),

lo contrario: ¿cómo podrían prosperar las empresas culturales? Bien mirado, el centro del supuesto problema no es el financiamiento en sí, sino que deben existir reglas y procedimientos claros para regular el acceso a los recursos gubernamentales y a los cargos públicos relacionados con el mundo cultural.

El relato del régimen de la transición y los intelectuales

Otro relato contiguo a la narrativa central del Presidente es el que asimila la democracia al neoliberalismo, bajo la etiqueta de régimen de la transición. Durante el tiempo que tal duró, según Andrés Manuel López Obrador, un reducido grupo de potentados, la “Mafia del Poder”, controló los poderes del Estado y sus instituciones para beneficio privado por encima del bienestar público. De ahí la política neoliberal de saqueo de las riquezas nacionales, despojo (privatizaciones) y la sistemática corrupción que aceitó todo el entramado formal e informal del régimen.

Para evitar su transformación en un verdadero gobierno del pueblo, la “Mafia del Poder” recurrió a una doble estrategia: por una parte, intelectuales y propagandistas justificaron el “bandidaje oficial” (López Obrador, 2012) y, por otra, se legitimó mediante una democracia simulada en la que primó el fraude electoral sobre la voluntad popular.

Luego entonces, los intelectuales que defienden la democracia 1) defienden un régimen de desigualdades, de corrupción y de privilegios, 2) rechazan la voluntad del pueblo y 3) apoyan el neoliberalismo.

Es una ficción que casi inadvertidamente se estabilizó en el pensamiento colectivo. La razón más natural de esto es de índole cronológica: por desgracia, los años de la transición a la democracia, cuando se desmontó el régimen autoritario, fueron también los del inicio de la era neoliberal, en México. A los ojos de los mexicanos que padecen las penurias de la pobreza y la desigualdad, la democracia apenas significa nada. O peor: significa castigo social, corrupción y concentración de la riqueza y del poder en pocas manos.

Otra razón de la prevalencia de esta ficción se da en el campo de las ideas. Esta es: algunos periodistas, intelectuales y académicos utilizan el concepto de régimen de la

pero su director ha aclarado que la revista no depende de la publicidad oficial, aunque cuenta con aportaciones por concepto de publicidad por parte de los gobiernos de Jalisco, Quintana Roo, Guanajuato y el Estado de México (Camín, 2020).

transición para nombrar el orden político que se agotó tras el triunfo de Andrés Manuel López Obrador.

La posición de Ariel Rodríguez Kuri sirve de ejemplo. En su libro *Historia mínima de las izquierdas en México* (2021), señaló que el periodo entre 1989 y la elección presidencial de 2018 había dado origen a un régimen en sí mismo. “Aquella larga transición –nos dice– redistribuyó el poder nacional [...] y fortaleció la competencia electoral, haciéndola el demiurgo de la voluntad popular”. Pero se apresura a señalar que la transición “fue omisa, débil o incapaz de democratizar los medios de comunicación, gestionar el crecimiento económico y promover la equidad social” (Rodríguez, 2021: 213).

Pero va más allá cuando escribe...

En sus intersticios se gestaron modalidades patológicas de acumulación de capital por la vía de una estentórea corrupción pública y privada [...] Sobre la base de una incorporación genuina de los ciudadanos al quehacer político, se consumó una privatización de las rentas y recursos de la sociedad con apenas precedentes en el mundo (Rodríguez, 2021: 213, 214).

Rodríguez Kuri no se da cuenta de que implícitamente asimila la democracia al neoliberalismo. Y eso tiene consecuencias graves, porque los errores y falencias de la política económica se trasladan mecánicamente a la democracia liberal.

Evidenciar esa ficción requiere ver nítidamente las diferencias entre la democracia liberal y la neoliberal. La primera es una forma de gobierno “que permite la convivencia y la competencia institucional de la diversidad y que ofrece la posibilidad de cambiar los gobiernos sin el uso tradicional de la violencia” (Woldenberg, 2015)¹¹. La segunda es más difícil de asir y, aunque su exposición requeriría más páginas, intento al menos delinear su perfil: parte de una idea clave del pensamiento neoliberal, esbozada por uno de sus fundadores, Friedrich von Hayek:

El respeto por el hombre individual qua hombre, es decir, el reconocimiento de sus propias opiniones y sus gustos como supremos en su propia esfera [...] y la creencia de que es deseable que los hombres puedan desarrollar sus propios dotes e inclinaciones individuales (Hayek, 2007: 43).

¹¹ La edición Kindle no ofrece paginación.

En otras palabras: lo máspreciado es la libertad del individuo; se sigue de ahí que el único orden deseable es aquel que la preserve en todo momento: el mercado, pues, es generado de manera natural cuando los individuos concurren libremente para el intercambio de bienes y servicios.

Si esa idea se le toma como axioma y se traslada a la política, da lugar a la búsqueda de un régimen que tenga el fin último de evitar la opresión del individuo. Esto implica abandonarlo a su libre desarrollo y no imponerle metas u objetivos sociales. De lo contrario, se tendría que recurrir a planificadores o gobernantes que terminarían por reducir a los individuos a la obediencia y a la vil servidumbre.

Para Hayek ese régimen debía ser la democracia por su capacidad para limitar el poder, pero depurada de la participación popular: indeseable porque podría derivar en la tan temida tiranía de la mayoría. Esta idea de democracia tuvo su correlato en el célebre Informe de la Comisión trilateral (1975), en el que Samuel Huntington, Michel Crozier y Joji Watanuki argumentaron que las desbordadas expectativas que los ciudadanos tenían respecto a la democracia la sobrecargaban de exigencias sociales y demandas que no le correspondían y que acarrearían problemas de gobernabilidad. Esa visión impregnó los organismos e instituciones internacionales cuando se puso en marcha el neoliberalismo.

Esa es la democracia neoliberal: una democracia sin el pueblo. Aquella que el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores confunden con la democracia liberal. Equívoco que puede acarrear la peligrosa idea de que no se necesitan mecanismos complejos que limiten el poder, deseando más el gobierno de los hombres que el de las leyes. Y que, a su vez, cancela la posibilidad de combinar la democracia liberal con formas de democracia directa (consulta popular, referéndum, revocación de mandato).

Esa disociación entre democracia liberal y neoliberalismo entraña la revaloración de la primera: la desigualdad, la pobreza y las injusticias sociales son atribuibles a la ortodoxia neoliberal, más dogmática que científica, pero no a la democracia. Ésta, lejos de ser perjudicial, es condición *sine qua non* para la construcción colectiva de un modelo económico que tome en cuenta a las mayorías, toda vez que ofrece un marco de libertades para que los individuos impulsen sus demandas y exijan mejores condiciones de vida.

Todavía hay un componente más que sostiene la ficción del régimen de la transición: la creencia de que el tránsito a la democracia fue obra únicamente de las élites (entre ellas, los intelectuales). Huelga decir que esto es falso. De

hecho, si algo se le puede reclamar a la tecnocracia fue su renuencia para abrir el sistema político a los aires democráticos: ni De la Madrid ni Salinas lo hicieron. Fue la propia dinámica social y la rica pluralidad política (apuntalada por la irrupción de la izquierda en el campo electoral) la que hizo insostenible el régimen autoritario y obligó a desmontarlo para satisfacer una demanda colectiva por la democratización. Por eso, junto a las voces de los intelectuales que defienden la democracia, también se encuentran las de activistas, académicos y otros sectores sociales.

Una nota para concluir

En una entrevista memorable, uno de los intelectuales reconocido como tal por el Presidente, el caricaturista Rafael Barajas “el Fisgón”, reflexionó: “Con Andrés Manuel me pasa con mucha frecuencia que no estoy de acuerdo con cosas que dice. Pero ahora, mi reflejo es preguntarme: ‘¿Qué es lo que no estoy entendiendo?’. Y sí, me doy cuenta de que, con mucha frecuencia, a la larga, él tiene razón” (García, 2020).

Las palabras del “Fisgón” no muestran una obediencia ciega, sino la manera en la que la percepción de la realidad se filtra a través de una red discursiva emanada desde el poder. Dicho de otra forma, es la servidumbre voluntaria del pensamiento a una idea: la Cuarta Transformación encausada por un líder incuestionable.

Algo es seguro: la Cuarta Transformación es una ficción que invadió la realidad y que, mientras habite en las mentes de millones de mexicanos, no importarán los errores y desaciertos del gobierno, siempre saldrá avante: triunfó. Y lo paradójico es que sólo otra narrativa podrá derrotarla. Parece una condena a vivir en un laberinto de ficciones que desdibujan lo real. Pero, en política, el destino nunca está dicho y siempre hay alternativas.

Referencias

- Aguilar Camín, H. (1 de marzo de 1982). *La transición*. México. Obtenido de <<https://www.nexos.com.mx/?p=4032>>.
- Aguilar, J. y Aguilar Camín, H. et al. (3 de 2021). “Exigimos respeto a la autonomía del INE”. México. Obtenido de <https://www.nexos.com.mx/?p=54726&fbclid=IwAR2JbRjOSxKuEDNvgvLG4fixgQqJa9hKh3e6qVKOOdPbJ7_mqW4NBzl2an04#.YGOU4dVOnWY.facebook>.

- Bartra, R., Valdés, F., Aguilar Camín, H. y Krauze, E. e. (15 de julio de 2020). *Contra la deriva autoritaria y por la defensa de la democracia*. Obtenido de Sin embargo: <<https://www.sinembargo.mx/15-07-2020/3823720>>.
- Bascuñán, M. y Vallespín, F. (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camín, H. A. (20 de agosto de 2020). “SFP inhabilita por dos años a la revista *Nexos*”. Grupo Fórmula. (C. G. Leyva, entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=lpPzbhgr2_s&t=359s>.
- Camp, R. A. (1996). “Salinas en el poder: un estudio de caso de reclutamiento en la práctica”. En Camp, R. A., *Reclutamiento político en México*. México: Siglo XXI.
- Castañón, A. (1° de enero de 2008). “Hace 30 años”. *Nexos*. Obtenido de <<https://www.nexos.com.mx/?p=12431>>.
- Comunicado (20 de agosto de 2020). Obtenido de *Nexos*: <<https://www.nexos.com.mx/?p=49439>>.
- Cordera, R. (27 de abril de 2018). Entrevista personal (D. P. Moreno Delgado, entrevistador).
- Crozier, M. J., Huntington, S. y Joji, W. (1975). *Crisis of democracy: report on the governability to The Trilateral Commission*. New York: New York University Press.
- Flores, M. (2020). *Estrella de dos puntas. Octavio Paz y Carlos Fuentes: crónica de una amistad*. México: Ariel.
- Florescano, E. (27 de marzo de 2018). Entrevista personal (D. P. Moreno Delgado, entrevistador).
- Florescano, E. y González Casanova, P. (eds.) (1979). *México hoy*. México: Siglo XXI.
- García, J. (24 de octubre de 2020). “Los amigos (muy amigos) de López Obrador”. *El País*. Obtenido de <<https://elpais.com/mexico/2020-10-25/los-amigos-muy-amigos-de-lopez-obrador.html>>.
- Gobierno de México (18 de septiembre de 2020). *Conferencia del Presidente*. [Archivo de video]. YouTube. <<https://www.youtube.com/watch?v=kSTajjuPlq4>>.
- Gobierno de México (26 de agosto de 2022). *Conferencia del Presidente*. [Archivo de video]. YouTube. <<https://www.youtube.com/watch?v=tr8KY3B8RQ8&t=3s>>.
- Guerrero, M. A. (2010). “Los medios de comunicación y el régimen político”. En Loaeza, S. (ed.), *Instituciones y procesos políticos (231-294)*. México: El Colegio de México.
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Hayek, F. v. (2007). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Hernández Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. México: El Colegio de México.
- Hirschman, A. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. Epub.
- Krauze, E. (1° de enero de 1984). “Por una democracia sin adjetivos”. México. Obtenido de <<https://enriquekrauze.com.mx/por-una-democracia-sin-adjetivos/>>.
- Krauze, E. y Florescano, E. e. (17 de septiembre de 2020). *En defensa de la libertad de expresión. Esto tiene que parar*. Obtenido de <<https://twitter.com/LeonKrauze/status/1306744904215789568/photo/1>>.
- Leñero, V. (1978). *Los periodistas*. México: Joaquín Mortiz.
- Letras Libres no vive ni ha vivido jamás del gobierno (2021). Obtenido de *Letras Libres*: <<https://bit.ly/3f6WPqN>>.
- Loaeza, S. (2020). “Intelectuales, ¿especie en extinción?”. *Nexos*.
- López Obrador, A. M. (2012). *No decir adiós a la esperanza*. México: Grijalbo.
- López Obrador, A. M. (15 de julio de 2020). *Bendito coraje*. Obtenido de <<https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/15-07-2020-CARTA-RESPUESTA-1.pdf>>.
- López Obrador, A. M. (18 de septiembre de 2020). Conferencia matutina. Ciudad de México.
- López Obrador, A. M. (2021). *A la mitad del camino*. México: Planeta.
- López Obrador, A. M. (26 de abril de 2021). Conferencia matutina. México. Obtenido de <<https://www.youtube.com/watch?v=aQPz9TFVZnQ&t=1138s>>.
- López Obrador, A. M. (26 de agosto de 2022). Conferencia de Prensa. Ciudad de México.
- Nexos (20 de agosto de 2020). *Comunicado*. Obtenido de Nexos: <<https://www.nexos.com.mx/?p=49439>>.
- Paz, O. (Diciembre de 1976). *Presentación de la revista Vuelta*. Obtenido de <<https://bit.ly/3SRkCiN>>.
- Perales, J. (2017). *Octavio Paz y su círculo intelectual*. México: Coyoacán.
- Rodríguez Kuri, A. (2021). *Historia mínima de las izquierdas en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Salinas de Gortari, C. (1° de abril de 1990). *Reformando el Estado*. México. Obtenido de <<https://www.nexos.com.mx/?p=5788>>.
- Salinas, C. (2002). *México: un paso difícil a la modernidad*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Salmon, C. (2016). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear mentes*. Barcelona: Ediciones Península.
- Secretaría de la Función Pública (20 de agosto de 2020a). *Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de [...] celebrar contratos*

con la empresa Nexos... Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598742&fecha=20/08/2020#gsc.tab=0>. Secretaría de la Función Pública (20 de agosto de 2020b). *Función Pública inhabilita y multa a la revista Nexos por presentar información falsa*. Obtenido de Prensa: <<https://www.gob.mx/sfp/prensa/funcion-publica-inhabilita-y-multa-a-la-revista-nexos-por-presentar-informacion-falsa?idiom=es>>.

Vallespín, F. (2013). *La mentira os hará libres: realidad y ficción en la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Volpi, J. (24 de marzo de 2014). "La extinción de los intelectuales". *ProDavinci*. Obtenido de <<https://historico.prodavinci.com/2014/03/24/artes/la-extincion-de-los-intelectuales-por-jorge-volpi/>>.

Woldenberg, J. (2015). *La democracia como problema. Un ensayo*. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.

Novedad Ediciones Eón:

Racionalidades predatoras: los derechos de las empresas transnacionales

Ana Luisa Guerrero Guerrero
(Coordinadora)



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneleon.com.mx · www.amazon.com

El PRI y el PRD rumbo a las elecciones presidenciales del 2024

Juan Pablo Navarrete Vela*

El propósito de este trabajo es una revisión de coyuntura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se revisa el estatus del pasado reciente de ambos partidos, sus posiciones de gobierno y la influencia de sus dirigentes nacionales en el éxito o retroceso electoral. Se examinan los liderazgos actuales y la posibilidad de recomposición frente a Morena, partido del presidente Andrés Manuel López Obrador. De manera coyuntural, se revisa la posición de ambos partidos ante el gobierno de la Cuarta Transformación, así como la frágil coalición entre el PRI, el PAN y el PRD.

Introducción

Para comprender la competencia política en nuestro país es necesario recuperar algunos momentos. Estudios como el de Molinar (1991) precisan etapas del presidencialismo mexicano como “la concurrencia partidaria entre 1976-1985; hacia la crisis del sistema en 1988 y la caída del sistema posterior a 1988” (266). A partir de lo anterior, hay un antes y un después de la ruptura que representaron las elecciones de 1988, las cuales estuvieron inmersas en un

ambiente de ausencia de credibilidad y una legitimidad cuestionada. En el siguiente periodo, durante 1989-2000, podemos ubicar el avance del proceso de democratización a nivel local y la transición democrática en el ámbito federal en el año 2000 con la victoria del Partido Acción Nacional (PAN). Este tema es ampliamente estudiado en trabajos como el de Merino (2003), en donde se examinan los efectos del proceso de democratización de la década de 1990 y la reforma electoral de 1996, la cual influyó en una transición votada, privilegiada en un cambio de gobierno en medio de un ambiente de estabilidad.

Entre el año 2000 y el 2018, podemos situar la etapa más reciente, en la cual la democracia no retornó a un sistema autoritario o hegemónico, sino que se presentaron alternancias de diferentes partidos en el interior

de la competencia por el poder. En los últimos 18 años, tres partidos políticos lograron ganar el Poder Ejecutivo, el PAN en dos sexenios consecutivos (2000-2006 y 2006-2012); el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2012-2018) y la llegada de Morena en el 2018. Estos cambios en el comportamiento electoral fueron examinados con detalle por Moreno (2018), en donde se destacan algunas modificaciones en los patrones de votación que, por varias décadas, estaban concentrados en los partidos tradicionales.

A cuatro años de gobierno del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), lo que está en juego es la continuidad del proyecto de la autollamada Cuarta Transformación (4T) o el retorno de los partidos opositores (PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática, PRD).

* Doctor en Estudios Sociales por la UAM-I. Profesor de tiempo completo de la Universidad de La Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo. Miembro del SNI, nivel I. Realizó una estancia de investigación en el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Correo: <jpnavarrete@ucemich.edu.mx>.

Ante este escenario, el propósito de esta reflexión se enfoca en analizar el estatus de dos partidos que antes fueron piezas clave y pilares del sistema de partidos en México, nos referimos al PRI y al PRD. Es una reflexión de coyuntura que recoge evidencia de su historia reciente para perfilar algunos probables escenarios. El tricolor, desde su creación el 18 de marzo de 1946, fue el partido que gobernó la Presidencia durante diez sexenios consecutivos si tomamos como marco de referencia a Miguel Alemán Valdés (1946-1952) hasta Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); en ese sentido, el Revolucionario Institucional vio pasar a diez presidentes de la República emanados de su partido antes de perder.

Ese periodo, 1946-2000, es claramente definido como un régimen autoritario-burocrático desde la perspectiva de O'Donnell (1972: 126) y explicado también con la categoría de sistema de partido hegemónico-pragmático de Giovanni Sartori (2005). En esa época el partido en el gobierno no tenía contrapesos. Después del año 2000, el PRI tuvo que adaptarse a ser un partido opositor sin la figura del presidente de la República, por lo cual parte del peso pasó a manos de los gobernadores en turno, quienes jugaron un papel relevante en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI; de hecho, la dirigencia del tricolor estuvo a cargo de diez exgobernadores durante el periodo 1999-2022.

El priismo regresó al poder con Enrique Peña Nieto durante el periodo 2012-2018, con igual retorno de algunas funciones metaconstitucionales del Presidente (Carpizo, 2002: 190), una de las cuales fue incidir en el rumbo de su partido y controlar de manera interna el proceso de selección del próximo candidato presidencial. Esa influencia quedó en manos del presidente Peña Nieto en aras de la elección de 2018. Entre algunos de los efectos destacó la modificación de los estatutos del partido para que su secretario del gabinete, José Antonio Meade, fuera candidato sin ser militante del partido, aunque perdió la contienda. Con la victoria de AMLO, el PRI retornó nuevamente como partido opositor.

Por otra parte, el PRD fue fundado el 5 de mayo de 1989 por una base disidente del tricolor llamada Corriente Democrática, quienes previamente habían competido en el Frente Democrático Nacional en 1988; entre ellos había figuras como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, el propio López Obrador como un personaje apenas creciente y otros miembros destacados de la izquierda como Heberto Castillo y Rosario Ibarra de Piedra.

El perredismo nació en un contexto de apertura en donde le tocó participar en un sistema de partidos en

vías de democratización y en la eventual evolución de un órgano como el Instituto Federal Electoral (IFE). Hay trabajos relevantes que nos hablan sobre el surgimiento y desarrollo político del PRD a través del tiempo, desde la conformación de las fracciones internas (Borjas, 2003; Martínez, 2005; Vivero, 2005) hasta la parte histórica y desempeño como partido opositor, el desarrollo de sus liderazgos y el estatus posterior a las elecciones de 2018 (Torres, 2019; Navarrete, 2021).

A diferencia del Revolucionario Institucional, el PRD, durante el periodo 1989-2018, nunca pudo ganar una elección presidencial, aunque estuvo muy cerca en los comicios del año 2006 con AMLO como candidato de la izquierda, representada en ese momento por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. Al contrario del PRI, que contaba con una clara dependencia hacia el presidente de la República, el perredismo estuvo anclado durante más de 20 años a dos figuras con características carismáticas dominantes e integradoras como Cárdenas y López Obrador (Navarrete, 2016). Entre estos dos líderes se pueden sumar cuatro candidaturas presidenciales, Cárdenas en 1994 y 2000, en tanto que López Obrador hizo lo propio en 2006 y 2012. No obstante, en las cuatro oportunidades fracasaron en su intento de llegar al Poder Ejecutivo.

El mayor éxito del perredismo se puede observar a nivel subnacional al ganar algunas gubernaturas como Zacatecas, Guerrero, Morelos, Michoacán y la jefatura de gobierno del Distrito Federal, incluso algunas de ellas en varias ocasiones. En otros momentos procesó alianzas con el PAN y lograron acceder a otras gubernaturas más, pero con candidatos emanados del blanquiazul. El sol azteca también llegó a ganar en varias ocasiones dos de los municipios más poblados del país, como Ecatepec y Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

El partido entró en un franco debilitamiento producto de cuatro elementos principales: 1. La segunda derrota de AMLO en la elección presidencial de 2012, combinada con el poco margen de maniobra del tabasqueño en el partido, provocó que, en septiembre de 2012, éste renunciara y decidiera construir una nueva oferta política (primero el Movimiento Regeneración Nacional, asociación civil, entre 2012-2014, y luego el registro oficial de Morena como partido en 2014 a la fecha 2022). 2. La cooperación del PRD con el gobierno de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012 (Pacto por México) provocó fuertes críticas de un sector del perredismo sobre que el partido había perdido el rumbo de izquierda, una que resistiera al gobierno en turno. 3. Ante las divergencias del rumbo del partido de

izquierda y la ruta perredista como una especie de partido cartel, “definido como partido por su relación con el Estado” (Wolinetz, 2007: 141), se cuestionó que el PRD se alineaba a las peticiones del gobierno peñista. En el transcurso del año 2014, Cuauhtémoc Cárdenas anunció su salida definitiva del partido, debido a las críticas en torno a la cercanía del perredismo con Enrique Peña Nieto. Esto trajo como consecuencia un mayor fraccionalismo, pues el partido se quedó sin sus figuras fundacionales carismáticas y no hubo en los siguientes años (2014-2018) quien pudiera ocupar ese espacio político-simbólico. 4. Después de cuatro elecciones presidenciales con candidatos emanados del perredismo, en 2018, por primera vez, no postularon candidato presidencial propio y optaron por ir en alianza con el PAN y Movimiento Ciudadano (MC), pero el candidato fue Ricardo Anaya Cortés de Acción Nacional.

Después de este breve recuento, en donde podemos ver a un partido con mayor institucionalización como el PRI y el PRD con una débil capacidad organizativa desde la óptica de Panebianco (2009), en este artículo haremos un breve análisis de estos dos partidos en su rumbo hacia la elección presidencial de 2024. Comenzaremos con el PRI, no porque sea más importante que el PRD, sino porque optamos por el criterio de antigüedad. Utilizamos la herramienta de la comparación para organizar los principales hallazgos. El periodo de dicho análisis se concentra a partir de 2018-2022.

I. El PRI, de la hegemonía a la sobrevivencia

1. Lo que un día gobernaron (estatus electoral) y el periodo 2018-2022

El PRI hasta 1988 gobernaba la totalidad de los estados de la República, 31 de 31, además de la capital del país, posición que era controlada por el presidente, pues contaba con la facultad constitucional de nombrar y remover al regente de la ciudad. Estamos hablando de un control absoluto, y si a eso le sumamos que el partido gobernante contaba con mayoría en la Cámara de Diputados y de Senadores, era una hegemonía sin contrapesos.

No obstante, en el año 1989 empezó un proceso de democratización que trajo procesos de alternancia política y los partidos opositores comenzaron a ganar gubernaturas durante la década de 1990-2000. Un primer reacomodo de los jugadores se puede observar a continuación.

Año	PRI	PAN	PRD	PAN-PRD	Morena
2022	3	5	0	0	20
2021	4	7	0	1	16
2018	12	8	1	3	5
2015	20	6	4	1	0
2012	19	8	5	Na	Na
2006	17	9	6	Na	Na
2000	21	7	4	Na	Na
1994	29	3	0	Na	Na
1990	31	1	0	Na	Na
1988	32	0	0	Na	Na

Fuente: Elaboración propia.

Al inicio de 1990, el tricolor seguía con 30 estados más la regencia de la capital. Diez años después, al llegar al año 2000, el PRI seguía siendo el partido con mayor presencia a nivel de los gobernadores, pero ahora con 21, luego estaba el PAN con siete y el PRD con cuatro. En ese sentido, estos tres partidos concentraban la competencia política y por ello persistía un pluralismo citado por Espinoza y Meyenberg (2001) como moderado-excluyente. Formalmente, había más partidos, pero estos tres concentraban los porcentajes de votos, escaños y posiciones de gobierno.

En 2012 el escenario se modificó poco, los tres partidos mantenían el control de las gubernaturas, el PRI perdió dos y se colocó con 19, mientras que el PAN aumentó una y quedó con ocho, en tanto que el sol azteca mantenía cinco. Nuevamente, el pluralismo concentrado en tres ofertas no mostró ninguna modificación.

Los comicios de 2015 fueron la primera participación de Morena, pero no representó ninguna amenaza, pues no logró ganar ninguna gubernatura. El tricolor seguía siendo el partido a vencer y quien mantenía la mayor cantidad de gobiernos estatales con 20, luego el PAN con seis, el PRD con cuatro, uno en coalición PAN-PRD y por primera vez un gobernador independiente en Nuevo León.

Tres años más tarde, el mapa político cambió por primera vez de manera importante en las elecciones de gobernadores en 2018, pues el PRI pasó de 20 a 12 gobernadores, el PAN mantuvo ocho, el PRD pasó de cuatro a una y Morena triunfó en cinco estados. Este fue el primer reacomodo del sistema de partidos a nivel subnacional, pues la distribución ahora estaba en más partidos: el PRI,

PAN, Morena, PRD, PES, MC e independiente. El partido que experimentó más pérdidas fue el PRI, pues perdió en ocho estados.

En las elecciones de 2021 el mapa de los gobernadores mostró una nueva caída del tricolor, pues perdió otras ocho gubernaturas y se quedó solamente con cuatro, el PAN mantuvo siete, el PRD perdió la única que le quedaba, mientras Morena aumentó su presencia a 16, el PES seguía con una, MC con dos y el PVEM-PT con una. Este escenario ahora generó una nueva concentración en tres partidos, Morena, PAN y el PRI.

El partido tricolor, que durante décadas fue el partido que contaba con más gubernaturas, ahora quedó relegado hasta el tercer lugar. El escenario se agudizó en las elecciones de 2022, pues el PRI perdió una gubernatura más y se quedó únicamente con tres, el PAN perdió dos y se ubicó con cinco, mientras MC se mantuvo con dos y el PVEM-PT con una, en tanto que Morena aumentó su presencia a 20 gobernadores.

Con base en la evidencia anterior, el PRI pasó de ser un partido hegemónico-pragmático a uno que lucha por la sobrevivencia y que requiere “de una renovación profunda que le permita seguir vigente” (Rosiles, 2022: 164). Las elecciones de 2023 serán vitales para el priismo, pues se renuevan dos gubernaturas en las que actualmente se mantiene como partido gobernante: el Estado de México y Coahuila. Dos escenarios posibles: ganar y mantenerse en la lucha rumbo al 2024, pero con una limitada presencia en los gobernadores o perder, y llegar con apenas una gubernatura, Durango, que de hecho ganó en coalición con el PAN y el PRD en 2022.

2. Una difícil dirigencia nacional (Alejandro Moreno)

Los gobernadores han tenido un papel relevante como dirigentes nacionales a lo largo del tiempo en el Revolucionario Institucional. Recordemos que una de las reglas no escritas en este partido fue la influencia del presidente en el partido. Es decir, esto operaba cuando el tricolor estaba en el poder, pero tuvo que anclarse a otro tipo de liderazgos una vez que perdieron la titularidad del Ejecutivo.

En las dirigencias nacionales del partido, los exgobernadores tomaron un papel importante como personajes cercanos al presidente, aunque en combinación con funcionarios tecnócratas. Es pertinente señalar que el dirigente nacional, previo a las elecciones de 2018, fue un personaje

cercano a Peña Nieto, Enrique Ochoa Reza (con perfil tecnócrata), aunque a dos meses de la elección presidencial de 2018 se realizó un cambio y llegó el exgobernador de Guerrero, René Juárez Cisneros, quien estuvo al frente de mayo a julio de 2018. En suma, en la sucesión presidencial de 2018 había una disputa entre los políticos tradicionales, incluidos los exgobernadores y los tecnócratas cercanos al presidente.

Después, en los primeros cuatro años del gobierno de AMLO (2018-2022), el PRI fue dirigido por dos personajes con perfil político, Claudia Ruiz Massieu de julio de 2018 al mes de agosto de 2019, mientras que el presidente nacional durante el lapso de 2019 al 2022 es el exgobernador de Campeche (2015-2019), Alejandro Moreno Cárdenas.

Veamos ahora a los dirigentes nacionales en términos de resultados, quienes dejaron pocas ganancias; en 2019, Claudia Ruiz Massieu no ganó ninguna de las dos elecciones en disputa, pero dejó como herencia 12 gobiernos para el siguiente presidente nacional. Ya con Alejandro Moreno, en 2020, no hubo comicios de gobernadores, pero en 2021 no sólo no ganaron, sino que durante su gestión al frente del partido perdieron ocho estados en ese año y en 2021 hubo un escenario similar. En total, Alejandro Moreno recibió 12 gobernadores en 2019 y el saldo electoral al 2022 es que mantiene solamente tres.

3. Los liderazgos actuales (dónde quedaron los miembros del gabinete de EPN y los exgobernadores)

Desde la derrota del PRI en las elecciones presidenciales de 2018, el partido ha compactado su presencia legislativa. Por ejemplo, en la LXIII Legislatura (2015-2018), su presencia parlamentaria fue de 202 escaños, pero bajó considerablemente en la LXIV Legislatura (2018-2021), pues solamente obtuvieron 49 diputados. En las más recientes elecciones para la renovación de la LXV Legislatura (2021-2024), el tricolor aumentó a 70 diputados, pero lejos de su presencia parlamentaria en décadas anteriores, en tanto que en el Senado el grupo parlamentario del PRI consta de 13 legisladores, muy por debajo de los 52 escaños al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Entre algunos personajes visibles en la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados (2018-2021), se encontraban: Ismael Alfredo Hernández Deras, exgobernador de Durango; René Juárez Cisneros, exgobernador de Guerrero; Luis Miranda Nava, amigo cercano de Enrique Peña Nie-

to; Rubén Moreira Valdez, exgobernador de Coahuila, y Dulce María Sauri Riancho, exgobernadora de Yucatán. En tanto, en la LXV Legislatura (2021-2024) se identificaron: Ildefonso Guajardo Villarreal, miembro del gabinete de Enrique Peña Nieto; Rubén Moreira Valdez, exgobernador de Coahuila, y Alejandro Moreno Cárdenas, exgobernador de Campeche.

En el Senado, entre los personajes relevantes se encuentran Beatriz Paredes Rangel, exgobernadora de Tlaxcala; Claudia Ruiz Massieu, miembro del gabinete de EPN; Miguel Ángel Osorio Chong, exgobernador de Hidalgo, y Eruviel Ávila Villegas, exgobernador del Estado de México. Como podemos observar, la figura de los exgobernadores resalta.

Actualmente, el partido tricolor solamente cuenta con tres gobernadores en funciones: Alfredo del Mazo en el Estado de México, Miguel Ángel Riquelme Solís en Coahuila y el recién electo gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, formalmente militante del PAN, aunque fue postulado por la coalición PRI-PAN-PRD.

En la dirección nacional del PRI se encuentra Alejandro Moreno Cárdenas y en la secretaría general Alma Carolina Viggiano Austria, quien en su experiencia fue secretaria de desarrollo social en el gobierno de Hidalgo (2002-2004, periodo del gobernador Manuel Ángel Núñez Soto), también fue diputada federal en la LXIII Legislatura (2015-2018) y recientemente compitió por la gubernatura en Hidalgo en las elecciones de 2022, aunque perdió.

4. Posición del PRI frente al gobierno de la 4T

En los últimos cuatro años desde la llegada de Morena a la Presidencia, el PRI ha tomado una posición de partido que se resiste a cooperar con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En este último apartado haremos una descripción de algunos momentos de coyuntura en los que el priismo mostró una clara posición de confrontación con la 4T.

Corría el inicio del año 2020 y en el escenario mundial se hizo presente el virus del SARS Cov-2, mejor conocido como Covid-19. El gobierno mexicano se dijo listo para afrontar la pandemia y fue nombrado el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, como el encargado de implementar diferentes medidas de contención frente a un virus del que poco se sabía. Los partidos de oposición, lejos de llamar a la unidad para enfrentar este desafío, se lanzaron en fuertes críticas a la actuación sanitaria del gobierno federal.

Asimismo, el gobierno ha sido objeto de críticas constantes por parte de partidos de oposición (principalmente PAN, PRD y PRI), así como de los principales medios de comunicación y algunos líderes de opinión y empresariales. Para ellos, la estrategia ha sido insuficiente y mal implementada, principalmente por dos razones: 1) No se ha aplicado un número suficiente de pruebas para detectar contagios; y 2) Se ha subestimado y escondido información sobre la cifra real de fallecimientos por Covid-19 (Barajas).

En esa línea política los tres partidos más conocidos cuestionaron las declaraciones del Presidente con “el detente”, hasta el protagonismo de los reportes de los números de casos, hasta el show mediático del traslado de las primeras vacunas.

Otro tema fue el referente al escaso crecimiento económico en los primeros dos años, finales de 2018, y 2019. Ya en el 2020 y ante el cierre de empresas y la medida del distanciamiento social, el PRI pedía apoyar a los empresarios mexicanos para afrontar los efectos de la pandemia. En ese sentido, la dirigencia nacional del partido pidió al gobierno actuar, y en respuesta la posición del gobierno de la 4T fue mantener la política de austeridad, y en lugar de adquirir deuda pública para ofrecer apoyos y subsidios a empresas de diferente tamaño, el apoyo fue menor a través de créditos por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con base en lo anterior, la posición del priismo fue la siguiente:

Ante la entrada de la fase 2 de Covid-19, el Grupo Legislativo del PRI, en voz de su coordinador, Francisco Cienfuegos, urgió al Gobierno Federal a que concrete la creación del Fondo para la Prevención y Atención de la Emergencia, aprobado por la Cámara de Diputados, el pasado 18 de marzo, y que asciende a la cantidad de 180 mil millones de pesos (Grupo Parlamentario del PRI, 2020, 24 de marzo).

En la práctica los apoyos fueron menores y se dio un fuerte cuestionamiento de parte de los sectores empresariales, pues incluso habían pedido que algunos impuestos fueran condonados por un tiempo para reactivar la economía; no obstante, esa petición no tuvo eco en el gobierno, así que la relación empresarios-gobierno 4T fue ríspida.

Otro de los momentos de tensión entre el gobierno de AMLO y el PRI se dio en torno al tema de la reforma

eléctrica, la cual necesitaba del apoyo de un partido grande como el PAN o el PRI para poder alcanzar mayoría calificada. En un primer momento, las declaraciones del presidente de la República retrataban que el PRI estaba dispuesto a sentarse a negociar; sin embargo, se pudo leer lo siguiente: “el Partido Revolucionario Institucional ha puesto fin a su ambigüedad en torno a la reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, después de dejar la puerta abierta a la negociación durante más de medio año” (Cullel, 2022).

La posición del PRI recordó aquellos momentos en los que no estuvo dispuesto a negociar reformas constitucionales en la época de Vicente Fox (2000-2006); es decir, recuperó su posición de veto no porque tuviera la capacidad de 150 o 200 diputados, sino porque sin el apoyo del tricolor, Morena y sus aliados no llegarían a los 334 escaños requeridos, una vez que el PAN también manifestó su rechazo a la reforma.

Con base en lo anterior, efectivamente así pasó, la reforma eléctrica fue rechazada “con 275 votos a favor, 223 en contra y cero abstenciones diputadas y diputados desecharon la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que necesitaba de una mayoría calificada de dos terceras partes” (Martínez, V., 2022). De esos 275 votos en contra, el PRI aportó 70 votos en contra y sólo uno voto a favor del diputado Carlos Miguel Aysa. Los votos a favor de la reforma fueron 201 de Morena, 40 del PVEM y 33 del PT, además de uno del PRI, así que el bloque de Morena-PVEM-PT sumó 275 votos. Por lo anterior, el partido que hubiera posibilitado alcanzar la mayoría calificada era precisamente el tricolor, pues se habrían alcanzado 345 diputados, suficientes para reformas constitucionales.

En la coyuntura política, en la segunda mitad del sexenio de López Obrador, se dio una nueva batalla legislativa, ahora con la pretensión del Presidente de realizar una propuesta de reforma electoral, la cual incluía cambios importantes en el diseño institucional del Instituto Nacional Electoral (INE), la forma de la asignación de los curules de representación y la desaparición de los Organismos Públicos Locales (OPLES). De hecho, la reforma fue presentada sólo 10 días después del rechazo de la reforma eléctrica.

La justificación del presidente López Obrador fue que “se ahorrarían 200 mil millones de pesos” (Arista, 2022). Así que no se trataba de una reforma menor, sino de una que cambiaría sustancialmente la dinámica electoral, tanto a nivel federal como en el ámbito subnacional. La posición

del PRI fue nuevamente una negativa ante dicha reforma, porque consideraron lo siguiente:

En los términos en los que ha sido planteada, no obtendrá los votos de los legisladores del tricolor ni de la coalición Va por México (integrada además por PAN y PRD), se indica en un comunicado emitido a nombre del Presidente del PRI, Alejandro Moreno. Afirmó que no le ven nada positivo a la iniciativa, sino un intento por debilitar la democracia en México (Martínez, F., 2022).

Así que el escenario legislativo sería una eventual nueva derrota para Morena y el presidente López Obrador. Después de estos dos momentos en la segunda mitad del gobierno de la 4T, se avizora un escenario de escasa o nula negociación en reformas de corte constitucional. El tercer intento legislativo fue la intención de modificar la constitución en torno a la guardia nacional, la cual quedó solamente en reformas secundarias, una vez que el bloque PAN-PRI-PRD declararon que no lo aprobarían. Por lo anterior, esto no sólo se trata de una posición poco cooperativa, sino de un escenario pre-electoral rumbo a la elección presidencial de 2024. Veamos ahora el caso del PRD, siguiendo las mismas variables.

II. La caída del perredismo

1. Lo que un día gobernaron (estatus electoral) durante el periodo 2018-2022

El PRD en sus primeros siete años de vida partidaria (1989-1996) no ganó ninguna gubernatura y no fue sino hasta 1997 cuando conquistó la jefatura de gobierno del Distrito Federal de la mano de Cuauhtémoc Cárdenas; Zacatecas en 1998; Tlaxcala en 1999, y Baja California en 1999. Al año 1999, el sol azteca contaba con cuatro gobernadores. En la siguiente década, 2000-2010, ganó nuevamente el Distrito Federal en el 2000, al igual que Chiapas; Michoacán en 2002; Zacatecas en 2004; Baja California en 2005; Guerrero en 2005; nuevamente el Distrito Federal en 2006, igual que Chiapas; Michoacán en 2008, y Oaxaca en 2010. Ese fue el periodo de más éxito electoral. En el periodo de 2011 a 2022, es donde los triunfos fueron a menos, solamente ganaron en el Distrito Federal en 2012; Michoacán en 2015; Guerrero en 2011, y Morelos en 2012. Participaron en algunas coaliciones con el PAN, pero los abanderados fueron de ese partido.

En total, el PRD pudo ganar en diez estados diferentes a lo largo de 30 años, en algunos pudo ganar en varias ocasiones: en el Distrito Federal cuatro veces; Zacatecas dos veces; Baja California en dos; Chiapas en dos elecciones; Guerrero en dos momentos. Por lo anterior, la presencia del perredismo desde su creación como partido se concentró en algunas zonas del país, pero en otras fue muy limitada. La evolución del perredismo se puede observar a continuación.

Cuadro 2 Gubernaturas del PRD 1988-2021		
Año	PRD	PAN-PRD
2022	0	0
2021	0	1
2018	1	3
2015	4	1
2012	5	Na
2006	6	Na
2000	4	Na
1994	0	Na
1990	0	Na
1988	0	Na

Fuente: Elaboración propia.

Con base en los datos del Cuadro 2, en los últimos cuatro años el PRD optó por participar en coaliciones con el PAN, pero también con el PRI. Los resultados no fueron los esperados y podemos señalar que, con base en la evidencia, el perredismo atraviesa su peor crisis política y electoral en su historia.

De las derrotas más importantes fue perder la Ciudad de México, en donde tenían un arraigo muy importante. De hecho, fue la entidad en la que tenían un predominio tanto en las jefaturas delegaciones (alcaldías después de 2018) como en los distritos locales. Es pertinente señalar que ese espacio ahora es ocupado por Morena; entonces se trató de una alternancia en el mismo sector de la izquierda, es decir, los electores que antes estaban identificados con el sol azteca se realinearon, pero ahora en el partido del Presidente de la República.

El último reducto que le quedaba al perredismo fue la derrota en la gubernatura en Michoacán en 2021, la cual a través de su historia habían ganado en tres ocasiones con Lázaro Cárdenas Batel, Leonel Godoy y Silvano Au-

reoles; los dos primeros están en el gobierno de la cuarta transformación, mientras que Aureoles ha manifestado su intención de competir por la candidatura presidencial perredista en el 2024.

El escenario electoral es más que complicado para el partido que una vez fuera el más relevante de la izquierda mexicana. En los últimos años no mostró capacidad de readaptarse como una izquierda que pudiera recuperar ni competir por los votos que le arrebató Morena; por el contrario, no sólo se han ido militantes a Morena, sino que también se trasladaron con todo y sus bases organizativas.

2. Una difícil dirigencia nacional (los Chuchos)

El perredismo ha pasado por varias etapas organizativas en donde se han diferenciado los presidentes nacionales. En una primera etapa que incluye los primeros diez años (1989-1999), el partido estuvo al frente de sus principales fundadores, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador. En una segunda etapa (1999-2008), el perfil de los dirigentes nacionales tuvo la preminencia de personajes que llegarían a ser gobernadores o que lo fueron antes, como Amalia García, Rosario Robles, Leonel Godoy y Leonel Cota Montaño. Posterior al 2008, el perredismo entraría en una fase de control y predominio de la fracción Nueva Izquierda (NI) liderada por Jesús Ortega y Jesús Zambrano (coloquialmente llamados los *Chuchos*) hasta el 2015. Esta fracción no sólo contralaba la presidencia del partido, sino también la coordinación de los senadores en la LVIII, LIX, LX y LXII Legislaturas, con Jesús Ortega, Carlos Navarrete y Miguel Barbosa, respectivamente. No obstante, fue un periodo con bajos resultados electorales y que incluyó la salida del partido de AMLO en 2012 y de Cárdenas en 2014. El perfil de los dirigentes se distinguió por una trayectoria legislativa, muy diferente a la de los gobernadores de la etapa anterior y desde luego de los fundadores.

De 2015 hasta el 2022, lo denominamos el periodo de un intento de recomposición fallido. Agustín Basave, desde una posición con cierto alejamiento de NI, intentó reposicionar al partido, pero no lo logró y renunció. Luego llegó Alejandra Barrales, quien fue una pieza clave para el procesamiento de la coalición con el PAN y MC en la elección presidencial. Después vinieron dos presidencias cortas de personajes cercanos a Miguel Ángel Mancera, nos referimos a Manuel Granados Covarrubias y a Ángel Ávila Romero,

dirigente cercano a Jesús Zambrano; estos dos últimos dirigentes solamente tenían un perfil de asesoría política, no el perfil de legisladores como Basave y Barrales. De forma *sui generis*, por primera vez en la historia perredista, de 2020 a la fecha de septiembre de 2022, por segunda ocasión, un exdirigente nacional como Jesús Zambrano fue elegido nuevamente como presidente nacional del partido.

En un momento el PRD consideró transitar hacia una organización llamada Futuro 21, que aglutinaba a personajes de diferentes partidos políticos, activistas e intelectuales; sin embargo, la propuesta no prosperó y el perredismo volvió a los pocos personajes influyentes, entre ellos, Jesús Zambrano.

El partido del sol azteca atraviesa su peor crisis en sus 33 años de competencia político-electoral. Por ejemplo, nunca en la historia había tenido tan pocos legisladores, de hecho, la menor cantidad de diputados federales se remontan a su debut en las elecciones intermedias de 1991, cuando obtuvieron 41 escaños, equivalentes a 8.20%, pero en las elecciones de 2018 el sol azteca sólo pudo obtener 21 legisladores, correspondientes a 4.20%. En los comicios de junio de 2021, al PRD le fueron asignados 15 escaños, proporcional a 3%, así que este escenario es la mayor debacle electoral en su historia. En tanto, en el Senado de la República, en el 2018, el sol azteca inició con cinco escaños, pero al mes de septiembre de 2022 únicamente se mantienen tres. Estos resultados están lejos de la fracción parlamentaria de 31 senadores obtenidos en 2006.

3. Los liderazgos actuales (dónde están los líderes de las fracciones)

En este momento los principales liderazgos del partido siguen siendo las figuras de antaño de la fracción Nueva Izquierda, pero debemos señalar que es una presencia muy mermada en el plano político. En el Congreso debemos recordar que la mitad de los 15 diputados federales llegaron por representación proporcional, pero no hay nombres con una carrera muy visible en el ámbito político, mientras que en el Senado de los tres legisladores dos figuras son el exjefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y Antonio García Conejo (hermano de Silvano Aureoles).

En la dirección nacional del partido, como ya habíamos mencionado, se encuentra Jesús Zambrano como presidente nacional, mientras que en la secretaría general está Adriana Díaz, quien cuenta con una trayectoria en el ámbito local en el estado de Morelos, además de que fue diputada

federal en la LX Legislatura (2006-2009). En tanto, en el Consejo Nacional se encuentra Roxana Luna Porquillo, quien ocupó diversos cargos en la estructura organizativa del CEN del PRD, además de ser diputada federal en la LXII Legislatura (2012-2015). Veamos ahora los puntos de confrontación del PRD con el gobierno de la 4T.

4. La posición del PRD frente al gobierno de la 4T

El PRD realizó críticas no sólo por la estrategia para combatir la Covid-19, sino también por la implementación de las medidas de vacunación. Leamos el siguiente posicionamiento de la dirigencia del partido.

Ante el evidente fracaso del plan de vacunación y la crítica de diversos estados de la República y empresas privadas por la centralización y mal manejo de la vacuna. Frente a este panorama, Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expresó que, con un plan de vacunación por debajo de las expectativas [...] Es urgente que el Plan de Vacunación se realice bajo criterios técnicos y no políticos; cada día son más muertos y menos vacunas (Dirección Nacional Ejecutiva, 2021).

La crítica se enfocaba en que el gobierno utilizaba la estrategia para combatir la pandemia con criterios políticos, uno de ellos, comenzar la vacunación antes de las elecciones de 2021, y también comenzar a vacunar primero a los adultos mayores, quienes además recibían una pensión del bienestar. Entonces el principal reclamo fue el clientelismo electoral.

Otro de los temas fue el escaso crecimiento económico. El gobierno de la 4T se enfrentó a momentos difíciles en el manejo de la economía, los primeros dos años probablemente por la inexperiencia y los dos siguientes por la llegada de la pandemia de la Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. Ante esos escenarios, el PRD hizo un llamado para que el gobierno implementara un plan económico más inclusivo.

Ante el aumento de la inflación en México, lo cual impacta en el costo de alimentos básicos como el pollo, la papa y la tortilla, [e] impacta severamente en el bolsillo de las familias mexicanas, el Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, urgió al gobierno federal un plan de emergen-

cia nacional para aliviar la situación de la mayoría de las familias mexicanas (PRD, 2022).

A pesar de ese llamado, el gobierno de López Obrador anunció que se prepara un presupuesto nuevamente austero rumbo al ejercicio fiscal 2023.

Veamos ahora la ríspida relación del PRD con el gobierno de la cuarta transformación en torno al tema de la reforma eléctrica. El presidente AMLO y su partido presentaron una iniciativa para realizar reformas constitucionales llamada reforma eléctrica. Cabe destacar que la posición del partido del sol azteca en la Cámara de Diputados en términos de peso legislativo era prácticamente irrelevante con 14 diputados que votaron en contra, es decir, aunque hubieran votado a favor, eso no habría sido suficiente para alcanzar la mayoría calificada. Así que la posición de la negativa al apoyo a la iniciativa del Presidente reforzó la posición del PAN y del PRI, siendo éstos los partidos con más legisladores. El dirigente nacional, Jesús Zambrano, declaró lo siguiente:

El líder nacional del PRD consideró que el presidente AMLO emprendió una campaña para fracturar al PRI y hacerlo doblegar en sus compromisos como oposición [...] El PRI habrá de decidir, por supuesto autónomamente, cuál va a ser su posición. Nosotros desde el PRD y desde la coalición legislativa Va por México esperaríamos que el PRI se mantuviera firme y no doblara las manos y no se dejara presionar (De la Rosa y Carrillo, 2021).

El escenario del perredismo fue de no cooperación con Morena y el gobierno de AMLO; ocurrió fiel al estilo de una dirigencia con amplia confrontación entre Jesús Zambrano y Andrés Manuel López Obrador, rencillas añejas desde que Obrador fuera miembro del PRD y que se remontan a la renovación de la dirigencia del partido 2008 entre Jesús Ortega (NI) y Alejandro Encinas (cercano a AMLO), elección que ganó Ortega.

Otro tema fue la reforma electoral, la cual se presentó después de la votación perredista en contra de la reforma eléctrica. En la electoral, la posición del sol azteca también fue de rechazo ante dicha propuesta, ya que la dirigencia declaró que se trataba de una intención de desaparición del INE.

Esa reforma no va a pasar, no daremos los votos para una reforma constitucional. Ya platicamos con Alejandro

Moreno (PRI) y con Marko Cortés (PAN) sobre esta propuesta de reforma electoral; hemos intercambiado puntos de vista y estamos en la misma tesitura, en la misma lógica: esta reforma no va a pasar, aseguró Zambrano en entrevista vía telefónica (Salazar, 2022).

La posición del PRD se inserta en un compromiso político-legislativo con el PRI y el PAN, en donde son capaces de conformarse como bloque-veto ante reformas constitucionales de dos terceras partes (334 diputados). De tal suerte que, a pesar de tener solamente 15 escaños, complementan los 114 del PAN y los 70 del PRI, para un total de un bloque opositor de 199 diputados, suficientes para contener el intento de modificar la Constitución de parte de Morena y el presidente López Obrador, en temas como la reforma eléctrica, electoral y la de la guardia nacional.

El escenario político en septiembre de 2022 en torno a estos dos partidos era endeble, por un lado, los escasos resultados en las elecciones de gobernadores y, por otro, la ruptura legislativa entre el PAN-PRI-PRD por la posición de apoyo del partido tricolor a la iniciativa de extender la presencia de la Guardia Nacional en las calles. Un primer momento fue la iniciativa que presentó la diputada priista, Yolanda de la Torre Valdez, para extender la presencia de las Fuerzas Armadas hasta el 2028. En ese momento, las dirigencias del PAN y del PRD señalaron falta de compromiso del PRI a los acuerdos de la coalición, y expresaron el riesgo de una ruptura. La votación de esa iniciativa en la Cámara de Diputados fue de 335 votos a favor y 152 en contra, esto con el apoyo del Revolucionario Institucional en la votación (México, 14 de septiembre de 2022), lo cual provocó reclamos de los dirigentes de Acción Nacional y del partido del sol azteca hacia el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien estaba siendo exhibido a través de audios por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román.

No obstante el éxito de la iniciativa en la Cámara de Diputados, en el Senado la situación fue diferente, porque Morena no contaba con los votos suficientes para alcanzar mayoría calificada, por lo tanto, se envió nuevamente a comisiones y la oposición lo celebró como un triunfo. En un segundo momento, la iniciativa de la Guardia Nacional ya en comisiones encontró mayor cabildeo y se modificó con agregados de la oposición en donde la Cámara de Diputados y Senadores darán seguimiento a través de comparecencias, mayor capacitación y fortalecimiento de las policías estatales, entre otros aspectos (Camara de Dipu-

tados, Boletín 2527). La votación fue de 87 a favor y 40 en contra. Los votos a favor fueron de Morena, PT, PVEM, PRD y mayoría del PRI.

Con base en lo anterior, el futuro de la coalición PAN-PRI-PRD en las elecciones subnacionales de 2023 y la presidencial de 2024 está en riesgo y en un eventual quiebre sin reconciliación, lo cual limitaría las posibilidades de derrotar por separado a Morena en los siguientes comicios.

Las dirigencias del “PAN y el PRD [anunciaron] la suspensión temporal de la coalición legislativa y electoral hasta en tanto el PRI no defina con claridad si habrá de honrar nuestra plataforma electoral común de la coalición ‘Va por México’ que firmamos en el 2021”, informaron ambos partidos de oposición en un comunicado conjunto (México, 7 de septiembre de 2022). El mantenimiento de la coalición entre los tres partidos estaba condicionado a que el PRI retirara la iniciativa, lo cual no sólo no ocurrió en la Cámara de diputados, sino que algunos senadores del PRI votaron a favor de ella en un segundo momento. No sabemos si la coalición se reactivara ya rumbo al 2023 y 2024; sin embargo, la fractura favorece al partido del Presidente y debilita considerablemente las posibilidades de ganar de estos partidos de oposición.

Reflexión final

El PRI, durante muchas décadas, fue el principal partido gobernante, tanto a nivel federal en las gubernaturas como en el control legislativo del Congreso. No obstante, desde la llegada de Morena al poder presidencial, su fracción parlamentaria se ha visto disminuida como nunca en su historia, generando un acercamiento importante con el PAN y el PRD en aras de formar un bloque opositor; de hecho, fue la única forma de contener a Morena en su intento de realizar reformas constitucionales en la LXV Legislatura (2021-2024). El priismo no sólo perdió fuerza en el Congreso, sino que en los últimos años pasó de 20 gubernaturas en 2015, a 12 gobiernos estatales en 2018 y a una mermada posición de tres gobernadores en 2022. En otras palabras, un partido que se asume grande, pero que pasó de la hegemonía a la sobrevivencia.

En términos organizativos, ante la ausencia de un presidente de la República emanado de su propio partido, la dinámica de que sus dirigentes nacionales sean exgobernadores ha sido una práctica política que le ha dado cierta estabilidad, pues el exgobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, es el actual presidente nacional y quien,

a partir de los resultados, ha tenido un saldo negativo en términos de victorias y derrotas.

La posición del tricolor en torno a determinados temas ha sido de crítica, tal es el caso del manejo de la pandemia y el crecimiento económico. Con relación a la posición legislativa, el PRI en particular podía destrabar la cooperación con el gobierno de la 4T y así permitir que Morena consiguiera mayoría calificada, pero se ha comportado como partido veto, pues sus votos son necesarios para modificar la constitución.

El escenario como partido rumbo a las elecciones de gobernadores de 2023 y la elección presidencial de 2024 son realmente de incertidumbre. Primero, el PRI como máximo podrá mantener dos gubernaturas en 2023 (Estado de México y Coahuila), pero no acrecentará su maquinaria político-gubernamental, así que en un escenario muy favorable llegaría con tres gobernadores. Segundo, si el PRI decide participar en la coalición presidencial con el PAN y el PRD, no es seguro que Acción Nacional y el partido del sol azteca cedan a que el candidato presidencial sea alguien emanado del priismo. Esto desde luego podría dificultar dicha coalición. Tercero, si el Revolucionario Institucional decide competir solo, el escenario más probable es de suma cero con el PAN-PRD, porque la fuerza de dichos partidos se fragmentaría. No obstante, desde su creación como partido en 1946, en cada elección presidencial, el PRI ha postulado a un candidato propio.

Hace algunos años, Mirón Lince (2014) señalaba una de las fortalezas del partido tricolor: “lo que sí tiene Enrique Peña Nieto es el sólido apoyo del priismo nacional, la disciplina de los gobernadores y, al menos por ahora, la fidelidad de sus legisladores” (149); sin embargo, el PRI del 2022 no tiene de su lado un presidente de la República de su partido y tampoco disfruta de una presencia importante de gobernadores (cuenta con tres) que refuerce su maquinaria gubernamental para captar votos, aunque sí se ha comportado como un partido disciplinado para frenar a Morena en la Cámara de Diputados. No obstante, este último elemento parece insuficiente para retornar al poder presidencial.

Por su parte, el PRD fue el partido de izquierda más influyente en los últimos 26 años hasta el 2015, cuando entró a la competencia Morena. Desde esa fecha, los electores antes identificados con la política de izquierda en el partido del sol azteca se trasladaron a Morena y el perredismo entró en un lento proceso de desmantelamiento de miembros y estructuras que se reciclaron en el partido del

Presidente. El PRD tenía cinco gobernadores en 2012, bajó a uno en 2018 y en 2022 no tiene presencia en ese ámbito. En el corto plazo, en las elecciones de 2023 al parecer no tiene oportunidad de ganar ninguna si compite en el plano individual, por lo cual un escenario factible es que siga en coalición con el PAN y el PRI. En los diferentes comicios al PRD apenas le alcanza para superar 3% en algunas elecciones, por lo cual su lucha se concentra en mantener su registro.

En el aspecto organizativo, el perredismo se mantiene con un disminuido grupo político como Nueva Izquierda (los *Chuchos*), quienes, de hecho, dirigen el partido con Jesús Zambrano. La agenda perredista ahora está enfocada en la cooperación con el PAN y el PRI en el Congreso, quienes tienen una clara tarea: bloquear las iniciativas de la 4T.

En torno a temas específicos como la reforma eléctrica y la reforma electoral, la posición del PRD es minúscula con apenas 15 legisladores, pero se adhieren al bloque de diputados del tricolor y el blanquiazul. En cuanto a la pandemia y el crecimiento económico, la postura perredista fue de amplia crítica al gobierno federal.

En síntesis, de mantenerse las actuales variables del 2022 en el 2023, el escenario del partido del sol azteca rumbo al 2024 es sombrío. Primero, un escenario sería competir en coaliciones, pero el perredismo no tiene la fuerza para que los candidatos a las gubernaturas de 2023 sean perredistas, así que su papel sería secundario. Segundo, de competir en una coalición presidencial con el PAN y el PRI, el escenario se repite al considerar que estos dos partidos tienen más fuerza para imponer al candidato presidencial; por tal motivo, para el perredismo sería su segunda elección presidencial consecutiva sin candidato propio, por lo cual se relegaría a un papel de partido minoritario sin mayor peso político. Tercero, es poco probable un escenario en donde compita en solitario con candidato propio. Si bien podría ocurrir, sería un contexto desalentador con base en los resultados de los votos obtenidos en elecciones previas; por ejemplo, en la presidencial de 2018 solamente consiguió 2.93%, mientras que en las elecciones de diputados federales en 2021, su atracción de votos fue de 3.64%. Así que no hay evidencia de una recuperación que nos haga pensar que podría pelear por más votos.

Torres Ruiz (2019) es contundente sobre el escenario flexible del perredismo, “este pragmatismo político del PRD se hizo patente con la integración en 2018 de la coalición Por México al Frente, junto con el PAN y MC. Una coalición desdibujada, sin identidad ideológica y sin una plataforma política clara. Una coalición que se fundó en el oportunismo” (695). En otras palabras, la ruta es la misma

en aras de la elección presidencial y el desenlace no cambiaría mucho.

El PRI (17.73%) disputa elección tras elección el segundo o tercer lugar en captación de votos de manera individual ante el PAN (18.24%), pero Morena (34.09%) tiene una votación de casi 2 a 1. El PRD aporta poco (3.64%). Por lo anterior, la única vía viable para la oposición con base en esa evidencia es competir en coalición; no obstante, el reto será si logran llegar juntos en 2023 y, eventualmente, en 2024. Un escenario todavía incierto.

Referencias

- Arista, L. (2022, 28 de abril). “AMLO presenta reforma electoral: propone transformar al INE y eliminar pluris”. *Expansión Política*. Recuperado de <<https://bit.ly/3KR4F3j>>.
- Barajas Escamilla, M. R. “El gobierno mexicano y los desafíos de la pandemia”. *CESPI*. Recuperado de <<https://bit.ly/3Bh8U5e>>.
- Borjas Benavente, A. (2003). *Partido de la Revolución Democrática. Estructura, organización interna y desempeño público 1989-2003*. México: Gernika.
- Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Recuperado de <<https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>>.
- Cámara de Diputados, Boletín 2527. “Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen en materia de Guardia Nacional”. Recuperado de <<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-dictamen-en-materia-de-guardia-naciona>>.
- Carpizo, J. (2002). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Consejo Nacional del PRD. Recuperado de <<https://bit.ly/3BqcQ3L>>.
- Cómputos distritales INE 2018. Recuperado de <<https://bit.ly/2LIQgVn>>.
- Cómputos distritales INE 2021. Recuperado de <<https://bit.ly/3es31Jd>>.
- Cullel, J. M. (2022, 4 de abril). “El PRI sale de la ambigüedad y confirma que votará en contra de la reforma eléctrica de López Obrador”. *El País*. Recuperado de <<https://bit.ly/3QdTt1X>>.
- De la Rosa y Carrillo (2021, 6 de octubre). “PAN y PRD piden al PRI votar contra reforma eléctrica, si no Va por México se fracturará”. *Forbes Política*. Recuperado de <<https://bit.ly/3RIFIPR>>.

- Dirección Nacional Ejecutiva (2021, 24 de mayo). “AMLO juega con la salud de México: Jesús Zambrano”. *Comunicación PRD*. Recuperado de <<https://bit.ly/3RfNQ4u>>.
- Espinoza Toledo, R. y Meyenberg, Y. (2001). “Un intento fallido de la reconfiguración del sistema de partidos en México”. En Meyenberg, Y. (coord.), *Dos de julio: reflexiones posteriores* (349-361). México: Flacso/IIS/UAM.
- Grupo Parlamentario del PRI (2020, 24 de marzo). Recuperado de <<https://bit.ly/3Qollz3>>.
- LXV Legislatura Cámara de Diputados. Recuperado de <<https://web.diputados.gob.mx/inicio>>.
- Martínez, F. (2022, 29 de abril). “Oposición votará en contra de iniciativa electoral: PRI”. *La Jornada*. Recuperado de <<https://bit.ly/3cN3PYK>>.
- Martínez González, V. H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática, 1989-2004*. Ciudad de México: Flacso-México/CEPYS de Monterrey/FCPYS-UNAM/Plaza y Valdés.
- Martínez, V. (2022, 18 de abril). “PRI, PAN, PRD y MC frenan reforma eléctrica; gobierno ahora busca nacionalizar el litio”. *Cuestione*. Recuperado de <<https://bit.ly/3qcvkxo>>.
- Merino, M. (2003). *La transición votada*. México: FCE.
- México (2022, 14 de septiembre). “Con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados consiguieron que se apruebe la Reforma a la Guardia Nacional”. *Infobae*. Recuperado de <<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/14/con-el-apoyo-del-pri-morena-consiguio-que-se-apruebe-la-reforma-a-la-guardia-nacional/>>.
- México (2022, 7 de septiembre). “¿Se acabó? PAN y PRD suspenden temporalmente alianza con el PRI”. *Informador*. Recuperado de <<https://www.informador.mx/mexico/PAN-y-PRD-suspenden-temporalmente-alianza-con-el-PRI--20220907-0061.html>>.
- Mirón Lince, R. M. (2014). “El Partido Revolucionario Institucional: recuperación electoral y recomposición organizativa en un escenario competitivo”. *El Cotidiano*, (187), 137-150.
- Molinar Horcasitas, J. (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral*. México: FCE.
- Navarrete Vela, J. P. (2016). *Ciclos políticos del liderazgo carismático: CSS y AMLO*. México: UCEMICH.
- Navarrete Vela, J. P. (2021). *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática: desarrollo y balance electoral*. México: UCEMICH.
- O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- PRD (2022, 8 de julio). “Urge un plan de emergencia nacional para hacer frente a la inflación y proteger la economía de las familias mexicanas: Jesús Zambrano”. *Dirección Nacional Ejecutiva*. Recuperado de <<https://bit.ly/3ASKsFE>>.
- Rosiles Salas, J. (2022). “Hacia la cuarta transformación... del PRI”. En Rosiles Salas, J., Arellano Ríos, A. y Navarrete Vela, J. P. (coords.), *Régimen, partidos y políticas públicas en tiempos de la 4T (64-191)*. México: El Colegio de Jalisco.
- Salazar, C. (2022, 30 de marzo). “Reforma para deshacerse del INE no pasará- PRD”. *Reforma*. Recuperado de <<https://bit.ly/3TEmV45>>.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Senado de la República. Recuperado de <<https://bit.ly/3QfKNYJ>>.
- Torres Ruiz, R. (2019). *La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD (1988-2018)*. México: Gernika.
- Vivero Ávila, I. (2005). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México, evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Wolinetz, S. (2007). “Más allá del partido *catch all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”. En Montero, J. R., Gunther, R. y Linz, J. (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos* (127-159). Madrid: Trotta.

PAN-calderonismo: lecciones históricas ante una década de conflictos

Rafael Solano*

Con 83 años de existencia, el Partido Acción Nacional (PAN) es el principal partido de oposición durante el sexenio actual, y parte de lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador denomina como “los conservadores”. En esa misma bolsa también está el expresidente más nombrado en su sexenio, Felipe Calderón**. Sin embargo, con la salida del poder, el PAN y el calderonismo cumplen una década en conflicto. El texto analiza algunas lecciones en anteriores disputas panistas, identifica cómo se gestó la crisis de 2018, explora la escisión de Margarita Zavala y la posterior creación de la organización México Libre y, tras la polémica negativa de registro, el apoyo calderonista a la coalición Va por México.

Introducción

Tras la salida de la Presidencia, Acción Nacional entró en un conflicto prolongado: el liderazgo político de la fracción que impulsó cambios gradualistas en la transición democrática y ejerció el poder entre 2006 y 2012, decidió renunciar al partido.

Históricamente el panismo ha tenido importantes cambios organizacionales que han impactado en su

configuración política. La salida del poder modificó el paradigma del partido, con un refrendo de la militancia que significó la aniquilación de la fracción calderonista; las afiliaciones masivas en los estados provocarían la dinámica de los padrones o “cadeneros” y una cooptación de las decisiones fundamentales.

En 2015, en medio de esos cambios institucionales, se daría una modificación en la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, que terminaría por incidir en la contienda presidencial, pero también por cerrar la pinza en la debacle de 2018. Los dirigentes partidistas que decidieran contender por un cargo de elección popular pudieron renunciar un día antes de registrarse como precandidatos.

Han pasado los años y los dirigentes panistas que impulsaron las reformas institucionales de 2013 y 2015,

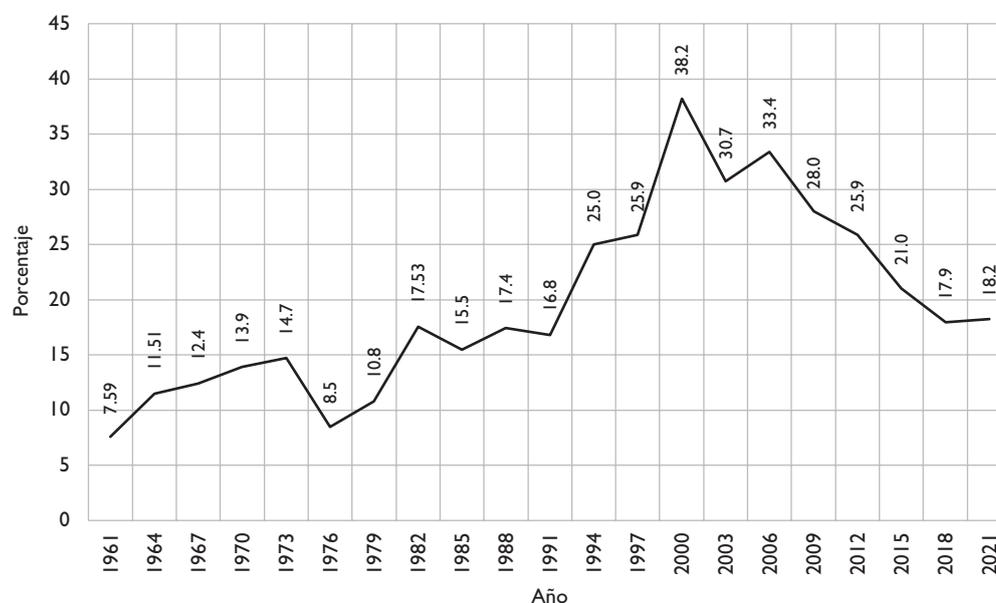
hoy no forman parte de la coalición dominante del partido. Por ahora, ese modelo ha transitado para la coalición dominante panista pese a que el partido se ha vuelto más pequeño electoralmente¹. Sin embargo, una eventual expansión electoral pasa también por el diseño institucional. Y esa es la nueva encrucijada panista: un cambio de diseño para regresar a la competitividad o seguir haciéndose más pequeño y dependiente de su enemigo histórico, el PRI.

¹ La coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan los espacios de poder más vitales, controlando y distribuyendo los incentivos organizativos del partido (Panebianco, 1990 y 2009).

* Maestro en Economía y Gobierno por la Universidad Anáhuac México Norte, Diplomado en Análisis Político por el CIDE y Diplomado en Comunicación Política por la UNAM. Actualmente realiza estudios de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM. Es columnista en el periódico *La Razón* de México.

** Hasta agosto de 2022, el presidente López Obrador mencionó en sus conferencias mañaneras a Felipe Calderón 843 ocasiones, por encima del expresidente Benito Juárez con 617 ocasiones (Consultoría SPIN, 2022).

Gráfico I
Resultados del PAN en elecciones de diputados federales (1961-2021)



Fuente: Elaboración propia. Periodo de 1961 a 1979 (Reynoso, 2019). Se consultó el Diario Oficial de la Federación (1982, 1985). Para la información de 1988, se consultó a Marín Buendía (2014). De 1991 a 2015, se consultó el Atlas de Resultados Electorales (INE, 2015). Además, se consultaron los cómputos distritales del INE, 2018 y 2021.

Algunas lecciones históricas de los conflictos panistas

Antes de diseccionar cómo es que llegó el PAN a su larga debacle, es importante poner lupa en algunas lecciones históricas que se pueden recuperar de los conflictos panistas. La primera gran pugna panista es frente al dilema de la participación o la abstención electoral, tras la muerte de sus fundadores (Reynoso, 2019). En medio de la convulsión de inicio de los setenta, el PAN fue un partido que cuestionaba el actuar represivo del gobierno, las guerrillas, la tensión gobierno-empresarios e incluso una posible dictadura (González Hinojosa, 1970; Fernández de Ceballos, 1971; Cervantes Varela, 2000)².

La disputa se dio en el cambio ideológico entre el humanismo solidarista y el capitalismo (Reynoso, 2019), entre la estrategia partidista de doctrina formativa y la competencia electoral masificada (Paoli Bolio, 2016), y entre el control

del partido entre “la casta” y los “innovadores”³. Fue también un choque personificado en dos exponentes del panismo: por un lado, un heredero intelectual doctrinario como Efraín González Morfín y, por otro, un operador ejecutivo y pragmático orientado a la propaganda como José Ángel Conchello⁴.

Lo anterior tuvo como consecuencias la exposición pública del conflicto, la renuncia de González Morfín⁵, la ausencia de candidato presidencial y una caída de más de 40% en las preferencias, pasando de 14.7 a 8.5 en la elección de los diputados entre 1973 y 1976. ¿Qué lecciones se pueden obtener de esta crisis panista?

³ La casta eran considerados los hijos y familia de los fundadores, y los innovadores eran personalidades relacionadas con empresarios y profesionistas (Shirk, 2005).

⁴ Efraín González Morfín, un filósofo, teólogo y catedrático, impulsor de la corriente denominada Solidarismo y miembro de la primera proyección de principios de doctrina panista, hijo del fundador Efraín González Luna (Universidad de Guadalajara, 2017) José Ángel Conchello con un currículo como jefe de Relaciones Públicas en la Cervecería Moctezuma, gerente de la Asociación Nacional de Anunciantes de México y presidente de la Comisión de Propaganda del Partido (Cervantes Varela, 2000).

⁵ González Morfín (1978) argumentaba que con la reforma electoral fortalecía el control del gobierno sobre los partidos; señalaba la falta de identidad entre el panismo, y llamaba a renunciar al activismo destructor, retomando con humildad las fuentes intelectuales y morales del PAN.

- 1) Que cuando hay crisis se puede transitar hacia dirigencias partidistas más neutrales⁶.
- 2) Que no está demás promover disculpas oficiales entre los principales actores del conflicto.
- 3) Que también se pueden provocar ausencias temporales que disipen el ambiente de tensión en aras de la unidad.
- 4) Que vale la pena crear comisiones para promover la unidad del partido, sin taparse los ojos a la realidad⁷.
- 5) Que es importante apostar a los cambios legales a través de reformas políticas (Reynoso, 2019; Casar, 2015).

Es decir, el partido realizó un proceso de negociaciones cimentado en la medida y la conciliación (Shirk, 2005), que finalmente permitió una renovación y su transformación hacia un partido electoral profesional, de donde a la postre saldrían otros líderes históricos como el propio “Maquío” Clouthier y los “Barbaros del norte” (Paoli Bolio, 2016; Shirk, 2005; Reveles Vázquez, 2002)⁸.

Otro momento que provee lecciones es la escisión del Foro Doctrinario y Democrático. Con el llamado “fraude del 88”, el PAN perdió el cuasi-monopolio de la oposición con la entrada del Frente Democrático Nacional (antecedente del PRD). Con ello la democracia mexicana transitó

⁶ Es el caso de Abel Vicencio Tobar, cuya visión fue moderada, orientada a reorganizar el partido, impulsar la visión electoral y la superación del conflicto (Reynoso, 2019).

⁷ El CEN, a través de una comisión especial, negoció una carta de disculpa (reconociendo el error en sus formas) a Pablo Emilio Madero, José Ángel Conchello y Bernardo Bátiz, tras organizar un llamado a comités estatales para obligar a una nueva Convención Nacional y ventilar públicamente los conflictos panistas. Asimismo, Conchello aceptaría dimitir al Consejo Nacional y tomar un año de ausencia en aras de la unidad, además de no aceptar cargos durante ese periodo. Finalmente, se crearía una comisión para promover la unidad partidista (Shirk, 2005).

⁸ Un partido de cuadros es aquel que reúne notables para preparar elecciones, conducirlos y mantener contactos con los candidatos (Duverger, 2012). Una actualización prudente es la de Ruud Koole sobre los partidos de cuadros modernos (aunque sólo los puede ubicar en el caso holandés, mientras que Wolinetz también ubica la posibilidad de existencia en Canadá), donde hay un predominio de líderes profesionales, con orientación fuerte y amplia hacia los votantes, y una importante predominancia como fuente de financiación; en ellos además se puede dar una combinación de recursos públicos, cuotas y donaciones de los miembros. En este caso, el PAN de ese momento se parece mucho a esta descripción. El partido electoral tiene un papel de profesionales especializados en la materia, con preminencia de los representantes públicos y financiamiento mediante grupos de interés y fondos públicos (Wolinetz, 2007). En este caso, hay disminución del bagaje ideológico, reforzamiento de dirigentes, menor acentuación de una clase social específica y apertura a más grupos (Panebianco, 1990). Hay que decir que en este caso los partidos electorales profesionales tienen un contexto propicio ubicado en el debilitamiento de lazos religiosos, la fragmentación social y la disipación en una sociedad más individualizada y particularizada (Katz y Mair, 2022).

hacia un juego de tres fuerzas principales, lo que modificaría la relación con el gobierno hacia la “cooperación limitada”⁹, y comienza un periodo denominado de concertación o “concertación”, que finalmente traería la reforma electoral que crearía el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (Trife), así como la aceptación del financiamiento público (Reynoso, 2019; Paoli Bolio, 2016; Shirk, 2005).

Lo anterior generó otro gran dilema en el interior del panismo por el tipo de crecimiento: democracia frente a eficacia, desembocando en la escisión del Foro Doctrinario y Democrático (1992) con la denuncia de ser atropellados y perseguidos dentro del partido, de ser desoídos, sin respuesta ni debate (Bátiz, 2013). ¿Qué lecciones se pueden obtener en este conflicto?

- 1) Que no se puede perder de vista que también en la política cambian las generaciones y existen “oleadas” de dirigentes con nuevas ideas y técnicas (Reynoso, 2019).
- 2) Que el PAN ha tenido pocas formas institucionales de integrar orgánicamente la visión de fracciones políticas que dejan de detentar el poder interno¹⁰. No han aprendido a honrar en vida a sus héroes.
- 3) Que hay que seguir buscando reformas políticas que se adecuen a los tiempos¹¹.
- 4) Que se puede buscar el poder y el gobierno sin miedo. En 1997, por primera vez, el PRI perdería la mayoría absoluta en el Congreso (Calderón, 2020).

⁹ De hecho, Reynoso reflexiona sobre la diferencia entre “oposición leal”, ya que considera que la actitud panista es de “cooperación limitada”, donde el panismo jalaba la rienda al sistema cada vez que consideraba que sus acuerdos no se cumplían. Esto no es una práctica anormal entre un gobierno y su oposición.

¹⁰ Tanto Efraín González Luna en 1978, como José González Torres, Jesús González Schmal, Pablo Emilio Madero y Bernardo Bátiz del Foro Doctrinario en 1992, fueron parte de las coaliciones dominantes del PAN en algún momento; en ambos casos existe un discurso de “abandono de principios” y acusación de “injerencia externa” al momento de su renuncia, lo que sugiere que en estos casos el partido ha tenido pocas formas institucionales de integrar orgánicamente la visión de las fracciones políticas salientes.

¹¹ Tras las primeras gubernaturas ganadas (Baja California en 1989, el interinato de Guanajuato en 1991, Chihuahua en 1992 y Jalisco en 1995), el PAN se convertiría en un partido con resultados crecientes superiores a 25%. Ya con Felipe Calderón como dirigente del CEN del PAN (1996-1999), el partido impulsaría negociaciones para una “reforma definitiva”: 1) la ciudadanización del IFE, sin la presencia del secretario de Gobernación, 2) un tribunal con plena jurisdicción, no meramente administrativo, y 3) una cláusula de gobernabilidad para limitar la sobrerepresentación del PRI a 8% sobre la votación obtenida.

¿Cómo llegó el PAN a su crisis después de perder el poder?

Tras doce años, el PAN finalmente perdería la Presidencia. Primero lo hizo Vicente Fox (2000-2006) y después lo haría Felipe Calderón (2006-2012); naturalmente, el ejercicio de gobierno generaría desgaste y fricciones que finalmente se reflejarían en el cambio organizacional, así como en la circulación de élites en su etapa pos gobierno^{12,13}.

La derrota de 2018 trajo consigo una evidente confrontación entre la candidata, el Presidente de la República y el presidente del partido¹⁴, mientras este último, Gustavo Madero, se apresuraba a consolidarse como líder partidista y máximo jefe de la nueva etapa, por lo cual generó cuatro acciones entre 2012 y 2013 que reestructurarían la organización:

- Provocó un refrendo de militancia entre septiembre de 2012 y enero de 2013, con lo que el PAN pasó de tener 1 millón 868 mil militantes (activos y adherentes) a tener 368 mil militantes. Lo que terminaría por borrar a la fracción calderonista.
- Desapareció la figura de miembro adherente, con lo que todos los miembros del partido sólo serían miembros.
- Cambió los estatutos para la selección de la dirigencia del partido, ahora los militantes podrían elegir a su dirigente¹⁵.

¹² De acuerdo con Paoli Bolio (2016) y para ilustrar parte de estos desafíos, en una entrevista de prensa le preguntaron al coordinador de los Senadores (2000-2006), Diego Fernández de Cevallos, si el PAN había avanzado en posiciones de poder, a lo cual contestó que sí había avanzado considerablemente, “aunque nos falta todavía la Presidencia de la República”.

¹³ En el caso de Calderón (2020), también reconoce que como coordinador de los diputados (2000-2003) “Mis diferencias con Fox comenzaron a aflorar al sufrir el desprecio que él y algunos secretarios de su gabinete sentían por el Congreso. Anunciaban desde los Pinos acuerdos que aún no se concretaban, arruinando nuestras negociaciones”. Otro caso fue el discurso de Calderón en 2004: “Ya sacamos al PRI de los Pinos. Hoy los panistas necesitamos pensar en un Presidente que entienda y crea en las tesis de Acción Nacional... un Presidente profundamente panista”.

¹⁴ La candidata Vázquez Mota se lamentaba discretamente de no haber recibido el apoyo presidencial y de que el partido la dejó sola y no la apoyó políticamente ni con los recursos que disponía (Paoli Bolio, 2016). Al respecto, Calderón atajaría el estribillo de “no nos apoyaron” como una excusa, proveniente de la propia dirigencia y de su pésimo proceso de selección de candidatos, que correspondía a una componenda con los grupos controladores de padrones internos (Calderón, 2020).

¹⁵ El vuelco más relevante se dio de manera sorpresiva en la 17 asamblea nacional extraordinaria de marzo de 2013, cuando Javier Corral, en asuntos generales, planteó que había el momento de dar a la militancia

- Crearía la Comisión Permanente del Consejo Nacional que terminaría por sustituir las facultades del Consejo Nacional y reduciendo la toma de decisiones a un grupo más pequeño. Otorgando mayor peso a grupos estatales a través de la Comisión Permanente del Consejo Nacional (El Universal, 2013).

Con estas reformas, el Consejo Nacional dejó de ser un órgano de notables que decidían las acciones políticas del partido y se convirtió en un órgano de vigilancia e impartición de justicia. La Comisión Permanente se convertiría en un organismo de élite en control de las candidaturas con amplias facultades políticas:

- Formula y aprueba los reglamentos.
- Autoriza coaliciones, alianzas o candidaturas comunes.
- Acuerda el método de selección de candidaturas.
- Nombra a la Comisión Organizadora Electoral que es el árbitro de la contienda.
- Certifica la lista nominal o padrón para la selección de candidaturas.
- Manejo de los tiempos oficiales del partido.
- Designación de líderes de fracciones legislativas en Senado y Cámara de Diputados.

El espíritu de la reforma estatutaria de 2013 fue brindarle soporte político al presidente del partido y garantizarle gobernabilidad en el interior a través del control de la Comisión Permanente. Para ponerlo en perspectiva, los gobernadores hoy sólo tienen voz, pero no voto en la comisión; incluso si hubiera un presidente de la República, éste sólo tendría voz y no voto, en una especie de modelo de partido parlamentario, pero en un sistema presidencialista¹⁶.

La mayor disputa ha estado en el control del padrón a través del Registro Nacional de Militantes (RNM)¹⁷. A través de un “refrendo”, el panismo regresó al número de

“poder democrático”. Ésta sería una de las decisiones que cambiaría definitivamente la configuración partidista del PAN, ya que desarmaría la democracia indirecta y los contrapesos existentes en el Consejo Nacional para definir al dirigente.

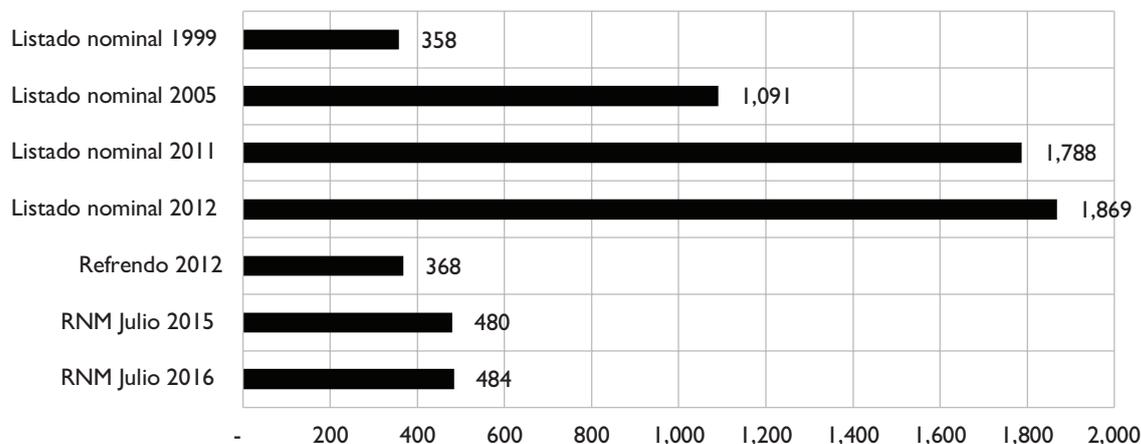
¹⁶ De acuerdo con el artículo 37 párrafo 10 de los estatutos del PAN.

¹⁷ Como muestra de la importancia de esta herramienta, en el año 2005, gracias al conocimiento de la vida interna y del padrón, así como a su arraigo personal como exlíder partidista, Calderón logró predominar en el Consejo Nacional las reglas para elegir candidato a la Presidencia, en un proceso dividido en tres etapas y con estrictos límites de financiamiento externo (Núñez Albarrán, 2012).

militantes empadronados que tenía el partido hasta antes de ser gobierno. Lo que de facto expulsaría de sus filas a 1.5 millones de militantes, que en su mayoría habían ingresado en la época de gobiernos panistas.

En el Gráfico 2 se presenta el comportamiento del RNM durante el periodo en que el PAN accede, ejerce y sale del poder. Como se puede observar, la llegada como partido en el gobierno también trajo consigo la ampliación de la base militante (Nava Polina, 2013).

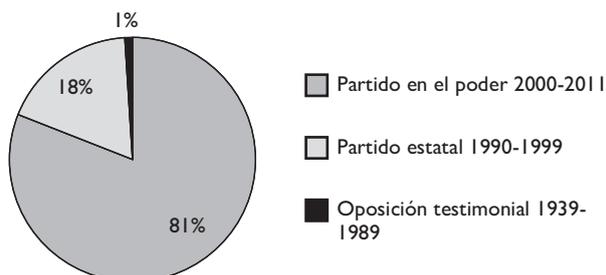
Gráfico 2
Registro Nacional de Militantes 1999-2016 (miles)



Fuente: Revista *Este País* (Nava Polina, 2013). Para 1999, referencias hemerográficas. Para 2005, resultados de la contienda interna. Para 2011, elaboración con datos del Registro Nacional de Miembros del PAN con corte en agosto de 2011; para 2012, datos obtenidos de comunicado PAN; para refrendo 2012, el corte es del 7 de enero de 2013. Se consultó el RNM para 2015 y 2016 (Registro Nacional de Militantes, 2015-2016).

En el Gráfico 3 se observa que al final de los 12 años de gobierno panista (rumbo a la contienda presidencial interna), 8 de cada 10 miembros del partido habían ingresado durante el periodo de gobierno. Esto muestra la importancia que tuvo el refrendo en el control partidista para el maderismo.

Gráfico 3
Tipo de panismo en el padrón 2012 (1939-2011)



Fuente: Revista *Este País* (Nava Polina, 2013).

Otro aspecto que dio fuerza a Madero fue el inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto y el Pacto por México

(2012), mismo que venía negociando desde la campaña electoral¹⁸, con reformas y acciones cruciales a la Constitución mediante un calendario bien diseñado por etapas que garantizara que pasarían todas en un lapso de 14 meses (septiembre 2012 a diciembre 2013). A este pacto se sumaron Gustavo Madero por el PAN, Jesús Zambrano del PRD, Cristina Díaz del PRI y Arturo Escobar del PVEM. Este hecho acercó al partido a la concertación con el nuevo gobierno, negociando un paquete de reformas parlamentarias entre las dirigencias, sin necesidad de un debate parlamentario amplio.

Esto llevó al panismo a un proceso de cartelización (junto con PRI y PRD) al encontrar las siguientes características: afinidad entre el partido y el Estado, la cooperación entre aparentes rivales, un refrendo que hizo más pequeño y exclusivo al partido, además de una toma de decisiones

¹⁸ José Murat (2014) reconoce que los primeros acercamientos del Pacto por México se dieron durante la campaña electoral de 2012 con Jesús Ortega del PRD y Santiago Creel del PAN, que contaron con el apoyo de Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes del PAN y PRD, respectivamente.

reducida a través de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, un órgano “de políticos profesionales”.

Durante 2013, la confrontación subió de tono, al grado del insulto; en mayo de ese año, Madero destituyó a Ernesto Cordero de la Coordinación Parlamentaria del PAN, con lo que controló toda la estrategia del Pacto por México, a la vez que se realizaban denuncias por el inflado del padrón para favorecer a Madero a través de un “Consortio”¹⁹. Para contrarrestar esto, surge la organización “Poder al militante”, alentada por afines a Santiago Creel que defendían el nuevo padrón y denunciaban a César Nava por haberlo inflado en 2009²⁰.

En la primera mitad de 2014, se realizarían elecciones internas, con nuevos estatutos. En esta contienda interna, en la que participaron sólo los miembros activos, el candidato calderonista, Ernesto Cordero, intentó recuperar el control del partido llevando como fórmula a la Secretaría General al guanajuatense Juan Manuel Oliva²¹. Gustavo Madero se impondría en la elección interna por 14 puntos porcentuales en fórmula de Ricardo Anaya, lo que concretaría la circulación de las élites, mientras que el calderonismo se convertiría en una élite minoritaria fuera de la coalición dominante.

En agosto de 2015, tras un escándalo, Luis Alberto Villarreal sería reemplazado de la Coordinación de la Cámara de Diputados, nombrando a José Isabel Trejo como sustituto²². Unos meses antes se relacionó a otro de sus operadores, el vicecoordinador Jorge Villalobos, con la

¹⁹ Calderón (2020) ha calificado esto como los “cadeneros” del PAN, que operan con una dinámica perversa, haciéndose beneficiarios de ella. Señalando a Madero de pactar con todos los que controlaban el padrón interno “cadeneros”, entre ellos, los gobernadores Francisco Vega de Baja California, Rafael Moreno Valle de Puebla, Guillermo Padrés de Sonora, Miguel Ángel Yunes de Veracruz, Ricardo Anaya de Querétaro, Larrazaban de Nuevo León, Marko Cortés de Michoacán, Luis Alberto Villarreal de Guanajuato, Ulises Ramírez del Estado de México, Jorge Romero de la Ciudad de México, con Santiago Creel en su papel de carátula política del resto. Este grupo se autodenominaba “el Consortio” y sesionaba en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

²⁰ De hecho, en febrero del año 2014, el Tribunal Electoral ordenaría al PAN hacer una fiscalización del padrón de militantes. Esto debido a las irregularidades y posibles afiliaciones corporativas. El argumento principal fue que con un padrón “irregular” o “inflado” que operaba en la Ciudad de México, señalando directamente a Mariana Gómez del Campo y a César Nava (El Universal, 2014).

²¹ Cabe resaltar que durante ese año, Margarita Zavala y Felipe Calderón se encontraban en Harvard, en una estancia académica que les había proporcionado la institución. Para la campaña de Cordero, Zavala sólo enviaría un video al final de la campaña, con el que en el interior del equipo generaría molestia por su escasa participación.

²² El escándalo se refiere a un video tomado durante la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario, en donde se observaba al coordinador y

adquisición de propiedades producto de “moches”, lo que a la postre se convertiría en uno de los mayores escándalos de corrupción de funcionarios partidistas.

En octubre de ese año, Gustavo Madero pediría licencia como presidente del partido para quedar en libertad de conseguir una candidatura a diputado para las elecciones de 2015. En esta decisión se interpretaría que existía la intención de coordinar la bancada para desde esa posición pavimentar la candidatura presidencial 2018 (Paoli Bolio, 2016). Sin embargo, como él mismo reconocería, tendría un rompimiento con Anaya, lo que permitiría que Marko Cortés llegara a la coordinación parlamentaria.

La licencia de Madero permitió el surgimiento de un nuevo actor relevante, Ricardo Anaya, quien trabajó por medio de una estrategia mediática intensa, buscando un acercamiento con todos los actores internos durante su periodo en la Presidencia interina (del 30 de septiembre al 20 de enero). Durante ese periodo, se llevaría a cabo la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria (PAN, 2015), que introduciría una modificación fundamental: los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del CEN que decidan contender por un puesto de elección popular deberán renunciar o pedir licencia, al menos un día antes de la solicitud de su registro como precandidato. Es decir, podría esperar hasta el último momento para lanzarse por una candidatura. A la postre, esta reforma, junto con el control del padrón, serían eje de la disputa política.

Con ello, el presidente del partido controlaba la mayoría de la Comisión Permanente, decidiendo todos los elementos de las candidaturas: los plazos de proceso, quiénes pueden votar (es decir, el padrón), el método de selección de candidatos y también la capacidad de coaligarse con otras fuerzas políticas.

Estas reformas estatutarias generaron un sesgo importante en el proceso de definición de candidato presidencial, ya que beneficiarían al presidente del partido restando autonomía a los órganos encargados del proceso interno. La combinación entre el modelo de distribución de tiempos en medios de la reforma electoral de 2007/2008 (Buendía Hegewish y Azpiroz Bravo, 2011), los cambios estatutarios maderistas y la reforma anayista que permite al liderazgo partidista buscar cargos de elección popular, convirtió los objetivos del partido en fines autorreferenciales, lo que

el vicecoordinador parlamentario bailando con sexoservidoras durante una fiesta privada.

se tradujo en la promoción personalizada de su dirigente, aprovechando todos los espacios partidistas²³.

Al finalizar la elección intermedia 2015, se esperaba que Margarita Zavala participara como candidata a la dirigencia del PAN; sin embargo, el 15 de junio de 2015, anunciaría su intención de competir por la candidatura a la Presidencia de la República. Finalmente, Ricardo Anaya sería electo como nuevo dirigente nacional, impulsado por una coalición que le permitiría ganar con 81% de los votos frente a 16% de Javier Corral. En los hechos, la última vez que hubo competencia real por la dirigencia fue en la contienda 2014, ni en 2015 ni en 2018 ni en 2021 volvería a haber competencia.

Anaya prometería un rediseño en los procesos de afiliación y un convenio con Transparencia Mexicana para garantizarlo (Senado, 2015). A su vez, integraría a Ruffo Appel, uno de los mayores críticos sobre el manejo indebido del padrón y corrupción en el PAN, como encargado de la Reingeniería del Padrón²⁴. Entre los mecanismos de garantía con respecto al padrón se anunciaría la introducción de lectores de huella digital en la afiliación o refrendo.

Tabla I Comparativa de la oferta realizada por Ricardo Anaya y Ernesto Ruffo Appel en 2015 vs. las acciones realizadas entre 2016 y 2018	
<i>Discurso inicial durante la campaña de Ricardo Anaya a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN</i>	<i>Acciones entre 2016-2018</i>
Ruffo Appel: "certificación del padrón bajo un protocolo que pueda prevenir maniobras poco transparentes y mejorar el funcionamiento del partido" (Senado, 2015).	A pesar de que Ruffo Appel se comprometió a tener un "padrón legítimo para el proceso electoral presidencial 2018", el proceso se fue retrasando y no se generó confianza entre los actores políticos.
Ricardo Anaya: Compromiso de firmar un convenio con Transparencia Mexicana para garantizar el padrón.	No se hizo pública la participación de ninguna organización de la Sociedad Civil para garantizar la Transparencia. Se integró la participación del Registro Federal de Electores (PAN, 2015).

Continúa...

²³ De acuerdo con La Razón de México (2016), en ocho meses el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, apareció en 261 mil spots en televisión abierta y estaciones de radio, pertenecientes al partido.

²⁴ En uno de sus primeros señalamientos, Ruffo Appel establece que el padrón más inflado es el de Puebla, en el que existen miembros de otros partidos. Señala que después de Puebla, el Distrito Federal es la segunda entidad con más irregularidades (Diario Cambio, 2015), incluso describiría la forma en que se llevaba a cabo el "inflado de padrón" durante las madrugadas por medios electrónicos y bases de datos en Veracruz, Puebla y Nuevo León (E-consulta, 2015).

<i>Discurso inicial durante la campaña de Ricardo Anaya a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN</i>	<i>Acciones entre 2016-2018</i>
El CEN anuncia que los padrones más viciados del país son Puebla y el Distrito Federal (Ciudad de México/CDMX) y describe cómo se infla el padrón de madrugada por medios electrónicos.	A pesar de ello, a los liderazgos de esos estados se les incluyó en espacios clave: <ol style="list-style-type: none"> 1) Se nombró a Rafael Moreno Valle (Puebla) como coordinador de la Comisión Política. 2) Se nombró a Mauricio Tabe, dirigente de la Ciudad de México, como parte de la Comisión para la Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes.

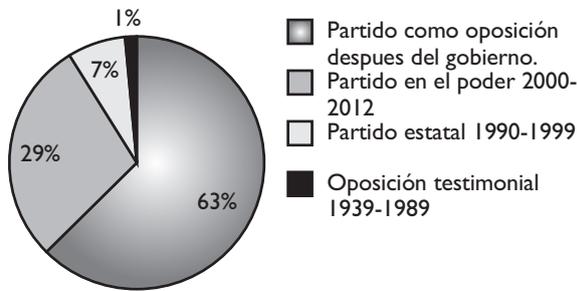
Fuente: Elaboración propia.

Después de la victoria del PRI en las elecciones intermedias de 2015, el PAN obtendría una victoria en las elecciones de 2016, ganando 7 de las 12 gubernaturas en juego; de ellas, tres serían con una coalición PAN-PRD y, en otras dos, líderes perredistas declinarían por el candidato del PAN en la recta final de la campaña. Lo anterior apuntalaría el liderazgo partidista de Ricardo Anaya y fortalecería la cooperación entre aparentes rivales (PAN-PRD), además de que aparentaría el regreso de Acción Nacional a la competitividad electoral.

Sin embargo, continuarían las denuncias de Calderón por el uso del padrón para realizar encuestas a modo y lastimar a aspirantes presidenciales, entre ellos Margarita Zavala. En varios estados, se denunciaba que la depuración del padrón de militantes no se había cumplido en tiempo, forma y calidad. En 2016, seis de cada diez miembros del partido ingresaron después de que el partido perdió la Presidencia en 2012, tres ingresaron cuando el partido estuvo en el poder (2000-2012) y uno pertenecía al panismo antes de 1999. Es decir, el tipo de militancia se modificó por completo; el grueso de militantes que participaron durante los 12 años de gobierno panista fueron expulsados de facto con el refrendo de 2012, lo que marcaría una nueva etapa al interior del PAN (Gráfico 4).

Con estos cambios, el partido se encontraría frente a una nueva dinámica en la periferia (entidades), debido a la fuerza de los gobernadores. De los 6 estados con la mayoría de los votos, en Puebla (Moreno Valle), Veracruz (Yunes) y Ciudad de México (Romero) existió un fuerte control sobre el padrón de parte de las fracciones locales dominantes, como se puede observar en el Gráfico 5.

Gráfica 4
Tipo de panismo en el padrón 2016 (1936-2016)



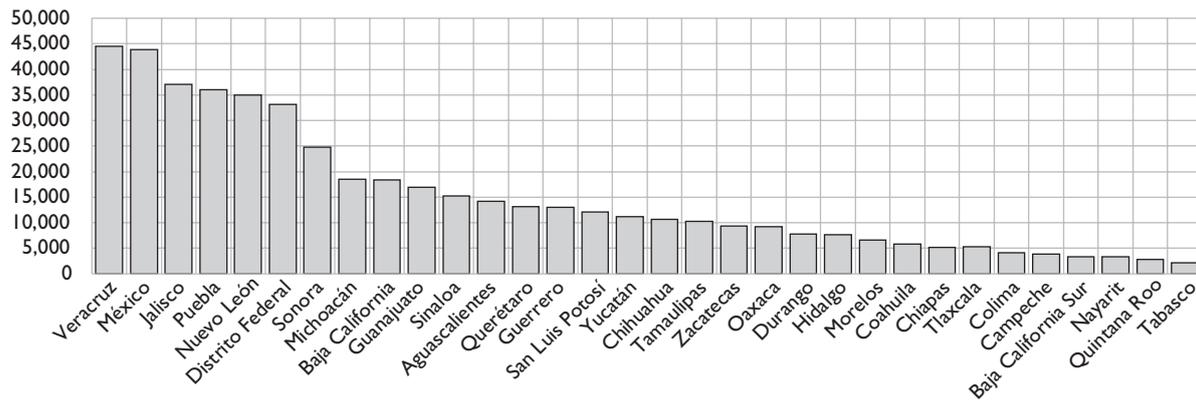
Fuente: Elaboración propia con datos del padrón de miembros activos registrado en el INE, correspondiente a 220 mil contrastado con el padrón 2016, presentado en el Registro Nacional de Miembros. Se debe recordar que los 220 mil se referían a la lista nominal autorizada para la votación de Gustavo Madero vs. Ernesto Cordero. Algunos miembros adherentes no se encontraban considerados en él, por lo que se considera prudente resaltar que con la reforma a los estatutos se eliminó la diferencia entre miembros activos y adherentes. Para efectos de observar el cambio en el padrón, se consideró válido este método, ya que no se cuenta con información más actualizada respecto a fechas de ingreso.

Pese a un discurso reiterativo de parte de Anaya y Ruffo, el padrón del PAN no se encontraba en condiciones de ser confiable para las partes; de hecho, nunca se hizo pública la participación de ninguna organización de la Sociedad Civil, como inicialmente Anaya se había comprometido²⁵.

En agosto de 2017, ya con una coalición prácticamente anunciada, el padrón no estaba reconocido como un elemento de conciliación o de competencia equitativa entre los aspirantes presidenciales. Anaya dejó de ser aceptado como árbitro por los competidores que denunciaban su absoluto control sobre los órganos, la comunicación y la construcción de una candidatura presidencial desde la dirigencia “como árbitro y jugador”.

Esta división se observó en expresiones hacia el presidente del partido como “gandalla”, “cínico” y “el presidente del partido se ha convertido en factor de tensión, inequidad y abuso de poder”. El problema de fondo es que ya no existía un marco regulatorio que pusiera límite a los conflictos, al no haber árbitro reconocido.

Gráfico 5
Afiliados en el Registro Nacional de Miembros del PAN 2016



Fuente: Registro Nacional de Miembros 2016.

Durante 2017 se llevarían a cabo elecciones en el Estado de México, Nayarit y Coahuila. En Nayarit, la alianza PAN-PRD nuevamente saldría victoriosa. En las otras dos entidades el PAN iría solo, el Estado de México lo ganaría el PRI, mientras que Coahuila se iría a tribunales con una ligera ventaja para el PRI. De hecho, antes de finalizar las elecciones de 2016, tanto PAN como PRD anunciaron que buscarían consolidar un “Frente Amplio” de cara a las elecciones presidenciales.

²⁵ En agosto de 2016, el propio Ruffo declararía que se encontraba “manoseado” por gente que ingresó a personas que militan en otros organismos políticos. El problema radicaba en que “de 484 mil militantes, por lo menos 45% no se acercó a refrendar su militancia o bien sólo fueron incorporados para favorecer a alguien en lo particular para una candidatura”.

El 4 de septiembre de 2017, se daría a conocer la creación de una coalición rumbo a las elecciones 2018, entre PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, llamada Frente Ciudadano por México, con la idea de presentar un candidato común que terminaría por beneficiar a Anaya.

Retomando el análisis de Hernández (2009) sobre la candidatura priista de Roberto Madrazo, es posible encontrar similitudes con la estrategia anayista (Solano, 2019), ya que la falta de reglas claras y el aprovechamiento de estos vacíos institucionales causan conflictos posteriores que generan debilidades estructurales a las candidaturas. El liderazgo partidista dejó de cumplir la función de generar equilibrios entre sus actores; al faltar este liderazgo, se rompieron las condiciones para acuerdos internos. Finalmente, Anaya terminaría como candidato único en la interna panista, con un partido profundamente desunido.

De la escisión a México Libre

Margarita Zavala presentaría su renuncia al Partido Acción Nacional (Zavala, 2017) para disputar la Presidencia por la vía independiente. Tras meses de despliegue territorial nacional, Zavala lograría la candidatura independiente con 870 mil apoyos ciudadanos, de los cuales 861 mil serían recabados a través de aplicación, con 21 entidades donde habría cumplido el límite de recaudación de firmas y la más alta tasa de procedencia (55%) (INE, 2018).

El 16 de mayo de 2018, tras el debate presidencial, declinaría su participación en la contienda presidencial. En su

mensaje expresó las inequidades de las candidaturas de los partidos frente a las independientes, en términos de spots y de financiamiento, además de las trabas que enfrentaba, lo que hacía inviable una candidatura con posibilidades reales de triunfo (Zavala, 2018). En la elección presidencial de julio, Ricardo Anaya obtendría 22.27% de los votos por la coalición PAN-PRD-MC, de los cuales 17.65 corresponderían al PAN (INE, 2018), con lo que el PAN regresaría a los niveles de votación previos a la transición.

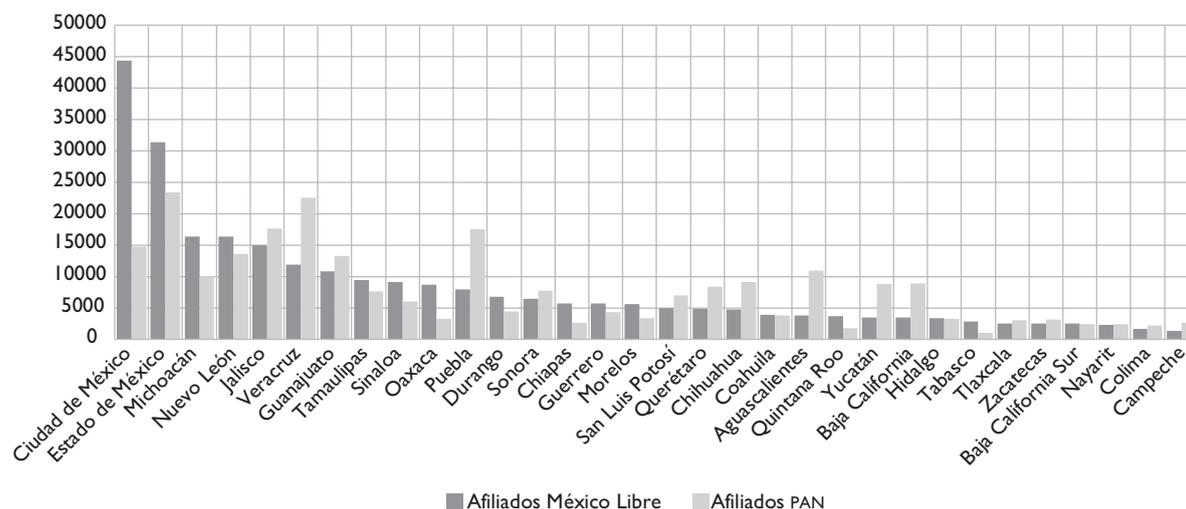
Tras las elecciones, el 25 de agosto de 2018, Margarita Zavala presentaría la Asociación Civil Libertad y Responsabilidad Democrática, cuyo propósito fue crear una estructura cívica nacional, encabezada por el calderonismo; el 11 de noviembre, Felipe Calderón presentaría también su renuncia al panismo (Calderón, 2018). Con la experiencia obtenida a través de su candidatura independiente, sobre todo en la recolección de apoyos ciudadanos a través de aplicación móvil (APP), el 25 de enero de 2019, la organización por conducto de su coordinador nacional, Fausto Barajas (también coordinador de la campaña independiente), notificó al INE su intención de constituirse como Partido Político Nacional (INE, 2019).

Durante el periodo de febrero 2019 a febrero 2020, México Libre celebraría 237 asambleas distritales, de las cuales 222 fueron validadas por el INE. La organización adoptó un modelo de activismo cívico con uso de dispositivos móviles que le permitió obtener 263 mil afiliaciones válidas a nivel nacional (Tabla 2) con una destacada fuerza en la zona metropolitana del Valle de México (Gráfico 6).

<i>Afiliaciones válidas capturadas en sitio</i>	<i>Afiliaciones válidas en APP</i>	<i>Total de afiliaciones válidas en el resto del país</i>	<i>Total de afiliaciones válidas en asambleas</i>	<i>Gran total de afiliaciones válidas</i>	<i>Asambleas constitutivas validadas</i>	<i>Delegados</i>
33,028	138,099	171,127	92,245	263,372	222	720 propietarios y 705 suplentes

Fuente: Resolución del Consejo General del INE sobre la solicitud del registro como partido político nacional presentada por la asociación civil denominada Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C. (INE, 2020).

Gráfico 6
Afiliados a México Libre vs. afiliados PAN 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la resolución del Consejo General del INE sobre la solicitud del registro como partido político nacional presentada por la Asociación Civil denominada Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C. (INE, 2020) y cálculos de la Comisión Ejecutiva Nacional (México Libre, 2020). Para el caso del PAN, se consultó la verificación de padrón de afiliados de partidos políticos del INE al 31 de julio (2021).

A pesar del esfuerzo, el 4 de septiembre de 2020, se negaría el registro a México Libre en el Consejo General. Al inicio de la sesión, dos organizaciones contaban con expedientes para lograr el registro “liso y llano”, México Libre y el Partido Encuentro Solidario. Sin embargo, en la apertura de la sesión, el representante del PAN, Víctor Sondón, solicitaría que se evitara otorgar el registro y se realizara una investigación exhaustiva aduciendo afiliación prohibida, aportaciones irregulares y un proceso plagado de vicios e irregularidades (INE, 2020). En lo que fue una larga y controvertida sesión, se le negaría el registro a México Libre (Tabla 3), mediante un criterio adoptado de la legislación de fiscalización de campañas políticas, no previsto en el proceso constitutivo de partidos políticos: el rebase de tope de 5% de los recursos aplicados, que en el caso de México Libre fue de 1.2 millones de pesos (INE, 2020). Finalmente, el Tribunal Electoral terminaría por desechar las impugnaciones calderonistas; sin embargo, al final obtendrían el registro: Fuerza por México, partido dirigido por el exsenador por Morena, Pedro Haces Barba; el Partido Encuentro Solidario, mismo que estaba cimentado en el Partido Encuentro Social aliado de la coalición Juntos Haremos Historia en 2018; y el Partido Redes Sociales Progresistas, cuyo líder era el yerno de Elba Esther Gordillo²⁶,

y cuya imagen era el rostro del Presidente de la República junto con el slogan “por un proyecto alternativo de nación”.

Consejero (a)	Inicio de periodo	Final de periodo	Sentido de la votación	Designación
Lorenzo Córdova (Consejero Presidente)	4 de abril de 2014	3 de abril de 2023	No	LXII Legislatura (2012-2015)
Adriana Favela Herrera			No	
José Roberto Ruiz Saldaña			Si	
Ciro Murayama Rendón			No	

Continúa...

²⁶ Elba Esther Gordillo ha ratificado que durante la elección de 2018 contribuyó a la elección de Andrés Manuel López Obrador, en coordina-

ción con Julio Scherer Ibarra, miembro del equipo obradorista y posterior consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Consejero (a)	Consejero (a)	Consejero (a)	Consejero (a)	Consejero (a)
Dania Paola Ravel Cuevas	5 de abril de 2017	4 de abril de 2026	Sí	LXIII Legislatura (2015-2018)
Jaime Rivera Velázquez			No	
Claudia Beatriz Zavala Pérez			Sí	
Norma Irene de la Cruz Magaña	23 de julio de 2020	26 de julio de 2029	No	LXIV Legislatura (2018-2021)
Carla Astrid Humphrey Jordán			No	
José Martín Fernando Faz Mora			No	
Uuc-kib Espadas Ancona			Sí	

Fuente: Resolución del Consejo General del INE sobre la solicitud del registro como partido político nacional presentada por la Asociación Civil denominada Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C. (INE, 2020).

El apoyo calderonista a Va por México

Tras la negativa final, el 31 de octubre de 2020, México Libre iniciaría la búsqueda de opciones para participar en el proceso electoral 2021²⁷. El 6 de diciembre daría a conocer un documento de “Condiciones mínimas para la integración de México Libre y el Partido Acción Nacional” que establecía 11 puntos: 1) El reconocimiento de las condiciones de ruptura en 2018, 2) la condena a la resolución del INE y del TEPJF sobre México Libre, 3) apertura en los procesos de afiliación, 4) afiliación inmediata de militantes de México Libre, 5) consensar candidaturas, 6) reconocer la propuesta de México Libre, 7) participación en los órganos de dirección del partido, 8) veto a candidatos señalados por corrupción, 9) un proceso de reflexión, 10) una campaña de comunicación para la integración de militantes de México Libre, 11) una dirigencia de transición donde México Libre estuviera representado.

El 22 de diciembre se anunciaría la coalición Va por México (2020), conformada por PRI-PAN-PRD para competir en las elecciones intermedias, y en la que Margarita

²⁷ México Libre estableció conversaciones con el PAN o Movimiento Ciudadano para participar en 2021; finalmente, sólo participó de manera institucional con el PAN y la Alianza Va por México.

Zavala sería la candidata del PAN al distrito 10 de Miguel Hidalgo²⁸, misma que ganaría convirtiéndose en la mujer más votada de la coalición a una diputación federal con más de 109 mil votos.

El resultado en la zona del Valle de México sobresalió del resto del país (Tabla 4). La alianza ganó 28 distritos electorales en la zona y lograría ganar alcaldías principalmente en la zona occidente, recuperando el “Corredor Azul Metropolitano” (Reforma, 2021); sin embargo, la integración entre México Libre y el PAN no sucedió, ninguno de los 11 puntos establecidos por el calderonismo se pondría a discusión en el interior del PAN y los miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional, la Comisión de Estatutos y de los Comités Locales de México Libre resultaron excluidos del acceso a posiciones políticas o de gobierno, pese a que existió una movilización de militantes a las campañas electorales de la coalición en 2021. A pesar de la exitosa acción electoral de la campaña de Zavala, el panismo no la impulsó para algún encargo dentro de la Cámara de Diputados, una presidencia de Comisión, participación en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Parlamentarios, un espacio en la Comisión Permanente, en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados o incluso la presencia en la Junta de Coordinación Política (posible incluso sin ser coordinadora parlamentaria).

Tras la elección constitucional, Marko Cortés fue reelecto como dirigente del PAN, siendo candidato único. Ninguno de sus contrincantes logró el número de firmas requeridas si quiera para presentarse en la contienda; nuevamente, la interna se daría entre acusaciones de manipulación del padrón (El Universal, 2021), lo que reflejó poco cambio en la dinámica partidista de los últimos años. En los meses siguientes, Felipe Calderón fue nombrado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) (Calderón, 2022); durante este tiempo, no ha participado en la vida política ni otorgado entrevistas²⁹.

²⁸ De acuerdo con los registros de México Libre, el distrito de Miguel Hidalgo fue el que mayor apoyo obtuvo durante el proceso constitutivo con cerca de 10 mil afiliaciones.

²⁹ El 4 de agosto de 2022, en twitter algunos usuarios le solicitaron una entrevista por Twitter Space, sin embargo Calderón expresó su decisión de no dar entrevistas.

Tabla 4
Distritos ganados por partido/coalición (2018 vs. 2021)

Partido ganador 2021	Morena	PVEM	Morena-PVEM-PT	PAN	VxM (PAN)	PRI	VxM (PRI)	VxM (PRD)	MC
Partido ganador 2018									
Morena	2		5				1		
Morena-PT-PES	62		93	5	26	6	13	5	
PAN				4		1			
pan-prd-mc	1	1	13	23	13	1	2	2	7
PRI						1			
PRI-PVEM-PANAL			6	1	1	2	3		
total	65	1	117	33	40	11	19	7	7

Fuente: Elaboración propia con base en los conteos electorales. Entre el PAN y Va por México (VxM: PAN-PRI-PRD) ganaron 17 distritos en el Estado de México, 13 en la Ciudad de México y 8 en Michoacán. Para identificar el siglado de las fuerzas políticas en las coaliciones, se utilizó el acuerdo del Consejo General del INE para la asignación de curules (2021).

Apuntes finales

Pese a la alianza electoral de 2021, la estructura calderonista no se integró al PAN, tampoco el panismo modificó normativas o patrones internos existentes desde el periodo 2013-2015. En 2023 se cumplirá casi una década de los cambios estatutarios que modificaron la estructura panista y relegaron al calderonismo.

Más allá de los discursos, no existe una ruta que muestre un camino de reintegración o que incluya alguna de las acciones para transformar positivamente otros conflictos previos que ha vivido el panismo como una dirigencia de transición, la promoción de comisiones de unidad, cambios estatutarios, la integración de la visión política o la apertura de espacios políticos en el interior del partido para la fracción minoritaria. A más de un año de las elecciones intermedias, todo indica que el calderonismo ha participado como una tendencia débilmente organizada alrededor del panismo³⁰, mientras la coalición dominante del PAN no apostó por su integración como fracción organizada.

En tanto, la alianza Va por México ha caído en una crisis política derivada del constante desgaste del dirigente priista, tras los audio-escándalos revelados en mayo de 2022 por Layda Sansores (El Financiero, 2022). Durante el receso legislativo de cara al segundo año de la legislatura, el PAN

³⁰ La tendencia es un conjunto estable de actitudes más que un grupo de políticos, se puede transformar en un grupo débilmente organizado. (Sartori, 1976)

disminuyó sus intervenciones públicas, que atrajeron el 2% de la cobertura mediática, mientras que el PRI se colocó como el partido más mencionado negativamente (El Heraldo/Central de Inteligencia Política, 2022). En ese mismo periodo, entre mayo y septiembre el rechazo a las alianzas en la oposición se incrementó de 45 a 67% (Reforma, 2022).

Con la aprobación de la “Militarización”, que permite extender el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la alianza Va por México entró en “suspensión temporal” tras la votación en bloque de PRI-Morena-PVEM-PT y parte del PRD. El panismo se encuentra reencuadrando su discurso a través de foros titulados “Cambiemos México”; no obstante, aún es imposible conocer el impacto de los mismos, dado que es una estrategia de reciente implementación. Por otra parte, es posible observar el desgaste de la coalición Va por México entre sus activistas, principalmente en torno a la alianza con el PRI³¹.

En este contexto se encuentra el largo conflicto de más de una década en la derecha mexicana, que ha entrado en una fase latente y, aunque por el momento no escala, tampoco se transformó positivamente. Por ahora no es

³¹ En un análisis de la red social Twitter a más de 22,600 tuits del día 7 de septiembre a través de la herramienta Netlitics y la identificación de redes de conversación con la herramienta WORDij e identificación de patrones de imágenes en Instagram con la herramienta Images X, se puede observar que la militarización provocó una conversación impulsada por activistas y simpatizantes de Va por México, donde el principal tema fue “Traidores” en relación con Alito Moreno y el PRI, aunque en menor medida también tuvo un impacto sobre Marko Cortés (Solano, 2022).

posible advertir: 1) si la coalición Va por México continuará y volverá a ser apoyada por todos los actores; 2) si el calderonismo será capaz de reagruparse en algún otro partido para buscar espacios políticos y recuperar vigencia rumbo a 2024; 3) si el PAN será capaz de abordar una negociación o sólo imponerse e ir desarticulando al calderonismo como una tendencia de opinión en el interior, como hasta ahora lo ha hecho; 4) si después de esto el calderonismo tendrá condiciones político-institucionales (por ejemplo, nuevas reglas o una nueva integración del Consejo General del INE) y operativas para buscar conformar un nuevo partido en 2025. Por lo anterior, es importante observar algunas lecciones históricas que podrían plantear una ruta para la salida de esta larga debacle.

Referencias

- Bátiz, B. (14 de enero de 2013). “El Foro Democrático y el PAN”. *La Jornada*.
- Buendía Hegewish, J. y Azpiroz Bravo, J. M. (2011). *Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Calderón, F. (11 de noviembre de 2018). Carta de renuncia de Felipe Calderón del PAN. Ciudad de México.
- Calderón, F. (2020). “La transición política vista desde adentro”. En *Decisiones difíciles (27-72)*. Ciudad de México: Peguin Random House Group.
- Calderón, F. (7 de febrero de 2022). Agradezco al Presidente de la FIA su confianza al nombrarme Presidente de su Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad. Ciudad de México. Obtenido de <<https://bit.ly/3ek5ZQw>>.
- Camp, R. (1989). *Entrepreneurs and Politics in Twentieth-century Mexico*. Oxford: Oxford University Press.
- Casar, M. A. (2015). *Sistema político mexicano*. México: Oxford University Press Mexico.
- Cervantes Varela, A. (2000). *El ejemplo de Conchello: Una aproximación a la vida y al ideario de José Ángel Conchello*. México: EPESSA.
- Consultoría SPIN (18 de agosto de 2022). Análisis de las Conferencias Presidente. Ciudad de México: Twitter: @luisestrada_.
- Diario Cambio (16 de octubre de 2015). “PAN poblano tiene el padrón más viciado del país; el 24 % registra doble militancia”. Obtenido de <<https://bit.ly/3EtZchV>>.
- Diario Oficial de la Federación (8 de octubre de 1982). Acuerdo de la Comisión Federal Electoral relativo a la publicación de los resultados electorales proporcionados por los respectivos colegios electorales de la H. Cámara de Diputados y la H. Cámara de Senadores, correspondientes a las elecciones federales. Recuperado en septiembre de 2022 de <<https://bit.ly/3ROmVMJ>>.
- Diario Oficial de la Federación (10 de septiembre de 1985). Resultados de la votación general emitida en el país y porcentajes obtenidos por cada uno de los partidos políticos en las elecciones para diputados federales del día 7 de julio de 1985. Obtenido de <<https://bit.ly/3TAcO5M>>.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- E-consulta (18 de noviembre de 2015). Describe el senador Ruffo cómo inflan padrón de Acción Nacional. Obtenido de <<https://bit.ly/3CcWeLS>>.
- El Financiero (12 de julio de 2022). “Layda Sansores vs. ‘Alito’ Moreno: ¿De qué van los escándalos entre los funcionarios?”.
- El Herald/Central de Inteligencia Política (22 de agosto de 2022). Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA). *El Herald de México*, p. 1.
- El Universal (agosto de 2013). ¿Qué está en juego en la asamblea nacional del PAN? Red Política. Obtenido de Red Política.
- El Universal (1° de febrero de 2014). “Indagar padrón de PAN, ordena Trife”. Obtenido de <<https://bit.ly/3SMEIKQ>>.
- El Universal (14 de septiembre de 2021). “Marko Cortés será reelecto; acusan adversarios simulación, presiones y firmas falsificadas”. *El Universal*. Obtenido de <<https://bit.ly/3EoVbv4>>.
- Fernández de Ceballos, D. (15 de diciembre de 1971). 1971, Apertura democrática o guerrillas. *Revista la Nación*.
- Foro Doctrinario y Democrático (7 de octubre de 1992). 1992, Renuncia al PAN de los miembros del Foro Doctrinario y Democrático. Obtenido de *Memoria política de México*: <<https://bit.ly/3yuqu3T>>.
- González Hinojosa, M. (1970). “Discurso de Manuel González Hinojosa. PAN. El régimen traiciona la democracia y lleva a México a la dictadura”. Ciudad de México.
- González Morfín, E. (25 de febrero de 1978). 1978, La reforma política fortalece el control sobre los partidos. Mensaje de Efraín González Morfín ante el CEN del PAN. Obtenido de *Memoria política de México*: <<https://bit.ly/3EtFBY8>>.
- INE (2015). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales, 1991-2015. Obtenido de <<https://bit.ly/3S3aPzz>>.

- INE (8 de julio de 2018). Cómputos distritales 2018, elecciones federales. Obtenido de <<https://bit.ly/3VhDIkl>>.
- INE (2018). Cómputos distritales 2018, elecciones federales. Obtenido de <<https://bit.ly/3VhDIkl>>.
- INE (marzo de 2018). “Revisión del apoyo ciudadano para el cargo de Presidente PEF 2017-2018”. Ciudad de México: INE.
- INE (25 de enero de 2019). Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/255/2019. Notificación de intención Libertad y Responsabilidad Democrática para constituirse como partido político nacional. Ciudad de México.
- INE (4 de septiembre de 2020). INE/CG274/2020. Resolución del Consejo General del INE, sobre la solicitud del registro como partido político nacional presentada por la Asociación Civil denominada Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.
- INE (4 de septiembre de 2020). Versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General, 4 de septiembre de 2020. Obtenido de <<https://bit.ly/3T6lfhl>>.
- INE (2021). Acuerdo INE/CG193/2021-Asignación de curules 2021. Ciudad de México.
- INE (2021). Cómputos Distritales 2021, elecciones federales. Obtenido de <<https://bit.ly/3RK4GYF>>.
- INE (31 de julio de 2021). Verificación de padrones de partidos políticos. Obtenido de <<https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/>>.
- Katz, R. S. y Mair, P. (2022). *Democracia y cartelización de los partidos políticos* (R. López Ruiz, trad.) Madrid: Catarata.
- La Razón de México (7 de marzo de 2016). “Se promueve líder del PAN en 261 mil 385 spots”. La Razón de México. Obtenido de <<https://bit.ly/3fXCRiB>>.
- Margáin Zozaya, R. (17 de septiembre de 1973). 1973, Discurso en nombre de la comunidad empresarial en el sepelio de Eugenio Garza Sada, asesinado por guerrilleros. Ricardo Margáin Zozaya. Obtenido de *Memoria política de México*: <<https://bit.ly/3RI1ldw>>.
- Marín Buendía, M. J. (2014). “La resistencia electoral de la competencia democratizadora: La reforma política mexicana en materia de partidos”. Congreso Redipal Virtual VII. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA).
- México Libre (2020). Documento Interno. Objetivo estratégico de Coordinaciones Estatales. Ciudad de México.
- Murat, J. (octubre de 2014). José Murat. Obtenido de Pacto por México: <<https://josemurat.com.mx/pacto-mexico/>>.
- Nava Polina, M. (1° de febrero de 2013). “Acción Nacional: doce años de desempeño partidista y electoral”. *Este País*. Obtenido de <<https://bit.ly/3SSvQhA>>.
- Núñez Albarrán, E. (2012). *Crónica de un sexenio fallido*. México: Grijalbo.
- PAN (2015). Estatutos vigentes. Aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria. PAN.
- PAN (22 de diciembre de 2015). Proyecto PAN reingeniería a su padrón de militantes.
- Panebianco, A. (1990). *Modelos de partido: Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Panebianco, A. (2009). “Coalición dominante y estabilidad organizativa”. En *Modelos de partido* (83-103). Alianza Editorial.
- Paoli Bolio, J. (2016). *El PAN: análisis histórico y testimonial*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Reforma (7 de junio de 2021). “Renace corredor azul metropolitano”. Obtenido de <<https://bit.ly/3SNgfj3>>.
- Reforma (1° de septiembre de 2022). “Morena mantiene ventaja”. *Reforma*, p. 1.
- Registro Nacional de Militantes (2015-2016). Afiliación. PAN.
- Reveles Vázquez, F. (2002). *El Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*. Ciudad de México: UNAM/Gernika.
- Reynoso, V. (2019). *Rupturas en el vértice*. San Andrés Cholula, Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Rodríguez, R. H. (2009). Una competencia sin reglas: la candidatura presidencial de Roberto Madrazo.
- Sartori, G. (1976). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Senado (31 de julio de 2015). “Ricardo Anaya Cortés, un líder con proyecto visionario para el Partido Acción Nacional: Rojas Hernández”. Obtenido de <<https://bit.ly/3rKecAG>>.
- Shirk, D. (2005). *Mexico New Politics: The PAN and Democratic Change*. Boulder, Colorado, Estados Unidos.
- Solano, P. R. (septiembre de 2019). “Análisis comparado de la búsqueda de la Presidencia de la República de Ricardo Anaya y Roberto Madrazo, desde la dirigencia de sus partidos políticos”. Obtenido de Rafael Solano: <<https://bit.ly/3RIhfEI>>.
- Solano, R. (7 de septiembre de 2022). “Análisis de Laboratorio de Minería de Datos- Posgrado UNAM (caso Alito Moreno)”. Ciudad de México.
- Universidad de Guadalajara (2017). *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*. Obte-

nido de González Luna Morfín, Efraín: <<https://bit.ly/3SOKNkj>>.

Va por México (22 de diciembre de 2020). “PRD, PRI y PAN anuncian coalición Va por México para elección federal del 2021”. Ciudad de México. Obtenido de <<https://t.co/oO0Mc2LCI4>>.

Wolinetz, S. B. (2007). “Más allá del partido Catch-All: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”. En Montero, Gunther

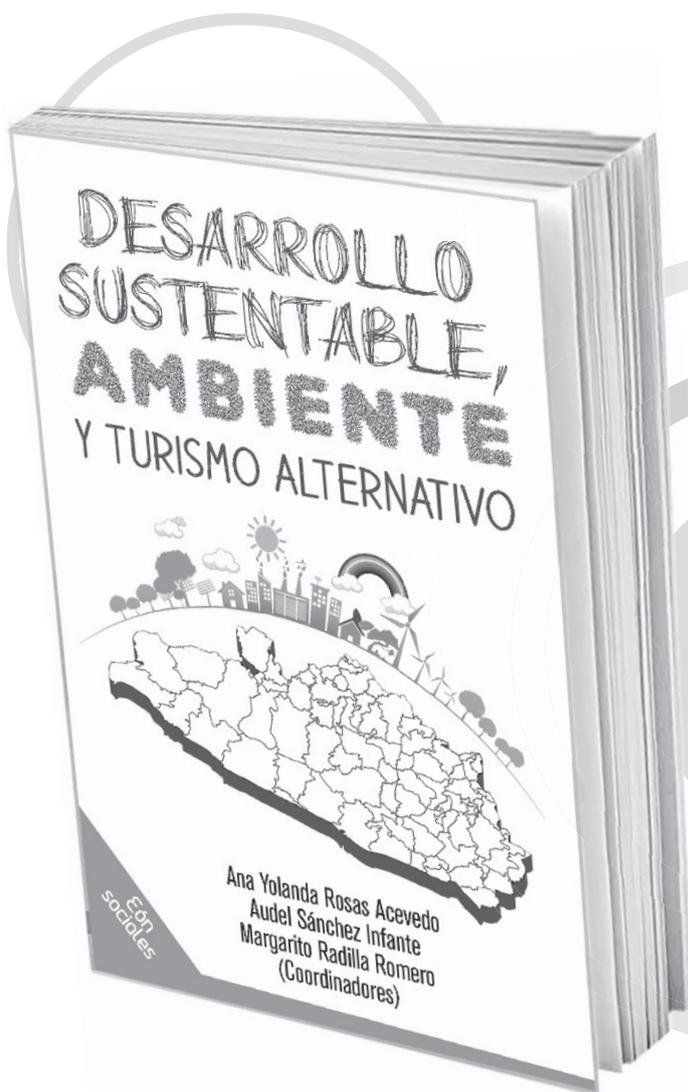
y Linz, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos* (127-159). Madrid: Editorial Trotta/Fundación Alfonso Martín Escudero.

Zavala, G. M. (6 de octubre de 2017). “Hoy quiero compartir con ustedes una de las decisiones más importantes de mi vida”. Obtenido de <<https://bit.ly/3EKYFZ9>>.

Zavala, M. (16 de mayo de 2018). “Renuncio a mi candidatura”. Ciudad de México. Obtenido de <<https://youtu.be/yO6TLN-eQK4>>.



NOVEDAD EDITORIAL



DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBIENTE Y TURISMO ALTERNATIVO

Ana Yolanda Rosas Acevedo
Audel Sánchez Infante
Margarito Radilla Romero
(Coordinadores)



PROFEXCE
2020-2021



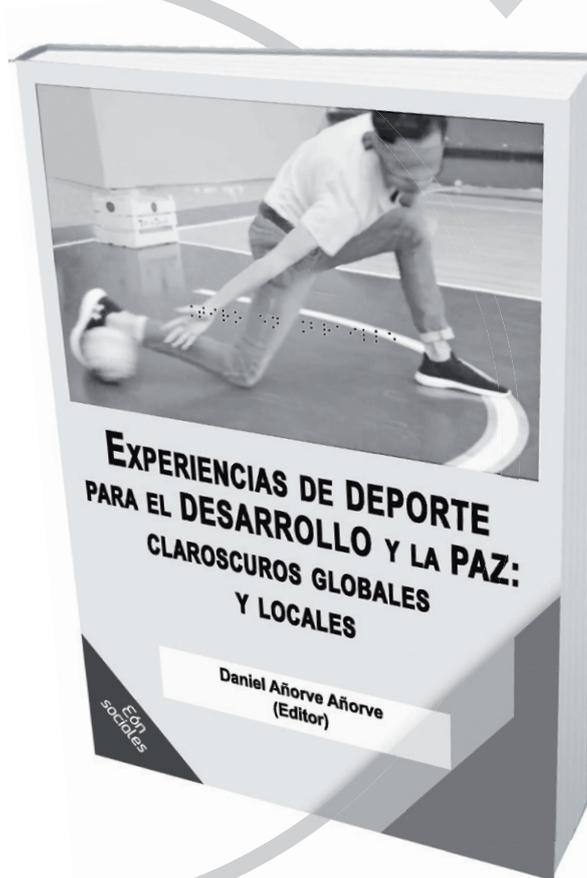
De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

Novedad editorial

Experiencias de deporte
para el desarrollo y la paz:
claroscuros globales y locales

Daniel
Añorve
Añorve
(Editor)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Movimiento Ciudadano: de antiguo aliado a opositor de AMLO, Morena y la 4T

Rosendo Bolívar Meza*

El objetivo de este artículo es analizar por qué se dio la ruptura del partido Movimiento Ciudadano con Andrés Manuel López Obrador, su antiguo aliado, luego de que éste fundara Morena, pero sobre todo una vez que ganó la Presidencia de la República en 2018, lo que ha hecho que su postura ante el gobierno de la llamada 4T (Cuarta Transformación) sea crítica y de oposición.

Introducción

Movimiento Ciudadano (MC), creado con ese nombre en 2011, tiene su origen en una organización denominada Convergencia por la Democracia (CD), un desprendimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encabezado por Dante Delgado Rannauro, formada en 1997 como agrupación política nacional. En 1999 obtuvo su registro como partido

* Doctor en ciencia política. ORCID 0000-0001-6622-2093. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional, donde es becario de exclusividad de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. Este artículo se vincula al proyecto de investigación Clave SIP 20190084 "Alineaciones partidistas post-elecciones 2018: estudio de un caso".

político nacional. Su lema inicial fue "un nuevo rumbo para la nación", buscando definirse como un partido de oposición al sistema, para lo que se requería "la convergencia de todas las fuerzas a favor del cambio". Sintetizó su nombre como Convergencia, en 2002, y al transformarse en MC cambió su lema por el de "Por México en movimiento".

Aunque supera el número de militantes que establece la ley electoral, su presencia es más bien regional, inicialmente en Veracruz, Campeche y Oaxaca, por lo que hay una heterogénea presencia del partido en el país desde que se fundó. Sin embargo, ésta se ha diversificado, ya que en 2018 ganó la gubernatura de Jalisco y en 2021 la de Nuevo León, junto con varias diputaciones y presidencias municipales, por lo que su presencia electoral se trasladó a otras regiones.

Es común que MC postule candidatos a puestos de elección popular que no fueron contemplados por sus partidos de origen. Carece de relaciones sólidas con organizaciones sociales, por lo que sus vínculos con la sociedad son endeblés.

Como CD, Convergencia y ahora como MC, se ha caracterizado por buscar coaliciones electorales con otros partidos políticos, particularmente de izquierda (aunque también lo ha hecho con partidos de derecha, como el Partido Acción Nacional, PAN), fundamentalmente en elecciones presidenciales. Esto porque como partido emergente y minoritario que ha sido y es¹ ha necesitado participar

¹ Para profundizar en la diferencia entre partidos minoritarios y partidos emergentes, se recomienda consultar los trabajos de González y Solís (1999), y de Cedillo (2007).

noviembre-diciembre, 2022

El Cotidiano 236 • 77

en coaliciones electorales con otros partidos para poder sobrevivir, presentándose el hecho de que, al coaligarse con otras fuerzas políticas, se subordinó política e ideológicamente al partido mayor de la coalición: tres de cuatro veces con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y una con el PAN, influyendo poco en el diseño de las plataformas electorales y en el ámbito de la ingeniería electoral. Sus candidatos sólo han sido propuestos en los espacios que les ha concedido el partido que ha encabezado la coalición, generalmente en las regiones donde MC ha tenido presencia (Bolívar, 2014: 284).

Hasta 2018 no había postulado candidatos presidenciales propios, ya que en 2000 apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, en 2006 y 2012 la de Andrés Manuel López Obrador, ambos pertenecientes al PRD en ese momento; pero en 2018, junto con el PRD, esta vez como partido menor de la coalición, se sumó a la candidatura del panista Ricardo Anaya, conformando la coalición Por México al Frente. En 2024 podría ser la primera vez que MC participe en una elección presidencial sin formar parte de una coalición y con candidato propio, según lo manifestado por su dirigencia nacional.

Si bien en elecciones presidenciales hasta 2018 ha participado como partido menor en cuatro coaliciones, en que ha apoyado las candidaturas presidenciales del partido mayor de la coalición, también lo es que una característica particular de MC es que en elecciones federales intermedias, sólo para renovar el Congreso de la Unión, desde 2003 y hasta 2021, la mayoría de las veces ha participado solo, es decir, sin hacer coalición electoral con otro u otros partidos, logrando conservar su registro, aunque sea superando por poco el umbral de sobrevivencia. En elecciones recientes su votación se ha incrementado.

En los cuatro procesos electorales presidenciales en que ha participado, entre 2000 y 2018, en dos ocasiones (2006 y 2012), este partido se sumó a las coaliciones que postularon la candidatura de López Obrador, con quien se identificó ampliamente ideológica y políticamente, a grado tal de que cuando en 2011 se transformó de Convergencia a MC, se llegó a considerar que este cambio se hizo para poner el partido al servicio de López Obrador y su movimiento, cuando éste perdió ascendencia en el PRD, partido al que pertenecía, pero del que se encontraba distanciado. Sin embargo, como se verá más adelante, cuando López Obrador fundó su propio partido político en 2014, la relación de alianza con MC y su líder fundador, Dante Delgado, pasó de un distanciamiento a una ruptura que parece ser definitiva.

Para abordar lo anterior, el objetivo de este trabajo es pretender explicar ¿por qué de antiguos aliados se pasó al distanciamiento y después a la ruptura entre MC y Morena, y entre los líderes fundadores de ambos partidos?, ¿por qué estos dos partidos no se coaligaron en las elecciones presidenciales de 2018 y, en cambio, MC lo hizo con el PAN?, ¿por qué MC se ha convertido en crítico y opositor a Morena, al gobierno de López Obrador y a su proyecto de la 4T?, ¿qué propone MC y a qué posturas de Morena y del gobierno de la 4T se opone?

Antes de buscar responder estas interrogantes, se hace necesario dedicar un breve espacio para señalar qué es y dice ser MC como partido político, así como el tipo de liderazgo que tiene desde su fundación, lo cual lo marca hasta la actualidad.

MC como partido político y lo que dice ser

En su definición mínima, para Sartori “un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (2005: 101). Es el caso de MC, quien, como todo partido, tiene el objetivo de llegar al poder mediante elecciones, ya sea actuando solo o en coalición. Es todavía un partido políticamente irrelevante en el ámbito federal, debido a que, aunque en ascenso, los votos que obtiene siguen siendo reducidos, por lo que en el Poder Legislativo no cuenta con los legisladores suficientes para tener potencial político. Lo mismo sucede en elecciones presidenciales.

Es un partido minoritario por su tamaño, pero no emergente, porque ya no es de reciente creación. Su fuerza electoral es escasa y su representación política limitada, por lo que tiene dos opciones: mantenerse con sus propias capacidades y recursos, o participar coaligado con otros partidos para sobrevivir y, de ser posible, incrementar su presencia.

Aunque en algunos procesos electorales ha participado en solitario, en todas las elecciones presidenciales hasta 2018 lo ha hecho en coalición. En todos los casos en que lo ha hecho, ya sea como CD, Convergencia o MC, éstas han sido de oposición, buscando aumentar los votos en su favor para poder sobrevivir políticamente. Con base en los distintos tipos de coaliciones expuestas por Duverger (1957: 355-362), a lo largo de su historia este partido ha participado en las de carácter electoral y parlamentario, pero no en las de gobierno.

MC es un partido político que se autodefine como de centro-izquierda, con una ideología socialdemócrata participativa y progresista y, por lo tanto, defensora del Estado de bienestar. En el ámbito regional está afiliado a la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), mientras que su filiación internacional es a la Alianza Progresista, organización creada en 2013 por partidos progresistas (muchos de los cuales anteriormente formaron parte de la Internacional Socialista), que plantea el progresismo, la socialdemocracia, el laborismo y el socialismo democrático.

En su declaración de principios, MC hace una crítica al modelo neoliberal y menciona que promueve una democracia en la que las y los ciudadanos libres participen en el ejercicio del poder político, gocen plenamente de los derechos y libertades fundamentales, así como de seguridad y bienestar. Plantea una democracia social, trabajar a favor de un Estado democrático y de derecho garante de la equidad social y de la gobernabilidad; defender y promover los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión y la cohesión social; el desarrollo sustentable, la economía social de mercado, la transparencia y rendición de cuentas; además de que promueve los valores de libertad, justicia, solidaridad, corresponsabilidad, equidad, pluralismo, progresismo, tolerancia e internacionalismo².

Al participar en coaliciones electorales y, en algunos casos, también legislativas, MC ha subordinado su ideología a la agenda electoral y legislativa de otros partidos, sobre todo del que encabeza la coalición. Esto se explica como parte de su objetivo de obtener mayores réditos electorales (Espejel, 2020: 249), lo que le hace incurrir en pragmatismo político. También ha tenido la cualidad de que, sobre todo en elecciones estatales, incorpora a sus filas a candidatos que no fueron postulados por sus partidos de origen, aunque tengan concepciones políticas distintas a las que practica MC.

El liderazgo de Dante Delgado

Todo partido político se inicia como una agrupación carismática en torno a un líder legítimo o un demagogo, cuyo destino general, cuando desemboca en una organización permanente, es transformarse en una agrupación dirigida

² Movimiento Ciudadano. “Declaración de principios de Movimiento Ciudadano”. Recuperado de <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/declaracion-de-principios-2016_0.pdf>, consultado el 28 de julio de 2022.

por “notables” (Weber, 2014: 1311). Los principales líderes acumulan mandatos electivos (cargos de elección popular o en la burocracia nacional) y puestos directivos en el partido (Duverger, 1957: 211). Tal es el caso de Dante Delgado, el fundador de este partido, quien ha ejercido un liderazgo personalizado y prácticamente único desde su creación³, lo cual se explica por la falta de figuras destacadas en su interior. Como líder formal y real, es el negociador y promotor de coaliciones con otros partidos, y es el que se vincula con los liderazgos regionales pertenecientes o no a otras organizaciones políticas, de donde nutre las diferentes candidaturas a puestos de elección popular. Al centralizar las principales decisiones del partido, ha frenado su organización (Reveles, 2006).

Como CD, luego Convergencia y finalmente MC, este partido ha sido dirigido en varias ocasiones por su líder fundador. Pero también, por cuestión estatutaria y coyunturas particulares, ha tenido otros dirigentes nacionales ordinarios y extraordinarios, pero detrás de todos ellos ha estado la “sombra” de Dante Delgado, siendo este liderazgo personalizado, real y formal, uno de los aspectos que ha frenado su institucionalización, pues es prácticamente él quien se encarga de las negociaciones con otros partidos, así como de la selección de candidatos a ocupar puestos de elección popular y de la integración de los cargos directivos en el interior del partido (Martínez, 2012: 166-167).

La enorme influencia del liderazgo de Dante Delgado en su organización política se refleja en el prácticamente nulo cuestionamiento a su papel, pues por lo general los órganos directivos y las candidaturas que propone son aprobadas prácticamente por unanimidad y, cuando ha habido conflictos internos, para la resolución de éstos su autoridad es indiscutible.

En MC son escasas las voces y grupos disidentes, pese a que muchas veces los procesos de selección de candidatos o de cuadros directivos no han sido del todo transparentes. Esto quizá se deba a que los triunfos electorales de los últimos años han reforzado la unidad del partido y alimentado la confianza hacia los dirigentes nacionales, en especial hacia Dante Delgado, su líder fundador (Hernández y Guevara, 2022: 14).

³ MC es un partido al que sus antecedentes y el momento de su génesis partidaria lo condujeron a ser una tendencia organizacional con un líder dominante en la figura de Dante Delgado, su fundador. En su tendencia organizacional, se aprecia una débil distribución del poder y, por lo tanto, una ausencia de democracia interna (Espejel y Díaz, 2022: 257-258).

La vinculación con López Obrador y su proyecto

A partir de 2006, Convergencia se vinculó estrechamente con López Obrador y su proyecto, al formar parte de la coalición Por el Bien de Todos, en la que junto con el PRD y el Partido del Trabajo (PT) postularon su candidatura presidencial y, ante lo que se consideró como el fraude electoral en su contra, participó activamente en la movilización en defensa del voto, en la Convención Nacional Democrática y en la construcción del “gobierno legítimo”.

Al hacerse del control del PRD la corriente Nueva Izquierda (NI), en 2008, luego de un proceso electoral interno muy cuestionado, este partido se dividió. López Obrador y su grupo entraron en conflicto con la nueva dirigencia nacional, entre otras razones porque ésta rechazó sumarse al movimiento lopezobradorista en defensa del petróleo, por lo que afianzó su cercanía con Convergencia y el PT, partidos que apoyaban su movimiento. Tan fue así que López Obrador dejó de asistir a los consejos y congresos nacionales del PRD, del que formaba parte y, en cambio, comenzó a asistir a reuniones del PT, que en uno de sus congresos nacionales acordó su candidatura a la Presidencia en 2012, ante lo cual haría lo mismo posteriormente Convergencia (Vergara, 2011: 28-29).

Convergencia y el PT rechazaron aliarse con el PRD para los comicios de 2009, por el colaboracionismo de su dirigencia nacional con el gobierno federal, no actuar como una verdadera oposición propositiva y porque los legisladores de NI habían apoyado la reforma electoral de 2008 que afectaba a los partidos minoritarios, como el propio Convergencia. Por ello, ambos partidos contendieron juntos, sin el PRD, en la coalición Salvemos a México, siendo ésta la única vez en que en una elección federal intermedia actuó en coalición.

Convergencia se vio beneficiado por la división, desacuerdos y desprendimientos en el PRD, partido que dejó fuera de las candidaturas a diputaciones federales a personajes cercanos a López Obrador, que después fueron candidatos convergentes como consecuencia de ese distanciamiento. Al respecto, López Obrador sólo apoyó a los candidatos del PRD de la Ciudad de México y de Tabasco (claramente distanciados de la corriente NI y cercanos a él), así como a los de Convergencia y el PT en el resto del país. Algunos de los candidatos afines a la causa lopezobradorista obtuvieron el triunfo por Convergencia, partido que en esta coyuntura coincidía abiertamente con las causas del líder de la izquierda.

El 20 de noviembre de 2009, se conformó el Movimiento Nacional para la Unidad Progresista, Democrática y de Izquierda, integrado por organizaciones partidistas como Convergencia, el PRD y el PT, así como por cerca de 150 organizaciones sociales, sindicales y campesinas. Los tres partidos limaron asperezas y llegaron a un primer acuerdo para contender juntos en los procesos electorales a realizarse a partir de 2010, incluida la contienda presidencial de 2012, con el método de elegir a los candidatos a todos los puestos de elección basado en seleccionar al aspirante mejor posicionado, que podría incluso ser externo o proveniente de la ruptura de otras fuerzas políticas. Con este acuerdo coincidieron López Obrador y Marcelo Ebrard, quienes aspiraban a participar en la elección presidencial de 2012.

Un año antes y previo al arranque del proceso electoral presidencial, como producto de una necesaria reestructuración para mantener su registro como partido político nacional, debido a que en 2009 apenas había conseguido conservarlo, Convergencia inició un proceso de refundación, con el que buscó dejar de ser un partido testimonial, marginal y/o satélite del PRD, y convertirse en un movimiento ciudadano, una vez que cambiara de nombre, tuviera una reestructuración significativa y modificara su funcionamiento. Junto con esto, buscó apegarse más a la figura y al movimiento de López Obrador, lo que generó una endeble oposición de una expresión interna denominada “Defendamos Convergencia”, la cual denunció que con la transformación de Convergencia a MC no se planteaba una real opción de cambio del partido y que con ella se dividiría a los partidos de izquierda, al inclinarse claramente en apoyar a López Obrador como candidato a la Presidencia.

Ante esto, Dante Delgado, como líder real del partido, señaló que, según lo acordado con el PT y el PRD, también MC apoyaría la candidatura de izquierda de quien estuviera mejor posicionado en las encuestas, resultando serlo López Obrador, por lo que se integró la coalición denominada Movimiento Progresista, y que la refundación de Convergencia a MC obedecía a la necesidad de abrir espacios a los ciudadanos en 2012⁴.

⁴ Dante Delgado y Luis Walton, último dirigente nacional formal de Convergencia y el primero de MC, negaron que con esta transformación se intentara entregar el partido a López Obrador, como sostenían integrantes del partido encabezados por Alberto Esteva (Corona, 2014: 406-407). De acuerdo con Martínez (2014: 343), al revisar detenidamente los cambios organizativos de MC, observó que la intención de “ciudadanizar” la vida interna del partido fue contrarrestada por una serie de disposiciones formales que fortalecieron el control interno del partido por parte del

El candidato presidencial de MC, PRD y PT en 2012 fue López Obrador. Los tres partidos registraron candidaturas comunes en los 300 distritos electorales y en las 32 entidades federativas para senadurías. Sin embargo, cada partido presentó por separado sus listas de candidatos plurinominales para diputados federales y senadores, en las cuales MC y el PT incluyeron a gente cercana a López Obrador que no fue postulada por el PRD.

El partido político fundado por Dante Delgado encontró entre 2006 y 2012 una serie de beneficios políticos y electorales que le brindó el movimiento lopezobradorista. Por eso buscó el mayor acercamiento e identificación posible con el líder más importante de la izquierda en ese momento y con su proyecto, por lo que la dirigencia nacional de MC optó por abrir espacios y candidaturas a gente cercana a López Obrador (Martínez, 2014: 362).

La relación entre el partido de Dante Delgado (Convergencia en 2006 y MC en 2012) y López Obrador (más que con el PRD, partido en el que éste militaba) se explica por los réditos electorales que aquél obtuvo de éste en las elecciones presidenciales y legislativas federales de esos años. Esto generó también que se diera una subordinación del partido en el Legislativo a la línea política del líder de la izquierda (Martínez, 2012: 178).

Sin embargo, justamente el distanciamiento entre MC y López Obrador comienza a darse en septiembre de 2012, luego de que concluido el proceso electoral y calificada la elección presidencial de ese año, en la cual el líder de la izquierda argumentó fraude en su contra, éste anunciara su salida del PRD por encontrarse distanciado de este partido desde tiempo atrás, y su propósito de hacer de Morena, la asociación civil que creó en 2011, un partido político, pese a que MC ofreció sus siglas y su registro para facilitar el proceso de creación del partido lopezobradorista, algo similar a lo que en 1989 hizo el Partido Mexicano Socialista (PMS) al facilitar el registro para el surgimiento del PRD.

La ruptura con López Obrador

El resultado de las elecciones de 2012 es bien conocido. Las autoridades electorales reconocieron como ganador en la elección presidencial a Enrique Peña Nieto. López Obrador optó por no reconocer el fallo definitivo del tribunal electoral y, en vez de estancarse en la protesta,

liderazgo nacional, lo que facilitó la centralización de las decisiones en la persona de Dante Delgado, reduciéndose así la posibilidad de la democracia interna en el partido.

prefirió hacer de su asociación civil y luego movimiento, llamado Movimiento de Regeneración Nacional, un partido político de izquierda, diferenciado de los ya existentes, al cual se le puso el nombre de Morena. De esta forma, se dio por terminada la idea, real o no, acerca de que MC se había creado para poner el partido al servicio de López Obrador, y al transitar Morena de asociación civil a partido político (obteniendo su registro como tal en 2014), se desligó así de MC, del PRD y del PT, sus antiguos aliados.

Con el PRD hubo una ruptura total inmediata y definitiva, producto de un distanciamiento que venía de tiempo atrás. Con MC inicialmente fue un distanciamiento que terminó siendo ruptura, pues este partido y Morena ya no volvieron a participar en alianzas electorales, mientras que con el PT Morena ha mantenido alianzas electorales, principalmente en 2018 y 2021, y se prevé también para 2024.

Cabe señalar que Morena y su dirigente no aceptaron el ofrecimiento del registro de MC (ni tampoco el del PT), bajo el argumento de que su movimiento requería estructura y no membrete, por lo que buscaría construirlo desde abajo. Inclusive se manejó que MC ofrecía cambiar de nombre y convertirse en el Partido Regeneración Nacional, dando su registro al movimiento lopezobradorista, con la condición de que Dante Delgado formara parte de la dirigencia nacional. Esto no fue aceptado.

Al crear López Obrador su propio partido, se terminó una alianza privilegiada con MC, que conllevó al reordenamiento de las izquierdas. Sin la figura de López Obrador, las proyecciones de crecimiento nacional de MC se vieron estancadas, pues mantiene una tendencia creciente, pero marginal, y siguió con presencia sólo en algunas regiones del país, obteniendo los votos suficientes para mantener su registro.

A partir de 2015, ya Morena como partido, éste y MC han participado en elecciones por separado, y las relaciones políticas entre los dirigentes de ambos partidos han sido críticas e inclusive de ruptura. Por ejemplo, Dante Delgado ofreció a López Obrador contender juntos como bloque de izquierda en las elecciones presidenciales de 2018 (sin el PT ni el PRD), pero éste no aceptó. López Obrador marcó su distancia de MC, quizá ya definitiva, en 2017, cuando consideró que MC era un partido que también pertenecía a la “Mafia del Poder”.

Previo al proceso electoral de 2018, Dante Delgado anunció que MC continuaría con su política de alianzas electorales en coyunturas presidenciales, pero no con Morena, sino con el PAN (partido de derecha), como el partido mayor de la coalición Por México al Frente, a la

cual se incluyó también al PRD (partido autodenominado de izquierda), lo que propició que estos tres partidos incurrieran en pragmatismo político y desdibujamiento ideológico. Mucho se argumentó que el atractivo de MC al participar en esta coalición, donde el candidato presidencial fue el panista Ricardo Anaya, fue porque logró el control de 45 de las 300 candidaturas a diputaciones federales, de las cuales ganó en 28, además de siete senadurías, por lo cual esta alianza le fue rentable.

A partir del proceso electoral de 2018, el distanciamiento de MC con Morena y López Obrador se hizo evidente. Durante la campaña presidencial, Dante Delgado criticó lo que calificó como la “promiscuidad política” de López Obrador, “al perdonar a todos con tal de ganar la Presidencia” (Espejel, 2020: 268).

MC como oposición a Morena, al gobierno de López Obrador y a la 4T

Luego del distanciamiento y posterior ruptura con López Obrador a partir de la creación de Morena y su registro como partido político nacional en 2014, MC decidió participar sólo, es decir, sin alianza, en las elecciones federales intermedias de 2015 y 2021, mientras que en la elección presidencial de 2018 y en las legislativas federales de ese año participó en una alianza ideológicamente desdibujada, con el PAN como cabeza de la coalición y con un PRD muy disminuido con la salida de López Obrador y sus seguidores.

Si MC contendió por primera vez contra López Obrador en la elección presidencial de 2018, era obvio que al ganar éste la Presidencia de la República, MC se convirtiera en crítico y opositor no sólo de Morena como partido en el poder, sino también opositor a su gobierno y al proyecto de la 4T.

Fue por ello que, apenas pasadas las elecciones presidenciales de 2018, el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, expusiera que su partido tendría una postura de “auténtica oposición política” durante el gobierno de López Obrador⁵. MC presentó su agenda legislativa que incluyó 35 puntos, entre ellos la eliminación del fuero y las pensiones a los expresidentes, prohibir los fideicomisos en los partidos políticos, revertir los gasolinazos, revertir la Ley de Publicidad Gubernamental, eliminar bonos y privilegios, tope

salarial a los altos funcionarios, establecer un salario digno en vez de un salario mínimo, transparentar los programas sociales y del campo, ampliar los periodos legislativos de seis a nueve meses al año, entre otras (Jiménez, 2018: 5). Para ello, dio a conocer que sus 28 diputados federales y siete senadores votarían a favor de varias de las propuestas de López Obrador, como poner fin al gasolinazo, eliminar la pensión a los expresidentes, recuperar la paz y la seguridad, así como modificar la reforma educativa (Brito y López, 2018: 8).

MC está en contra del gobierno de López Obrador y su proyecto de la 4T porque considera que sigue gobernando con las mismas malas prácticas de los gobiernos anteriores del PRI y del PAN, por lo que se presenta como una tercera opción o una tercera vía. Sus legisladores han votado en contra de varias de las reformas propuestas por el gobierno (o se han manifestado en abstención), como la energética y la electoral, por considerar que han puesto en riesgo la estabilidad del país.

Sin duda, la oposición más clara de parte de MC hacia una propuesta del gobierno de López Obrador fue en el caso de la reforma eléctrica, que implicaba una reforma constitucional, en la que todos los legisladores de MC votaron en contra de ella, junto con el bloque opositor llamado Va por México (VpM), integrado por los legisladores del PRI, PAN y PRD. Al votar en contra de la propuesta de esta ley, no se pudo realizar la reforma eléctrica promovida por el Presidente. El argumento principal de MC para oponerse a ella era porque la consideraba regresiva y contaminante.

A la propuesta de reforma electoral, MC se ha opuesto porque dice que pone en riesgo la estabilidad del país de cara a la elección presidencial de 2024, argumentando que “una reforma electoral debe hacerse al inicio de un sexenio y probarse en la elección intermedia”⁶.

Entre otros de los temas importantes propuestos por el gobierno de López Obrador para ser aprobados como leyes y/o modificaciones constitucionales, MC ha votado en contra de la revocación de mandato, como la propuso el Presidente, y contra la reforma al Poder Judicial, porque tenía a beneficiar a ese poder y a la Judicatura Federal.

Los legisladores de MC se opusieron a la iniciativa presidencial presentada en septiembre de 2022, para permitir que la Secretaría de la Defensa Nacional asumiera el control

⁵ Regeneración (17 de julio de 2018). “MC buscará ser ‘auténtica oposición’ durante Gobierno de AMLO”. Recuperado de <<https://regeneracion.mx/mc-buscara-ser-autentica-oposición-durante-gobierno-de-amlo/>>, consultado el 28 de julio de 2022.

⁶ Delgado, D. (26 de julio de 2022). “Reforma electoral pone en riesgo estabilidad del país: MC”. Recuperado de <<https://movimientociudadano.mx/replica-de-medios/reforma-electoral-pone-en-riesgo-estabilidad-del-pais-mc>>, consultado el 28 de julio de 2022.

operativo y administrativo de la Guardia Nacional, con el argumento de que con esto se buscaba militarizar al país.

Parte de la oposición de MC al gobierno de López Obrador es porque considera que el Presidente ha incurrido en autoritarismo, por ser regresivo, por generar conflictos innecesarios y por criticar a todos los que no coinciden con sus posturas, parte del hecho de que el gobierno de la 4T no está cumpliendo con las expectativas que él mismo generó.

MC no ha sido oposición del todo a las propuestas de Morena, del gobierno de López Obrador y de su proyecto de la 4T. Aprobó las reformas al artículo 4 de la Constitución que incluye los programas sociales como derechos sociales, por formar parte de su política de Estado de bienestar y de su ideología socialdemócrata. Lo que critica de los programas sociales es que a su juicio el gobierno les da un uso clientelar.

También avaló la creación de la Guardia Nacional en 2019 (pero critica la falta de seguridad pública y que dependa del ejército) y la propuesta de nombramientos de funcionarios públicos al Poder Judicial, al servicio exterior, a la Fiscalía General de la República y al Banco de México.

Con los partidos de la coalición Va por México (VpM), integrada por PAN, PRI y PRD, MC conformó el llamado bloque de contención, para que López Obrador no impusiera sus condiciones en el Poder Legislativo, sobre todo en lo referente a leyes que impliquen modificaciones a la Constitución.

MC y sus diferencias con la coalición opositora

MC decidió no participar en ninguna de las dos coaliciones que se conformaron para el proceso electoral de 2021, por considerar que ninguna de las dos tenía nada que ofrecerle a México, pues estaban integradas por partidos con origen, idearios y agendas opuestas que se presentaron como una suma de emblemas sin proyecto, por lo que pretendió presentarse como una alternativa que planteara soluciones a los grandes retos del presente. Buscó ser no sólo una oposición al gobierno de López Obrador y su proyecto de la 4T, sino convertirse en el postlopezobradorismo (Delgado, 2021: 30-32).

Al PAN y al PRD les criticó incluir en su alianza al PRI para enfrentar y pretender derrotar al poder en turno. No los consideró una opción para los ciudadanos porque no los une un proyecto de país, sino la mera ambición de recuperar el poder perdido. La coalición conformada por estos tres partidos representa para MC 18 años de

gobiernos fallidos, corruptos e impunes. Por su parte, de la coalición gobernante encabezada por Morena consideró que en los hechos entendió la transformación como un regreso a las ideas y soluciones del pasado, debilitando el federalismo, eliminando contrapesos legislativos y capturando del Poder Judicial.

Para MC las dos coaliciones participantes en las elecciones de 2021 se enfrentaron, en realidad, una para recuperar el poder y los privilegios perdidos, y la otra para mantener lo ganado en 2018 y acrecentarlo. Ni ellas ni los partidos que las integran buscaron reencontrarse con la socialdemocracia, la igualdad y la pluralidad, como decía buscarlo MC.

Por ello decidió ir solo en las elecciones de 2021, sin coalición, para buscar ser la oposición que México necesita, una alternativa que brinde espacios a los ciudadanos sin partido y que la única alianza que haga sea con ellos (Delgado, 2021: 5). Hizo su propio juego, pero también dividió el voto opositor, por lo que de facto ayudó a los pronósticos electorales en favor de Morena y sus aliados, por lo que para algunos actuó como comparsa y no como una auténtica oposición (Ordorica, 2021: 2).

MC busca diferenciarse del tipo de oposición que practican los partidos de la coalición VpM. Se manifestó en contra de la moratoria constitucional promovida por PAN, PRI y PRD para no aprobar en lo que restara del sexenio ninguna iniciativa de reforma a la Constitución promovida por Morena o por López Obrador. Para MC, la oposición no debía estar contra todo lo que proponga el gobierno, sino que debería construir alternativas para el país; por ello, lo que lo distingue de la coalición VpM es que es una oposición que permite acreditar que es posible construir una alternativa para México, que sea un proyecto progresista.

Una de las razones por las que MC no participó en coalición VpM en las elecciones de 2021 fue porque, según las encuestas del momento, sólo 1 de cada 3 personas veía viable votar por una coalición en la que estuvieran juntos PAN y PRI, por lo que si el objetivo era derrotar a Morena no era lógico apostar por una fórmula en la que de antemano 2 de cada 3 personas estaban en contra de esa alianza (Castañeda y Álvarez, 2020). Para Dante Delgado era una falacia el hecho de que si toda la oposición se junta ganaría, por lo que dijo no estar por sumar membretes, sino por construir un proyecto nacional incluyente y alternativo. De hecho, señaló reiteradamente que PAN, PRI y PRD debieron haber participado por separado en las elecciones de 2021, y cada partido “rescatar su propia parcela”, al menos con los porcentajes de votación que tuvieron en 2015.

Para MC, la coalición VpM no es en realidad una oposición, sino una reacción a los dichos y hechos del Presidente, sin tener propuestas alternativas, como argumenta tenerlas MC. Considera que VpM incluye la alianza de partidos que defienden un proyecto fracasado.

MC se concibe como una alternativa real ante el hecho de que para este partido el gobierno de AMLO y la coalición gobernante no están dando resultados, mientras que VpM es un intento de regresar al pasado. Por eso MC se considera como la tercera vía.

MC hacia el proceso electoral de 2024

Con el propósito de comenzar a diseñar la estrategia y las candidaturas para el proceso electoral de 2024, en la dirigencia de MC se perfilaron cambios, como el regreso de Dante Delgado a ocupar el más alto cargo de dirección, por lo que hubo un enroque en el que éste dejó la coordinación del grupo parlamentario en el Senado, cargo que pasó a ocupar Clemente Castañeda, quien fungía como coordinador nacional del partido (Méndez, 2021: 14).

En la Convención Nacional de MC de diciembre de 2021, con Dante Delgado nuevamente como dirigente nacional, se acordó que el partido no haría coaliciones electorales, por lo que más bien buscaría consolidarse como la tercera vía (Saldierna, 2021: 8). Sin embargo, algunas hipótesis sobre los escenarios en que se puede ubicar a MC rumbo a 2024 pudieran también ser que iría en posibles coaliciones, pese a lo acordado en su convención.

Un primer escenario sería que si va solo podría postular a un candidato propio, que podría ser Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, o Luis Donald Colosio Riojas, presidente municipal de Monterrey. Sin embargo, podría ampliar su baraja con candidatos externos a quienes les ofrezca sus siglas, en una operación de mutua conveniencia, como podría ser si el proceso de selección interna de Morena resulta no ser terso ni transparente, por lo que entonces MC podría ser una plataforma para Marcelo Ebrard o Ricardo Monreal, a quienes quizá no les alcancen los votos para ganar la Presidencia, pero pueden aportarles los necesarios para obtener mayores recursos y asegurar la continuidad de su registro como partido político (Hernández y Guevara, 2022: 3). Cabe señalar que MC ha vivido también a la espera de disidentes de otros partidos para sumarlos al suyo y hacerlos sus candidatos, buscando personajes de los que pueda aprovechar su fama. Es probable que se acerque a Ebrard y/o Monreal si quedan fuera de la sucesión en el interior de Morena.

El escenario dos podría ser que, aunque MC ha reiterado que en la elección presidencial de 2024 no participará en coalición, en agosto de 2022 se manejaba que si Juan Zepeda, el aspirante de este partido a la gubernatura del Estado de México, era apoyado también por PAN, PRI y PRD, entonces MC se coaligaría con estos partidos en 2024, tanto para la elección presidencial como para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con los candidatos de ellos. Esto para no fracturar el voto anti-Morena (Ornelas, 2022: 4).

El escenario tres, poco probable, podría ser que, pese al distanciamiento con López Obrador y porque en política nada es para siempre, MC se aliara con Morena, PT y PVEM, en una especie de coalición de centro-izquierda, siempre y cuando el candidato fuera Ebrard o Monreal (Raphael, 2022: 56). De ser así, esta podría ser la primera vez en que MC participa en una coalición con un partido gobernante.

Comentarios finales

MC hace política más por una lucha por el poder que por principios ideológicos. Si hiciera política por esto último, tendría más coincidencias que divergencias con Morena, con López Obrador y con el proyecto de la 4T. Entre MC y Morena hay diferencias por pragmatismo político y lucha por el poder, y no por sus planteamientos ideológicos, aunque el primero dice ser socialdemócrata y el segundo nacionalista revolucionario. Por su pragmatismo, MC ha desdibujado la propuesta socialdemócrata renovada que dice defender.

Es un partido que no ha logrado consolidarse en el ámbito nacional. Sin embargo, en el ámbito subnacional tiene una presencia intermitente dependiente del tipo de liderazgos que se acerquen al partido. Ello explica por qué en la actualidad hay reducción de su votación en estados donde antes tenía fuerte influencia, como en Nayarit, Oaxaca y Veracruz (Espejel, 2020: 247); pero se ha acrecentado en entidades como Jalisco y Nuevo León, entidades que gobierna desde 2018 y 2021, respectivamente.

MC es un partido en el que prácticamente no hay grupos internos y la militancia no tiene un papel decisivo en la toma de decisiones, sino que éstas se toman generalmente por unanimidad, “coincidiendo” siempre con el punto de vista de Dante Delgado, su líder fundador.

Aunque en las elecciones presidenciales desde 2000 y hasta 2018 MC y sus antecesores (CD y Convergencia) han participado en coaliciones electorales, siempre como partido menor y haciendo suyo al candidato del partido

mayor, tres veces con el PRD y una con el PAN, lo cierto es que también le ha venido bien participar solo. Cuando lo hizo en coalición, apenas lograba superar el umbral de sobrevivencia de 2 o 3%, según la ley electoral vigente, mientras que, en 2021, cuando participó sin hacer alianza, logró 7% nacional, superior a 4% que obtuvo en 2018 cuando participó en coalición con el PAN y el PRD, por mencionar tan sólo los casos de las dos últimas elecciones federales.

En las elecciones de 2021, MC decidió ir solo, pero en oposición a un antiguo aliado, a quien acusa de concentrar el poder en la Presidencia de la República. También fue distante de la otra oposición, la conformada por PAN, PRI y PRD mediante la coalición VpM, los tres partidos derrotados por Morena y sus aliados en la elección federal de 2018.

Su estrategia política se ha centrado en avanzar en los gobiernos locales y en el rechazo explícito a las propuestas de las dos coaliciones contendientes, que hicieron de las elecciones de 2021 una especie de plebiscito para mantener el proyecto presidencial o para debilitarlo (Merino, 2021: 14).

Si MC participa en solitario en las elecciones de 2024, puede ser una opción para los electores que no están de acuerdo con ninguna de las dos coaliciones, por su desdibujamiento ideológico y pragmatismo, donde por un lado estará la coalición gobernante integrada por Morena, PT y PVEM, y por el otro la alianza opositora conformada por PAN, PRI y PRD (puesta en entredicho en septiembre de 2022 por desacuerdos entre las dirigencias del PAN-PRD con la del PRI). También podrá jugar el papel de tercero en discordia en la elección presidencial de 2024, pues podría ser el beneficiario de la polarización política e ideológica entre las dos coaliciones existentes: la gobernante y la de oposición (Hernández y Guevara, 2022: 16). MC podría convertirse en la tercera fuerza política en 2024, después de Morena y el PAN, pudiendo superar inclusive al propio PRI.

Referencias

- Bolívar, R. (2014). "Movimiento Ciudadano: democracia interna y tendencias oligárquicas". En Corona, G. (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza* (277-339). México, D. F.: UNAM/Gernika.
- Brito, O. y López, J. (2 de agosto de 2018). "MC votará a favor de iniciativas de Morena". *Milenio*, 8.
- Cedillo, R. (agosto de 2007). "Organización y estrategia de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia". *Espacios Públicos*, 10(19), 110-126.
- Corona, G. (2014). "La selección de dirigentes nacionales en el partido Movimiento Ciudadano (1999-2013)". En Corona, G. (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza* (383-414). México, D. F.: UNAM/Gernika.
- Delgado, A. (31 de enero de 2021). "MC va con asesores de lujo y políticos reciclados". *Proceso*, (2309), 32-34.
- Delgado, D. (7 de marzo de 2021). "Primera carta abierta a las y los mexicanos. La opción que México necesita". *El Universal*, 5.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México, D. F.: FCE.
- Espejel, A. (2020). "Movimiento Ciudadano, ¿socialdemócrata por fuera poco democrático por dentro?". En Cadena-Roa, J. y López Leyva, M. A. (coords.), *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda* (247-274). Ciudad de México: UNAM/Ficticia.
- Espejel, A. y Díaz, M. (2022). *Tendencias organizacionales y democracia interna en los partidos políticos en México. Los casos del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena*. Ciudad de México: FES Acatlán-UNAM.
- González, M. y Solís, V. (enero-junio de 1999). "Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas". *Polis*, 99, 211-238.
- Hernández, R. y Guevara, J. (29 de julio de 2022). "Movimiento Ciudadano: ese oscuro objeto del deseo". *Carta de Política Mexicana*, (796), 3-17.
- Jiménez, N. (31 de julio de 2018). "MC va por la eliminación de pensión a exmandatarios". *La Jornada*, 5.
- Martínez, G. (2012). "Convergencia: el partido soy yo/ fortuna-infortunio del liderazgo dantesco". En Sánchez, H. y Farrera, F. (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012* (165-185). México, D. F.: UNAM/Porrúa.
- Martínez, G. (2014). "Movimiento ¿Ciudadano? Democracia y organización en la transformación del partido 'naranja', 2011". En Corona, G. (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza* (341-382). México, D. F.: UNAM/Gernika.

AMLO vs. INE: la disputa por la narrativa de la democracia

Marco Arellano Toledo*

En el presente trabajo se explora la idea de que en México hay una disputa por la narrativa de la democracia entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Instituto Nacional Electoral. Se expone cómo se está dando el asedio del Presidente hacia órgano electoral, al considerarlo como parte de un viejo *statu quo*. También revisa y analiza si el INE es o no una institución que aloja una élite técnico-política, y por último discurre en torno a la disputa por dos interpretaciones democráticas: la del Presidente, quien aboga por una democracia plebiscitaria, de “mano alzada”, frente a la democracia procedimental, altamente tecnificada, instrumentada a través de las reformas electorales de los últimos 30 años que defienden el INE y sus consejeros electorales. Finalmente, se discuten cinco efectos que tiene la violencia discursiva emitida desde el poder presidencial a la autonomía del órgano electoral y a su papel como árbitro.

La disputa presidencial

Reiteradamente, el Presidente ha manifestado su inconformidad con los organismos autónomos, pero en especial contra el Instituto Nacional Electoral (INE). Desde su perspectiva, los órganos electorales constitucionales son amputaciones al Estado, le han restado capacidad de operación, de ejecución, y también de poder al gobierno y al propio Estado. Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, los órganos autónomos constitucionales son re-

presentantes de ciertos intereses y no del pueblo, además de remanentes de un viejo régimen que supuestamente él combate y busca finiquitar. Su visión es cien por ciento nacionalista y defensora de la idea de un Estado fuerte que le permita la implantación de su propio proyecto político. Para ello, es necesario sanar esas amputaciones políticas que le han quitando al Estado su capacidad de acción y de dominio de la política. La constante persecución contra los órganos autónomos constitucionales debe leerse en esa tesitura, quizá no sea una animadversión antidemocrática, sino más bien, un anhelo en recuperar el viejo Estado nacionalista omnipresente y facilitador de toda la vida nacional. López Obrador persigue a los órganos autónomos no porque crea que son innecesarios, sino porque los conside-

ra la reproducción política de la propia élite que busca combatir. En su relato populista, él y su proyecto encabezan la transformación de la corrompida clase política que se adueñó del país.

El Presidente desconfía de esa élite que no puede sólo entenderse como económica o política, o de corte partidista, sino más bien como un *statu quo* político-económico. Desde su parecer, esta élite ha negociado y construido gran parte de los acuerdos políticos y económicos que posibilitaron la conversión de México al libre mercado por encima de la sustitución de importaciones; este contubernio de intereses redujo las capacidades políticas del Estado y, por ende, del gobierno, además de que negoció la supuesta transición a la democracia, misma que tiene su momento cúspide en la alternancia político-partidista

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

del año 2000. Dicho *status quo* transversaliza al PRI en su vertiente neoliberal; al PAN en su visión colaboracionista y de concertación salinista; incluye al PRD en su versión pactista de 2012, y conjunta una gran coalición de intereses, beneficiarios, según el Presidente, de los resultados del proceso democratizador y de reducción estatal a favor de la economía de libre mercado. Dentro de esa coalición, se pueden incluir al Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, el Consejo de la Comunicación, las Cámaras de Comercio, los intereses de grupos de poder y todo aquello que representa el acuerdo de negocios en el proceso de modernización política y económica del país de los últimos cuarenta años. A ojos del Presidente, no sólo es la mafia en el poder, sino es el orden establecido que se ha beneficiado del proceso modernizador del país. De hecho, gran parte de su movimiento político-electoral se basa en una reivindicación de lo propio, de lo robado, de lo transado por esta mafia, que sólo se benefició y se sirvió del país, mientras que no le importó la pobreza, la desigualdad ni el despojo nacional.

En ese sentido, para el Presidente y su movimiento hay una serie de estructuras políticas y económicas que limitan e inhiben, con acciones veladas o directas, la implantación de su movimiento. En esa misma etiqueta caen gran parte de los órganos autónomos constitucionales, los cuales son según su entender:

Un invento de los neoliberales corruptos, no sólo en México, sino en todo el mundo. Los inventaron los de las nuevas políticas públicas. No atendieron lo fundamental, que es la monstruosa desigualdad que se estaba propiciando con el modelo neoliberal. Entonces, para desviar la atención, empezaron a hablar de los nuevos derechos (en algunos casos, con toda la justificación), a la par de que se encumbraba la idea de la sociedad civil, de los organismos no gubernamentales, el descrédito de las instituciones políticas del Estado, (también ganado a pulso), pero se aprovecharon de todas esas circunstancias. Se dieron unos sueldazos en todos esos organismos. Un día se puede (hacer) ... la lista de todos estos organismos autónomos, entre comillas, porque eso de que son autónomos es un decir; son autónomos del pueblo, no del grupo de intereses que defienden. Sería muy bueno saber cómo se crearon, por qué se crearon, cuánto cuesta mantenerlos, cuánto ganan los funcionarios, qué hacen y cuáles son los resultados, para legalizar y legitimar a un régimen corrupto. Para eso crearon ese andamiaje supuestamente autónomo. Uno se pregunta:

¿entonces para qué el Poder Ejecutivo?, ¿para qué el gobierno? ¿Por qué crear la Comisión de Comunicación si existe la Secretaría de Comunicaciones? ¿Para qué crear alrededor de Pemex cinco o seis órganos autónomos si existe Pemex, si existe la Secretaría de Energía? Cinco autónomos para la Comisión Federal de Electricidad y cuatro o tres autónomos que tienen que ver para evitar la corrupción. ¿Que no existe el Poder Legislativo? Llevo casi 4 años y no he podido cambiar al presidente de un instituto que tiene que ver con la defensa de los contribuyentes. Mando las ternas y se amparan. ¿Por qué no he podido?... Porque mucho evasor fiscal utiliza este instituto para no pagar los impuestos. No dudo de que haya abusos (Reforma, 2022).

Desde la visión presidencial, el INE y su burocracia, entendida como las personas que conforman al Consejo General, cuerpos de asesores, así como las direcciones de área, son un grupo de interés, parte del *status quo* que, producto de las negociaciones de la transición a la democracia, se amalgamaron dentro de la institución volviéndose representantes de los intereses por los cuales fueron designados y no del pueblo (al que él sí dice representar y mediante el cual toma todas las decisiones). Mientras el Presidente modifica simbólicamente y discursivamente el carácter de su representación por mandato constitucional a una representación por encarnación, el INE y su diseño institucional se ha convertido en un estorbo adversario institucional que le ha venido recordando, en el debate público nacional, que la democracia constitucional demanda un conjunto de libertades para poderse recrear y reproducir. En el discurso presidencial, el INE, sus consejeras y consejeros, estorban para profundizar la democracia, para popularizarla. Desde su óptica, el diseño institucional actual que las y los consejeros defienden se confronta con una visión democrática, simple y mayorista, “casi a mano alzada”, que el propio Presidente tiene de la democracia.

Frente a procedimientos democráticos costosos, basados en la desconfianza que los propios actores políticos tienen de sí, con un padrón electoral a prueba de *hacker*s cibernéticos, boletas electorales con papel seguridad más caras que el propio papel moneda, una movilización institucional de millones de ciudadanas y ciudadanos que cuentan los votos el día de las elecciones, el Presidente simplifica esta perspectiva y propone procedimientos sin redundancia, prácticamente con un padrón electoral administrado desde el gobierno; procedimientos casi sin rigor ni garantistas de equidad, pues, desde su perspectiva, desde que su movi-

miento llegó al poder nadie debe desconfiar, “porque ellos son diferentes”, son honestos.

Así, la concepción democrática del Presidente es distinta a la de la burocracia electoral que ha organizado elecciones de forma ininterrumpida en los últimos treinta años, bajo el diseño normativo que los propios legisladores fueron afinando. Se enfrentan dos concepciones de la democracia. Una, la del procedimiento, la técnica electoral, la garantía de equidad, redundancia de procesos, certeza y máxima publicidad en todas las etapas preparativas a una elección, frente a otra que simplifica la participación política y la certeza en aras de la participación masiva y mayoritaria. Una suerte de democracia popular a modo, frente a una democracia de procedimiento costosa. La disputa presidencial contra el INE es, entonces, una *praxis* política del propio Presidente y sus seguidores, quienes buscan a toda costa simplificar, pero también desvirtuar los diseños institucionales democráticos que emergieron con la transición en México. Si la mecánica política del cambio fue a través del perfeccionamiento del sistema democrático, del respeto al voto, su universalidad, su indivisibilidad y no duplicidad, para el Presidente ese derecho es inferior al de la constitución artificial de mayorías interpretadas por él, como un ventrílocuo de la política, que interpreta según su entender, pero también conveniencia, lo que las mayorías quieren y a través de ellas, él habla, predica y promueve.

El INE es un contrapeso del Presidente, no por el tipo de institución que es ni por los valores que representa, sino porque al existir se constituye como un edificio político construido por aquellos a los que el Presidente desprecia y encima de los cuales quiere implantar su proyecto político de regeneración nacional. La supuesta disputa presidencial es la del viejo *status quo* versus una nueva clase política que busca enquistarse bajo una nueva religiosidad de la política circunscrita a un líder populista.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 (INEGI, 2020), el INE es la tercera institución más confiable para los mexicanos (59.6%), sólo después de las Fuerzas Armadas (63.8%) y la Guardia Nacional (60.5%). El Instituto Federal Electoral, antes de la reforma de 2014, cuando tenía solamente competencia en las elecciones federales, es decir, durante 23 años, organizó 18 procesos electorales, entre procesos ordinarios y procesos extraordinarios. Por el contrario, el INE, después de la reforma de 2014 y en los siguientes ocho años, ha organizado 330 procesos electorales, contando no solamente las elecciones federales, sino también las elecciones locales que, junto con los Organismos Públicos Electorales, el propio INE coorga-

niza. Además de ello, se han celebrado elecciones internas de dos partidos políticos para renovación de dirigencias (la primera fue para el PRD en 2014 y la de Morena, a través de un esquema de encuestas en 2019). Recientemente, organizó dos ejercicios de democracia directa a nivel nacional, los cuales fueron la Consulta Popular del 2021 y la Revocación de Mandato en 2022.

De estas 330 elecciones, ninguna ha tenido un conflicto posterior ni luchas armadas, ni han generado inestabilidad social o política. El índice de alternancia en promedio se ubica en casi 63%. Dependiendo del tipo de elecciones, este índice aumenta: si tomamos en cuenta los comicios de gubernaturas, alcanza casi 70%. De 56 elecciones de gubernaturas, en 39 ha habido alternancia, es decir, cambio de partido ganador. En el ámbito de las diputaciones federales, de las senadurías, de las gubernaturas, de las diputaciones locales, y de las elecciones municipales, hay alrededor de 63% de índice de alternancia en promedio en estos años (Córdova, 2022).

El éxito del INE es también, en gran parte, su propio verdugo. La constante y continua celebración de elecciones, la adaptación de todo el sistema electoral a reformas electorales de gran calado, la presión de ser un árbitro imparcial, con un órgano colegiado que delibera, negocia y determina en el interior todas sus decisiones. La sobrecarga de responsabilidades que van desde las evidentemente necesarias, como celebrar elecciones, a las más retadoras, como promover la cultura cívica a nivel nacional, organizar los monitoreos de medios a noticieros, repartir, organizar y distribuir los tiempos oficiales del Estado en materia de publicidad electoral; fiscalizar los recursos de los partidos, dictaminar medidas cautelares cuando la publicidad electoral denoste o calumnie a un competidor, y un largo etcétera. Todas estas responsabilidades han colocado al Instituto Nacional Electoral en el centro de la vida democrática, no como árbitro sino como un facilitador y a veces protagonista político de la propia competencia electoral.

Si bien la mayoría de los retos normativos que le han tocado implementar han sido cumplidos a cabalidad, el desgaste político ha tenido también su impacto. El modelo plasmado en la Constitución de pedirle a las ciudadanas y ciudadanos que cuenten los votos de sus vecinos ha motivado a tocar la puerta en los procesos electorales federales a 13% de la lista nominal. Con este porcentaje en mente, bien se podría estimar que el INE ha visitado cerca de 35 millones de hogares mexicanos y ha invitado a participar a cerca de 80 millones de ciudadanos (lo que incluye personas a quienes se les ha visitado más de

una vez). A pesar de todo el trabajo hecho, de las reformas electorales adoptadas e implementadas y de la celebración de una gran cantidad de elecciones a lo largo y ancho del país, para el grupo en el poder y para el propio Presidente, el INE es una institución que tiene que renovarse. Por ejemplo, durante los meses de septiembre y octubre de 2022, se está discutiendo en la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Electoral presentada por el Presidente, la cual incluye el cambio del Instituto Nacional Electoral al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, la reducción del número de Consejeros Electorales, así como la modificación del método de selección por voto popular, una reducción en el financiamiento destinado a los partidos políticos, la eliminación de los OPL's y de los legisladores por representación proporcional (200 diputaciones y 32 senadurías) y la reducción de los tiempos del modelo de comunicación política de 48 a 30 minutos. El principal motor de la reforma, nos dicen el Presidente y sus ideólogos, es la reducción del costo de la democracia, aunque esto como trasfondo evidencia un intento por debilitar las instituciones que instrumentan los procesos electorales en México.

Hay por lo menos cinco cuestiones que se identifican como problemáticas y que, de acuerdo con la visión presidencial, intentan justificar la Reforma Electoral con respecto al INE. Al menos en la narrativa pública.

Primera. Gasto en sueldos y prestaciones de los Consejeros Electorales. Si bien cuando se diseñó la institución se puso delante de la mesa que las consejerías ciudadanas tendrían un ingreso importante a fin de no ser corrompidos por las burocracias partidistas o por grupos de interés que quisieran influir en la competencia electoral, lo cierto es que los funcionarios del INE, tanto consejeros, directores ejecutivos y directores de área tienen ingresos superiores no sólo a la media nacional, sino a los que perciben otros funcionarios públicos estatales o federales. En la querrela presidencial, son innecesarios estos sueldos, sobre todo si se piensa en la media nacional y en la pauperización del trabajo en México. La reducción de sueldos ha sido una bandera insignia del Presidente, pero en el caso del INE no pudo materializarse, ya que un amparo constitucional le dio la razón a los funcionarios electorales: bajarles el sueldo violaba sus derechos laborales, lo cual es cierto, pero no ha dejado de ser uno de los principales motivos de ataque por parte del Presidente.

Segunda. Confección de reglamentos e interpretación técnica de las elecciones. Un cuestionamiento a la institución

está basado en la idea de que hay una visión unidireccional y sin contrapeso de cómo recrear la democracia en el país; es decir, la forma en la que se implementan las elecciones que, si bien acatan la ley y garantizan su aplicabilidad, sí recorren un circuito íntimo en donde la incorporación de las disposiciones técnicas y reglamentarias poseen sesgos cognitivos o cegueras de taller, derivado de la gran cantidad de años en los que se ha operado el modelo electoral por la misma élite técnico-electoral enquistada en el instituto. La democracia es cara porque se privilegia la redundancia en los procesos, que si bien son parte de la certeza que los propios actores buscan de las contiendas electorales, para el grupo en el poder esto ya debe quedar superado y se debe construir un modelo más simple de elecciones. No se debe olvidar que la redundancia de las tareas, procesos y acciones electorales están basadas en la eterna desconfianza que existe entre los partidos, los cuales han legislado una gran cantidad de disposiciones que buscan atemperar las prácticas perniciosas de ellos mismos.

Tercera. El alto costo en el que incurre la celebración de elecciones. Si bien es claro que del total del presupuesto ejercido (para 2022 el presupuesto aprobado fue de \$19,736,593,972) 29% se va al pago de prerrogativas a los partidos, 15% se utiliza para la credencialización gratuita y el mantenimiento del padrón electoral y 41% es para uso operativo del órgano electoral (Diario Oficial de la Federación, 2022b), la gran narrativa presidencial ha creado una atmósfera hostil hacia lo cuantioso de nuestra democracia, sobre todo en elementos que no necesariamente se pueden ahorrar, como el gasto en la credencialización, o en los cuantiosos gastos que significa buscar y tocar la puerta de la ciudadanía para invitarla a que cuente los votos de sus vecinos, lo cual blindo la elección en términos de vigilancia y organización, ya que nadie desconfía de sus propios vecinos.

Cuarta. Legitimidad de origen. Desde la perspectiva presidencial, la legitimidad de los órganos constitucionales como la del INE, es una legitimidad de corte tecnocrático, misma que se justifica por el carácter técnico y la corrección jurídica de decisiones políticas, pero que, en ese sentido, a veces los convierte en protagonistas políticos y no técnicos. Los técnicos electorales no tienen una rendición de cuentas hacia el pueblo; en el relato presidencial, la libertad de acción como de ejecución de los miembros del Consejo General y sus réplicas en los estados los convierte en zonas grises de responsabilidad política. Existe una intención abierta de remover las estructuras políticas que se han enquistado dentro de la institución y que reproducen un

modelo de élite política de corte electoral. Una suerte de “burocracia dorada” que, de acuerdo con el Presidente y sus ideólogos, se niega a salir y se preserva bajo el argumento de la profesionalización en la organización electoral.

Quinta. Autonomía. Ya se ha explicado que, desde la visión presidencial, el Instituto Nacional Electoral es una amputación a las capacidades estatales. El acuerdo con el que fue creado representa la celebración de negociaciones de corte tecnocrático, que no tenían otro fin que evadir las responsabilidades sociales del Estado a cambio de la apertura de espacios políticos dentro del mismo, sólo para la incorporación de nuevos actores políticos que ensancharan las burocracias paraestatales, pero que, a cambio de eso, no cuestionaran las deficiencias sociales del Estado y su incapacidad de traer progreso, equilibrar la desigualdad, mejorar la educación y paliar la pobreza.

¿Burocracia dorada, profesionales técnicos electorales o élites políticas?

Roderic Ai Camp (2006), en un estudio que ya es referente sobre las élites en México, analiza de manera detallada quiénes son los grupos de élite en México, cómo se confectonan, qué intereses representan, quiénes aparecen como sus líderes, cómo se relacionan, qué papel desempeñan en el proceso político mexicano. En su propuesta, sistematiza algunas variables para analizar el papel que desempeñan los profesores universitarios, maestros o tutores educativos, a los cuales se les identifica como motores en la integración de grupos. También analiza la educación que reciben los integrantes y su carácter endogámico al respecto (todos estudian en la misma universidad), e identifica las carreras que cursan las familias a las que ellos pertenecen. Finalmente, destaca la influencia de la educación pública o de la privada en ciertas actitudes que pueden incluso transformarse en valores de actuación política. La amalgama de estos criterios utilizados enriquece la propuesta de Roderic y nos permite entender y contextualizar más cómo se reclutan e integran ciertos grupos que se convierten en élites. ¿Es viable aplicar estos postulados y metodología aplicada por Camp, ya no para la clase política mexicana anterior al año 2000 que él estudió, sino a los miembros que han participado en la conducción técnica y política del Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral? A primera vista, la respuesta es no, porque al hacerlo se asumirá que el objeto de estudio es una élite constituida, y en el caso del INE no existen elementos para considerarla así, aunque a ojos del presidente sea otra cosa. Otro no

se tendría que sumar al anterior y éste sería determinado por el espacio y tipo de trabajo que aquí se presenta. Un análisis similar al que plantea Roderic Ai Camp requiere un nivel de profundidad en el análisis de cada perfil de la élite a estudiar, lo cual es imposible en este trabajo. Dado el espacio y el reto que esto significa, al menos se puede tratar de sistematizar la información existente al respecto y hacer un repaso inicial del perfil de las personas que han integrado los Consejos Electorales desde 1996 a la fecha. Algunas de las preguntas que se tendrían que responder son las siguientes: ¿existe algún personaje cuya influencia ha trascendido presidencias del consejo a través de los años? ¿Cuál es la Universidad que ha aportado más cuadros técnicos a la integración de los Consejos Generales del IFE e INE? ¿Influye el tipo de Universidad, si es pública o privada en el perfilamiento de las personas consejeras? ¿Los sueldos que perciben son cercanos a los de los académicos, a los de los ciudadanos o a los de los políticos profesionales? ¿El método de designación es por acuerdo o por conocimientos técnicos? ¿Los consejos generales que conducen el diseño institucional de democracia representan los intereses del pueblo, intereses de grupo, intereses partidistas del *statu quo* o intereses democráticos?

Al analizar la trayectoria académica y profesional de 41 Consejeros Electorales que han participado en la organización de los Procesos Electorales 2000, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021, se observa que 16 de ellos (39% en total) estudiaron en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), seguidos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con seis consejeros (15%), mientras que en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Anáhuac y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) 2 consejeros/consejeras estudiaron en cada una de ellas (5%). Es de llamar la atención que la UNAM y el ITAM concentran juntos más de 50% de las Consejerías (ver Anexo I).

No resulta para nada sorprendente que la principal universidad de donde hayan egresado las y los Consejeros Electorales sea pública y la más importante de México, la UNAM. Cuando se desagrega por facultad, encontramos que de la Facultad de Ciencias Políticas egresaron 31% y en igual porcentaje (31%) son los consejeros provenientes de la Facultad de Derecho. En el caso de la ENEP/FES Acatlán, hay un aporte de 25% proveniente de dicha entidad. Finalmente, para cerrar la UNAM, se observa que 13% proviene de la Facultad de Economía. Para el caso del ITAM, los seis consejeros egresados de ahí fueron Alonso Lujambio,

Andrés Albó Márquez, Carla Humphrey, Virgilio Andrade Martínez, Luis Carlos Ugalde y Emilio Zebadúa. En cuanto a la paridad de género, se identifica que ésta es una tendencia reciente, ya que en las primeras dos configuraciones de Consejo General, la paridad entre hombres y mujeres fue casi nula. Por el contrario, en el actual Consejo la proporción que guarda cada uno de los sexos de los integrantes es de seis hombres por cinco mujeres. En total, el análisis de las 41 consejerías revisadas nos muestra que ha habido 68% de hombres por 32% de mujeres en lo que lleva de vida institucional el INE.

Cuando se analizan las consejerías a partir de su trabajo previo a la designación del cargo, puede identificarse que 39% de los consejeros proviene de la academia, mientras que 29% proviene del sector público (trabajaron en algún cargo dentro de la administración pública, en un órgano diferente al IFE/INE o con un partido político). Algo que desmitifica la idea de que el perfil para ser consejero ciudadano normalmente se asocia a la profesión de académico e investigador, por el contrario, se encuentra muy balanceado entre exfuncionarios públicos y profesores investigadores o académicos. Al juntar estas dos profesiones previas, resulta interesante identificar que juntas concentran 68% del universo de consejeros y consejeras estudiadas. También llama la atención que 22% de consejeros desempeñó un cargo previo dentro del propio Instituto (véase Anexo 2). Por el contrario, al revisar ya no el trabajo previo, sino toda su historia laboral pública disponible, de los 41 Consejeros se identifica que 51% desempeñó algún cargo dentro del Instituto previamente, ya sea en una Consejería local, ciudadana, como asesor de otro consejero/consejera o en un cargo directivo (véase Anexo 3). Esto desmonta un tanto la idea de que un grupo político se ha adueñado del Instituto y que ha permanecido en él durante los últimos 30 años. Si bien con la integración del primer Consejo General se empezó a construir una ruta de profesionalización electoral, la cantidad de asesores de consejeros que luego han sido consejeros, o las personas que han trabajado en el Instituto para luego convertirse en Consejeros, no excede la mitad del total de las personas consejeras. Si se analiza carrera por carrera cada uno de los Consejeros que previamente tuvieron una experiencia en el INE, se advierte que los que fueron asesores lo hicieron de distintas personalidades, por ejemplo, de José Woldenberg, María Marván, Marco Antonio Baños, entre otros. Es decir, no todos vienen de una sola ramificación o liderazgo.

Por otra parte, al revisar el trabajo posterior de los 30 Consejeros que actualmente no desempeñan el cargo,

hay nueve que posterior a su salida en el Consejo General trabajaron con algún gobierno, sea local, federal o en partido político, lo cual indica que 30% de los consejeros o consejeras salientes encontraron una oportunidad laboral en un gobierno en turno, en una posición legislativa o, en su defecto, en la burocracia partidista de algún instituto político. El detalle de estos nueve consejeros se puede revisar en el Anexo 4; no obstante, lo que también se desmitifica es esta idea presidencial de que los Consejeros pertenecen y representan a una mafia, misma que los apadrina para entrar y los premia al salir. En el caso de estos nueve consejeros cuyos trabajos posteriores han sido relacionados con gobiernos o partidos políticos, se logra advertir que está muy desagregado el número de ellos en distintos partidos políticos o gobiernos. Incluso hay quienes han militado o trabajado para el partido del presidente en turno. Una dimensión importante a tomar en cuenta sobre el perfilamiento de posibles élites electorales es el entendimiento de cómo llegan al cargo dichos consejeros. Previo a la reforma electoral de 2014, todas las personas que llegaron al Consejo General lo hicieron por acuerdo político entre congresistas de distintas fuerzas políticas. Sin embargo, después de la mencionada reforma se privilegió que la designación tuviera un encuadre más técnico, lo que llevó a la Cámara de Diputados a diseñar e integrar un Comité Técnico de Evaluación que procesa a las personas que deciden participar en el concurso, las examina, entrevista y propone ternas para ser votadas por las dos terceras partes de las Cámara de Diputados. En ese sentido, de las 41 consejerías analizadas, 32 han llegado por acuerdo político, mientras que 9 lo han hecho a través de un concurso que organiza la Cámara de Diputados con el acompañamiento del Comité Técnico antes mencionado (véase Anexo 5). Lo que resulta relevante de esta revisión es que el acuerdo político por designación sí podría determinar una cercanía y la representación de intereses y de grupos parlamentarios en la herradura del Consejo General. Esto a diferencia de la implementación del Comité Técnico que, si bien pudiera tener un sesgo en la creación y convocatoria del mismo, las quintetas que propone a la Cámara de Diputados aseguran que las y los aspirantes cumplen con un perfil técnico-electoral necesario para desempeñar el cargo. Del total de consejeros, la mayoría ha llegado por acuerdo político dentro de los grupos parlamentarios y apenas nueve lo han hecho a través del Comité Técnico de Evaluación. Una de las principales molestias del actual grupo en el poder se refiere al hecho de que la mayoría de los que han sido designados Consejeros

resultaron serlo producto de un acuerdo entre fuerzas políticas que, desde esta misma postura, conforman la “Mafia en el Poder”. Como se recordará, la representación de las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, acuerdos cupulares, participación del *lobbying* académico-electoral, fueron parte de las negociaciones que llevaron a los partidos a integrar los cuerpos colegiados del IFE/INE. Finalmente, en términos de la duración de su encargo, y asumiendo que en la transición que hubo del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral se llevaron a cabo renovaciones escalonadas de las consejerías, se puede identificar que de las 41 consejerías analizadas, el máximo de años que alguien fue consejero son 12. En este caso se ubican Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez; después, con 11 años (aunque aún le restan 6 meses para terminar en abril de 2023), está Lorenzo Córdova Vianello; con 10 años como consejero aparece Arturo Sánchez Gutiérrez, y posterior a él, el restante de consejeros ha estado en su cargo el estándar que mandata la reforma electoral de 2014, que es de nueve años. De igual forma, se identifican algunos consejeros que estuvieron cinco o menos años. Su escalonamiento tiene que ver con la intención de impedir que éstos respondieran a la fuerza política en turno o a quien los designó, además de organizar procesos electorales de renovación de cámaras y presidenciales (véase Anexo 6).

Una revisión apresurada del origen de los Consejeros y Consejeras Electorales del IFE e INE en los últimos treinta años nos puede arrojar algunas conclusiones en contrasentido de las creencias y dichos presidenciales sobre si el órgano electoral está constituido por una élite tecnocrática al servicio del viejo *status quo* que pregona derrumbar. Por ejemplo, la universidad que más ha aportado a la integración de Consejos Generales es la UNAM; sin embargo, no se advierte una vinculación directa entre personas consejeras y formación académica en una casa de estudio. Se han encontrado personas de distintas facultades, centros de estudios y, si bien son egresados de la UNAM, su vinculación no es acreditable por ese solo hecho. En lo que respecta al tema de la paridad, resulta interesante que ésta sólo ha sido una situación clave en los últimos 5 o 6 años de la vida institucional del INE. Anteriormente, se concentraba la integración de consejos mayoritariamente por hombres. Actualmente, sólo una mujer ha presidido temporalmente el INE y sólo ha habido 13 mujeres consejeras. Otro elemento que se puede rescatar es que el perfil profesional más repetido en la integración de los Consejeros es la carrera en derecho. El análisis reporta que 37% de su integración histórica ha estado determinada

por personas que estudiaron para esa profesión. Los otros dos perfiles que predominan son politólogos (22%) y economistas (15%). Incluso, la tensión evidente, entre universidades privadas y universidades públicas como formadoras de cuadros directivos electorales no se logra acreditar, salvo porque en 2006 la integración de ese Consejo sí tenía una alta composición de consejeros egresados de universidades privadas (cuatro de siete veían de universidades privadas, tres del ITAM –Luis Carlos Ugalde, André Albó Máquez y Virgilio Andrade–, uno de la UIA –Alejandra Latapí– y uno más de la Universidad Anahuac –Marco Antonio Gómez Alcántara–). En otro sentido, se puede desmitificar la idea de que existen consejeros que han estado “toda la vida” en el Instituto. El análisis muestra que la media de años en la que han perdurado los Consejeros (de acuerdo con distintas normativas desde 1996-2022) es de 6.5 años. Destacan los casos de dos consejeros que estuvieron por 12 años en el Instituto. Otra buena parte de ellos está o ha estado en el cargo por 9 años como la última disposición normativa lo indica, y esto tiene que ver con la posibilidad de que estas personas sean transexenales y no estén contaminadas por los vaivenes políticos de las campañas presidenciales, lo que sí se ha logrado en el devenir institucional del INE. Por otra parte, la suspicacia presidencial de que los Consejeros son una élite pudiera estar basada en la idea de que éstos han llegado por acuerdo político en la Cámara de Diputados, cuando su partido, por supuesto, no tenía la mayoría. Esto se alcanza a comprobar por la cantidad de consejeros que han llegado por acuerdo político sin pasar por la nueva forma del Comité Técnico, donde sólo 9 han llegado bajo ese mecanismo. Este tema podría lograr un entendimiento político a la actual propuesta de reforma electoral del Presidente y su grupo en el poder, ya que en la actual propuesta se busca que los Consejeros sean votados por la ciudadanía, con el fin de tener una responsabilidad pública ante el pueblo y, a ojos del Presidente, por fin terminar con el acuerdo neoliberal que llevó a los concertacionistas de la República a encumbrar Consejeros Electorales a modo.

Sobre el asunto de la mentoría o liderazgo de una persona que trasciende las decisiones institucionales y pudiera estar enquistado en el proceso democrático, lo que se revisó al respecto no muestra que haya una persona o un grupo claramente definido que conserve las mayorías en los órganos colegiados del Instituto, en especial el del Consejo. Si bien se identificaron seis personas consejeras que previamente fueron asesores de consejeros, e incluso estas seis no lo fueron del mismo Consejero o de una corriente específica, más bien se advierte la alta especialización y

tecnificación de la materia electoral, lo que lleva a egresados de una Universidad, con un perfil específico (abogados y politólogos) y con una amplia carrera técnica en la propia institución, a integrar los órganos de toma de decisiones en el Instituto. Una vez realizado este análisis, se podría concluir que el Presidente pelea contra molinos de viento, pues no se identifica esa élite tecnócrata que él dice combatir. Más bien da la impresión de que el Presidente identifica en el INE una zona gris de poder estatal que quiere ocupar y moldear a su antojo. Si la visión es antidemocrática o no, eso está en sus fueros internos; lo cierto es que, para él, el INE tiene una fuerte vinculación con el *statu quo*, y eso lo pone en el centro de la conversación nacional.

Por otra parte, es necesario afirmar que la burocracia electoral sí se ha tecnificado y su profesionalización es probablemente su mayor reto como institución en este momento. Quizá no es la élite tecnócrata que el Presidente afirma, pero sí podría ser a partir de su especialización técnica un grupo de poder. Michels afirma que la especialización técnica resulta inevitablemente en toda organización extensa y que en muchas ocasiones es necesario lo que se ha dado en llamar la “conducción experta”. En consecuencia, el poder de determinación llega a ser considerado como uno de los atributos específicos del liderazgo, y las masas lo pierden gradualmente mientras se concentra sólo en las manos de los líderes. Así, a medida que se desarrolla una organización, no sólo se hacen más difíciles y más complicadas las tareas de la administración, sino que además aumentan y se especializan las obligaciones hasta un grado tal que ya no es posible abarcarlas de una sola mirada (Michels, 1969: 77-79). En ese sentido, el monopolizar la información y los conocimientos técnicos necesarios para la elaboración de elecciones podría identificarlos como un aparato burocrático, pero sólo si este monopolio se utiliza como una moneda de cambio para el mantenimiento de la propia organización, elemento que no puede ser demostrado dentro del propio Instituto, pues éste depende de una configuración política exterior que le da su diseño normativo y le permite su subsistencia política y también económica.

Violencia discursiva y deterioro institucional

A partir de la revisión realizada, se puede concluir que hoy la democracia mexicana enfrenta una disputa por su control narrativo. Por un lado, resisten las élites que apalancaron la transición y que han sido las usufructuarias del ideal

democrático, personificadas por el INE y demás órganos constitucionales. Este grupo defiende la realización de elecciones como la cúspide de los logros políticos. Frente a esto, la autollamada Cuarta Transformación cuestiona ese orden establecido y su diseño institucional de democracia, pregonando que la verdadera democracia no necesariamente viene de las urnas y de las elecciones, sino de lo que las mayorías plebiscitarias decidan (muchas veces manipuladas y mal informadas por ellos mismos). Así, se confrontan dos principios: la democracia de procedimiento frente a la democracia plebiscitaria o popular. En el contexto de esta disputa, ambas posiciones incurrirán en el error de la anulación, pues pregonan que el juego democrático sólo tiene dos polos de actuación, mientras que ambas olvidan que se complementan y se nutren en un ideal político más amplio, la democracia decisional. Frente a la democracia de procedimiento o la que establece que a mano alzada o por consultas populares se puede gobernar y “castigar” (o no) a élites corruptas, la democracia decisional, por el contrario, demanda un marco legal sólido y fuerte para la celebración de procedimientos electorales ininterrumpidos, limpios, que garanticen los derechos políticos de todas y todos a votar, pero no los establece como el fin último. La democracia decisional exige trascender las urnas, pero no a través de referéndums o plebiscitos, sino del desarrollo de capacidades de la ciudadanía para establecer contextos de exigencia a los gobiernos que se vota y elige.

Las afectaciones a la autonomía del INE se pueden dar bajo tres mecanismos: el presupuestal, el normativo o en su sistema decisional. En el primero se controlan los recursos con los que opera, o se reduce su margen de autonomía y acción a partir de su disminución. En el segundo, a partir de la ley se intenta cambiar la configuración política y el propio diseño institucional del órgano electoral. En el tercero se pretende permear su sistema decisional a partir de la integración de nuevos consejeros leales al gobierno en funciones. Hoy se cumplen dos de los tres postulados y se agrega un mecanismo más que parece subjetivo, pero que está teniendo gran relevancia a la hora de hacer el balance de lo que está pasando en el campo político entre el INE y la 4T: la violencia discursiva.

En los últimos años, la violencia discursiva en contra del INE se ha incrementado, tanto de parte del Presidente como de mucha de la clase política que simpatiza con su proyecto, además de los militantes y simpatizantes de Morena. En ese sentido, el discurso político incluye impropiedades a miembros del Consejo General, llamándolos vendidos, simpatizantes de la “Mafia del Poder”, parciales, entorpe-

cedores del proyecto político, ejecutores de fraude, de hacer juego sucio, incluso de ser parte del supremo poder conservador. Si bien la violencia discursiva no posibilita una captura tácita del Instituto o de su autonomía organizativa como los otros tres primeros mecanismos antes mencionados, la violencia discursiva más bien provoca un deterioro en zonas del quehacer político e institucional del órgano electoral, en su imagen, en su capacidad de actuación, en su legitimidad/credibilidad, en sus procesos de interlocución y gestión con otros actores políticos y, finalmente, en la conversación pública.

Deterioro en su imagen. Machacar sin fundamentos que el INE no tiene una razón de ser, que sus integrantes son parciales, que en vez de proteger la democracia la obstaculizan, tiene fuertes consecuencias en la forma en que la ciudadanía percibe al árbitro que organiza las elecciones; mermar la imagen pública del Instituto trae beneficios políticos para que los actores en competencia minimicen el papel del árbitro, y da rienda suelta para que la ruptura de las normas avance y la permisividad pública a esa ruptura se justifique.

Deterioro en su legitimidad/credibilidad. Cuestionar sus fallos, declararlos infundados *a priori*, no utilizar las vías legales para impugnarlos, pero cuestionarlos desde la arena pública con declaraciones estridentes, confusas o dañinas, trastoca el principio básico de la aceptación de las reglas del juego democrático. Si los jugadores de un partido de fútbol no se detienen cuando el árbitro se los indica, cobran las faltas según les parece o, peor aún, desconocen al árbitro como la autoridad normativa del juego, el partido se vuelve una guerra de todos contra todos. Imprimir la idea de que se puede prescindir del árbitro es señal inequívoca no sólo de una visión antidemocrática, sino de un juego en donde lo que importa es ganar a como dé lugar.

Deterioro en su capacidad de actuación y en su función sustantiva. Amedrentar discursivamente al Instituto y a sus miembros, generar un entorno público adverso, arremeter bajo esquemas facciosos normalizando en la vida pública un descontento contra la Institución y una búsqueda constante de justificar esa normalización tiene un costoso impacto en el debilitamiento del quehacer institucional del árbitro que, dicho sea de paso, requiere de la voluntad ciudadana para participar en la organización de elecciones; si el efecto se consigue, el clima de descontento se incrementa y la negativa de la ciudadanía a colaborar con el INE para recibir y contar los votos de sus vecinos se pone en riesgo. Si es así, todo el modelo electoral se tambalea.

Deterioro en sus procesos de interlocución y gestión con otros actores políticos. Desfondar la imagen pública, mermar su legitimidad y capacidad de actuación trae como consecuencia un debilitamiento en toda la estructura institucional. El descrédito tiene como reverso la ignominia y ésta se manifiesta con la pérdida del control político de la propia institución por parte de los líderes que la encabezan. La justificación en el imaginario colectivo de que esta pérdida es merecida, incrementa el riesgo de que el Instituto no pueda tener la capacidad de interlocución con otros actores políticos, lo cual cosecha ganancias para los agoreros de la defenestración del propio INE.

Deterioro en la conversación pública. Finalmente, el escenario de descrédito y de descalificación enrarece la conversación pública, lo cual genera un clima de aceptación y normalización en donde caben los insultos de todas y todos. La validez social reproduce un incremento en escala de la propia violencia discursiva, los estándares de odio se amplían de tal manera que todo se justifica, se consiente, se permite. Es en este momento en que se llega a un punto de no retorno hasta consumir a la propia institución que sufre el detrimento; nadie la defiende porque “se lo merece”.

Los riesgos entonces de la violencia discursiva es convertirla en una verdad normalizada, como un hecho consumado; si el imaginario colectivo se homogeneiza, y reproduce como algo aceptado todos los improperios que se han dicho, el discurso cobra su forma y se valida en una realidad artificial que trasciende la vida pública, convirtiéndose en un nuevo *logos* interpretativo.

Durante dieciocho años el país experimentó gobiernos de derecha, de centro y ahora de izquierda. La ciudadanía premia y castiga partidos, gobiernos, ideologías y poderes. Así, la mecánica del cambio político ha potenciado alternancias partidistas, congresos sin mayorías calificadas, pluralismo político, elecciones libres, competitivas, ininterrumpidas, gobiernos divididos, democracia y alternancia a nivel subnacional, profundización de las libertades y un largo etcétera en clave democrática. Sin embargo, también han existido fallos y contradicciones que se han desarrollado durante estas cuatro fases de la transición a la democracia en México. Por ejemplo, hay fallos en los partidos, en especial en su carácter representativo y su extravío ideológico, incipiente agregación de interés con la ciudadanía; corrupción sistémica dentro del ejercicio de gobierno; pulcritud en los procesos electorales, pero ausencia de participación política activa. La democracia tampoco trajo igualdad social o redujo la pobreza, más bien generó tantas expectativas e ilusiones

que, cuando ésta fue una realidad, sólo consiguió instaurar el recambio de puestos de elección popular a todos los niveles de gobierno y en el poder legislativo, pero esto no se tradujo en ningún logro extraordinario para la gente.

Los bienes públicos que brinda la democracia como la libertad de expresión, la pluralidad política, el contexto de exigencia hacia los gobiernos, las leyes de transparencia o la desconcentración del poder, no han sido suficientemente entendidos y apreciados por la ciudadanía para creer que esta forma de gobierno tiene un impacto en la vida diaria. Mientras que durante los últimos 30 años se lograron instaurar mecanismos procedimentales que trajeron elecciones limpias y libres (aunque muy costosas), la narrativa democrática ha perdido paulatinamente adeptos y a éstos los ganaron propuestas de gobiernos unipersonales que buscan actuar por encima de los arreglos pluralistas que componen las fuerzas políticas. El momento actual se caracteriza por un asedio a las elecciones y a los contextos de apertura y pluralidad política que éstas traen consigo, además de una constante insatisfacción por los bienes públicos que arroja al país la celebración de elecciones. Nuestra transición se anidó en el ámbito institucional a partir del diseño del propio sistema electoral, pero faltó cimentar la representación democrática y su soporte en el acompañamiento de las decisiones políticas. La democracia que se construyó en México no involucró altos niveles de organización y participación ciudadana; se concentró en el diseño institucional garantista del voto y de la participación, de la cartelización de partidos políticos como los grandes encargados de integrar y representar el poder, pero se olvidó de las y los ciudadanos. Se consiguió, pues, una cultura pre-democrática sin ciudadanía, amalgamada por el paternalismo gubernamental que ocupó de manera amplia, a veces corrupta, a veces integradora de élites, a todo el proceso institucional.

Así, desde el punto de vista de la transición, sobre estas bases lo que se consiguió fue una democratización de espuma, la cual sólo existe en la cresta de la ola democrática, pero en la parte baja de la misma se descuidaron las formas de participación y el involucramiento de la ciudadanía (Villa, 2010: 19-20). Con la insatisfacción social de nuestra transición, el azote de la corrupción y un sexenio previo que cayó en todos los excesos políticos, se fue configurando el hartazgo político de la ciudadanía y, a la par de éste, un desencanto con la democracia, al menos la procedimental. Así, en 2018 se votó masivamente por una propuesta política que se ofertó como capaz de resolver de manera rápida y contundente los problemas sociales y económicos

que vive la gente, simplificando las soluciones a problemas realmente complejos y multifactoriales. Al llegar al poder, el gobierno del presidente López Obrador encontró inercias políticas, complejidades estructurales y un deterioro del propio Estado y de su capacidad de acción que, imposibilitado de materializar lo prometido en campaña, ha acelerado el discurso de la supuesta transformación y ha demandado apoyos populares a mano alzada, buscando cimentar los poderes fragmentados y rehusándose a compartirlos o, al menos, a respetar la propia pluralidad construida.

La transformación que propone el Presidente ha corrido primordialmente por el camino discursivo. En el ejercicio del poder se ha buscado utilizar las mayorías constituidas para ejecutar decisiones rápidas y efectistas, legislando y confeccionando reglamentos y leyes *fast track*, tratando de darle la vuelta a las restricciones normativas y contrapesos políticos. El proceso de transformación persigue un ablandamiento normativo para poder ejecutar políticas o tomar decisiones públicas sin tener que observar la ley a “rajatabla”. Son en sí propuestas de solución que exigen en contrapartida un margen político de maniobra para dotar nuevamente de capacidades políticas al Presidente y al Estado que intenta conducir, logrando una alta concentración del poder con un perfil claro de pulsiones autoritarias.

Entender este momento caracterizado por la desafección a la democracia, en la que se encuentra el desarrollo político en México, debe pasar por evaluar, criticar y analizar las trampas populistas y también aquellas simplistas que piensan que la celebración de elecciones es el más alto nivel al que se puede aspirar en clave democrática. Si bien el Presidente ha sabido colocar en el imaginario colectivo que hay un grupo de usufructuarios de la narrativa democrática y que ésta, a su entender, se ha convertido también en una élite técnico-política que en el diseño institucional de la democracia, la planeación, el establecimiento y la realización de elecciones (libres y auténticas) ha establecido su principal coto de poder, lo cierto es que nuestra democracia debe revisar su estado actual, su nivel de implantación, sus prácticas y valores actuales, así como su propia cultura democrática, con el objetivo de trascender sólo la celebración de elecciones como el ideal democrático.

Conclusiones

La disputa entre el Presidente y el INE se encuentra en el campo político, en una arena simbólica de cómo organizar elecciones y recrear la democracia. No debe leerse como una crítica a los fallos del Instituto y sus consejeros porque

no los hay de forma estructural, y porque en la mayoría de los casos han cumplido con su responsabilidad a lo largo de los años. La disputa confronta y enfrenta dos concepciones: la primera, continuar implementando una visión procedimental de la democracia y su prolongación del modelo; es decir, hacerlo como se ha venido haciendo, por los mismos que llevan haciéndolo siempre (aunque el resultado sea beneficioso para el país, ya que se ha interpretado la ley a rajatabla, con coherencia y ética pública), versus la segunda, que propone el desmantelamiento de la institución para conformar un modelo más ligero, económicamente más reducido, proclive a incorporar cuadros políticos, ciudadanos y quizá también académicos (ceranos al nuevo supuesto proyecto nacional), mismos que representan la nueva configuración política que tiene el país. Es, pues, una disputa simbólica por el control del diseño institucional de la democracia mexicana.

El problema de fondo es que el resultado de lo que ha entregado una de las partes es tangible y ha sido beneficioso para el país, frente al otro, que se antoja incierto, con claroscuros y con pulsiones autoritarias en el *ethos* de sus decisiones. El Presidente ha mostrado una visión unipersonal del poder, del Estado y de su función como mandatario. Ha propuesto en muchos rubros de la política nacional y hasta internacional soluciones fáciles a problemas complejos. El tema del INE no es la excepción. Reducir su función electoral es un manoteo político que intenta simplificar el entramado democrático que nos hemos dado como país y que nos ha costado más de treinta años edificar. Si bien la institución es perfectible y deben revisarse sus avances, pero también su desgaste político e institucional, no es posible sostener en el terreno de la evidencia empírica que existe una élite tecnócrata que se ha beneficiado de la transición democrática, como tampoco se le puede acusar de un club de *yuppies* o de que éste es parte del *statu quo* neoliberal.

A partir de la revisión realizada, sí se puede establecer que el INE es una burocracia dorada en cuanto a salarios, con un entendimiento político muy elevado del sistema nacional de elecciones, además de altamente especializado, mismo que ha recibido un alto número de cuadros directivos de la UNAM, y que a lo largo de estos treinta años este grupo se ha convertido en un baluarte profesional en la organización de elecciones. Al Presidente no le gusta lo que no entiende y pareciera que en el caso del órgano electoral su visión está sesgada y no le permite dimensionar que el INE es parte de su propia lucha y que se ha recreado producto también de las derrotas electorales que él sufrió

y a partir de las cuales propugnó por mejores condiciones de competencia y piso parejo dentro del sistema electoral. La propuesta presidencial de reforma electoral reciente no sólo atenta contra el INE y su sostenibilidad en el tiempo, sino contra el propio legado democrático construido por varias generaciones de mexicanas y mexicanos.

Referencias

- Applebaum, A. (2021). *El ocaso de la democracia: la seducción del autoritarismo*. España: Debate.
- Camp, R. (2006). *Las élites del poder en México: perfil de una élite de poder para el siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- Córdova, L. (2022). Versión estenográfica de la conferencia del Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el Foro por el Fortalecimiento de la Democracia. Recuperado de <<https://bit.ly/3W0JUr3>>.
- Cámara de Diputados (2021). *Remuneraciones*. Recuperado de <<https://bit.ly/3DzYnTW>>.
- Caparrós Valderrama, R. (2008). “Robert Michels y las teorías elitista-competitivas de la democracia”. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Recuperado de <<https://bit.ly/3TuXWQ9>>.
- Diario Oficial de la Federación (2021, 31 de mayo). *ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*. Recuperado de <<https://bit.ly/3N5R9dc>>.
- Diario Oficial de la Federación (2022a, 28 de febrero). *MANUAL de Remuneraciones de las Senadoras, Senadores, Servidora*. Recuperado de <<https://bit.ly/3FlnpHt>>.
- Diario Oficial de la Federación (2022b, 24 de enero). *ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados*. Recuperado de <<https://bit.ly/3gHB7dF>>.
- INEGI (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci) 2020*. Recuperado de <<https://bit.ly/3TUCCU6>>.
- INE (2022). Directorio de personal. Recuperado de <<https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife>>.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.
- Michels, R. (1969). *Los partidos políticos*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia: ¿a dónde puede llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Argentina: Siglo XXI Editores.

Reforma (2022). *¿Para qué los órganos autónomos?, trueno AMLO*. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=qXly6Jf8OfY>>.

Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia*. Barcelona: Paidós.

Villa Aguilera, M. (2010). "México, democratización de espuma: sin participación ni representación". *Estudios Políticos*, (20), 11-28. México: FCPYS-UNAM.

Anexos

Anexo I

Consejerías electorales por origen académico						
UNAM 39%	Instituto Tecnológico Autónomo de México 15%	UAM 5%	Universidad Juárez del Estado de Durango 5%		Colegio de México 2%	
		UIA 5%	Escuela Libre de Derecho 2%	Otro 2%	Universidad Abierta Potosina 2%	
		Universidad Anáhuac 5%	Instituto Tecnológico de Monterrey 2%	Universidad Autónoma de Yucatán 2%	Universidad de Nuevo León 2%	Universidad La Salle 2%
			Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2%	Universidad de Guadalajara 2%	Universidad Veracruzana 2%	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2

Consejerías electorales por trabajo previo		
Academia 16	Sector público 12	Instituto 9
José Barragán Barragán Jaime Cárdenas Gracia Alonso Lujambio Mauricio Merino Jacqueline Peschard Emilio Zebadúa Juan Molinar Horcasitas María Teresa de Jesús González Luna Corvera María Lourdes del Refugio López Flores Leonardo Valdés Zurita Benito Nacif Hernández Alfredo Figueroa Fernández Lorenzo Córdova Vianello María Marván Laborde Ciro Murayama Rendón Martín Faz Mora	Luis Carlos Ugalde Virgilio Andrade Martínez Francisco Javier Guerrero Aguirre María Macarita Elizondo Gasperín Sergio García Ramírez Adriana Margarita Favela Herrera Beatriz Eugenia Galindo Centeno José Roberto Ruiz Saldaña Beatriz Claudia Zavala Pérez Norma Irene de la Cruz Carla Humphrey Ucic Espadas	José Woldenberg Andrés Albo Márquez Rodrigo Morales Manzanares Arturo Sánchez Gutiérrez Marco Antonio Baños Martínez Enrique Andrade González Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles Dania Paola Ravel Cuevas Jaime Rivera Velázquez
		Sector privado 4
		Jesús Cantú Escalante Luisa Alejandra Latapi Renner Marco Antonio Gómez Alcántar Javier Santiago Castillo

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Consejerías electorales por cargo desempeñado en el Instituto en algún momento de su historia laboral	
<p>Consejería Electoral Local II</p> <p>Andrés Albo Márquez Rodrigo Morales Manzanares Leonardo Valdés Zurita Benito Nacif Hernández Alfredo Figueroa Fernández María Marván Laborde Javier Santiago Castillo Jaime Rivera Velázquez Beatriz Claudia Zavala Pérez Carla Humphrey Martín Faz Mora</p>	<p>Asesor de Consejería Electoral 6</p> <p>Lorenzo Córdova Vianello Enrique Andrade González Ciro Murayama Rendón Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles Javier Santiago Castillo Dania Paola Ravel Cuevas</p>
	<p>Cargo directivo 3</p> <p>Arturo Sánchez Gutiérrez Marco Antonio Baños Martínez Adriana Margarita Favela Herrera</p>
	<p>Consejería Ciudadana I</p> <p>José Woldenberg</p>

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4

Consejera(o)	Trabajo posterior
Jaime Cárdenas Gracia	Diputado Federal PT 2009-2012 Diputado Constituyente de la Ciudad de México 2016-2017 Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado 2020
Jesús Cantú Escalante	Equipo de campaña de AMLO 2018
Alonso Lujambio	Secretario de Educación Pública 2009-2012 Se afilió al Partido Acción Nacional Senador del PAN 2012-2015
Emilio Zebadúa	Secretario general de gobierno de Chiapas (Pablo Sálazar Mendiguchía) 2001-2003 Candidato a la gubernatura de Chiapas por Nueva Alianza 2006 Oficial Mayor en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
Juan Molinar Horcasitas	Subsecretario de desarrollo político de la SEGOB 2000-2002 Vocero del CEN del PAN 2002-2003
Virgilio Andrade Martínez	Director de BANSEFI 2017-2018 Secretario de la Función Pública (SFP) 2015-2016
Marco Antonio Gómez Alcantar	Diputado federal PVEM 2018-2021
Marco Antonio Baños Martínez	Asesor legal del PAN en la elección de Tamaulipas 2022
Alfredo Figueroa Fernández	Coordinador de análisis político en la campaña de Ricardo Anaya Cortés 2018

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5

Tipo de designación de las Consejerías electorales	
<p>Dos terceras partes de los Diputados 27</p> <p>José Woldenberg José Barragán Barragán Jaime Cárdenas Gracia Jesús Cantú Escalante Alonso Lujambio Mauricio Merino Jacqueline Peschard Emilio Zebadúa Juan Molinar Horcasitas Luis Carlos Ugalde Andrés Albo Márquez María Teresa de Jesús González Luna Corvera Luisa Alejandra Latapí Renner María Lourdes del Refugio López Flores Rodrigo Morales Manzanares Virgilio Andrade Martínez Marco Antonio Gómez Alcántar Arturo Sánchez Gutiérrez Leonardo Valdés Zurita Marco Antonio Baños Martínez Benito Nacif Hernández Francisco Javier Guerrero Aguirre María Macarita Elizondo Gasperín Alfredo Figueroa Fernández Lorenzo Córdova Vianello Sergio García Ramírez María Marván Laborde</p>	<p>Comité Técnico de Evaluación y aprobación de las dos terceras partes de los Diputados 14</p> <p>Enrique Andrade González Adriana Margarita Favela Herrera Beatriz Eugenia Galindo Centeno Ciro Murayama Rendón José Roberto Ruiz Saldaña Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles Javier Santiago Castillo Dania Paola Ravel Cuevas Jaime Rivera Velázquez Beatriz Claudia Zavala Pérez Norma Irene de la Cruz Carla Humphrey Ucik Espadas Martín Faz Mora</p>

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6

Periodo	Nombre	Años en el cargo
2008-2020	Benito Nacif Hernández	12
	Marco Antonio Baños Martínez	12
2012-2023	Lorenzo Córdova Vianello	11
2003-2010 2014-2017	Arturo Sánchez Gutiérrez	10
2014-2023	Adriana Margarita Favela Herrera	9
	Ciro Murayama Rendón	9
	José Roberto Ruiz Saldaña	9
2017-2026	Beatriz Claudia Zavala Pérez	9
	Dania Paola Ravel Cuevas	9
	Jaime Rivera Velázquez	9

Continúa...

<i>Periodo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Años en el cargo</i>
2020-2029	Carla Humphrey	9
	Martín Faz Mora	9
	Norma Irene de la Cruz	9
	Ucik Espadas	9
2003-2010	Marco Antonio Gómez Alcantar	7
	Virgilio Andrade Martínez	7
1996-2003	Alonso Lujambio	6
	Jacqueline Peschard	6
	Jaime Cárdenas Gracia	6
	Jesús Cantú Escalante	6
	José Barragán Barragán	6
	José Woldenberg	6
	Mauricio Merino	6
2014-2020	Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	6
	Enrique Andrade González	6
2003-2008	Andrés Albo Márquez	5
	Luis Carlos Ugalde	5
	Luisa Alejandra Latapí Renner	5
	María Lourdes del Refugio López Flores	5
	María Teresa de Jesús González Luna Corvera	5
	Rodrigo Morales Manzanares	5
2008-2013	Alfredo Figueroa Fernández	5
	Francisco Javier Guerrero Aguirre	5
	Leonardo Valdés Zurita	5
	María Macarita Elizondo Gasperín	5
1996-2000	Emilio Zebadúa	4
	Juan Molinar Horcasitas	4
2011-2014	María Marván Laborde	3
2014-2017	Beatriz Eugenia Galindo Centeno	3
	Javier Santiago Castillo	3
2011-2013	Sergio García Ramírez	2

Fuente: Elaboración propia.

NOVEDAD EDITORIAL

Escrituras en resistencia



Taller de Narrativas
contra la Violencia Feminicida
(Ciudad Juárez -
Ciudad de México)

Editoras:

Susana Báez Ayala
Patricia Ravelo Blancas
Leticia Sánchez García

Narradoras:

Rosario Acosta
Mónica Borrego
Paula Flores
Araceli Osorio



THE UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO
DEPARTMENT OF SOCIAL WORK



The University of Texas at El Paso

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

“El enemigo en casa”: rasgos conservadores del gobierno de la Cuarta Transformación

Francisco Reveles Vázquez*

El conservadurismo es una ideología que se compone de valores y prácticas que sostienen personas, líderes políticos, organizaciones civiles, grupos de interés, intelectuales, partidos, medios de comunicación, gobiernos o agentes políticos internacionales. En México, el conservadurismo no sólo se halla en la oposición sino en el propio gobierno. En este artículo ubicamos los rasgos conservadores en el gobierno de la Cuarta Transformación: el respeto al modelo económico capitalista; su proclividad a la concentración del poder en la figura presidencial; la persistencia de prácticas poco o nada democráticas de parte de la élite política, como la corrupción y el disfrute de privilegios; la nueva moral que se pretende socializar desde el poder; y la amenaza de la militarización a partir de la reformulación y el fortalecimiento de las funciones de las fuerzas armadas.

Introducción

El presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, caracteriza a sus opositores como “los conservadores”. El término pretende rememorar a las facciones políticas contrarias a otras transformaciones históricas, como la

Independencia, la Reforma y la Revolución. No es gratuito que su gobierno se autodenomine como de la “Cuarta Transformación”. De modo que los conservadores son todos aquellos opuestos a los “transformadores” del gobierno actual. El contenido ideológico no es acentuado, pero está presente en esta esquemática clasificación de los contendientes en la política.

Con base en estos términos, con frecuencia se equipara a los conservadores con la derecha y a la izquierda con los transformadores. Como se sabe, las ideologías cambian con el tiempo y el contexto, y el gobierno mexicano actual se autodefine como contrapuesto a los que él mismo define como “neoliberales”. La Cuarta Transformación (4T) se caracteriza por la realización de cambios que se

pretenden radicales, a partir de una crítica implacable a los presidentes del periodo 1988-2018 (es decir, los emanados del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional). El gobierno en funciones reivindica la función social del Estado al ampliar las políticas sociales consistentes en transferencias económicas directas. Rompió con diferentes cánones de política económica neoliberal, principalmente en lo que se refiere a la política salarial, donde estableció considerables incrementos que redundaron en un incipiente, pero real incremento al poder adquisitivo de millones de trabajadores. Está construyendo grandes obras de infraestructura con la finalidad de dar sustento a un inaplazable crecimiento económico. Forzado por la pandemia, buscó fortalecer un sistema de salud

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigador Nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Agradezco la colaboración de Raúl Uriel Carbente Tezoquipa, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la FCPYS de la UNAM y ayudante de investigación del SNI, en la recolección de parte de la información necesaria para la elaboración de este trabajo.

de suyo endeble, mientras que la educación quedó a la deriva, con un proyecto nuevo que arrancó apenas en el cuarto año del sexenio. En materia de derechos sociales, el avance fue sustancial, pero la democracia sindical ha quedado solamente en las leyes y los trabajadores no cuentan con líderes y organizaciones que los representen. Asimismo, la extensa cantidad de empleos informales implica la cancelación o limitación de derechos para millones de trabajadores (ya que la mayoría de la población económicamente activa es informal).

El Presidente ha puesto el acento en varios aspectos de su gestión para deslindarse del pasado neoliberal y poner en relieve sus propias cualidades. Sin embargo, a pesar de su reiterada frase de “no somos iguales” (a los gobernantes que le antecedieron), hay características importantes de sus políticas y de los personajes que integran la administración de la 4T que más bien tienen actitudes “conservadoras”, en otros términos, que reproducen prácticas autoritarias o de corte neoliberal, lo que contradice la postura de izquierda del Presidente. Actitudes habituales en el pasado y que no, por tanto, representan cambios en el comportamiento de las élites ni un programa de gobierno cualitativamente diferente.

Definido de manera básica, el conservadurismo está constituido por “ideas y actitudes que apuntan al mantenimiento del sistema político existente y de sus modalidades de funcionamiento, y se ubican como contrapartida de las fuerzas opositoras” (Bobbio y Mateucci, 1988). En su ideario sobresalen el orden, la tradición, la jerarquía, el individuo, la familia, la nación y la idea de dios. El respeto a la norma llega a ser una prioridad, pero ni las leyes ni el ejercicio de gobierno pueden pasar por encima del interés individual. Recientemente, a finales del siglo XX y principios del XXI, las corrientes neoconservadoras han avanzado significativamente en muchas regiones del mundo. En Europa, de acuerdo con Ramírez de Garay (2008), tales corrientes se caracterizan más por un fuerte sentido de grupo que por asumir una postura individualista, y en relación con eso, son mucho más incisivas en sus cuestionamientos a “agentes externos”, es decir, contra los migrantes; también sostienen una postura antiparlamentarista, para nada liberal, y un férreo antielitismo; el orden moral basta para hacer un buen gobierno, por lo que sus críticas a la corrupción son acendradas; convocan a la ciudadanía a la responsabilidad, a la justicia social, a la solidaridad y al autosacrificio en beneficio de todos; también sostienen una postura antimaterialista mediante valores universales, lo cual le da a las personas la suficiente autoridad moral para tomar decisiones políticas

o para demandarlas a los gobernantes; los conservadores abrazaron una postura anticomunista frente al regreso de fuerzas políticas de izquierda, y algunos de sus conspicuos representantes fueron líderes que hablaron a nombre del pueblo (Ramírez de Garay, 2008: 289).

Como es evidente en 2022, el neoconservadurismo ha avanzado de manera notable en muchos lugares del mundo. Se compone de valores y prácticas que sostienen personas, líderes políticos, organizaciones civiles, grupos de interés, intelectuales, partidos, medios de comunicación, gobiernos o agentes políticos internacionales. En México, el conservadurismo no sólo se halla en la oposición, sino en el propio gobierno. Por ello, en este artículo tratamos de encontrar el conservadurismo en el gobierno de la Cuarta Transformación. En particular, señalamos sus posiciones respecto del modelo económico, que sigue una lógica capitalista; el régimen político, donde despunta su preferencia por la concentración del poder en la figura presidencial; la persistencia de prácticas poco o nada democráticas de parte de las élites, como la corrupción y el disfrute de privilegios; la nueva moral que se pretende socializar desde el gobierno; y la amenaza de la militarización a partir del fortalecimiento de las funciones de las fuerzas armadas.

El conservadurismo en la dimensión económica

De entrada, la identidad ideológica de izquierda se ha puesto en cuestión debido a la persistencia del capitalismo como modelo económico a seguir. Como ha señalado Bolívar, la 4T es antineoliberal, pero no anticapitalista (Bolívar, 2019). Nada raro, si se revisan las posiciones de la mayoría de múltiples organizaciones izquierdistas que no atinan aun a formular un proyecto completamente alternativo al capitalismo. Y, sin embargo, existen incipientes corrientes ideológicas en el ámbito latinoamericano, como el socialismo del siglo XXI, el Estado plurinacional, la revolución ciudadana, la política del vivir bien, o inclusive el socialismo cubano (que está en un proceso de actualización sin renunciar a sus orígenes). Es de llamar la atención que ninguna de estas identidades ideológicas sea reivindicada por el gobierno mexicano, aunque tenga varias afinidades (con lo que se ha denominado como “neodesarrollismo”) (Aranibar y Rodríguez, 2013).

En contraposición a estas corrientes, López Obrador estableció buenas relaciones con el presidente estadounidense Donald Trump, del Partido Republicano. La política

anti-inmigrante del vecino del norte nunca encontró una respuesta nacionalista a ultranza del gobierno mexicano, ni del Presidente, ni del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Más bien, México se ajustó a las directrices decretadas por Estados Unidos para contrarrestar el flujo migratorio, no sólo a los connacionales, sino también a las personas provenientes de Centroamérica, que se encontraron con una política de contención del Ejército mexicano que lindó con la represión. Frente a las políticas de Trump (ultraconservadoras), el presidente López Obrador optó por callar, supuestamente con base en una política de no intervención, basada en el respeto irrestricto a la soberanía de cada nación. Aunque esa nación tuviera a la cabeza a un populista de ultraderecha.

Las relaciones México-EU no cambiaron de manera notable con la alternancia en la presidencia estadounidense. Curiosamente, López Obrador guardó distancia con el nuevo presidente Joe Biden, del Partido Demócrata, a quien incluso regateó el reconocimiento de su victoria electoral, haciendo eco de las impugnaciones de Trump (que buscaba reelegirse a toda costa, volviendo a afectar la credibilidad del sistema electoral de su país). Fue un alivio para el gobierno de la 4T que Biden se alejara de las posiciones más radicales de su antecesor, facilitando el sostenimiento de una política mexicana favorable a Estados Unidos. Aunque ocasionalmente López Obrador ha convocado a la integración latinoamericana, no es antiimperialista más allá del discurso.

La conservación del modelo económico por parte de López Obrador le hizo tejer una relación armónica con las principales facciones del empresariado mexicano. Es conocido que desde su gestión al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2006), entabló vínculos provechosos con Carlos Slim, uno de los más grandes multimillonarios del mundo. También ha hecho buenas relaciones con el propietario de TV Azteca, una de las dos más grandes empresas de medios en el país¹.

¹ Estos son los multimillonarios que más contratos tuvieron en la primera mitad del sexenio: mil 155 contratos para Slim, por un monto total de 14 mil 449.4 millones de pesos, y 34 contratos para Salinas por 3 mil 781.8 millones de pesos. Llama la atención que casi 63 por ciento de los contratos para el primero fueran por adjudicación directa. Y en el caso del segundo, 44% (La Silla Rota, 26 de octubre de 2021). No está demás señalar que el consorcio televisivo se encargó del programa "Aprendiendo en casa", el recurso digital utilizado por la Secretaría de Educación Pública para las clases virtuales durante dos años de restricción social por la pandemia. Y también es preciso señalar que una empresa de Slim está construyendo el segundo tramo del tren maya, 172 km que van

Asimismo, Alfonso Romo Garza, un importante empresario con ideología de derecha², recibió la encomienda de

[...] coordinar el Proyecto de Nación 2018-2024 propuesto por Andrés Manuel López Obrador, así como ser el Coordinador de Estrategia y Enlace con Empresarios, Gobiernos y Sociedad Civil durante la campaña presidencial. El 1º de diciembre de 2018... López Obrador nombró a Alfonso Romo Garza como Jefe de la Oficina de la Presidencia. En febrero de 2019, recibió del Presidente el nombramiento para presidir el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico. El objetivo de este nuevo organismo (fue) promover la inversión y consolidar los esfuerzos entre todos los actores de desarrollo para apoyar proyectos que permitan al país crecer con una tasa superior a la registrada en las últimas décadas (López Obrador, 2022).

En tal organismo participa el llamado Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia, donde sobresalen los propietarios de los consorcios de medios de comunicación, TV Azteca y Televisa, así como el de Banorte³.

Esto explica, en parte, que estos medios no sean sus detractores. En efecto, hay comunicadores que en lo personal han enarbolado una visión crítica y de hecho hacen política contra la 4T (Carlos Loret de Mola es el ejemplo más claro, pero incluso él dejó su noticiero diario en el canal más visto de la TV). Pero el Presidente no desaprovecha la ocasión para responder y lanzar acusaciones en su contra en sus conferencias matutinas. Pese a todo, no todas las empresas asumen una postura antigubernamental como bloque. Ni éstas ni aquellas que, en efecto, han sido lesionadas por ciertas políticas gubernamentales, como las de la cancelación del aeropuerto en Texcoco, en la zona metropolitana de la CDMX, la revocación de una fábrica de

de Escárcega, Campeche, a Calkini, Yucatán, con un costo de 18 mil 553 millones de pesos (Expansión, 19 de abril de 2021).

² El primer secretario de Hacienda de AMLO, Carlos Urzúa, renunció a su cargo por diferencias con él. Lo calificó como un "hombre de extrema derecha" y, en una entrevista, inquirió: "¿Cómo un hombre así, que llegó a admirar a Augusto Pinochet (dictador chileno) y a Marcial Maciel (líder de la secta Legionarios de Cristo), acabó no sólo siendo amigo de López Obrador, sino incluso siendo el jefe de la Oficina de la Presidencia?" (BBC Mundo, 16 de julio de 2019).

³ Además de Bernardo Gómez (Televisa), Ricardo Salinas Pliego (TV Azteca) y Carlos Hank (Banorte), en el consejo participan Olegario Vázquez Aldir (Grupo Imagen, que abarca Imagen TV y Excélsior), Daniel Chávez (Grupo Hotelero Vidanta), Miguel Alemán (Interjet), Sergio Gutiérrez (TV Azteca y DeAcero) y Miguel Rincón Arredondo (Bio Pappel) (López Obrador, 2022a).

cerveza en Baja California (llamada Constelations Brands), la supresión de las condonaciones de impuestos a grandes empresas, o el cobro de impuestos retrasados o de adeudos por energía eléctrica para grandes consumidores⁴.

También llama la atención que la Secretaría de Economía esté a cargo de Tatiana Clouthier, quien militó en las filas del PAN de la mano de su padre, el empresario Manuel J. Clouthier (empresario agroindustrial quien además de ser candidato presidencial en 1988, llegó a ser dirigente del máximo organismo de la iniciativa privada, el Consejo Coordinador Empresarial). Accionista de al menos dos empresas en Sinaloa (inmobiliaria Retali y consultoría CC Patrimonial); el reconocimiento de su estirpe familiar entre el empresariado es una carta de presentación que ayuda sin duda a la concreción de acuerdos con el gobierno. También refleja un alto grado de pragmatismo de parte del Presidente, quien optó por pasar de tener una experta (Graciela Márquez Colín) a una persona con escasa especialización en la materia y sin militancia en Morena, pero con vínculos con el empresariado. O por lo menos sin pruritos ideológicos de izquierda para la concertación con dicho sector.

Para el Presidente, la mayor parte del empresariado es honesto, empeñoso, socialmente responsable, patriota y partidario del desarrollo en beneficio de la nación. No suele hacer críticas a la iniciativa privada, salvo a aquellos de sus integrantes que están en su contra o que fueron cómplices de actos ilícitos en el pasado. Para el Presidente no hay una burguesía supranacional que incida de manera decisiva en el derrotero de la economía, como tampoco una burguesía que sea responsable de la enorme pobreza y la marginación que viven millones de mexicanos. La desigual distribución de la riqueza es algo natural que irá disminuyendo mediante las transferencias económicas directas, un ingreso digno y el trabajo fecundo, honesto y persistente de cada quien (trabajo que no necesariamente tiene que ser formal). Cabe recordar que durante la pandemia no hubo apoyos

⁴ En los primeros dos años del gobierno, las principales empresas que “se pusieron al corriente” con el Sistema de Administración Tributaria, a pedido expreso del presidente López Obrador, fueron: BBVA, un banco de nivel internacional, 3,200 millones de pesos; FEMSA, propiedad del gran empresario José Antonio Fernández, 8,790 millones de pesos; el consorcio cibernético IBM-669 millones de pesos; la cervecera transnacional Grupo Modelo, 2000 millones de pesos; Walmart, cadena de supermercados que es propiedad de uno de los multimillonarios más grandes del mundo, 8,000 millones de pesos; América Móvil, de Carlos Slim, 8,290 millones de pesos, y Minera Fresnillo, perteneciente a la compañía minera Fresnillo PLC, la principal productora de plata del país, 4,900 millones de pesos (Forbes, 10 de septiembre de 2020).

sociales nuevos o extraordinarios, sino que se mantuvieron los establecidos desde el principio del sexenio y solamente se adelantó la entrega de recursos o se incrementó su monto (aunque de manera apenas perceptible).

Hay opositores de la iniciativa privada al gobierno en organizaciones como el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAA) o la coalición entre partidos y sociedad civil, Va por México, pero resultan más llamativos los nexos cordiales que el gobierno sostiene con el sector privado⁵. Las organizaciones corporativas del gremio no han emitido ninguna crítica de peso a las decisiones gubernamentales más polémicas. Acaso la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha formulado críticas en materia de política social o respecto de la estrategia sanitaria y de salud por la pandemia, pero no hay organismo empeñado en cuestionar el proceder gubernamental ni mucho menos las empresas como tales. Esto implica una relación de conveniencia porque los intereses más poderosos no han sido afectados en esencia (lo que se ve reflejado en que los ingresos de los sectores más adinerados no padecieron el impacto negativo de la pandemia, a diferencia de los sectores de menores ingresos) (CEPAL, 2021: 65). Ello revela, en el fondo, un pragmatismo elevado de parte del presidente y de su equipo gobernante.

El “gobierno del pueblo” y la concentración del poder

La concentración del poder en el presidente es un rasgo característico del gobierno actual, pero no exclusivo. En la época de la hegemonía priista esto era lo normal. Asimismo, la lealtad hacia el titular del Poder Ejecutivo era parte de los requisitos para formar parte de la élite y, sobre todo, para tener la posibilidad de sucederle en el cargo. Las directrices de la gestión pública son dictadas por López Obrador y son respetadas y defendidas a pie juntillas, sean verdad o no, se puedan solventar con recursos escasos o abundantes, y sin importar que se trate de problemas complejos que exigen soluciones igualmente complejas. La autoridad presidencial se fundamenta en reglas escritas y no escritas que la alejan cada vez más de una legitimidad democrática, en otras palabras, de una toma de decisiones horizontal, colegiada, donde haya una participación más amplia del grupo gobernante e incluso de la misma sociedad. En esto el gobierno también es más conservador que transformador: conser-

⁵ Sobre FRENAA, consultar a Ramírez Zaragoza, 2021.

vador del hiperpresidencialismo y carente de una convencida política en pro de la participación ciudadana en la toma de decisiones; en otras palabras, de una democracia participativa y no únicamente electoral.

De hecho, el Presidente ha descalificado a la “sociedad civil” porque, según su perspectiva, mediante ese término, con la conformación de asociaciones civiles de diverso tipo, se disfrazaron intereses de particulares que únicamente buscaban salvaguardar sus privilegios, practicar la corrupción o simplemente vivir del erario⁶. El Presidente canceló el financiamiento económico de muchas asociaciones, a partir de la disolución de más de cien fideicomisos que además se manejaban financieramente con poca transparencia⁷. Por lo mismo, el Presidente no promovió espacios de participación de la sociedad civil, muchos de los cuales existían en la ley y en la práctica (como los consejos consultivos) (Insunza y Hevia, 2012). Si bien es cierto que su impacto era limitado, el Presidente prefirió deshacerse de ellos en lugar de fortalecerlos. Es por todo lo anterior que el trabajo de organismos de derechos humanos, de género, de atención a la infancia, de fiscalización o de rendición de cuentas ha sido atacado en el discurso presidencial y mediante la supresión de recursos que legalmente eran canalizados para fortalecer su trabajo “desde abajo”.

Pese a todo, el Presidente asegura que la democracia es más auténtica que nunca. Entre sus argumentos señala la posibilidad de revocación del mandato presidencial, la realización de consultas populares para decisiones polémicas y su personal convicción de ser la cabeza del “gobierno del pueblo”. La consulta popular existe en las leyes mexicanas desde 2014, aunque sólo como objeto decorativo (Reveles, 2018). El gobierno actual ha impulsado varias consultas para supuestamente tomar decisiones polémicas en el ámbito local. Las consultas nacionales han sido dos: una donde la intención era saber si la sociedad demandaba castigo a los delitos cometidos por los expresidentes desde 1988 (Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto); y la segunda fue sobre la permanencia o no de López Obrador en el cargo. Ambas sirvieron principalmente para la promoción del liderazgo presidencial, la narrativa del gobierno de la 4T y la des-

⁶ Esa es solamente una parte del complejo conjunto de organizaciones de la sociedad civil y de sus vínculos con el gobierno. Para ampliar el tema, cfr. Chávez y González, 2018.

⁷ El decreto apareció el 2 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020). DOF-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Fueron 109 fideicomisos, de acuerdo con *El Universal*, 8 de octubre de 2020. Estos son los 109 fideicomisos que desaparecen (eluniversal.com.mx).

calificación de los organismos electorales. Poco ayudaron para la rendición de cuentas o para el empoderamiento de la ciudadanía.

La defensa de la gestión gubernamental a toda costa es una tarea que el Presidente cumple día a día desde sus conferencias matutinas. Su línea es, de igual manera, defendida por completo y sin matices por sus funcionarios públicos. Ya sea en sus respectivas gestiones o como parte de campañas por cargos públicos de elección, los liderazgos morenistas no hacen sino reivindicar al Presidente y replicar sus ideas y sus políticas.

Como parte de este comportamiento (propio de cualquier élite política, no de una nueva o diferente, como pretende la 4T), cualquier cuestionamiento al Presidente o a su gabinete es descalificado sin excepciones. Ningún crítico merece reconocimiento y mucho menos respeto. Por el contrario, el Presidente de la República suele atacar a sus detractores una y otra vez, con todo el uso de su autoridad en los medios. Notimex, la empresa estatal de medios, ha sido acusada de dictar “línea” a los medios y padece un conflicto permanente debido a la incapacidad de su directora de llegar a acuerdos con los trabajadores. Los espacios mediáticos gubernamentales, como el Canal 22 o el Canal 11, diversas estaciones de radio y el periódico *La Jornada*, sancionan también a la oposición, sin dar pie al debate plural y respetuoso. Con ello, contribuyen a una polarización inter-elites que difícilmente representa un cambio y que en nada contribuye al fortalecimiento de la democracia.

Los conservadores en el poder y la persistente corrupción

Las críticas a integrantes de la 4T han sido desvirtuadas y desechadas por el Presidente, no obstante los irregulares comportamientos de algunos de los más importantes personajes de su gobierno. Es probable que el más relevante sea el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, sobre quien pesan acusaciones de uso de las leyes y el aparato institucional para resolver asuntos personales y atacar a sus enemigos en el ámbito personal o político. Asimismo, el fiscal fue acusado por recibir un trato preferencial en su evaluación para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sistema al que se le dio entrada con el máximo nivel de reconocimiento y de estímulo económico, sin dedicarse de lleno a la ciencia, con dos rechazos previos y con denuncias comprobadas de plagios en varias de las

obras publicadas que presentó para su evaluación (Roldán, 10 de marzo de 2022).

Una de las acusaciones más importantes hacia Gertz provino del mismo equipo gobernante. Quien fuera el abogado general de la Presidencia en los primeros tres años del sexenio, Julio Scherer, ya fuera del gobierno, le acusó de manipular las leyes y la fiscalía a su conveniencia, de ignorar sus directrices y recomendaciones hacia el trabajo del fiscal y de orquestar una campaña en su contra. El Presidente se deslindó de la disputa y abogó por su resolución. Pese a todas las denuncias en su contra, Gertz continuó firme en su cargo (Scherer, 2022).

Otro de los funcionarios más cuestionados ha sido el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz. Expriista y secretario de Gobernación en la administración del Presidente más neoliberal de nuestra historia (Salinas de Gortari, 1988-1994), Bartlett entabló una sólida relación con el Presidente, quien lo ha defendido de todas las denuncias de corrupción, enriquecimiento inexplicable y de su responsabilidad en el fraude electoral en la elección presidencial de 1988. Bartlett niega cualquier acto de corrupción de su parte y se ha deslindado del neoliberalismo y del fraude, responsabilizando a Salinas de Gortari de todo ello. Sin embargo, los cuestionamientos son demasiado serios como para ser ignorados.

De los integrantes del gabinete, quien ha sido también muy controvertido es el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, por lo que muchos consideran como incorrecto manejo de la estrategia gubernamental contra la pandemia. Su exposición mediática fue permanente, primero en las conferencias matutinas y después en conferencias vespertinas expresamente para la información de salud. Los detractores y especialistas vertieron infinidad de críticas que sacaron como conclusión que México estaba entre los países con una estrategia menos eficaz para enfrentar el terrible mal⁸.

No todos los cuestionamientos han tenido fundamento, pero sirvieron para la lucha política de conservadores y transformadores. También declaraciones subjetivas del subsecretario sirvieron para cuestionar su gestión. Una de las más burdas, la que insinuó la politización de la demanda de medicamentos para niños con cáncer; la más reciente, cuando descalificó las consultas de médicos particulares que trabajan en las cadenas farmacéuticas. Los ataques

⁸ Una crítica notoriamente parcial fue la de los exsecretarios de Salud, es decir, la de los responsables de la precariedad del sistema (La Octava, 10 de septiembre de 2020).

llevaron al subsecretario a asegurar que todo se trataba de una estrategia de “golpe de estado blando”, lo que restó credibilidad a quienes cuestionaban la política de salud del gobierno de la 4T (entre quienes incluyó no sólo a representantes de partidos, sino a médicos y científicos especializados en la materia)⁹.

Las denuncias de presuntos actos de corrupción de parte de representantes de la 4T han sido descalificadas por el Presidente y por las dependencias gubernamentales encargadas de su investigación y, en su caso, de su sanción. Por principio de cuentas, el gobierno no reconoce legitimidad alguna a quienes emiten las denuncias. Todas las voces críticas son echadas al mismo saco, al mismo bloque del conservadurismo y, a su vez, acusadas de lo mismo que critican. O bien se les recuerda que, desde la perspectiva del gobierno, nunca antes habían denunciado el irregular proceder de los gobiernos anteriores (que sí eran corruptos). De este modo, para defenderse, el gobierno usa el mismo recurso que sus críticos: la mentira.

Varios de los integrantes del gabinete han sido acusados por lo menos de enriquecimiento inexplicable, como consta con los ya mencionados Bartlett y Gertz. Asimismo, no pocos de los funcionarios públicos tienen un patrimonio generoso, que se percibe extraño por ser integrantes de un gobierno austero, republicano y de izquierda. Si bien ninguno de ellos es por el momento acusado de enriquecerse a partir del erario, en otros espacios la corrupción persiste. De ese modo, de nuevo se pone en tela de juicio el “no somos iguales”, que el Presidente no se cansa de pronunciar.

Las élites políticas de hoy se resisten a perder sus privilegios del pasado. Aunque el Poder Ejecutivo impuso una política de austeridad que, por principio de cuentas, dispuso una reducción a los salarios de la burocracia en la cual el tope máximo debiera de ser el del presidente de la República, el comportamiento austero de las élites políticas no se ha generalizado. Hay además integrantes del gabinete que, de suyo, tienen ingresos elevados por otras fuentes, por lo que la medida no tiene afectación a

⁹ La referencia al golpe de estado blando fue hecha por López Gatell en el programa televisivo de caricaturistas de *La Jornada*, “El Chamuco TV”: “Me gustaría aprovechar para hacer una especie de alerta... este tipo de generación de narrativas de golpe a veces se ha conectado en Latinoamérica con golpe de Estado, y esta idea de los niños con cáncer que no tienen medicamentos cada vez lo vemos más como una campaña más allá del país, de los grupos de derecha internacionales que están buscando esta ola de simpatía de la ciudadanía mexicana, ya con una visión casi golpista” (El Universal, 29 de junio de 2021).

su patrimonio, pero no es lo que sucede con la mayoría de la burocracia¹⁰.

Pese a que, desde su punto de vista, la corrupción es la causa de la desigualdad social y el Presidente la ha colocado como una de sus prioridades desde el principio de su gestión, sigue siendo practicada por los gobernantes. La frase de “no somos iguales” no es cumplida al cien por ciento por parte de los integrantes del gobierno de la Cuarta Transformación porque hay acusaciones y hechos que así lo demuestran. Dos hermanos del Presidente han sido denunciados mediante videos donde reciben dinero de parte de particulares, lo que se ha justificado como apoyos de simpatizantes para las campañas electorales de Morena. A la fecha, la autoridad electoral sigue investigando si los apoyos siguieron las pautas legales, pero queda la duda sobre quiénes entregaron el dinero, en qué momento lo hicieron y a cambio de qué.

Funcionarios en el ejercicio de sus funciones han sido denunciados por comportamientos irregulares, en el pasado o en la actualidad. El caso más sonoro fue el de la exsecretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, quien fue corresponsable del cobro del llamado “diezmo” (una parte de sus ingresos salariales) a los trabajadores durante su administración municipal en Texcoco, Estado de México, para financiar a Morena¹¹. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impuso una sanción por cuatro millones y medio de pesos al partido y no a alguno de los funcionarios involucrados (incluyendo a la alcaldesa). Un hecho similar ocurrió en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral

¹⁰ En 2021, el Presidente de la República obtuvo ingresos por un millón 628 mil pesos, pero varios de sus colaboradores sumaron montos mucho mayores: el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvo ingresos por 5 millones 768 mil pesos; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dos millones 931 mil pesos; el secretario de Salud, Jorge Alcocer, dos millones 98 mil pesos; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, acumuló casi dos millones; el secretario de Turismo, Miguel Torruco, un millón 938 mil. Cfr. Flores, 2022. En 2019, algunos de los secretarios dieron a conocer montos mucho mayores: la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, 10 millones 688 mil (debido en gran medida a su pensión como ministra de la SCJN en retiro), y el entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, tuvo 7 millones 164 mil pesos (Infobae, 22 de junio de 2020).

¹¹ A principios de 2022, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el siguiente comunicado: “La Sala Superior del TEPJF confirmó, por unanimidad de votos de los presentes, la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta al partido político Morena, por haber omitido el reporte de ingresos en los años 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos” (TEPJF, 2022).

de la Familia (DIF), dependencia encargada de las políticas hacia la infancia, donde la directora Rocío García Pérez (de diciembre de 2018 a enero de 2022) fue denunciada por el cobro ilegal de un porcentaje del salario de sus empleados, supuestamente para complementar el presupuesto de la dependencia (Roldán, 3 de mayo de 2021).

Más allá de las denuncias de fraude, las declaraciones patrimoniales de los integrantes del gobierno son evidencia de una condición social acomodada, en algunos casos notoriamente privilegiada, que parece entrar en contradicción con la idea presidencial de “por el bien de todos, primero los pobres”. Son los casos de quien fuera abogado jurídico de la presidencia, Julio Scherer; la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, y el fiscal general, Alejandro Gertz. Este último, además, pese a su notable patrimonio, recibe una beca del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, y es el mismo caso del secretario de Salud, Jorge Alcocer (para el cual dicha beca equivale a la cuarta parte de sus ingresos anuales). Asimismo, los legisladores federales no han disminuido sus privilegiadas condiciones laborales al máximo, lo que los sigue colocando como un sector con ingresos muy superiores a los de la mayoría de los trabajadores de la nación. Según datos del INEGI (2022), mientras que el salario mínimo es de 5 mil 186 pesos (que es percibido por un tercio de los trabajadores mexicanos)¹², los diputados ganan 75 mil pesos al mes, reciben casi 46 mil pesos por “asistencia legislativa” y 28 mil 772 pesos por “atención ciudadana”; los senadores tuvieron un salario de 105 mil 600 pesos y apoyos similares. Se critica mucho a los integrantes de los órganos autónomos o de las autoridades electorales por la misma causa, pero no han existido acciones o medidas contundentes de disminución de los ingresos de diputados federales y senadores. Por ello la disputa de espacios directivos en las cámaras persiste, ya que los ingresos y privilegios aumentan si se ejercen tales tareas.

La nueva moral y los derechos de género y de la diversidad sexual

Otra faceta en la que se reflejan las posturas conservadoras dentro de la Cuarta Transformación es un conjunto de posiciones ideológicas que se refieren a las mujeres, su papel en la sociedad, sus derechos y los de la comunidad

¹² En realidad, el dato es más grave, ya que dos tercios de la PEA percibió no más de dos salarios mínimos mensuales (es decir, no más de 10 mil 372 pesos) (INEGI, 2022: 7).

de la diversidad sexual. Como se sabe, a este gobierno le tocó enfrentar las movilizaciones feministas derivadas de una gran irrupción de las mujeres en el mundo, en busca de denunciar principalmente la violencia sexual. El Presidente puso en duda su legitimidad, acusando intereses extraños detrás de las acciones, particularmente cuando afectaban el transporte público o las vías de comunicación. Pero las movilizaciones no cesaron, ni siquiera durante el confinamiento derivado de la pandemia. Ante su persistencia, el Presidente exaltó el hecho de que hubiera muchas mujeres en su gabinete, particularmente en secretarías de Estado. Todas ellas, en su momento, presentaron un programa con todas las políticas de género del gobierno. Tal programa era la suma de acciones y políticas que las distintas dependencias ya instrumentaban, la mayoría de ellas consistentes en políticas sociales, en materia de salud y de prevención y combate a la violencia.

Sin embargo, el presidente López Obrador sostiene posturas conservadoras respecto a género desde hace mucho tiempo. Éstas se revelan en su concepción sobre el papel de la mujer en la sociedad: por ejemplo, cuando hace referencia a las madres como quienes tienen la tarea de encauzar a la juventud por un camino distante de la criminalidad o de las adicciones; también cuando se dice convencido de que la familia es el núcleo esencial para el ser humano, porque es el espacio más armonioso y seguro, donde se recibe una óptima educación y la mejor salud. De ese modo, según su percepción, la cancelación del financiamiento para estancias infantiles (decretada a principios del sexenio) no causaba problemas porque devolvía a las jefas de familia su rol como las mejores educadoras o cuidadoras de la niñez. Las cifras oficiales de aumento de la violencia intrafamiliar durante el confinamiento fueron desacreditadas por el Presidente, quien se resiste a creer que el seno familiar sea un espacio inseguro para niñas y esposas. Asimismo, para el titular del Ejecutivo, un recurso para combatir el narcotráfico siempre ha sido la educación familiar y en especial el papel de las madres para la formación de valores como la honradez, la lealtad y la bondad. Hubo por lo menos dos actitudes reveladoras de esta postura de parte del Presidente: el saludo de mano que le concedió a la madre del “Chapo” Guzmán, uno de los principales líderes del narcotráfico, y la celebración del Día de las Madres en sus conferencias matutinas.

Los derechos de la diversidad sexual es un tema que el Presidente suele evadir. Desde su gestión como jefe de Gobierno de la CDMX, cuando se discutió la despenalización del aborto, López Obrador evitó comprometerse con una

postura progresista y propuso consultar a la sociedad sobre el tema. Cada vez que han surgido banderas de igualdad de género o en materia de diversidad sexual, sostiene la misma propuesta. El Presidente justifica su ambigüedad al afirmar que en la sociedad hay diferentes opiniones que deben ser respetadas. Pero al final, dicho respeto debe pasar la prueba de las urnas¹³.

Esta posición es contradictoria con la pretensión protohegemónica que el Presidente ha sostenido al proponer la socialización de nuevos valores mediante el sistema educativo y a través de la llamada “Cartilla moral” (Reyes, 2018) y después con la “Guía ética para la transformación de México” (varios autores, 2021), documentos que el gobierno distribuyó masivamente en el sistema educativo y también casa por casa. El primero fue una actualización de un antiguo documento del intelectual mexicano Alfonso Reyes, y el segundo fue redactado por un equipo de asesores del Presidente, quienes retomaron sus ideas y trataron de darles una argumentación más elaborada. Sus líneas principales refieren a valores de carácter universal, no expresan una postura ideológica de izquierda moderna o novedosa, ni definen un horizonte de futuro para la humanidad ni para la sociedad mexicana. De acuerdo con su enfoque, el amor al prójimo es sustento para la felicidad, sin que importe la condición social de desigualdad ni tampoco la desigualdad de género. El bienestar del ser humano no puede basarse en valores materiales sino espirituales que, de manera natural, provienen de la familia. El ser humano es bueno por naturaleza, pero corre el riesgo de pervertir su condición al reproducir valores que lo alejen del bien común. La protección, la educación, la felicidad del seno familiar debe ser respetada, cultivada y fortalecida por el gobierno, de tal manera que la felicidad sea alcanzada por todos.

La cartilla da por hecho la desigualdad social. No parte de la existencia de la propiedad en unas cuantas manos como el origen de la explotación social y, por tanto, de la pobreza y la riqueza. El Presidente ha reiterado su posición respecto a que el origen de la pobreza es la corrupción. Al hacerlo, desplaza las causas sociales y económicas por una razón cuyo origen es el valor del dinero y el espíritu individualista de los sujetos, especialmente de quienes se encuentran en el gobierno. En otras palabras, la condición social se deriva de una decisión personal y no de procesos en efecto sociales o de carácter estructural. Porque la co-

¹³ La última vez que señaló eso fue en 2020, como se lee en la nota de García (31 de diciembre de 2020) en *El País*.

rrupción es un problema de las élites políticas del pasado que contribuyó a la situación de marginación que se vive en la actualidad. El empresariado que se coludió con estos gobernantes corruptos también se pervirtió, pero desde la perspectiva del gobierno, la responsabilidad principal recae en el funcionariado público. No es gratuito, puesto que se formaron y reprodujeron los principios del neoliberalismo, que son el individualismo y el materialismo.

La amenaza de la militarización

Finalmente, un elemento más que se debe considerar en esta evaluación sobre los signos de conservadurismo en la 4T es el creciente peso de las fuerzas armadas en el ejercicio del poder. Con base en una indiscutible violencia generada por la delincuencia organizada (principalmente los cárteles de la droga) y en parte también por medidas erróneas tomadas por gobiernos anteriores, la administración actual concretó la conformación de la llamada Guardia Nacional, un cuerpo especializado de seguridad que se hiciera cargo de las tareas que policías estatales o municipales han dejado de realizar. Como el problema es imparable, el ejército y la marina han tenido que participar con mucha visibilidad. Recientemente, por iniciativa presidencial, el Congreso de la Unión ha decidido que la Guardia Nacional tenga mando militar y no civil, como originalmente se había establecido. Y finalmente el gobierno logró el apoyo del PRI para legalizar la participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública (hasta 2028, según el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados).

Es importante señalar que la represión por parte de estos cuerpos e instituciones no es un hecho cotidiano. La coerción se ha orientado a contrarrestar las movilizaciones de inmigrantes en la frontera norte y sobre todo en la sur. Y de algún modo los militares han participado para contener acciones de disidencias locales, sin que se sepa de manera fehaciente si hay encarcelamientos, desapariciones, tortura o asesinatos en contra de quienes participan. Pero las cifras oficiales son dudosas: por ejemplo, es sorprendente que ninguna de las más de mil denuncias presentadas en contra de elementos de la Guardia Nacional haya prosperado.

Por otro lado, si bien no hay cuadros del ejército en otras secretarías del gabinete ni en mandos altos o medios, el Presidente ha concedido más atribuciones a las fuerzas armadas al hacerlas responsables directas de la construcción y operación del viejo aeropuerto internacional Benito Juárez y del nuevo aeropuerto internacional de Santa Lucía, del tren maya y de 2 mil 744 sucursales del Banco

del Bienestar (la institución financiera estatal); también se hace cargo de los gastos de la Guardia Nacional y de la Agencia Nacional de Aduanas de México. Gracias a ello, en 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina estarán manejando el doble del presupuesto que tuvieron en 2018¹⁴. Algo que ninguna secretaria de Estado ha experimentado ni en este ni en sexenios anteriores.

Por último, cabe señalar que el discurso presidencial no deja de ser intolerante y amenazador (o sea coercitivo) para cualquier crítica lanzada por periodistas, intelectuales o representantes de algún partido opositor. La violencia verbal forma parte de las conferencias matutinas y es reproducida por militantes y simpatizantes del partido gobernante, lo que constituye un grave riesgo si llegara a escalar en enfrentamientos físicos en procesos electorales o en movilizaciones sociales.

Conclusiones

En suma, hay un conservadurismo entre los integrantes del gobierno de la Cuarta Transformación, incluso en el propio Presidente de la República. El peso de todos los elementos constituye una carga enorme que está definiendo los límites del proyecto de cambio de los gobernantes. La transformación no está pasando por la modificación de fondo del modelo económico, que abarcaría una reforma fiscal para gravar la riqueza, establecer formas de propiedad diferentes y organizar las empresas y fábricas con la participación de los trabajadores, ni tampoco se están instrumentando nuevas formas de representación política con participación directa y cotidiana de la ciudadanía en la toma de decisiones, desde el ámbito local hasta el nacional.

El conservadurismo se expresa en la confianza de los integrantes y simpatizantes del gobierno de la 4T en que la concentración del poder en un líder noble, bondadoso, honrado, responsable y solidario es la fórmula para la solución de los problemas de la nación. La división de poderes es irrelevante, como también los organismos de rendición de cuentas. La explotación social es un hecho natural, que será resarcido por las políticas gubernamentales adecuadas. La mujer tiene una función social primordialmente como madre. En materia de educación y salud, no hay mejor

¹⁴ “Ambas secretarías pasarían de disponer recursos por 112 mil 327 millones de pesos en programas presupuestarios a 226 mil 309 millones (en 2023), un incremento nominal de 101 por ciento y 54.8 por ciento en términos reales, descontando a la inflación”. *La jornada*, 18 de septiembre de 2022, p. 17.

institución que la familia, donde la mujer es capaz de hacer grandes aportaciones a la sociedad.

En general, desde la perspectiva del gobierno, las críticas a su bienintencionada gestión son injustas, parciales, interesadas y prejuiciosas. Por ello no es posible establecer un diálogo con quienes tienen una posición diferente. Aunque esto no es evidencia necesariamente de una postura conservadora, sí es poco democrática, porque además el gobierno reacciona generalmente con un discurso intolerante. La represión no es una práctica común, pero el crecimiento de las funciones de las fuerzas armadas se percibe como una amenaza para todos en general y para la disidencia en particular.

Referencias

- Araníbar, A. y Rodríguez, B. (coords.) (2013). *América Latina, ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?* Buenos Aires: Siglo XXI/PNUD, Cuadernos de Prospectiva Política núm. 3.
- BBC Mundo (16 de julio de 2019). “Alfonso Romo, el millonario y mano derecha de AMLO detrás de la renuncia del exsecretario de Hacienda Carlos Urzúa”. Disponible en <<https://acortar.link/y3bMYI>>.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. (1988). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, dos tomos.
- Bolívar, R. (2019). “Desdibujamiento ideológico y pragmatismo. Morena en la coalición Juntos Haremos Historia, durante el proceso electoral de 2018”. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (27), 61-76. México: FCPYS-UNAM.
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. Santiago: CEPAL/ONNU.
- Coraggio, J. L. (2014). “Otra política, otra economía, otras izquierdas”. En Coraggio, J. L. y Laville, J. L. (eds.), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur* (27-56). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Icaria.
- Chávez Becker, C. y González Ulloa, P. A. (2018). *Las organizaciones de la sociedad civil en México. Hacia una reforma de la ley*. México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- El Universal (29 de junio de 2021). “López-Gatell acusa distorsión de dichos sobre niños con cáncer y golpe de Estado”. Disponible en <<https://acortar.link/4d1oxH>>.
- Expansión (19 de abril de 2021). “¿Cómo va el tramo del Tren Maya a cargo de la empresa de Carlos Slim?”. Disponible en <<https://acortar.link/MfKSbH>>.
- Flores, L. (2022). “Declaraciones patrimoniales: 13 funcionarios perciben más ingresos que AMLO”. *Expansión Política*, 30 de mayo. Disponible en <<https://acortar.link/LsU2V5>>.
- Forbes (10 de septiembre de 2020). “BBVA, FEMSA y Walmart se cuadran ante el SAT: pagan 35,000 mdp de impuestos atrasados”. Disponible en <<https://acortar.link/91Xhv2>>.
- García, J. (31 de diciembre de 2020). “López Obrador propone que el aborto se decida en una consulta pública”. *El País*. Disponible en <<https://acortar.link/SjsHMK>>.
- INEGI (2022). “Indicadores de ocupación y empleo. Enero de 2022”. México: Autor. *Comunicado de prensa 133/22*, 28 de febrero. Disponible en <<https://acortar.link/vcGljs>>.
- Infobae (22 de junio de 2020). “Olga Sánchez Cordero aumentó su patrimonio cinco veces por encima de su sueldo como secretaria de Estado”. Disponible en <<https://acortar.link/6Yb0mU>>.
- Insunza, E. y Hevia, F. (2012). “Participación acotada: consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano”. En Cameron, M. et al. (eds), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. México: FLACSO.
- La Octava (10 de septiembre de 2020). “Exsecretarios de Salud de Fox, Calderón y EPN critican estrategia de López-Gatell contra la pandemia”. Disponible en Exsecretarios de Salud de Fox, Calderón y EPN critican estrategia de López-Gatell contra la pandemia | La Octava.
- La Silla Rota (26 de octubre de 2021). “Carlos Slim y Ricardo Salinas Pliego. ¿Quién es quién en contratos con la 4T?”. Disponible en <<https://acortar.link/3o5Wum>>.
- López Obrador (2022). Disponible en <<https://acortar.link/ICRolb>>.
- López Obrador (2022a). Disponible en <<https://lopezobrador.org.mx/temas/consejo-asesor-empresaria/>>.
- Ramírez de Garay, I. (2008). *El lenguaje de la derecha radical europea*. México: El Colegio de México.
- Ramírez Zaragoza, M. Á. (2021). “El FRENAA y la derecha como oposición: un análisis de la coyuntura electoral 2021”. *El Cotidiano*, (229), 71-82. México: UAM-Azcapotzalco.
- Reveles, F. (2018). “Normas ilusorias del régimen político mexicano: los mecanismos de democracia participati-

va". *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (20), 49-76. México: SOMEE.

Reyes, A. (2018). *Cartilla moral*. México: Gobierno de México, actualización de José Luis Martínez. Disponible en <<https://acortar.link/svTI20>>.

Roldán, N. (3 de mayo de 2021). "Directora del DIF obliga a empleados a darle hasta 4% de sus salarios; la SFP lo sabe desde julio". Disponible en <<https://acortar.link/fUNDZy>>.

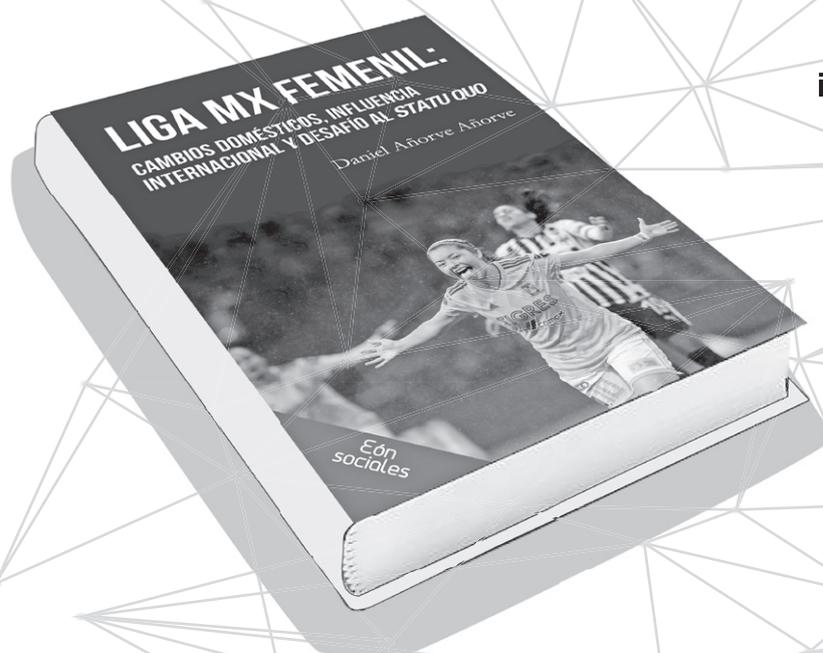
Roldán, N. (10 de marzo de 2022). "Conacyt desecha la denuncia de plagio contra Gertz". *Animal Político*. México. Disponible en <<https://acortar.link/LL9Qry>>.

Scherer, J. (2022). "Scherer acusa trama 'perversa' de Gertz y Sánchez Cordero". *Proceso*, semanario político. México. Disponible en Scherer acusa trama "perversa" de Gertz y Sánchez Cordero-*Proceso*.

TEPJF (2022). "El TEPJF confirma la sanción a Morena por el esquema de financiamiento con recursos de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, Estado de México". Sala Superior, 4/222. Disponible en <<https://acortar.link/ljKVS7>>.

Varios autores (2021). *Guía ética para la transformación de México*. México: Gobierno de México. Disponible en <<https://acortar.link/t6VPHb>>.

Coedición Ediciones Eón/Universidad de Guanajuato



**Liga MX Femenil:
cambios domésticos,
influencia internacional
y desafío al *statu quo***

Daniel Añorve Añorve



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



De venta en Ediciones Eón:

**Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

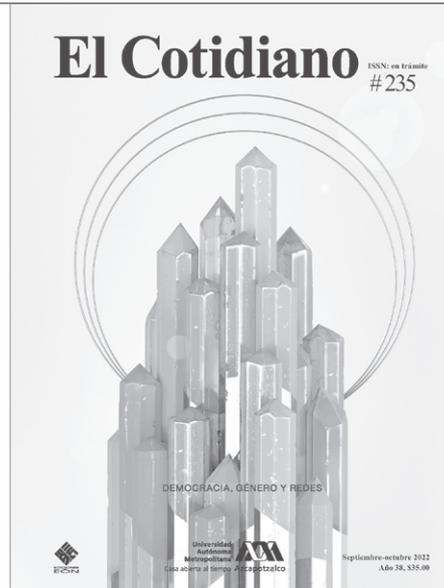
EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- * Cheque certificado
a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

 53 18 93-36
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago
de (____) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

*Las elites priistas del Estado de México.
El histórico Grupo Atlacomulco,
de Ricardo Cortés**

María del Pilar Silva Rivera**

El Estado de México es una de las dos entidades federativas que conserva el priismo posterior a su derrota electoral de 2018. La entidad, con más de 12 millones de electores en la lista nominal que significan 13.16% a nivel nacional, es uno de los lugares propicios para que los partidos políticos puedan medir su fuerza electoral, aunado a que la renovación del Ejecutivo local se realiza justo un año antes de la elección para presidente de la República. En un ambiente político adverso para el priismo nacional y de claroscuros para el mexiquense, es conveniente analizar qué sucede en el interior de la elite.

La obra en comento titulada *Las elites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco*, de la autoría de Ricardo Cortés Padilla, establece como objetivo analizar de qué manera han evolucionado las elites políticas priistas del Estado de México a raíz

* Cortés, Ricardo (2022). *Las elites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco*. México: IAPAS.

** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por el Colegio de Morelos. Profesora del Centro Universitario Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México.

del proceso de transformación democrática que ha sufrido el país con la alternancia en el gobierno federal (2000 a 2021), y cómo se refleja en la fortaleza institucional de su partido y en el proceso de democratización de dicha entidad (Cortés, 2022: 11).

El trabajo es ambicioso en dos sentidos: el primero, por analizar el interior de uno de los partidos históricos del sistema de partidos mexicano y mexiquense; y el segundo, por analizar un periodo de análisis tan complejo, debido a que el año 2000 marca la decadencia electoral del PRI a nivel federal, seguido por el mantenimiento al margen del poder ejecutivo durante 12 años, que Cortés Padilla analiza con detalle en sus implicaciones a nivel local. Mediante un cuidadoso y amplio trabajo hemerográfico, da cuenta del posicionamiento del mítico Grupo Atlacomulco a través de la figura del polémico gobernador Arturo Montiel Rojas, quien es posicionado como uno de los líderes priistas mexiquenses, como Isidro Fabela y Carlos Hank González.

Los años de recuperación de la Presidencia de la República por parte del PRI es uno de los momentos gloriosos del Grupo Atlacomulco, liderado

por Enrique Peña Nieto. Durante los 20 años de estudio, se pueden identificar al menos cinco particularidades de la elite priista mexiquense. La primera es la “tendencia hereditaria del poder” (Cortés, 2022: 56), seguida por una “fórmula política” (Cortés, 2022: 57) que se sustenta en el simbolismo, tradiciones e ideología que permiten “la coincidencia, cuando menos en apariencia, de valores entre la clase política y sus gobernados” (Cortés, 2022: 58); otra más es la conciliación de intereses que se logra a través del uso de los incentivos selectivos. Ambas situaciones posibilitan el mantenimiento de la clase política y la vigencia de la elite priista. Y la circulación de las elites es otro de los temas que el autor detalla de manera puntual.

La pérdida de la Presidencia de la República del otrora partido hegemónico permitió que los gobernadores ejercieran el poder que se les había negado. Ese redescubrimiento y aplicación de su propio poder les permitió posicionarse como una fuerza real. Lejos de la época de sometimiento al poder federal, el priismo local se enfrentó al nacional de la mano de Montiel Rojas y Pastor Medrano contra Roberto Madrazo,

con el objetivo de obtener la candidatura a la Presidencia de la República (Cortés, 2022).

Los cambios generados por la democratización a nivel federal se reflejaron en el ámbito local al propiciar una transformación en la dinámica de la política local. Uno de ellos repercutió directamente en el PRI mexiquense, en donde en el interior del Grupo Atlacomulco se forman dos elites políticas importantes, la primera de la vieja guardia con Hank Rhon encabezando y la segunda de “la llamada sangre nueva del priismo representada por Peña Nieto” (Cortés, 2022: 160). Este cambio permitió que Montiel se convirtiera en el nuevo jefe del Grupo Atlacomulco. Dicha aseveración del autor se sustenta a través de sociogramas y de una cuidadosa revisión hemerográfica (que mantiene vigente la existencia de tan polémico grupo político).

Chuayffet Chemor y Montiel Rojas rompieron con la tradición de la elite mexiquense de mantener unido al partido. Propiciaron la “disidencia y debilitamiento de la elite mexiquense” (Cortés, 2022: 154) al perseguir a sus enemigos políticos, no favorecer con incentivos a todos aquellos que no estuvieran de acuerdo y no buscar la reconciliación entre los grupos priistas de la entidad. Estas prácticas del PRI hegemónico son vigentes en el Estado de México, que “ha garantizado la estabilidad política interna, sin importar que sea a través de un control autoritario, por lo que la disciplina se haya tenido que mantener inclusive hasta autoritariamente por la elite política en el poder” (Cortés, 2022: 162).

Respecto a la circulación de las elites, es importante señalar que dentro de la elite estatal predominaba la lealtad y la disciplina, así como el liderazgo de Fabela, Hank y la familia Del Mazo, de donde se establece un vínculo consanguíneo con Arturo Montiel. En este punto se establecían alianzas, acuerdos y negociaciones para mantener el poder político en la entidad. Los miembros de la elite se sumaban al trabajo en favor del partido, a excepción de figuras como Chuayffet Chemor y el propio Arturo Montiel, quien bajo un contexto nacional propicio pudo catapultarse como el líder del priismo estatal y desde ahí fraguar su candidatura a la Presidencia de la República, que resultó fallida, pero que le permitió crear las condiciones para que Enrique Peña Nieto pudiera reconquistar la Presidencia de la República. De ahí que Cortés Padilla considere el poder de Montiel como “transexenal” (Cortés, 2022: 194).

Sin duda, otro de los aciertos de la elite priista mexiquense fue convocar al priismo nacional y convencerlos de que el candidato al Ejecutivo federal saldría del Estado de México. Así logró unir al priismo que se encontraba

refugiado en las entidades federativas que gobernaban antes de 2012.

El autor afirma que

La capacidad de control y negociación de la clase política mexiquense no sólo ha servido para alcanzar acuerdos y estabilidad al interior del PRI sino inclusive para evitar conflictos y conciliar intereses con las élites políticas de los partidos de oposición, quienes en diferentes ocasiones han dado muestras de anteponer sus intereses personales por encima de los principios ideológicos de sus partidos y han pactado espacios de poder a cambio de hacerles el juego de la oposición a los grupos políticos priistas en el Estado de México (Cortés, 2022: 170).

El texto argumenta sobre la capacidad del tricolor mexiquense de mantenerse en la gubernatura a pesar del incremento de la pluralidad en los distritos federales, locales y ayuntamientos, sobre todo de la capitalización política a su favor de las derrotas electorales en gran medida por la renovación selectiva de “sus cuadros y líderes políticos acorde con sus propios intereses y proyecto político, sin que ello represente una dinámica de democracia interna de su partido” (Cortés, 2022: 170-171) que se ve beneficiada por la repartición de incentivos selectivos.

Entre varias de las bondades del texto reseñado destaca el hecho de identificar los motivos por los cuales Arturo Montiel consolidó su proyecto político. Entre ellos se encuentran: el autoritarismo caciquil, la capacidad de emular “las viejas prácticas priistas de la época del presidencialismo hegemónico autoritario” (Cortés, 2022: 189) y la creación de un grupo propio que se convirtió en la elite mexiquense, los “Golden Boys”, además de la capacidad de Montiel para relacionarse con políticos como el expresidente Carlos Salinas de Gortari.

De una manera crítica y con argumentos sólidos, Cortés identifica al menos tres condiciones que debilitan al Grupo Atlacomulco. La primera es la tendencia hereditaria de transmisión del poder en la gubernatura, que se ha considerado como “uno de los pilares para la consecución de los planes políticos del grupo Atlacomulco” (Cortés, 2022: 228), sobre todo aquella que está cimentada en la dinastía Del Mazo. A este hecho se suma la “influencia familiar para que las nuevas generaciones continúen con el legado de sus padres; es decir, un alto porcentaje de miembros de la clase política mexiquense tiene antecedentes familiares en el ámbito de la política, algunos lo harán por vocación y otros como profesión con afanes de lucro” (Cortés,

2022: 234); se les educa para gobernar, lo que es propio de una elite que tiene la capacidad de establecer relaciones sociales, económicas y personales con personajes políticos importantes a nivel federal y, evidentemente, local.

La segunda condición tiene que ver con la repartición de incentivos que favorecen a grupos políticos como el caso de las familias Hank y Chuayffet, las cuales han sido beneficiadas por su “apoyo político que fue resultado de acuerdos y alianzas con estos grupos políticos; con los Hank González en materia de negocios principalmente y con los chuayffetistas tomándolo en cuenta con cuotas y espacios de poder” (Cortés, 2022: 228). Así, se reconoce que “el Grupo Atlacomulco ha impuesto un estilo de hacer política con base en dinero y la compra de voluntades” (Cortés, 2022: 241), que permiten el mantenimiento de los miembros de la elite en el poder.

La última condición es la hegemonía que la elite del Grupo Atlacomulco ha generado con la creación de un

[...] sistema político oligárquico que ha inhibido el proceso de democratización de la entidad y por ende de una competencia relativamente equitativa entre las diferentes oligarquías políticas mexiquenses. En tal sentido, el Grupo Atlacomulco se ha convertido en un obstáculo que permita al sistema político avanzar hacia la poliarquía en términos de permitir la representación y el debate público abierto de la pluralidad de grupos políticos de la entidad; estableciendo una subordinación de las diferentes elites políticas a los intereses superiores del Grupo Atlacomulco (Cortés, 2022: 237).

Cortés Padilla demuestra que el Grupo Atlacomulco permanece vigente. La mayor prueba de su existencia fue en el año 2012, cuando Peña Nieto se convirtió en candidato de un PRI sin liderazgo nacional y posteriormente en presidente de la República. Pero este triunfo electoral evidenció vicios de la elite mexiquense a nivel nacional, como la corrupción y el privilegio en la repartición de incentivos. De este modo, “la elite política mexiquense encabezada por el Grupo Atlacomulco, lejos de contribuir

al proceso de democratización de la entidad y del país en su conjunto, ha venido a representar un proceso de involución caracterizado por la corrupción, los acuerdos políticos a través de las componendas, relaciones clientelares y pactos de impunidad” (Cortés, 2022: 244), en donde se favorece a unos cuantos, los más cercanos a los líderes de la elite.

Ante estas condiciones internas ventiladas a nivel nacional, más las derrotas electorales que han sacudido al priismo, el mayor reto que enfrenta la elite mexiquense es frenar la “balcanización de la clase política del PRI mexiquense, principalmente de aquellos líderes políticos que se han visto excluidos del grupo selecto de Atlacomulco” (Cortés, 2022: 243). La revisión detallada y profunda que el autor analiza de la elite priista mexiquense posibilita que afirme “si no el fin del Grupo Atlacomulco, sí su desplome en la vida política de la entidad, y por ende de amplias probabilidades de la pérdida de la gubernatura para el año 2023” (Cortés, 2022: 243), aspecto que evidenciaría la incapacidad política del priismo para mantener la entidad que se considera como uno de sus mayores refugios.

Sin duda, el avance electoral de Morena evidenció que la fórmula política priista se está debilitando, si bien en la entidad funcionó mejor que a nivel nacional. Las consecuencias del arribo de la elite peñista en la Presidencia de la República demostraron que el proceso de democratización en el Estado de México no alcanzó el interior del partido. Se lograron avances en el ámbito externo más no dentro de la elite política local. El autor también advierte lo complejo que resulta el análisis del triunfo de Morena, que puede generar una “Regresión autoritaria” (Cortés, 2022: 140).

A lo largo de cinco capítulos, el lector encontrará teoría, historia y evidencia empírica que desentraña la elite priista mexiquense, para poder conocer cómo se relacionan desde adentro los hombres y algunas mujeres respecto al poder político, en una de las entidades más disputadas del país. El texto se suma a las investigaciones al respecto realizadas por Álvaro Arreola, Salvador Maldonado y Rogelio Hernández Rodríguez. Finalmente, cabe mencionar que la obra aparece para su descarga de manera gratuita en la página web del editor.

Treinta años del Partido de la Revolución Democrática: desarrollo y balance electoral, de Juan Pablo Navarrete Vela*

Laura Georgina Ahuactzin Pérez*

Pocos son los libros que permiten recorrer la historia de un actor político tan importante en el contexto mexicano como lo hace el texto *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática* de Juan Pablo Navarrete Vela. Si consideramos que la fundación del PRD estuvo rodeada de un clima de esperanza por cambiar el régimen que hasta el momento había prevalecido con un partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que su recorrido político lo posicionó tan sólo una década después en una pieza clave de la oposición (ganando escaños, presidencias municipales y gubernaturas), este análisis se convierte en un referente obligado para analistas y estudiantes de la política mexicana.

* México: UCEMICH, 2021.

** Doctora y maestra en Estudios Sociales en la línea de investigación de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa. Su investigación se ha centrado en innovación de programas públicos en gobiernos locales, en la capacidad institucional de los municipios mexicanos y en las relaciones intergubernamentales para la implementación de políticas públicas en las zonas metropolitanas mexicanas.

Navarrete Vela presenta este camino de treinta años que permite conocer las entrañas de una institución creada para reunir el descontento político y social, su posicionamiento en la esfera política; las decisiones internas y externas que se fueron tomando al paso de los sexenios y en cada ejercicio electoral; además del desarrollo del perredismo desde sus fundadores, las elites perredistas que se posicionaron en distintos estados y, especialmente, en la Ciudad de México (en aquellos años Distrito Federal).

En el capítulo denominado “El PRD, una revisión del estado de la cuestión”, el autor realiza un recuento de los estudios que se han realizado sobre el partido y reconoce la base sobre la que diseñó su propia investigación. El análisis de los estudios sobre el PRD permite entender las líneas sobre las cuales se observa al partido, y de ahí la importancia de las perspectivas histórica, ideológica, organizativa y electoral como las principales vías para comprender la trayectoria del partido. Tales perspectivas se unen al análisis cronológico, es decir, al corte de etapas que realiza el autor y que analiza a lo largo de su texto.

Con las bases establecidas en el primer capítulo, el texto se divide en ocho partes en las que se estudia la evolución del partido, empezando por los políticos fundadores de 1989 a 1999, quienes otorgan identidad a la naciente institución y logran reunir el descontento social y político en una década de cambio como lo fue la de los noventa. La llegada al nuevo milenio trajo consigo la alternancia en el Ejecutivo federal porque el PRI perdió la Presidencia ante otro partido opositor: el Partido Acción Nacional (PAN). El autor ofrece un capítulo dedicado a la reorganización del PRD, en el que analiza las decisiones trascendentales entre los líderes para encarar los cambios en la política mexicana.

La generación fundadora del PRD emana del escenario político de 1987-1988, cuando inicia un movimiento de resistencia por parte de políticos que buscaban un papel protagónico en la vida nacional y que habían encontrado obstáculos para poder participar en el régimen construido con el PRI como protagonista. Esta búsqueda llevó a una ruptura que analiza el autor como el surgimiento de una nueva institución cuya finalidad era abrir espacios

para participar en la lucha política bajo el liderazgo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

En esta primera etapa, destaca el análisis del autor sobre la influencia del liderazgo de los fundadores para construir el perfil ideológico del partido y diseñar la línea bajo la cual se pretendía atender las demandas sociales. A partir de este primer momento, el PRD comenzó a avanzar a grandes zancadas en la política mexicana gracias a las decisiones pragmáticas de actores como Andrés Manuel López Obrador y Porfirio Muñoz Ledo. La riqueza de este capítulo radica en el análisis de los perfiles ideológicos e históricos que permitieron las primeras grandes victorias durante la primera década de vida del partido.

Siguiendo los cortes cronológicos, en el siguiente capítulo, Navarrete Vela realiza una descripción sobre la reorganización del partido a partir de la llegada de nuevos dirigentes durante la segunda década de existencia del PRD. En este periodo es preciso ubicar su posición ante los cambios políticos que se dieron desde la llegada del PAN a la Presidencia de la República. Especialmente, destaca el papel que jugó el liderazgo individual y la existencia de grupos internos que mostraban diferencias entre sí, lo cual da pie al siguiente capítulo en el que se analizan las divergencias internas.

Para el autor, el nuevo contexto político en el que se encontraba el PRD, aunado a la existencia de grupos internos que se confrontaban constantemente, provocaron las primeras rupturas internas y que impactan en decisiones trascendentales para el partido. Estos momentos de quiebre también repercuten en su capacidad organizativa, por lo que en el siguiente capítulo se abordan desde una perspectiva organizativa, y se intenta explicar cómo es que las dificultades en la organización provocan la salida de algunos miembros.

El análisis de las renuncias de algunos de los líderes más importantes del partido invita a la reflexión sobre las “tribus” que se formaron en el interior. Estas renuncias significan el inicio del declive del PRD cuando perdió a uno de sus principales líderes, López Obrador, quien fundó su propia agrupación política, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), lo que derivó en la renuncia también de actores importantes como Marcelo Ebrad, Delfina Gómez, Dolores Padierna, Porfirio Muñoz Ledo y Alejandro Encinas, por mencionar sólo a algunos de los actores que actualmente forman parte de Morena.

Uno de los aspectos más importantes de derrotero del partido es su papel en el Congreso de la Unión. Desde su llegada a los primeros escaños que ocupa en la LV Legisla-

tura (1991-1994), se le ha identificado como un grupo parlamentario que buscó ser la voz que cuestionara al partido oficial. Al respecto, Navarrete Vela señala que su paso en el Congreso fue fundamental para el equilibrio de fuerzas dentro del Poder Legislativo, pero para lograrlo recorrió un arduo camino que el autor describe como el contexto político-legislativo, en el que analiza el porcentaje de representación que tiene el PRD respecto a los partidos con mayoría en el Congreso (PRI, durante los primeros años de participación del PRD en el Congreso y PAN en los años posteriores). Este capítulo ofrece datos interesantes sobre la composición de la Cámara de Diputados y el Senado desde la participación del PRD, además de que presenta un recuento de los coordinadores de bancada en cada una de las Legislaturas en las que participó. Estos datos permiten al autor presentar conclusiones interesantes sobre la trayectoria del PRD como partido de oposición y realizar un balance entre la perspectiva ideológica y su desempeño como representante de la sociedad.

La segunda parte del libro inicia con el análisis del papel del PRD en el Distrito Federal. En 1997 se vivieron unas elecciones históricas para elegir al primer Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. Como se había visto desde finales de la década de los ochenta, la capital mexicana era una de las arenas políticas que buscaban un cambio respecto al gobierno que se había vivido con el PRI. Con el triunfo del PRD, comenzó una nueva era política en la que la capital del país tenía un gobierno electo propio y de un partido distinto al del Ejecutivo Federal. Para el PRD, esto significó una nueva posición en el juego político y llevó al resto de los partidos políticos a una reconfiguración del equilibrio político.

En este capítulo, Navarrete Vela presenta la trayectoria del PRD dentro de las elecciones desde sus arrasadores triunfos en la capital durante los primeros comicios hasta uno de sus peores resultados en las elecciones de 2018, en las que no sólo perdió la Jefatura de Gobierno, sino que también se quedó sin varias alcaldías y perdió escaños en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. A través de los datos e información sistematizada que presenta el autor, explica las tensiones internas y el contexto político que llevó al PRD a una de sus mayores derrotas políticas y que significó el inicio de una etapa de crisis y fracasos constantes hasta la época actual.

Es de especial relevancia el análisis del PRD como competidor en los distintos ejercicios electorales que realiza el autor, tanto en el ámbito estatal como en el federal. Para esto ocupa dos capítulos, uno titulado “La competencia

por las gubernaturas 1989-2019” y otro “El PRD en las elecciones presidenciales 1994-2018”.

En el primero de ellos, Navarrete Vela explica cómo el PRD logró avanzar en el ámbito subnacional. Fue hasta los ocho años de existencia, que el PRD ganó un Ejecutivo estatal, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, lo cual marcó el inicio de su avance triunfal, ya que en los siguientes años logró posicionarse en estados como Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur. En este capítulo destaca el análisis que realiza el autor sobre las alianzas electorales que forma con el PAN y que le permiten ocupar otras gubernaturas, avanzando en el ámbito estatal. De esta forma, el autor explica que el crecimiento del PRD no sólo se da en la parte central del país, sino que expande su poder competitivo en entidades donde sólo se reconocía la figura del PRI.

Mediante datos estadísticos, la presentación de los resultados electorales y los gráficos que permiten reconocer el promedio de competitividad del PRD, el autor explica la importancia del papel de éste dentro de las elecciones y su impacto en el ámbito estatal y municipal. Esta información permite entender la trayectoria del partido en las elecciones presidenciales debido a que las posiciones locales que van ganando le otorgan condiciones distintas en cada ejercicio electoral en el que participa.

Respecto a las elecciones presidenciales, el análisis del autor se centra en la campaña y resultados de los comicios en los que participa el PRD desde su fundación en 1988. Dentro de la perspectiva histórica, explica los distintos contextos en los que se desarrollaron las elecciones presidenciales de 1988, 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018, y enfatiza la importancia de entender las tensiones externas y las rupturas internas que se fueron viviendo en cada proceso. Es de especial atención la elección de 2018 debido a que el periodo previo (2012-2018) se considera importante para identificar el proceso de reconfiguración del perredismo, especialmente por los acontecimientos que marcaron la política en México (como la firma del

Pacto por México que provocó una ruptura interna, la renuncia de importantes líderes del partido y, a la postre, la conformación del Partido Morena).

Aunque el análisis electoral se enfoca en la participación del PRD como parte de su historia, el autor ofrece datos interesantes para el análisis general de la vida político-electoral de nuestro país. Sus reflexiones invitan a los analistas políticos a discutir sobre los procesos que se han vivido, y no únicamente sobre los resultados durante estas tres décadas que abarca su estudio.

Estos capítulos van acompañados de un apartado dedicado a la metodología, en el que el autor ofrece una explicación sobre las categorías de análisis que utiliza a lo largo de las etapas en la vida del PRD, así como un apartado en el que reúne sus reflexiones finales y ofrece una visión completa de lo que han representado los treinta años del PRD como actor dentro de la política mexicana, sus avances, retrocesos, conflictos y rupturas, que han llevado a este partido político al lugar que ocupa actualmente.

Esta metodología es un referente para estudiosos de la política en México debido a que ofrece una forma sistemática de ordenar datos e información, de tal forma que sean funcionales para crear hipótesis y explicaciones sobre el comportamiento de un partido político. Un actor que interactúa y se reconfigura constantemente de acuerdo con las circunstancias del entorno y que se enfrenta a las decisiones de actores e instituciones que tienen el mismo objetivo.

Definitivamente, el texto de Juan Pablo Navarrete Vela llega a nuestras manos para ofrecer una perspectiva diferente de la vida política en México. Permite recordar procesos políticos y analizar los nuevos contextos político-electorales desde la perspectiva de un actor clave que impulsó profundos cambios y protagonizó distintos capítulos de la historia mexicana. Tanto así, que los últimos treinta años de la política mexicana no pueden entenderse sin su participación.

Novedad Ediciones Eón:

Economía
política solidaria.
Construyendo alternativas

Jorge Santiago Santiago

